

WILKIE DELGADO CORREA

LOS **5** HÉROES
NO ESTÁN CANSADOS



LOS 5 HÉROES NO ESTÁN CANSADOS

WILKIE DELGADO CORREA

DOCTOR EN CIENCIAS MÉDICAS
PROFESOR TITULAR Y CONSULTANTE
PROFESOR DE MÉRITO
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS
SANTIAGO DE CUBA

Edición:
Corrección:
Diseño: dolores Ruiz Boza
Composición:

© Wilkie Delgado Correa, 2014
© Sobre la presente edición

ISBN Publicado este libro con el permiso del autor mediante una [licencia de Creative Commons](#), respetando su libertad para publicarlo en otras fuentes.

Se solicita “se nomine y conceda el Premio Nobel de la Paz a los ciudadanos Gerardo Hernández Nordelo, Antonio Guerrero Rodríguez, Fernando González Llort, René González Sehwerert, Ramón Labañino Salazar, quienes permanecen presos en cárceles de los Estados Unidos, por sus luchas contra el terrorismo y la creación de un clima pacífico para los pueblos cubano y norteamericano y otros países del mundo. Estos cinco hombres, verdaderos héroes de nuestro tiempo, son intelectuales y seres humanos generosos que han sacrificado sus vidas en aras de contribuir a la paz y evitar un conflicto armado que pudiera involucrar a su país y otros países, además de salvar vidas que, sin su actuación, pudieron haberse perdido por la irracionalidad del terrorismo. Además, ellos son representativos de lo mejor de la humanidad y sus alegatos de defensa, sus ideas y comportamiento, los ideales humanistas y éticos que sustentan, constituyen una fuente inagotable de valores que son paradigmáticos para la lucha por la paz en nuestros tiempos”.

Texto de la propuesta del autor a la Academia Sueca para la nominación y otorgamiento del Premio Nobel de la Paz a los 5 Héroes realizada en enero del 2005

INTRODUCCIÓN

La obra presente es una compilación de todos los artículos publicados por el autor, en más de veinte países, en defensa de los cinco Héroes cubanos: Gerardo, Antonio, Ramón, Fernando y René, en el periodo de 2005 a 2014. Además de los 65 artículos en español, se incluyen algunos traducidos a otros idiomas. Se refleja en ellos, con argumentos específicos para cada momento y época, la batalla ideológica, social y legal que caracterizó esta causa durante el largo periodo de 16 años, hasta la liberación definitiva el 17 de diciembre de 2014.

A pesar de que los 5 Héroes retornaron a la patria, este no será nunca un capítulo cerrado ni olvidado. Quedará ahí como fiel reflejo del sacrificio que pueden soportar algunos seres

humanos en defensa de su país y la manifestación concreta de heroísmo que entraña el acto de ser fieles hasta las últimas consecuencias.

Cada artículo publicado en este largo lapso, reproducido en sitios web de los diferentes países, formó parte de la red inmensa de solidaridad que contribuyó a divulgar el caso de los 5 y a concitar el apoyo y a denunciar la injusticia practicada por el sistema judicial y el gobierno de los Estados Unidos.

Poner a disposición de los lectores y, en particular, de los estudiantes, profesores y trabajadores de la universidad, este conjunto de artículos, servirá como fuente indispensable a la hora de los recuentos y recordatorios de los hechos que formaron parte de esta épica saga de nuestra historia contemporánea.

ÍNDICE

2005

1. Los héroes no están cansados: cinco están presos en EE.UU.
2. Tribunal de Atlanta salva la honra de la justicia en la causa de los cinco Héroes, pero...

2006

3. No os asombréis de nada: hay héroes e inocentes presos en cárceles de Estados Unidos
4. Diez verdades sobre cinco Héroes encarcelados en EE.UU.
5. ¡Ay, la Corte de Atlanta: la justicia puede ser vendida y con ello la honra!
6. Un reclamo mundial de libertad ante ocho años de prisión injusta
7. Mensaje fraterno para cinco héroes prisioneros del imperio de Estados Unidos

2007

8. ¿Peligra la seguridad del imperio porque Olga y Adriana visiten a sus héroes amados en cárceles de los Estados Unidos?
9. El amor de los 5 Héroes bajo el imperio del terrorismo: Un llamado a los académicos, científicos y profesores
10. Penélopes cubanas esperan a sus Ulises presos en EE.UU.
11. Las madres de los 5 Héroes esperan con la urgencia de los años
12. La familia cubana y la de los 5 Héroes frente al imperio
13. ¡Buena vista Atlanta en nombre de los 5 Héroes cubanos presos en EE.UU.!

14. Pequeños y grandes porqués sobre los 5 Héroes cubanos presos en EE.UU.

15. Doce mentiras para la condena injusta de los 5 Héroes presos en EE.UU.

2008

16. Fidel, García Márquez y Clinton en los umbrales de la causa de los 5 Héroes cubanos

17. Antonio Guerrero: el héroe y el poeta que lleva a todos en el corazón

18. Las preguntas que Estados Unidos debe responder sobre la negativa a Olga y Adriana para la visita a sus esposos presos

19. Desde cárceles en EE.UU. 5 Héroes miran desfilas sus vidas

20. Diez años y las razones para la condena injusta de los 5 Héroes presos en EE.UU.

21. El fallo del tribunal de Atlanta sobre los 5, no logrará que se nos caigan las alas del corazón

22. Antonio Guerrero: Santiago de Cuba y el 26 de julio

23. Un siglo de una carta sobre las relaciones entre Cuba y EE.UU.
Un mensaje renovado a la juventud norteamericana en nombre de los cinco Héroes cubanos

24. La historia de los 5 Héroes contada al revés y al derecho

25. Atlanta junto a Miami en la revancha de la injusticia contra Gerardo Hernández Nordelo

26. 5 Héroes: Obama y la herencia deshonrosa dejada por Clinton

2009

27. A las puertas de la Corte Suprema de EE.UU. han tocado 5 Héroes. ¿Encontrarán allí a la justicia?
 28. Obama y Hillary y el derecho de Olga y Adriana a visitar a sus esposo presos en EE.UU. a la luz del “yes we can”
 29. 5 Héroes y el testimonio desde la cárcel en voz de Gerardo Hernández Nordelo
 30. Los cinco Héroes nunca aceptaron la traición a cambio del perdón o el premio
 31. La Corte Suprema comete un crimen contra la justicia en el caso de los cinco Héroes
 32. Se alza Emilio Zola con su renovado **Yo acuso** para el presidente Obama por el caso de los Cinco
 33. Inocentes y culpables en la causa de los Cinco
 34. Obama debe intervenir en la liberación de los cinco Héroes cubanos
 35. Hoy Antonio Guerrero afronta la resentencia en Miami ante la justicia o la injusticia del tribunal. ¡Vamos a ver!
 36. Gerardo Hernández: la noticia de la muerte de su Mamucha llegó hasta la cárcel de Victorville, ¿habrá llegado también hasta la Casa Blanca?
 37. Fernando y Ramón, dos héroes cubanos, frente a una jueza injusta diez años después
 38. Diez verdades sobre cinco Héroes (actualización)
- 2010**
39. Urgencia médica para salvar 5 vidas del sufrimiento injusto

40. Estados Unidos versus Gerardo Hernández: las dos cadenas perpetuas con dos eslabones rotos
41. Historia sobre aviones piratas made in USA y la condena injusta de Gerardo Hernández Nordelo
42. Aviones piratas contra Cuba para entender la injusticia contra Gerardo Hernández Nordelo
43. Siempre quedará en pie la verdad incommovible de 5 Héroes presos que descorazona al imperio
44. La certeza del indulto de un pavo por Obama y la incertidumbre en el caso de los 5 Héroes en el Día de Acción de Gracias

2011

45. Fin de año sin fin de la injusticia contra los 5 Héroes
46. El abogado defensor de los 5 ha muerto: ¡Viva Weinglass!
47. La voz del ex presidente Carter: una grieta en el muro de silencio contra los 5
48. ¡Bienvenido a Cuba, Lucius Walker, para siempre!
49. Nadine Gordimer, Premio Nobel de Literatura, y defensora de Cuba y los 5 Héroes
50. René González: fin de la condición de preso e inicio de la de rehén en EE.UU.
51. Günter Grass, Premio Nobel de Literatura y defensor de los cinco Héroes
52. Harold Pinter, el Premio Nobel defensor de los 5
53. En Holguín, Gerardo, Ramón, Antonio, Fernando y René: ¡presentes en el sentimiento y el recuerdo!

2012

- 54. Madres y esposas de los 5 en larga y angustiosa espera
- 55. Los hijos de los 5 han sufrido el castigo de la injusticia norteamericana
- 56. Un acto justo y un apremio ético sobre los 5 esperan al final del mandato de Obama
- 57. Los 5 en 5 prisiones federales

2013

- 58. EE.UU. versus René González: dime qué clase de ciudadanos quieres y te diré quien eres
- 59. ¿Qué decir después de quince años sin que los 5 estén libres?
- 60. Un día en la vida actual del prisionero Antonio Guerrero
- 61. ¡Honor y gloria para Nelson Mandela y libertad para los otros Mandelas presos todavía!

2014

- 62. ¿Qué hicieron los Cinco para que pusieran en sus vidas tanta cárcel?
- 63. Carta al presidente Obama sobre los Cinco con el espíritu de Zola
- 64. ¿Por qué una celda de prisión de Miami en el Museo de Bellas Artes en La Habana?
- 65. ¡Al fin los 5 juntos en Cuba! ¡Qué fin de año!

ARTICULOS EN OTROS IDIOMAS

- 1. Ten truths on the five imprisoned Cubans Heroes in United States
- 2. Is the empire's security in danger?

3. Dieci verità sui cinque eroi cubani
4. Le madri dei cinque aspettano con l'urgenza degli anni
5. Le domande a cui gli Stati Uniti devono rispondere sulla negazione dei visti
6. O caso dos 5 cubanos, Obama e a herança deixada por Clinton
7. LETTER TO THE PRESIDENT OBAMA ON THE FIVE WITH THE ZOLA'S SPIRIT

2005

LOS HÉROES NO ESTÁN CANSADOS: CINCO ESTÁN PRESOS
EN ESTADOS UNIDOS

UNA APELACIÓN EN NOMBRE DE LA JUSTICIA

Los héroes verdaderos llevan en sí la fuerza colosal que requiere la humanidad, cansada de derrotas, para asumir como paradigmas sus proezas y virtudes a la hora de librar sus batallas, de proseguir la marcha indetenible en busca de las verdades que le permitan alcanzar la luz y la felicidad.

La suerte y el destino de los héroes no pueden ser ignorados, no pueden pasar inadvertidos ante nuestras miradas y conciencias. Sus motivaciones, acciones, ideas y sueños, y también sus sacrificios, deben ser conocidos por todos los que un día tras otro sueñan con la imagen de un mundo más justo y mejor. Los héroes deben acompañar nuestras existencias para sentir muy cerca sus influencias bienhechoras e imprescindibles. El aliento de ellos nos debe incitar a ascender los peldaños superiores de la escala humana y desafiar, como Sísifos de estos tiempos, cuantas condenas pretendan aherrojar y estigmatizar nuestras vidas.

Tomando como referencia las ideas de José Martí, Héroe Nacional de Cuba, trataremos de reivindicar con sus palabras a esos hombres gigantes, afirmando que en ellos van miles de hombres, van pueblos enteros, va la dignidad humana. Esos hombres son sagrados. Porque esos son héroes: los que pelean por hacer a los pueblos libres, o los que padecen en pobreza y desgracia por defender una gran verdad. Esos hombres generosos están en el bando de los que fundan, construyen y aman. En el bando contrario y enemigo, están los que odian y destruyen. Ellos son los que pelean por ambición, por hacer esclavos a otros pueblos, por tener más mando, por quitarles a otros pueblos sus tierras. Estos no son héroes, sino criminales.

Por luchar contra el terrorismo contra su patria, por infiltrarse en el seno de los criminales que lo planificaban, financiaban y ejecutaban, por tratar de neutralizarles sus planes aviesos, por esas razones, guardan prisión injusta en cárceles de los Estados Unidos cinco héroes cubanos: Gerardo, René, Ramón, Antonio y Fernando. Ellos han sido sancionados gracias a la violación más inicua de la moral y las leyes, y el olvido más completo de todo sentimiento de justicia.

Esto produce dolor infinito, porque el dolor del presidio es el más rudo y el más devastador de los dolores, máxime cuando se sufre una prisión injusta y despiadada. Dante no estuvo en presidio. Si hubiera sentido desplomarse sobre su cerebro las bóvedas oscuras de aquel tormento de la vida, hubiera desistido de pintar su Infierno. Las hubiera copiado, y lo hubiera pintado mejor. Y hasta el mismo Dios providente, con una mano se habría cubierto el rostro, y con la otra habría hecho rodar al abismo aquella negación de Dios.

Ante la condena injusta de estos cinco héroes por un tribunal en Miami, los ojos atónitos lo han visto, la razón escandalizada se ha espantado; pero la compasión y la solidaridad mundial se han resistido a creer lo que han hecho, lo que hacen aún las autoridades norteamericanas. O son bárbaros, o no saben lo que hacen, se podría decir. Pero sería mejor expresar que son bárbaros y que sí saben lo que hacen.

Por todas estas razones, ante la apelación planteada por los 5 Héroes cubanos ante el tribunal de Atlanta, millones de hombres honestos esperan y solicitan que estos jueces reparen esos lamentables errores, que sean justos, que no sean también criminales sancionando un crimen evidente, constante, perpetuo y ebrio de odio ciego. Es necesario que el tribunal de apelaciones de Atlanta rectifique la injusta condena de aquel tribunal de Miami que no tuvo ni un solo pensamiento de justicia en su cerebro, ni una palabra de verdad en su boca a la hora de dictar su fallo.

Los ciudadanos del mundo claman y esperan, en nombre de la justicia, que llegue el día de la libertad para esos cinco patriotas, pues en el mundo ha de haber cierta cantidad de decoro como ha

de haber cierta cantidad de luz. En nombre de la justicia, les decimos a esos jueces que la honra puede ser mancillada. La justicia puede ser vendida. Todo puede ser desgarrado. Pero la noción del bien flota sobre todo, y no naufraga jamás. Salvadla en vuestra tierra, si no queréis que, en la historia de este mundo, la primera que naufrague sea la vuestra.

Los héroes no están cansados. Están de pie y enhiestos en su dignidad plena. Desde las cárceles de alta seguridad en EEUU., donde permanecen encerrados, los cinco héroes –Gerardo, René, Ramón, Antonio y Fernando- alzan sus verdades como las banderas victoriosas de la redención humana y de la paz del mundo.

22 ENERO 2005

TRIBUNAL DE ATLANTA SALVA LA HONRA LA HONRA DE LA JUSTICIA EN LA CAUSA DE LOS CINCO HÉROES...PERO

Cuando el 7 de marzo del presente año publicamos en APORREA el artículo titulado ***Los héroes no están cansados: cinco están presos en los Estados Unidos (Una apelación en nombre de la justicia)***, exponíamos las razones del enorme crimen jurídico de que eran víctimas los cinco Héroes cubanos.

Decíamos entonces que, por luchar contra el terrorismo contra su patria, por infiltrarse en el seno de los criminales que lo planificaban, financiaban y ejecutaban, por tratar de neutralizarles sus planes aviesos, y de los cuales eran cabezas visibles personas como Posadas Carriles y otras muchas con un largo expediente criminal, guardan prisión injusta en cárceles de los Estados Unidos cinco cubanos: Gerardo, René, Ramón, Antonio y Fernando. Ellos han sido sancionados gracias a la violación más inicua de la moral y las leyes, y el olvido más completo de todo sentimiento de justicia.

Ante la apelación planteada por los 5 al tribunal de Atlanta, millones de hombres solicitan y esperan que estos jueces reparen esos lamentables errores, que sean justos, que no sean también criminales sancionando un crimen evidente, constante, perpetuo y ebrio de odio ciego. Es necesario que el tribunal de Atlanta rectifique la injusta condena de aquel tribunal de Miami que no tuvo ni un solo pensamiento de justicia en su cerebro, ni una palabra de verdad en su boca a la hora de dictar su fallo.

Los ciudadanos del mundo claman y esperan, en nombre de la justicia, que llegue el día de la libertad para esos cinco patriotas, pues en el mundo ha de haber cierta cantidad de decoro como ha de haber cierta cantidad de luz. En nombre de la justicia, les decimos a esos jueces que la honra puede ser mancillada. La justicia puede ser vendida. Pero la noción del bien flota sobre todo, y no naufraga jamás. Salvadla en vuestra tierra, si no queréis que en la historia de este mundo la primera que naufrague sea la vuestra.

Ahora, ante el fallo recién emitido por el tribunal de Atlanta, cabe

decir que estos tres jueces han salvado la honra de la justicia en tierra norteamericana. Después de casi dos años, han anulado el juicio celebrado en Miami, han revocado las sentencias desmesuradas e injustas y han rectificado la aviesa intención de un tribunal enfermo de odio y viciado por su complicidad con las camarillas oficiales y grupales que administran la política anticubana en Miami.

Pero, desgraciadamente, este fallo no ha significado que la justicia haya sido reivindicada plenamente y haya resplandecido indefectiblemente. Después de siete largos años en prisión injusta, los cinco Héroes sólo han alcanzado el derecho a un juicio imparcial en otra sede en los Estados Unidos, que era la solicitud que los abogados defensores interpusieron desde un principio, y la cual fue desoída tanto por el fiscal como por la jueza de Miami.

Para cinco inocentes resulta muy caro el costo que han debido pagar por ser valientes y dignos. Quién sabe cuánto más pretenderá cobrarles a sus vidas el gobierno de los Estados Unidos, quien es en primera y última instancia el promovente criminal de esta causa que no tiene asidero alguno: ni legal, ni ético, ni político.

El dictamen del Grupo de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas ha sido claro en calificar la prisión de estos hombres como un acto ilegal y arbitrario a la luz del derecho internacional y del norteamericano. Hay muchas razones para seguir denunciando la siniestra y canallesca confabulación contra los cinco Héroes. Porque no se trata de individuos culpables, confesos y arrepentidos de sus acciones deleznable, sino de personas inocentes que proclaman a los cuatro vientos las razones y verdades de sus acciones antiterroristas. Porque no se trata de espías que andaban detrás de secretos bien guardados de la seguridad nacional de los Estados Unidos, sino de luchadores antiterroristas infiltrados en el seno de los grupos terroristas que proclaman sus acciones criminales por la radio, la televisión y la prensa escrita de Miami y de los Estados Unidos. Porque no se trata de aventureros mercenarios que buscaban provechos materiales por sus actos, sino de unos patriotas verdaderos que trataban de amparar a su patria del terror ocasionado por ataques

terroristas diversos, publicitados por los medios de información de los Estados Unidos. Porque no se trata de personas despreciables, cuyo oficio es destruir y asesinar, sino de intelectuales, de profesionales destacados formados en Cuba, y devenidos, por la necesidad del deber y los reclamos de vida o muerte de su país, en luchadores clandestinos antiterroristas. Porque sus misiones no estaban relacionadas con aspectos de la seguridad de los Estados Unidos, sino con las informaciones sobre los planes terroristas orquestados por los grupúsculos contrarrevolucionarios. Esta información sensible tenía el carácter de poder ser compartida también con las autoridades de los Estados Unidos.

En realidad, previo a la detención de los 5, el Presidente de Cuba Fidel Castro, impuso al Presidente Clinton, a través del escritor colombiano y Premio Nobel de Literatura Gabriel García Márquez, de los planes terroristas que se fraguaban desde Estados Unidos contra Cuba, que incluían el derribo de aviones y la ola de sabotajes a hoteles y otras instalaciones de La Habana. Como resultado de estas informaciones, el gobierno norteamericano propuso el envío a Cuba de una amplia delegación del FBI. Con esa delegación, Cuba compartió informaciones sobre los grupos terroristas, sus direcciones, sus planes, fotos, grabaciones, videos, etc. En fin, todas las evidencias fueron puestas en manos de las autoridades del Gobierno de EE.UU. Y éstas, en vez de cumplir con los compromisos hechos durante este intercambio, se empeñaron a fondo en localizar las fuentes de estas informaciones y, por lo tanto, identificar a los agentes antiterroristas cubanos, y así procedieron a su detención y encauzamiento, achacándoles designios y acciones criminales. El Gobierno y las autoridades norteamericanas, con las cuales se compartieron las informaciones sensibles en forma abierta y sincera, no tuvieron la dignidad de mantener una actitud leal de reciprocidad ética hacia el Gobierno y las autoridades cubanas. Se traicionó la buena intención y voluntad y el gesto caballeroso de la parte cubana.

Son estas las razones, y muchas otras, las que explican que aún se espere mucho más de la justicia norteamericana. Han transcurrido siete largos años de esta historia que comenzó cuando se confió al Gobierno y a las autoridades norteamericanas las

interioridades y detalles de los planes dentro y fuera del territorio nacional de Cuba Y de los Estados Unidos.

Esperemos que el fallo de la Corte de Atlanta acorte el camino que conducirá a la libertad de los cinco patriotas cubanos y cese así la opresión que hoy ejerce la injusticia sobre la existencia de 5 hombres enteros, sus familiares, su pueblo, y la humanidad buena que participa en la defensa de su causa.

¡Que llegue pronto la justicia definitiva y la libertad merecida! Y en nombre del honor y la justicia, pronto quiere decir ahora mismo.

13 AGOSTO 2005

2006

NO OS ASOMBRÉIS DE NADA: HAY HÉROES E INOCENTES
PRESOS EN CÁRCELES DE ESTADOS UNIDOS

No es una noticia escandalosa en los cintillos de todos los medios de prensa, aunque es verdad, que hay dos millones de personas en las cárceles de Estados Unidos. De lo que ha ocurrido y ocurre en algunas de esas cárceles, antiguas o improvisadas en estos últimos tiempos, han circulado noticias suficientes como para erizarle los pelos a cualquiera, dejar estupefacto y horrorizar al mundo entero. Y no es para menos, pues se trata de maltratos, vejaciones, torturas y asesinatos. Son hechos que deben avergonzar al pueblo norteamericano; y no sólo avergonzar, sino sublevar a los estadounidenses ante tanta ignominia practicada con descaro absoluto por la actual administración de G.W. Bush

Se conoce que hay un setenta por ciento de negros formando parte de este conglomerado carcelario y, además, que existen culpables, como debe ser, pero también existen inocentes, como no debe ser, en un porcentaje indeterminado, tal como los hechos reales o las películas de ficción, se han encargado de poner en evidencia.

Esta realidad escondida detrás de las rejas de las prisiones, es fiel reflejo de las grandes desigualdades y contradicciones presentes en el seno de la sociedad norteamericana. Pero es también una rotunda prueba de las fallas e inconsecuencias, un motivo más para el bochorno de los estadounidenses, del sistema de justicia de esa nación, que blasona y pretende ser un paradigma para el resto del mundo, sin conseguirlo ni convencer a nadie o a casi nadie.

Hace siete largos años que permanecen cinco Héroes en cárceles de Estados Unidos. Son cinco cubanos que se nombran René, Antonio, Ramón, Gerardo y Fernando, todos ellos profesionales e intelectuales de alto vuelo. Por lo que representan para lo mejor de la humanidad, fueron propuestos, por un amplio espectro de personalidades, organizaciones e instituciones del mundo, como

candidatos al Premio Nobel de la Paz del 2005. La solidaridad con los cinco Héroes se levanta en los cinco continentes. Los cientos de comités organizados para la defensa de su causa y su liberación, han surgido bajo la inspiración de los ideales y valores de que son portadores estos hombres extraordinarios por su humanismo, desinterés y sacrificio.

Al infiltrarse en el seno de los grupos terroristas de Miami, a fin de neutralizar sus acciones criminales, estos hombres hicieron una contribución significativa a la paz entre el pueblo cubano y norteamericano y a la lucha contra el terrorismo. Estos hombres que hoy sufren una condena injusta en cárceles norteamericanas, han sido proclamados merecidamente como Héroes de la República de Cuba. Después de un fallo de tres jueces de la Corte de Apelaciones de Atlanta, en el que se derogaban las sanciones y se dictaminaba un nuevo juicio en otro lugar, ahora está en proceso una reclamación de la Fiscalía ante el pleno del Tribunal, cuya vista oral acaba de celebrarse.

Esperemos que el fallo del pleno de la Corte de Atlanta sea consecuente con el dictamen anterior de los tres jueces de dicha Corte, y si fuera posible, para poner en alto la justicia, como lo hiciera en el caso de Elián González, decrete la libertad de los 5 Héroes injustamente condenados hace más de siete años.

Aún la humanidad espera que el Tribunal de Atlanta salve de verdad la honra de la justicia en Estados Unidos y ponga fin a la ignominia.

20 DE FEBRERO 2006

DIEZ VERDADES SOBRE CINCO HÉROES ENCARCELADOS EN ESTADOS UNIDOS

UNA

Situaciones y circunstancias urgentes de necesidad vividas por su patria ante el terrorismo organizado, financiado y ejecutado desde Estados Unidos, con ramificaciones en otros países, determinó la toma de decisión de cinco hombres para cumplir una misión arriesgada en el seno de una mafia anticubana que secretamente urdía lo que públicamente proclamaba sobre planes terroristas contra Cuba. No eran, pues, espías a la caza de secretos bien guardados de la seguridad de Estados Unidos, sino luchadores infiltrados en organizaciones, grupos y medio ambiente terrorista en Miami.

DOS

Esos cinco hombres eran y son patriotas cubanos cuyas profesiones y trayectorias revelan la sólida formación intelectual e integral que poseen: Economista, Ramón Labañino; Piloto, René González; Licenciados en Relaciones Internacionales; Fernando González y Gerardo Hernández; Ingeniero Civil de Aeropuertos y Poeta, Antonio Guerrero. En justo reconocimiento a sus valores humanos han sido proclamados Héroes de la República de Cuba.

TRES

Las informaciones brindadas por los cinco Héroes sobre las acciones terroristas planificadas desde Estados Unidos (unas 170), sirvieron para neutralizar los planes macabros y evitar la muerte de ciudadanos cubanos y extranjeros inocentes. En el mismo año de su detención, esas informaciones sensibles (grabaciones, fotos, filmaciones, datos diversos, etc.) fueron compartidas y puestas en conocimiento del gobierno de Estados Unidos, que falsamente mostró interés en conocerlas para actuar consecuentemente, y envió para ello a una delegación del FBI a La Habana. En esa ocasión se comprometió a analizar dichas informaciones y a reciprocarse con una respuesta. Sin embargo, la única respuesta que

han ofrecido las autoridades norteamericanas, hasta hoy, ha sido el apresamiento de los cinco patriotas cubanos.

CUATRO

La misión de los cinco Héroes tuvo una connotación mayor que el simple acto de monitoreo y de prevención de las acciones de terrorismo, ya que estuvo dirigida también a evitar posibles incidentes que sirvieran de pretexto para una agresión armada de Estados Unidos contra Cuba. Por lo tanto, la significación más trascendente de sus actos, fue su contribución a la paz entre los pueblos de Cuba y Estados Unidos.

CINCO

Después de su detención, los cinco Héroes fueron mantenidos en prisión en condiciones de trato cruel e inhumano, incluido el aislamiento absoluto durante meses, sin causa justificada alguna. Se les juzgó en el ambiente hostil de Miami, a pesar de la solicitud interpuesta ante el tribunal para el cambio de sede. Allí, hábitat natural de los grupos terroristas, éstos realizaron campañas de propaganda y de movilización contra los cinco Héroes, además de influir sobre la jueza y el jurado.

SEIS

Estos cinco Héroes fueron sancionados, a contrapelo del derecho y la moral, con penas desmedidas e injustas: Gerardo, a dos cadenas perpetuas más 15 años de privación de libertad; Ramón, a una cadena perpetua; Antonio, a una cadena perpetua; Fernando, a 19 años de privación de libertad; René, a 15 años de privación de libertad. El Grupo de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que sometió a análisis este caso a solicitud de los familiares, dictaminó que las sanciones aplicadas a los cinco Héroes son arbitrarias e ilegales a la luz del derecho internacional y norteamericano e instó al gobierno de Estados Unidos a reparar esta injusticia.

Para hacer más severo el régimen carcelario aplicado a los cinco Héroes, las visitas de sus madres, esposas y otros familiares han sido restringidas y para hacerlo aún más cruel han negado la posibilidad de la visita a la esposa de Gerardo y a la esposa e hija menor (6 años) de René.

SIETE

La aplicación interpuesta por los abogados de la defensa de los cinco Héroes ante el Tribunal de Apelaciones del Onceno Circuito de Atlanta, fue atendida por tres jueces designados al efecto, quienes después de cerca de 2 años, fallaron a favor de la petición, dictaminaron la realización de un nuevo juicio en otra sede y declararon nulas las sanciones impuestas por el tribunal de Miami.

OCHO

Actualmente está en proceso una apelación interpuesta por la Fiscalía para que el fallo anterior fuera ventilado ante el Pleno del Tribunal de Atlanta. Los cinco Héroes esperan -y la humanidad espera- que la honra de la justicia sea salvada otra vez por el Pleno del Tribunal como lo hicieron antes los tres jueces del mismo.

NUEVE

La causa de los cinco Héroes cuenta con miles de defensores en el mundo, incluyendo los Estados Unidos. Hoy miles de personalidades, organizaciones e instituciones en todas partes participan en una lucha internacional por la liberación de los Cinco. Pocas causas en el mundo concitan actualmente tan activa muestra de solidaridad. Se trata de un fenómeno sui generis –a pesar de tanto silencio de la gran prensa-, en que se agrupan, en un frente común, desde hombres y mujeres sencillos de los pueblos de los cinco continentes, hasta galardonados con el Premio Nobel, políticos de variadas ideologías, escritores, juristas, eclesiásticos, artistas y otros profesionales de los diferentes sectores de la sociedad.

DIEZ

Los alegatos de los cinco Héroes ante el tribunal que los juzgó y sancionó injustamente, constituyen cinco piezas oratorias relevantes en que destacan los mejores valores humanísticos de la política, la ideología, la jurisprudencia, la moral, la sociología y la historia de nuestro tiempo.

“Nuestros alegatos se fundamentan en la estricta verdad, en la solidez de los principios que abrazamos y en el honor del heroico pueblo cubano”, afirmó Antonio.

“Mi país y mi pueblo fueron obligados hace más de treinta años a despertar al peligro y llamados a defender su libertad”, dijo Fernando.

“¡Este ha sido un juicio político y, como tal, nosotros somos prisioneros políticos”, enfatizó Ramón.

“La razón y la justicia prevalecerán por encima de los prejuicios políticos y los deseos de venganza”, expresó Gerardo

“Seguiremos apelando a estos valores y a la vocación por la verdad del pueblo norteamericano con toda la paciencia, la fe y el coraje que nos puede infundir el crimen de ser dignos”, declaró René.

La mejor defensa que se puede concebir para reivindicar una actitud y un comportamiento dignos, está en las muchas verdades esgrimidas en sus alegatos. Y hay contundencia en las ideas, válidas para todos los Héroes, que en voz de Gerardo alcanzaron resonancia frente al tribunal: “Su señoría, la Fiscalía considera, y así lo ha pedido, que debo pasar el resto de mi vida en una cárcel. Confío en que si no es en este, en algún otro nivel del sistema, la razón y la justicia prevalecerán por encima de los prejuicios políticos y los deseos de venganza y se comprenderá que no hemos hecho ningún daño a este país, que merezca semejante condena. Pero si así no fuera, me permitiría repetir las palabras de uno de los más grandes patriotas de esta nación, Nathan Hale, cuando dijo: “Sólo lamento no tener más que una vida para entregar por mi patria”.

11 DE MARZO 2006

¡AY, LA CORTE DE ATLANTA: LA JUSTICIA PUEDE SER VENDIDA Y CON ELLO LA HONRA!

La reciente decisión del pleno de la Corte del Onceno Circuito de Atlanta, Georgia, en una votación dividida de 10 contra 2, acerca de la reconsideración del fallo del 9 de agosto del 2005, emitido entonces unánimemente por el panel de tres jueces de esa misma Corte, y por el cual anularon el juicio celebrado contra los cinco cubanos injustamente condenados a condenas vengativas, provoca indignación, pero, a la vez, requiere de algunas reflexiones.

Por eso, mientras escuchaba la noticia, y conociendo plenamente el presente, quise buscar las raíces y hasta algunos fundamentos y reflexiones que mantuvieran su vigencia para esta situación concreta en estos momentos que se vive en el mundo y especialmente en Estados Unidos. Recurrí a José Martí que fue veedor profundo de las cosas de este mundo y de la vida y milagros de Estados Unidos. Así que con sus ideas someteremos a análisis el asunto del fallo de la Corte santificando a Miami como escenario adecuado para un juicio imparcial contra los cinco cubanos antiterroristas. Porque, según afirmara Martí, “un mal no existe nunca sin causa verdadera.”

Cuando Martí se refiere a pueblo en esta cita cabe interpretarlo como la visión que ofrece la clase dirigente de la época, siglo XIX, que no se diferencia, sino al contrario, se ha agigantado en los tiempos presentes. Decía Martí entonces: “De este pueblo del Norte hay mucho que temer, y mucho que parece virtud y no lo es, y mucha forma de grandeza que está hueca por dentro, como las esculturas de azúcar”. ¡Más claro, ni las aguas cristalinas de un manantial!

Abordemos los nexos existentes entre todas las instituciones sociales, participantes en mecanismos viciados y corruptos. Esto queda magnificado en nuestro hoy inmediato, cuando observamos el tratamiento tan diferente dado a cinco jóvenes cubanos inocentes y el que se ha venido dando a Luís Posada Carriles, un terrorista confeso y reconocido a nivel internacional, pero que como mérito atenuante ha sido un aliado y un instrumento de la política de

Estados Unidos, de su clase dirigente y, por supuesto, de las mafias anticubanas que ocupan las direcciones claves en Miami, y con vínculos íntimos con la cúpula del poder actual de Estados Unidos.

Martí reflexiona y denuncia: "las candidaturas no son más que el laborioso ajuste de ambiciones rivales, animadas por el lucro del puesto más que por el noble deseo de adelanto político, y en ellas vence aquel que ofrece al partido, tanto republicano como demócrata, más seguridades de pagarle el empleo con favores, con parte de sus ganancias, o con su honor a veces, cuando los riesgos en que suelen caer los que viven en esas encrucijadas se los exijan."

Y Martí continúa, tal vez viendo en su presente y proyectándose al futuro, es decir, al hoy, si sólo se cambiaran algunos de los protagonistas, las situaciones, y se les pusiera nombres que cualquier persona bien informada pudiera mencionar. "porque en esta cadena el delincuente cuyo voto ayuda a la fuerza electoral del cervecero de un barrio tenebroso, está unido al mismo gobernador del estado, a los jueces que son electos por el voto público, al fiscal que ha de acusarlos." ¡Más contundente e irrefutable que la existencia de una sucesión entre los días y las noches!

Hablando nuevamente sobre el fallo del pleno de la Corte, cabe afirmar junto con Martí, que "La honra puede ser mancillada. La justicia puede ser vendida. Todo puede ser desgarrado. Pero la noción del bien flota y no se apagará jamás."

Para los diez jueces que votaron contra toda evidencia de que Miami nunca podrá ser un escenario válido para un juicio imparcial sobre algo que tenga que ver con Cuba, por el clima de intolerancia y de dominio absoluto de la ralea anticubana en esa ciudad, tal como tuvo que reconocerlo la misma fiscalía en otro caso posterior en que la acusación era contra el gobierno, y por supuesto fue el aspecto esencial del fallo de los tres jueces, caben juicios como éstos:

“Todas las verdades conocidas por evidencia son necesarias, porque la evidencia es la conformidad de nuestro concepto de verdad invariable con los hechos exteriores.”

En torno a sus votos particulares y sus motivaciones, vale recordarles:

”He aquí la ley suprema, legislador de legisladores, y juez de jueces: -la conciencia humana.

El único mundo temible es nuestra propia conciencia, que de cerca nos mira, y de la que nada podemos esquivar”.

“Cobarde ha de ser quien por temor no satisface la necesidad de su conciencia”

“Los cobardes temen hacer justicia”.

“¿Quién no ha conocido, en los bancos del colegio como en los de la vida, (...), al mísero de corazón que, sin ser malo, va por miedo donde los malos lo llevan!”

“¡Lo odioso es la cobardía cuando se necesita el valor...!”

“Porque a la desvergüenza del mundo le parece siempre lisonja la justicia. “¡Qué mundo es éste, donde la justicia muere sola, o sólo triunfa para convertirse en injusticia interesada y potente!” “¡A cuántas individuales peripecias está sujeta la más estricta justicia humana! Las simpatías y las repugnancias inclinan invisiblemente las sentencias; y un conjunto de fallos criminales, si fueran dictados rectamente, vendrían a ser un reflejo exacto de la vida y azares del juez.”

¿No parece ser esto lo que ocurrió al gobierno, a la fiscalía y a los diez jueces ante el fallo valiente de los tres magistrados que declararon nulo el juicio, hace justamente un año, ateniéndose estrictamente a las evidencias y a la más elemental justicia?

Al pueblo norteamericano, como a todos los pueblos, está bien recordarles que “De la justicia no tienen nada que temer los pueblos, sino de los que se resisten a ejercerla”.

Al sistema judicial de Estados Unidos, a sus honestos hombres de leyes, cabe aconsejarles:

“Atienda a lo justo en tiempo el que no quiera que lo justo lo devore.” “Y lo justo y lo necesario no se detiene jamás.” “...sólo hay honra en la satisfacción de la justicia.” “...sólo obedeciendo estrictamente a la justicia se honra a la patria: Y es duro y es tremendo tener que arrepentirse de no haber sido justo, cuando la justicia podía evitar la muerte (la condena injusta, diríamos en el caso de los cinco) de los hombres.”

Y pensando en los 8 años de sus vidas, arrancada su libertad injustamente, deben saber que “debe ser ley en los tribunales el ahorro de la vida humana”, que “en la justicia no cabe demora: y el que dilata su cumplimiento, la vuelve contra sí” y “debiera ser la justicia veloz como un corcel.”

Deben recordar los hombres que integran el sistema judicial de Estados Unidos y los hombres honestos relacionados con el ejercicio de la justicia en su país, que del otro lado de la causa de los cinco, los verdaderos acusadores que se agazapan, más bien sería decir, se muestran públicamente, detrás o delante de la fiscalía, es sencillamente la mafia anticubana y el poder político ligado espuriamente con ella. Por tanto, “lo que odia, es ralea. La ralea de un pueblo es la gente incapaz de amar. La soberbia: esa es la canalla.”

Hace un año afirmamos que el dictamen del tribunal de los tres jueces de Atlanta salvó la honra de la justicia norteamericana. Hoy, cuando los mismos dos miembros de esa Corte tuvieron la osadía y el valor de mantener sus juicios y brindar sus argumentos favorables a su dictamen, y votaron en contra de lo que decidió la mayoría de diez, hay que decir que no sólo salvaron la honra, sino la justicia.

Y a manera de conclusión reafirmamos con Martí, que "hay dos clases de triunfo: el uno aparente, brillante y temporal: el otro, esencial, invisible, perdurable. La virtud, vencida siempre en apariencia, triunfa permanentemente de este modo."

A nuestros hermanos y a todos los que participan en su defensa en cualquier parte del mundo, les afirmamos en la certeza de que "Saber rebelarse es una ciencia. Todo rebelde tiene un cómplice en cada hombre." "A veces, esperar es vencer. Esperar es vivir." "Sólo se salva la justicia."

Y por supuesto: "MIENTRAS LA JUSTICIA NO ESTÉ CONSEGUIDA, SE PELEA".

21 AGOSTO DE 2006

UN RECLAMO MUNDIAL DE LIBERTAD ANTE OCHO AÑOS DE PRISIÓN INJUSTA

CARTA A LOS HÉROES

QUERIDOS HERMANOS:

El tiempo ha pasado y muchas cosas han ocurrido en el mundo desde aquel 12 de septiembre de 1998. En ocasión de la fecha del octavo aniversario del acto de la detención e inicio de la prisión injusta en las cárceles de los Estados Unidos, todos queremos pensar y esperamos que en esa tierra haya honra todavía y que la justicia estadounidense prevalezca sobre el odio y la venganza que los ha convertido a ustedes en rehenes de una política diseñada para complacer los sentimientos e intereses mezquinos de la mafia cubano-norteamericana, que está probado que es un bando terrorista y corrupto hasta los mismos tuétanos.

Es hora quizás de confesarles que conocemos, por la realidad y la ficción, lo que es la sorpresa y el desasosiego de una detención policíaca abrupta y violenta; que percibimos la sensación experimentada por ustedes durante los largos periodos de aislamiento absoluto, constreñidos dentro de las cuatro paredes del llamado significativamente “hueco”; que imaginamos los pensamientos y sentimientos crecidos y acumulados durante tantos segundos, minutos, horas, días, meses y años en esas prisiones apartadas, frías y despiadadas; que nos sentimos atraídos y admirados por los momentos vividos durante el juicio, por las declaraciones allí escuchadas, por los alegatos expresados por ustedes en el acto final de defensa; que sentimos el dolor profundo y el estupor al escuchar con ustedes, en un eco que retumba dentro de los límites conocidos del mundo, las sentencias atroces que, por su carácter, circunstancias y no correspondencia con la esencia y verdad de los hechos, se convierten en injustas, arbitrarias e ilegales, como las definió el grupo de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Y, además, que fueron consideradas nulas según el dictamen del tribunal de tres jueces de la Corte de Apelaciones de Atlanta.

Corresponde ahora al pleno de la Corte de Apelaciones del Circuito de Atlanta, afirmarnos en la convicción de que el bien y la justicia flotan en todas partes como una bandera capaz de desafiar todas las tormentas.

Queridos hermanos, esperamos que la libertad les llegue al fin, y para darle una arremetida que acelere ese día feliz y hermoso, nos disponemos a librar una nueva batalla para manifestar la exigencia de su liberación, en actos diversos que se desarrollarán de un confín a otro del mundo. Esta jornada en ocasión del octavo aniversario debe servir para expresar la fuerza incontenible del amor y la solidaridad de los hombres y de las mujeres de las buenas causas con los héroes que padecen por la defensa de una gran verdad y de los intereses sagrados de la patria agredida y amenazada por cientos de planes terroristas que provenían del Norte, allí mismo donde fueron ustedes a cortarles las alas y poner escudos contra la metralla del terrorismo y contra las intenciones aviesas de sus enemigos.

Queridos René, Tony, Fernando, Ramón y Gerardo, lleguen hasta ustedes nuestro clamor y este reclamo mundial dirigido a las autoridades norteamericanas, en voces de todas las lenguas, para exigir la libertad pronta y merecida de todos ustedes y el regreso definitivo al seno de sus familias y de su pueblo.

Llegue hasta ustedes, en especial, el abrazo fraterno desde nuestros países, junto con el amor leal que les profesamos todos sus hermanos del mundo.

9 DE SEPTIEMBRE DE 2006

MENSAJE FRATERO PARA CINCO HÉROES PRISIONEROS DEL IMPERIO DE ESTADOS UNIDOS

Queridos hermanos:

Somos habitantes de esta casa común llamada mundo o planeta tierra. Somos millones de seres humanos que aspiramos a la paz y a la felicidad, que amamos cada uno de nosotros el pedazo pequeño de tierra donde le tocó nacer o vivir. Sabemos, no obstante, que el mundo es ancho, y como miembros de la humanidad, compartimos esa patria común que debemos defender y curar de todos los males que la amenazan o agobian.

Si nosotros, habitantes de países de todas las latitudes y hablantes de todos los idiomas, les demostramos amistad y hermandad, si hacemos nuestra la causa que los llevó y los mantiene injustamente en las cárceles de alta seguridad de los Estados Unidos, es, queridos hermanos, porque “los héroes son propiedad humana, comensales de toda mesa y de toda casa familiares”, según sentenciara José Martí, y porque “son héroes los que pelean y padecen por defender una gran verdad.” Por estas razones queremos que llegue a cada uno de ustedes, algunas ideas esenciales, una compañía con consuelo y aliento, una solidaridad y una admiración que tengan las cualidades de la caricia y el amor más entrañables.

¿Cuántos recuerdos de segundos, minutos, horas y días sin contacto físico con Ivette, tu hija menor, y con Olga, tu esposa, suman y multiplican, René, esos quince años en la prisión? ¿Cuántos besos y te quiero lejanos, sin ningún contacto físico con Adriana, tu esposa, pueden enviarse en cartas y telefonemas, Gerardo, durante una prisión de dos cadenas perpetuas más 15 años? ¿Cuántos sueños de hijos por concebir y caricias de tu esposa, Rosa Aurora, caben, Fernando, en 19 años de prisión injusta? ¿Cuántos abrazos y retozos de hijas y amor de tu esposa, Elizabeth, dejan de concretarse, Ramón, en una prisión de una cadena perpetua? ¿Cuántos poemas realizados y fallidos, esas flores del pensamiento y de los sentimientos, pueden pasar por la mente, Tony, durante una prisión de una cadena perpetua?

¿Cuántos abrazos y besos de madres estoicas, esperan por realizarse, René, Antonio, Fernando, Gerardo y Ramón, en tantos años de prisión cruel e inhumana? ¿Cuántos abrazos y saludos de gentes del pueblo esperan por concretarse en un día cualquiera durante esos años?

Necesitamos preguntar y contestarnos esas interrogantes que llegan no sólo a la razón, sino al alma. Necesitamos compartir con ustedes la dura realidad de un tiempo consumido detrás de los barrotes de las cárceles despiadadas de Estados Unidos, cumpliendo prisión y condenas que no merecen hombres dignos y valientes, con una entrega heroica a la causa mejor de todo hombre: la defensa desinteresada de la patria amenazada, acosada y agredida.

Es hora de expresarles que la hermandad surge de la sangre familiar compartida. Pero también emana y se desarrolla a partir de experiencias y vivencias conjuntas, o de ideas, sueños y valores asumidos como un compromiso irrevocable. La hermandad se expresa con múltiples características distintivas, con gestos y acciones específicos. La hermandad lleva en sí la emoción y el aliento que conmueven y vivifican la existencia humana.

En la soledad acompañada de esas prisiones de los Estados Unidos, llegue esta carta que brota de nosotros como una fuente inagotable que se derrama al compás de los latidos emocionados del amor y la solidaridad.

En esta lucha por la libertad de ustedes, enarbolamos las banderas de la justicia, la libertad y la fraternidad frente a las ergástulas del odio y la venganza. Esperamos verles libres nuevamente en medio de la alegría del heroico pueblo cubano. Deseamos festejar, de un confín a otro del mundo, ese día hermoso de la liberación, que llegará indefectiblemente, como un día llegó la libertad de Nelson Mandela y de otros prisioneros ilustres de las buenas causas. Volverán a ser libres porque el imperio, por muy colosalmente poderoso que parezca, no podrá nunca hacer añicos los principios del bien, de la moral y la justicia, ni podrá aplastar las fuerzas indomables e indestructibles del espíritu humano.

Sabemos que entonces respirarán el aire de la libertad con el pecho tan ancho como el mundo.

Sepan desde ahora que les esperamos también con un abrazo tan grande como ese mismo mundo.

**SUS HERMANOS DE TODAS PARTES DEL MUNDO QUE NO SE
CANSARÁN DE LUCHAR POR SU LIBERTAD**

4 DE OCTUBRE DE 2006

2007

¿PELIGRA LA SEGURIDAD DEL IMPERIO PORQUE OLGA Y
ADRIANA VISITEN A SUS HÉROES AMADOS EN CÁRCELES DE
LOS ESTADOS UNIDOS?

Hay hechos tan reales como absurdos en este mundo, que los relatos asombrosos de Kafka quedan relegados a la condición menor de la irrealidad y la fantasía maravillosas.

Olga y Adriana no son personajes de ficción. Tampoco son turistas que pretendan disfrutar sus vacaciones en algún lugar paradisíaco o de mercado de los Estados Unidos. Y menos son dos inmensos caballos de Troya que llevarán en su interior a miles o millones de agentes o aliens, visibles o invisibles, terrestres o extraterrestres, que serían capaces de poblar de terror y calamidades al territorio norteamericano. Nunca podrán ser, ni nunca querrán ni podrán serlo, una amenaza para esa tan sacrosanta, poderosa y segura seguridad de la nación que tiene la capacidad para descargar una cuota de energía nuclear así como otras muchas cuotas del poder mortífero de todos sus tipos de armas, que son más que suficientes para destruir a todos los seres vivientes de la tierra, incluyendo a cucarachas y hormigas. Y, por supuesto, que en esa capacidad descomunal de provocar el holocausto trágico del resto del llamado mundo enemigo, también posee –sin quererlo o queriéndolo– la misma capacidad de destruirse a sí mismo. Además, tienen tantas agencias y agentes para la seguridad, dentro y fuera del país, para vigilar a reales, supuestos o inventados enemigos, que cada ser viviente en cualquier parte del mundo tiene el riesgo de que exista uno pisándole los talones.

Conociendo estas verdades irrefutables, habría que preguntar a los filósofos, al Papa, a los patriarcas y jefes eclesiásticos de todas las religiones y sectas, si después de tal suceso, aún permanecería intacto y sobreviviente el Dios que cada ser humano creyente ha concebido como eterno, o si, de algún modo, quedaría flotando el más mínimo recuerdo, constancia o prueba sobre la posibilidad de

que una vez existiera sobre la faz de la tierra algo llamado humanidad extinguida, y algo de una creencia de la misma que reconocía, tal vez desde sus mismos orígenes, la existencia sempiterna de dicho ser supremo.

La verdad sencilla es que Olga Salanueva y Adriana Pérez son dos mujeres cubanas, esposas de dos héroes cubanos que están presos en cárceles de los Estados Unidos: René González Sehwerert, condenado a quince años de prisión y Gerardo Hernández Nordelo, condenado a dos cadenas perpetuas y quince años de prisión. Si guardan una prisión injusta desde hace ocho años, si sus condenas, a pesar de sus diferencias en gravedad, son ilegales y arbitrarias, es por todas las circunstancias que han estado presentes en un proceso judicial viciado tanto en lo político, lo ético y lo jurídico. Son dos de los cinco Héroes de la República de Cuba, infiltrados en los grupos terroristas que poseen su reino en territorio de Miami.

El papel de los cinco cubanos era prevenir y neutralizar las acciones terroristas que desde hace años han causados miles de muertos, heridos y daños materiales en territorio cubano. Esas informaciones valiosas aportadas por ellos a Cuba fueron compartidas en el mismo año de su detención, sólo tres meses antes, con oficiales del FBI enviados expresamente para ello a La Habana por el gobierno de los Estados Unidos. Se trata, pues, de luchadores antiterroristas y, nunca, de agentes para el espionaje de la seguridad nacional de Estados Unidos.

Si Olga y Adriana son esposas amorosas y dignas, ¿por qué razones ellas han sido privadas del derecho a visitar a sus esposos, que guardan prisión desde hace ocho años? ¿Si René y Gerardo cargan sobre sus existencias las sanciones injustas y arbitrarias respectivamente de 15 años y más de dos cadenas perpetuas, por qué se les condena adicionalmente, violando leyes norteamericanas e internacionales, a la pérdida del derecho a la visita y al contacto con estos seres queridos? ¿Qué justificación tiene tanta ignominia, venganza e inhumanidad del gobierno de los Estados Unidos? ¿Por qué la complicidad tolerante de la clase gobernante de Estados Unidos, de sus congresistas, de la gran prensa norteamericana,

ante un reclamo tan humanitario que ha sido acogido con tanta solidaridad en todas partes del mundo, incluyendo en importantes sectores del pueblo norteamericano? ¿Dónde están los valores humanos y éticos de todos los que dentro de la sociedad norteamericana, guardan silencio y aparentan sordera ante un acto tan vandálico e indigno como es el de no permitir que dos esposas visiten en las cárceles a sus seres amados, incluso aunque los consideraran a ellos, como parecen creerlo o mejor dicho, pretenden hacerlo, sus enemigos? ¿En qué otra nación, en qué otro tiempo histórico, se ha dado muestra de tanta bajeza moral, tanta pobreza de espíritu, de tanta cobardía vengativa? ¿Dónde está la observancia de los principios, el respeto a la Declaración Universal y Pactos de los Derechos Humanos, el cumplimiento del derecho humanitario? ¿Dónde está la razón, las virtudes, la fe y la práctica religiosa, dónde está Dios, cuando se actúa con un sadismo feroz, ante una solicitud reiterada por parte de dos seres humanos, separados durante ocho largos años, con el sólo propósito de consolarse y expresarse el amor que las distancias ni el tiempo ni la prisión han podido destruir? ¿Dónde han secuestrado la noción del bien, pretendiendo arrebatársela del sentimiento y del corazón de los hombres? ¿En qué bases secretas estarán torturando a Dios o a la noción del bien de los hombres?

Tanto Olga y René como Gerardo y Adriana son los personajes más creíbles y dignos de ser amados de esta novela real que transcurre en el escenario de nuestro mundo de hoy. Es hora de que todos leamos esta novela, que todos conozcamos los episodios de esta historia, que todos nos emocionemos ante sus heroicas y trágicas vidas, que todos deseemos y luchemos porque la historia tenga el final feliz que merecen los buenos. Y ese final feliz pasará indefectiblemente por la libertad de René y Gerardo, y el abrazo con Olga y Adriana, como si ello ocurriera en una película romántica, de esas que provocan tanta emoción que nos hacen verter lágrimas.

2 DE ABRIL DE 2007

UN LLAMADO A LOS ACADÉMICOS, CIENTÍFICOS Y
PROFESORES:
EL AMOR DE LOS 5 HÉROES BAJO EL IMPERIO DEL
TERRORISMO *

Estos tiempos están presididos –para bien y para mal- por la llamada lucha contra el terrorismo. El eco de las voces que la proclaman nos llega, queridos colegas, a nuestras cátedras, aulas, laboratorios y tribunas académicas. Ningún intento por aislarnos del mundanal ruido, tendrá éxito. Nuestros conocimientos avanzados y resultados investigativos tienen este entorno político ineludible. Estar conscientes de esta realidad es un deber insoslayable como entes protagónicos de la educación, la docencia, la cultura, la ciencia y la conciencia de nuestros países. Son muchos los valores humanos trascendentes que defendemos en nuestro diario quehacer y, por supuesto, con nuestra obra y vida toda. Nuestras verdades en todos los campos del saber, son parte también de las otras verdades emergentes y contendientes en nuestras sociedades, y éstas también nos pertenecen como un patrimonio común de la humanidad.

¿Cuántos pueblos y seres humanos sufren las consecuencias homicidas o genocidas de los planes terroristas de odio y venganza ciegos? ¿Cuántos hombres y pueblos sufren las consecuencias de invasiones, bombardeos indiscriminados, bloqueos, detenciones arbitrarias, secuestros, torturas, asesinatos, desapariciones, persecuciones, prisiones en cárceles secretas, discriminaciones, negación de derechos fundamentales?

Nadie puede ignorar que existen dos formas de combate contra el terrorismo. Una es esencial y coherente y, en fin, la verdadera. Es la que se opone a cualquier terrorismo, provenga de cualquier bando y cualquiera sea su causa. La otra es distinta, y es en realidad otra forma de terrorismo. Es la que emplea el sadismo y la hipocresía para combatirlo.

Tampoco nadie debe ignorar que no merecen condena injusta quienes se opongan limpiamente al terrorismo. Y, sin embargo, hoy

lamentablemente se encuentran presos en cárceles norteamericanas cinco cubanos –justamente reconocidos como Héroes- sufriendo largas condenas, a pesar de que el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre las Detenciones Arbitrarias, dictaminó su carácter arbitrario e ilegal, y de que un panel de tres jueces del Circuito de Apelaciones de Atlanta, declaró nulo el juicio y las sentencias, analizando el clima desfavorable para los acusados en la sede de Miami, y otras razones.

Gerardo, Antonio, Ramón, Fernando y René son los nombres de esos cubanos que por amor a su patria y a la vida de sus compatriotas, decidieron arriesgar, transformar y sacrificar sus vidas como destacados intelectuales y profesionales para convivir con terroristas en un medio hostil, a fin de conocer e impedir sus acciones criminales que ya han costado miles de vidas a su pueblo. Fue por un inmenso amor a la justicia que decidieron enfrentar inermes el peligro de una mafia terrorista que maneja armas y explosivos, en Miami y otros sitios, como si fueran relojes de pulsera u otros adornos personales, además de proclamar sus acciones por televisoras y emisoras de radio como si se tratara de anuncios y artículos de consumo. Fue por amor al pueblo cubano, al norteamericano y a otros pueblos del mundo, cuyos ciudadanos podían ser víctimas, como lo demostró la realidad, de la mala suerte “de estar en el lugar equivocado y en el momento equivocado,” al decir de un terrorista mayor como Luís Posada Carriles, que hoy goza de libertad en territorio norteamericano, a pesar de sus horrendos crímenes, como responsable máximo de la voladura de un avión en pleno vuelo y que costara 73 muertes, y otros actos vandálicos. Fue por ese amor grande de humanidad, ese noble amor de los buenos, que estos cinco hombres, además de sacrificar sus vidas, estuvieron dispuestos a sacrificar sus grandes amores personales, de madres y padres, de esposas e hijos, porque ellos también compartían igual suerte en sus combates consecuentes contra el terrorismo y su amor profundo por la paz.

Es teniendo en cuenta estas realidades que les he expuesto y la máxima de Martí de que “contemplar en calma un crimen es cometerlo”, que apelo a vuestras conciencias para que busquen, se

acerquen y encuentren la verdad de este caso y, una vez convencidos de la necesidad y razones para reivindicar a la justicia pisoteada, participen con sus voces dignas y respetables en la defensa de cinco hombres que representan el amor más acendrado en esta época envilecida por el terrorismo y el odio y la venganza de una guerra brutal contra el terrorismo.

Sólo me permito recordarles que “mientras no esté conseguida la justicia, se pelea”. A eso, una vez más, les convoco, y estoy seguro de que tendremos en ustedes oídos receptivos, corazones ardientes y voces solidarias.

* Doctor en Ciencias Médicas, Profesor Titular y Consultante y
Profesor de Mérito.

15 DE MAYO DE 2007

PENÉLOPES CUBANAS ESPERAN A SUS ULISES PRESOS EN EE.UU.

Esta es una nueva historia homérica, pues cada tiempo histórico tiene sus cantores y su Odisea. Homero inmortalizó la lealtad y paciencia de Penélope durante su espera por Ulises que libraba sus batallas contra seres y monstruos enemigos que, conocidos y desconocidos, se encontraba en tierras lejanas.

La heroicidad de Ulises y su retorno a su medio hogareño, resultaron compensados, debe decirse premiados, por la fidelidad de su esposa Penélope.

Homero supo atrapar el destino honorable de dos seres que, cada cual en su lugar, representan valores eternos para la humanidad. Pero en la historia contada y cantada por Homero, no acabaron las experiencias iguales o parecidas vividas por otros seres a lo largo de la historia de la humanidad. Estas deben haberse repetido más de una vez, aunque no siempre hayan tenido la belleza y esplendor interiores del relato original.

En síntesis, en la Odisea, poema épico griego, Homero narra las aventuras de Odiseo (Ulises en la tradición latina) y el regreso del héroe griego al hogar diez años después de la guerra de Troya. En ese período se enfrentó a diversos peligros, como al cíclope devorador de hombres Polifemo, y a la diosa Calipso, que le prometía la inmortalidad si renunciaba a volver a casa.

Por su parte Penélope, aunque su marido estuvo ausente durante tan largo tiempo a consecuencia de la guerra, nunca dudó que Ulises regresaría y mantuvo su fidelidad.

En la Odisea el mal es derrotado, triunfa la justicia, y la familia, tristemente separada, se reúne de nuevo.

En la historia más reciente de la cual todos somos testigos, una historia semejante e igualmente emocionante ocurre en Cuba y en Estados Unidos. Las Penélopes cubanas de ahora se nombran Olga, Rosa Aurora, Adriana y Elizabeth, y son las esposas de

cuatro de los Cinco Héroes cubanos presos injustamente en los Estados Unidos, en cuyo territorio libraban, inermes, una lucha contra el terrorismo. Se enfrentaban allí a nuevos Polifemos pertenecientes a la mafia terrorista de Miami. Allí, una vez apresados, declinaron las propuestas de Calipso, esta vez representada por las autoridades y justicia norteamericanas, dispuesta a concederles el perdón –y vaya a Ud. a saber cuantas cosas materiales- a cambio de que accedieran a traicionar sus principios y se declarasen espías de su país.

Al término de casi nueve años de prisión, las esposas, esas Penélopes contemporáneas, permaneces fieles no sólo esperando el regreso de Gerardo, René, Ramón, Fernando, y también de Antonio, esos nuevos Ulises de nuestro tiempo, sino que trabajan y luchan cada día porque se abran las puertas de las cárceles y ellos puedan regresar con la frente levantada, como mismo entraron a la prisión, y con la misma dignidad con la que han cumplido y cumplirán la condena injusta, hasta cuando dure.

Como tiene que cumplirse inexorablemente la fidelidad de los personajes de esta historia reciente de los Cinco Héroes, al igual que en el poema de Homero, es cuestión de esperar, pero luchando en todas partes y por cualquier vía ética, que esta vez también vuelvan los Héroes, como hizo Ulises, y las Penélopes cubanas les reciban con el abrazo de un amor fiel e invencible. Será el momento entonces para festejar el triunfo de la justicia, la dignificación de la familia y la victoria de la solidaridad humana con las causas nobles y sus héroes.

20 DE JUNIO DE 2007

LAS MADRES DE LOS 5 HÉROES ESPERAN CON LA URGENCIA DE LOS AÑOS

El tiempo ha transcurrido con la pesada carga que cada ser humano lleva sobre los hombros con una sensación especial de pasado, presente y futuro. Ese tiempo encerrado en una cárcel pesa mucho más sobre la existencia. Cuando se trata de una condena injusta, el alma y la razón del hombre se rebelan, pues debe sufrir las desgarraduras que causa la injusticia. En tales circunstancias son muchas las influencias internas y externas que pueden aliviar las penas.

Los cinco cubanos presos en los Estados Unidos tienen en sus madres, junto a otros mecanismos de defensa, el escudo protector y el abrigo espiritual para enfrentar la soledad de los días y años dentro de las celdas. Cuanta razón tenía José Martí al afirmar que “la madre, esté lejos y cerca de nosotros, es el sostén de nuestra vida.”

Irma, Magali, Mirtha y Carmen soportan con estoicismo el peso de los años, alentadas por la esperanza de la libertad probable de sus hijos. Tienen ante sí mismas las condenas atroces contra sus hijos, experimentan en sus existencias todo el dolor que provoca el encarcelamiento injusto de sus hijos en los Estados Unidos, sienten el orgullo de verles dignos y enfrentados a una suerte aciaga por cumplir el sagrado deber de defender a su patria contra el terrorismo practicado sistemáticamente desde territorio norteamericano, les acompañan –ay, carne de su carne y sangre de su sangre- en sus batallas por lograr la libertad que nunca debieron perder. Confían, más allá de toda la realidad adversa en el seno del imperio, que la verdad haga posible el triunfo de la justicia y, con ello, se abran las puertas de las prisiones de alta seguridad de ese país.

Cuando ese día llegue, -pues tiene que llegar indefectiblemente- será ocasión para que René, Antonio, Gerardo y Fernando, abracen a sus madres para decirles: “Madre, mírame tú, aquí me tienes junto a ti: fiel y digno como me formaste.” También será la ocasión para

que Ramón llegue hasta la tumba de Nereida, su madre, quien no pudo conocer en su momento la misión de su hijo, y le exprese: “Perdóname, madre, he vuelto de la misión que me alejó de ti. Nunca lo supiste, aunque tal vez la verdad alguna vez te rondó en la cabeza. Madre, aquí está tu hijo: fiel y digno como me formaste.”

Hoy, cuando ya está cercano el noveno aniversario del apresamiento de los 5 Héroes, sus madres esperan con la urgencia de los años que las hacen vulnerables, con las verdades que las hacen espiritualmente fuertes y combativas en defensa de sus hijos, con la esperanza que el bien se imponga al mal en este tiempo signado por el odio torvo de un imperio que es capaz de encadenar a la justicia, torturarla, violarla y mantenerla secuestrada.

Las madres esperan ver libres a sus hijos, y a la justicia también. La libertad debe llegar como un rayo de luz que ilumine la imagen de los 5 Héroes y, a la vez, a la propia imagen de la justicia norteamericana.

30 DE JUNIO DE 2007

LA FAMILIA CUBANA Y LA DE LOS 5 HÉROES FRENTE AL IMPERIO

La historia más reciente de Cuba demuestra que, ante situaciones adversas frente a los enemigos de su país, el patriotismo, la dignidad y la lealtad se agigantan hasta despertar admiración de propios y extraños. El ejemplo de Juan Miguel González y toda su familia, ante la pretensión de secuestrar a su hijo Elián González en los Estados Unidos, es imperecedero. La mafia cubano-norteamericana y la debilidad e inconsecuencia del Gobierno prolongó durante meses una causa que no tuvo, al fin, ante los ojos del pueblo norteamericano y del mundo, defensa ni posibilidades de mantenerse en pie. Y ello pasó por la firmeza de todo el pueblo de Cuba, pero en igual medida por la dignidad de Juan Miguel y su familia que se mantuvieron fieles al amor del niño, a los principios humanos más elevados capaces de resistir asedios e intentos de comprar lo que un hombre honrado no puede vender nunca y ese patriotismo acendrado que se crece en las circunstancias más difíciles.

Los hombres y mujeres cubanos ante el reto de ceder o resistir y rebelarse, planteado de diversas maneras en la historia cercana o lejana ante las acciones de sus enemigos, han mantenido una firmeza y estoicismo que son una herencia inapreciable de la verdadera cubanía.

Después que el juicio y la causa de los 5 Héroe han sido los más silenciados en la historia de los Estados Unidos, pese a constituir quizás, por su asunto de alta política y los debates político-legales, el más sustantivo y trascendente de los celebrados por el sistema judicial norteamericano, tal parece que comienza a resquebrajarse la actitud cómplice o la confabulación de la gran prensa, vaya Ud. a saber por qué razones, con la aparición de las entrevistas a Gerardo Hernández Nordelo y a su esposa, así como a otros familiares, y hasta artículos en el New York Times. Tal vez lo que debió ser noticia de primera plana en los medios digitales e impresos de la gran prensa en su momento, hace cerca de nueve años, hoy comience a ser una noticia permanente y generalizada, tan novedosa como ayer, acompañada de artículos periodísticos

analíticos y de editoriales, que contribuyan, ahora que un panel de tres jueces de la Corte de Atlanta ventila la apelación de los 5 Héroes, a poner las cosas en su debido lugar y a que la justicia norteamericana, hasta ahora tan injusta, se digne a asumir su carácter verdadero.

Sin embargo, hoy quiero resaltar una faceta de este asunto, que considero de sumo interés para entender en forma integral la causa, la prisión y la futura reivindicación legal de los cinco Héroes cubanos.

Primero, que llevan nueve años presos y mantenidos en condiciones excepcionales de castigo y venganza, por ser dignos y consecuentes. La historia de que eran espías detrás de los secretos bien guardados de la seguridad de los Estados Unidos, a pesar de que todavía algunos medios de prensa lo reflejan en sus titulares, nadie medianamente informado sobre los elementos aportados en el juicio y lo establecido en la legislación penal norteamericana para tipificar o probar tal delito, puede darle credibilidad alguna. Sólo aquellos papanatas que en el mundo existen, pueden creerlo tontamente,

Segundo, que si ellos hubieran estado dispuestos a pactar una “colaboración” con las autoridades para declarar que sus fines eran esos que se les imputaban u otros parecidos de menor cuantía, que involucraran a Cuba, hubieran sido premiados de maneras especiales, según el caso y las concesiones que hubieran hecho. En todo caso, que no lo dude nadie, hoy estarían liberados y gozando, vaya Ud. a saber, de qué privilegios materiales o de otro tipo.

Tercero, que fue su actitud honesta, valiente y digna la que concitó tanto odio de la Fiscalía, en nombre del Gobierno, y, por supuesto, de la jueza y del jurado. El de ellos era un juicio político, pero, sobre todo, era un juicio sobre los valores humanos de cinco personas frente al poder de un imperio que no perdona a los representantes legítimos del país al que han tratado de destruir y quisieran poseer como una fruta madura desde hace siglos. Allí se enfrentaba la impudicia de un sistema frente al honor de cinco

hombres decididos a defender a ultranza la verdad de sus vidas y la de su pueblo, a denunciar toda la política miserable de agresiones que los grupos terroristas y los propios gobiernos norteamericanos han practicado impunemente contra Cuba.

Cuarto, que ante esta coyuntura adversa y las desproporcionadas condenas, a los cinco Héroes les acompañó siempre, en forma unánime, sus familiares. Ahí estaban y están sus padres, madres, esposas, hijos, hermanos y otros familiares. Cinco familias convertidas en un bloque humano monolítico, dispuestas a apoyar y defender la acción valiente y leal de los cinco cubanos anónimos que posteriormente fueron declarados Héroes de su país. Y, por supuesto, como tenía que ser, toda la gran familia cubana, esa generosa y heroica familia que es el pueblo cubano, también estaba allí defendiendo a sus hijos hasta con los dientes y convocando la solidaridad de otros pueblos, incluyendo el norteamericano, para librar una lucha global que demolerá el muro de silencio en torno al caso y derribará con argumentos irrefutables, las rejas de las prisiones de alta seguridad. Todas estas familias, la pequeña y propia de cada uno de los Héroes, y la grande constituida por el pueblo cubano y otros pueblos, han estado conscientes y convencidos que sólo un movimiento de solidaridad mundial, que defienda la verdad y denuncie la injusticia, podrá lograr la libertad final de los cinco Héroes.

En conclusión, la familia de los cinco Héroes es hoy tan extensa como el mundo, pues en todas partes han surgido seres receptivos y sensibles para asumir el gesto y el sentimiento de solidaridad con hombres de cualidades admirables que sufren, sin embargo, condenas injustas por defender lealmente un pensamiento de Martí: "El hombre es un instrumento del deber, así se es hombre." Finalmente, ante lo que observamos cada día, en todas partes, sobre como marcha, organiza y se desarrolla la solidaridad con nuestro cinco Héroes, hay que convenir con Martí que es hermoso ver a las personas de todos los pueblos agrupados alrededor de esos hombres. Y esa es una hermosa página del género humano que pasará a la historia de lo mejor del hombre.

7 DE AGOSTO DEL 2007

¡BUENA VISTA ATLANTA EN NOMBRE DE LOS 5 HÉROES CUBANOS PRESOS EN EE.UU.!

Hoy se celebrará la vista oral ante el panel de jueces de la Corte de Apelaciones de Atlanta donde otra vez la causa de los 5 Héroes cubanos mirará de frente a la justicia norteamericana.

Hoy Gerardo, Antonio, René, Fernando y Ramón, representados por sus abogados defensores tendrán la oportunidad durante 30 minutos de expresar sus argumentos vestidos de verdades perdurables frente a los argumentos fraudulentos e inventados de la fiscalía, es decir, del gobierno norteamericano.

Hoy la opinión pública consciente y conocedora de la injusticia que se ha venido cometiendo desde hace años, lanzará su mirada, atención y esperanza hacia el recinto donde ocurra el debate jurídico, político y moral.

Hoy decenas de personalidades y juristas de todo el mundo ocuparán un banco en la sala para escuchar, valorar y predecir los caminos que permitan que en un nivel dado del sistema de justicia de los Estados Unidos se reivindique el crimen judicial hasta ahora cometido.

Hoy el pueblo cubano, la familia grande de los 5 Héroes, tratará de otear el horizonte y lanzar su alma y espíritu fraterno y solidario hasta el sitio en que otra vez se dirime, como ha sucedido desde que la humanidad existe, la eterna historia y lucha del bien contra el mal.

Hoy cinco hombres separados a cientos de kilómetros uno de otro esperarán con estoicismo pero con esperanza, al cumplirse el noveno aniversario de su aprisionamiento, que la justicia norteamericana hasta ahora tan injusta, se despoje de la venda y del miedo, les reivindique y se reivindique a sí misma.

Hoy las esposas de los Héroes, al igual que sus madres, tejerán sus pensamientos y sentimientos como nuevas Penélopes de esta historia homérica de los tiempos actuales.

Hoy los hombres y el mundo solidario, organizado en todos los países del mundo, tendrán un alerta y un recuerdo para este acto breve de una hora aproximadamente de duración.

Hoy todos nos preguntaremos cuantos meses más deberemos esperar para el desenlace final y cuál será el resultado definitivo del panel de jueces y qué vendrá luego.

Hoy será ocasión de comprobar si la gran prensa norteamericana y mundial hasta ahora cómplice de un silencio infernal se decide a cumplir su función honesta de informar al mundo y al pueblo norteamericano sobre uno de los juicios más trascendentes, por sus imbricaciones e implicaciones, que han ocurrido en los Estados Unidos.

Hoy querremos ver, como a través de una ventana transparente, que el futuro de los 5 Héroes cubanos encarcelados injustamente en los Estados Unidos es promisorio y conduce indefectiblemente a su liberación y al regreso a Cuba.

20 DE AGOSTO DE 2007

PEQUEÑOS Y GRANDES PORQUÉS SOBRE LOS 5 HÉROES CUBANOS PRESOS EN EE.UU

¿Por qué Gerardo Hernández, René González, Antonio Guerrero, Fernando González y Ramón Labañino, conocidos mundialmente como los 5 Héroes, fueron apresados por el FBI tres meses después que una delegación de esa agencia fuera enviada a La Habana para conocer pormenores sobre la información transmitida por Fidel Castro al Presidente Clinton, a través del Premio Nobel de Literatura Gabriel García Márquez, sobre los planes terroristas contra Cuba, que incluía el atentado contra la aviación civil, y que se incubaban y organizaban en Miami con conexiones en Centroamérica?

¿Por qué el gobierno norteamericano y el FBI no actuó, según lo prometido, contra los terroristas sobre los cuales las autoridades cubanas entregaron evidencias y pruebas de todo tipo, con identificaciones de los individuos, direcciones, grabaciones, etc., etc., muchas de cuyas informaciones habían sido aportadas por los 5 Héroes y otras fuentes?

¿Por qué el FBI dedicó tres meses de su intensa labor detectivesca para descubrir y apresar a los cinco cubanos, durante el mandato de Clinton, mientras no actuó con la misma celeridad y eficiencia, a pesar de haberlos detectado y haber remitido informaciones que llegaron en su momento al presidente Bush, contra los terroristas que se entrenaban en ese Estado para posteriormente, el 11 de septiembre, provocar el derribo de las Torres Gemelas?

¿Por qué el FBI, en la persona de su director en Miami Héctor Pesquera, informó con la celeridad de un asalariado adulón a los congresistas anticubanos Díaz-Balart e Ileana Ross de la detención de los cubanos?

¿Por qué los cinco cubanos prisioneros debieron permanecer arbitrariamente durante meses en confinamiento y aislamiento solitario y total, en verdaderas cámaras de tortura física y psicológica conocidas como “hueco”?

¿Por qué el FBI trató de presionar a René González, apresando posteriormente a su esposa Olga Salanueva, madre de una niña pequeña, y la mantuvo presa hasta que la deportó sin su hija a Cuba?

¿Por qué se orquestó una campaña escandalosa y calumniosa contra los 5 Héroes y Cuba, que sirvió para crear en la opinión pública de Miami un clima de tremebunda intolerancia antes, durante y después del juicio, precisamente en la etapa posterior al regreso del niño Elián González a Cuba, y cuando el resentimiento por ello era mayor en la que sería sede del juicio?

¿Por qué la fiscalía se opuso a aceptar un cambio de sede y la jueza aceptó celebrarlo en Miami, el peor lugar de los Estados Unidos para efectuarlo en un clima normal y no prejuiciado, y denegó el recurso justo del cambio de sede presentado por los abogados de los 5 Héroes, tal como lo establecía el precedente judicial del Código Penal de los Estados Unidos?

¿Por qué se hicieron difíciles las condiciones para el trabajo de los abogados de la defensa de los 5, con disposiciones especiales sobre supuestas pruebas calificadas como de seguridad nacional y otros incidentes en los sitios de detención, con el evidente propósito de entorpecer un desarrollo normal del proceso de defensa?

¿Por qué fueron posibles tantas anomalías en la actuación de la fiscalía y torpezas de la jueza durante el proceso del juicio, que tuvo su conclusión en un fallo injusto y arbitrario por parte del jurado y la jueza, más interesados en complacer a la mafia cubano-norteamericana que en justipreciar los hechos, analizar los argumentos y elementos probatorios y tener en cuenta los testimonios de los testigos y peritos, que analizados integralmente en el contexto del juicio, eran favorables a los 5 acusados?

¿Por qué se dieron por probados hechos graves que jamás tuvieron sustento durante el juicio y se aplicaron sanciones tan desmedidas y brutales, como varias cadenas perpetuas, que ofenden el espíritu más elemental de una justicia verdadera y que

contrastan con casos de situaciones semejantes o más graves juzgados en los Estados Unidos?

¿Por qué tres jueces probos de la Corte de Apelaciones de Atlanta, después de una vista oral, y estudio durante siete meses del expediente del caso de los 5, llegó unánimemente a la conclusión, debidamente fundamentada en un extenso documento de más de 90 páginas, en hechos y consideraciones irrefutables y objetivas, de declarar el juicio nulo, atendiendo a la sede donde fue celebrado y dictaminó la celebración de otro en un lugar con un clima social imparcial y, por lo tanto, anuló todas las sanciones aplicadas?

¿Por qué el Pleno de la Corte de Apelaciones de Atlanta, en un hecho sin precedente, dio acogida al recurso de apelación de la Fiscalía contra el dictamen anterior de los tres jueces de la Corte y, a la vez, rechazó por mayoría lo acordado por los tres jueces en su fallo sobre la sede, aunque, salvando el honor de la justicia norteamericana, estos tres jueces votaron en contra y fundamentaron consecuentemente sus consideraciones nuevamente?

¿Por qué los 5 Héroes cubanos permanecen separados en cárceles de alta seguridad y dispersos en territorio norteamericano?

¿Por qué durante años el gobierno norteamericano impidió que Ivette, la pequeña hija de René, de sólo pocos años, visitara a su padre junto con su madre, como la razón, la moral, la psicología, la sensibilidad y la ley aconsejaban y demandaban?

¿Por qué durante todos estos años el gobierno de los Estados Unidos, supuesto defensor de los sacrosantos derechos humanos, no ha concedido la visa a Adriana y Olga para visitar a sus esposos Gerardo y René, alegando algo tan risible y cobarde como razones de seguridad nacional del imperio más poderoso de la historia? ¿Peligra de verdad la seguridad nacional del imperio porque Olga y Adriana visiten a sus esposos en cárceles de los Estados Unidos?

¿Por qué el gobierno del imperio “todopoderoso”, que pretende dictar su política arbitraria a todo el mundo, se muestra tan débil, ruin y cobarde ante la posible presencia en su territorio de dos mujeres sencillas con el objetivo de visitar a sus esposos, con lo cual se convierte en inhumanamente vengativo, violador de normas y principios legales y humanitarios nacionales e internacionales, pero, a la vez, en un hazmerreír por las razones tontas y torpes esgrimidas?

¿Por qué el Grupo de Trabajo sobre Detenciones Arbitrarias de la antigua Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, acogió el pedido de los familiares de los 5 Héroes y después de largo estudio dictaminó el carácter ilegal y arbitrario de la detención, y solicitó al gobierno norteamericano explicar y adoptar las medidas de rectificación pertinentes?

¿Por qué el gobierno de los Estados Unidos ha sido sordo al pedido de este órgano de las Naciones Unidas?

¿Por qué los 5 Héroes, mantenidos en prisión bajo el estigma prejuiciado de supuestos “espías” han logrado despertar en todo el mundo un movimiento de creación de organizaciones y de acciones solidarias, activas y militantes, quizás como ninguna otra causa de carácter individual lo haya logrado durante los siglos XX y XXI?

¿Por qué, a pesar de la presencia en la Casa Blanca de un gobierno troglodita desde cualquier punto de vista que se analice, tenemos la convicción y la certeza de que en algún momento, en un nivel dado del sistema judicial de los Estados Unidos, la causa de los 5 Héroes será reivindicada, ya que nunca se ha dudado de los valores humanos esenciales del pueblo norteamericano?

¿Por qué hoy tenemos que reconocer, a pesar de la convicción anterior sobre el sistema judicial de los Estados Unidos, que nos equivocamos, pues la condena de Gerardo, criminalmente despiadada, fue mantenida inalterable, así como la de René, y si bien las condenas de Antonio, Ramón y Fernando fueron modificadas, éstas se mantuvieron injustamente excesivas?

¿Por qué la Corte Suprema de los Estados Unidos denegó, en forma criminal y despiadada, la solicitud de analizar la revisión del caso de los 5 Héroes, quizás una de las causas más meritorias y con mayor fundamentación legal que haya llegado a esa instancia?

¿Por qué el gobierno de Obama ha actuado hasta el momento en la misma forma que lo hizo Bush ante el caso de los 5 Héroes, y no ha puesto fin, debiendo moralmente y pudiendo legalmente hacerlo, a esta injusticia, y no ha decretado la liberación de los cinco antiterroristas?

¿Por qué, sin embargo, se sigue prolongando innecesaria, injustificada y absurdamente la puesta en libertad de los 5 Héroes, y son tratados tan rigurosamente, cuando verdaderos terroristas como Orlando Bosch y Luís Posada Carriles, cuyas acciones criminales eran monitoreadas por los 5 Héroes, permanecen libres y premiados por el sistema judicial y político de los Estados Unidos?

¿Por qué? ¿Por qué? ¿Por qué? Y se podría continuar exponiendo todos los porqués que se derivan de la causa de los 5 Héroes que guardan prisión injusta en cárceles de los Estados Unidos, que cuentan, sin embargo, con la simpatía y el amor de todo el pueblo de Cuba y de millones de seres humanos, agrupados o no en cientos de organizaciones de solidaridad en todos los continentes.

Por último, considero que deben quedar claros estos dos últimos porqués.

¿Por qué en las actuales condiciones o futuras no podemos descansar en nuestras manifestaciones de solidaridad hasta lograr la libertad merecida y su estancia en el seno de su pueblo?

¿Por qué Ud. no se anima o embulla, si no conociera nada sobre esta causa noble, a profundizar sobre la misma y a unirse a esta batalla por la verdad y la justicia?

27 DE AGOSTO 2007

DOCE MENTIRAS PARA LA CONDENA INJUSTA DE LOS 5 HÉROES PRESOS EN EE.UU

UNA

Mentira del gobierno norteamericano, sus agencias y lacayos cuando farisaicamente formaron una alharaca internacional en ocasión del derribo de las avionetas de Hermanos al Rescate, considerando que fue un hecho injustificable y sorpresivo ocurrido en aguas internacionales. No dijeron cuantas notas diplomáticas y mensajes por otras vías se hicieron llegar al gobierno por las incursiones aéreas violatorias de la soberanía de Cuba y de las regulaciones internacionales sobre la aviación civil. Las autoridades judiciales de los Estados Unidos no quisieron reconocer que el grupo terrorista públicamente manifestaba tales acciones y desafiaba las declaraciones del Gobierno cubano, así como las tibias y tolerantes advertencias del Gobierno norteamericano a la organización Hermanos al Rescate en los días previos al derribo de las avionetas. El gobierno mintió sobre el hecho real de que dichas avionetas se derribaron en aguas cubanas y no internacionales, en momentos en que era conocido internacionalmente y en especial por el gobierno norteamericano que esa zona estaba declarada en alerta militar como medidas de la seguridad nacional. El gobierno norteamericano mintió y ocultó evidencias sobre la verdad de los hechos cuando alegó que grabaciones recogidas por distintas vías se habían borrado accidentalmente. Mintió cuando usó este lamentable accidente para justificar como revancha la firma de la ley Helms-Burton y complacer así a la mafia terrorista de Miami y ser consecuente con su propia impudicia.

DOS

Mentira del gobierno norteamericano cuando en el proceso previo al apresamiento de los 5 Héroes, mostró un supuesto interés por conocer los planes terroristas que Cuba denunciaba y que en forma discreta hizo llegar Fidel a través del Premio Nobel de Literatura Gabriel García Márquez al Presidente Clinton, con el envío de una delegación del FBI a la Habana para conocer en forma directa e intercambiar con las autoridades cubanas las informaciones

recopiladas por éstas, que fueron entregadas en dos días de conversaciones en la Embajada Suiza. Mintieron dichas autoridades, y por lo tanto el gobierno al cual representaban, cuando se comprometieron a dar su respuesta en dos semanas al gobierno de Cuba y nunca lo hicieron.

TRES

Mentira de las autoridades y del gobierno norteamericano cuando se comprometieron a actuar contra los terroristas, basados en el prolijo expediente entregado, permitieron que los terroristas continuaran viviendo apaciblemente y actuando violentamente, tanto oral como materialmente, y, sin embargo, se empeñaron en localizar y apresar a los 5 cubanos infiltrados en el hábitat de la mafia terrorista de Miami, y los cuales era parte de la fuente de las informaciones sensibles que Cuba intercambió con los Estados Unidos.

CUATRO

Mentira del FBI de la Florida, con su Director Héctor Pesquera a la cabeza, cuando trató de convencer e influir sobre las autoridades federales del FBI y otras instancias, para actuar contra la supuesta red de espías cubanos e inculpar a los detenidos como tales e involucrarlos en una causa sobre supuestos actos criminales contra los Estados Unidos.

CINCO

Mentira de la fiscalía y del gobierno al sustentar su acusación de conspirar para cometer espionaje a sabiendas que no tenían evidencias de ninguna documentación estrictamente calificada como secreta, pese a las declaraciones de generales retirados y expertos en materia de seguridad, quienes reconocieron ante el tribunal que no existían evidencias de ninguna información secreta ni que los acusados tuviera posibilidad de acceso a las mismas.

SEIS

Mentira de la fiscalía y del gobierno cuando sustentó finalmente, después de muchos meses posteriores a los primeros cargos, la acusación contra Gerardo bajo el cargo de conspiración para cometer asesinato, vinculándolo al derribo de las avionetas del grupo terrorista Hermanos al Rescate, suceso ocurrido el 24 de Febrero de 1996. A pesar de esto, finalmente ante el Tribunal de Apelaciones de Atlanta solicitó el retiro de este cargo por no poder contar con las pruebas materiales y contundentes para sostener la acusación, pero no obstante, este cargo quedó vigente como acusación y condena hasta ahora.

SIETE

Mentira del gobierno cuando durante la reclusión de los 5 en la penitenciaría en Miami, los mantuvo en el “hueco” (unidad especial de castigo) durante 17 meses continuos, alegando supuestas razones que carecían de todo asidero legal y moral.

OCHO

Mentira de la fiscalía, del gobierno y la jueza cuando aceptaron a Miami como sede del juicio, alegando que era una ciudad cosmopolita y libre de prejuicios, al igual que otras de los Estados Unidos, y negaron en consecuencia el cambio de sede solicitado por la defensa, ya que Miami nunca, y menos después de los sucesos del niño Elián González, podía ser un lugar donde fuera posible un juicio que permitiera un clima normal para la defensa de los acusados.

NUEVE

Mentira de la fiscalía y del gobierno, de la jueza y del jurado cuando dieron por probados todos los hechos imputados a los acusados y aplicaron las sanciones más severas para tales cargos y, adicionalmente, en los casos con el cargo de “agentes extranjeros no declarados ante el gobierno de Estados Unidos”, la jueza no instruyó al jurado sobre el principio jurídico de actuación debida por razones o estado de necesidad.

DIEZ

Mentira del gobierno sobre las razones tomadas en consideración para mantenerlos alejados y ubicados en distintas cárceles de alta seguridad dentro del territorio de los Estados Unidos, lo cual dificultaba las visitas consulares y la de los familiares, y les afectaba tanto psíquica como anímicamente.

ONCE

Mentira del gobierno cuando sin razones para ello detuvo durante meses a Olga Salanueva, bajo supuestas sospechas, cuando sólo se trataba de chantajear a su esposo René González, y para mayor venganza la deportó hacia Cuba.

DOCE

Mentira del gobierno al dificultar el otorgamiento de visas a los familiares de los Cinco Héroe para visitarlos en las prisiones, que es reconocido universalmente como un derecho elemental de los prisioneros y sus familiares presos, alegando diversas razones de carácter burocrática y otras, espaciando los plazos de esas visitas de una manera inhumana y criminal, pues la práctica incluye a sus madres ancianas y a sus hijos pequeños. Mentira del gobierno todas las veces que ha dado las explicaciones para no conceder las visas a Olga y Adriana para visitar a sus esposos. Las razones planteadas el 12 de Septiembre del 2007, precisamente el día que se cumplió el noveno aniversario de la prisión de los cinco, es que ambas estuvieron involucradas en actos de espionaje contra los Estados Unidos. Si tal cosa hubiera tenido una pizca de certeza, Olga hubiera sido incluida igualmente en el juicio, pues radicaba en los Estados Unidos. Y en el caso de Adriana, a la cual el Departamento de Estado otorgó visa en un año para el propósito de la visita a su esposo, añadieron la falsía vengativa de retenerla y entrevistarla durante horas en las instalaciones del aeropuerto, lo que originó su reenvío a Cuba. Si se hubiera tratado de una verdadera espía, jamás Adriana habría salido de Estados Unidos y seguramente habría sido encausada sin miramientos bajo los cargos de espionaje o conspiración para cometerlo. Otras veces

han aducido razones de seguridad para la negativa de visa. ¿Peligra realmente la seguridad de un imperio porque dos mujeres leales y valientes visiten a sus esposos presos y en cárceles de alta seguridad por la única razón de ser dignos?

Como conclusión, creo suficiente la enumeración de estos doce grupos de mentiras que reflejan los correspondientes argumentos irrefutables, y cuyo número tiene correspondencia con el día de septiembre de 1998 en que fueron detenidos. Estas mentiras son las que sustentan, mejor dicho, debilitan la actuación de todo el sistema de poder norteamericano que montó el show y que por arte de una magia maquiavélica y perversa inventó un caso penal tremebundo para engañar al pueblo norteamericano y a cuantos papanatas existen en el mundo. La causa del criminal silencio de la gran prensa de los Estados Unidos sobre esta causa, que es uno de los juicios más sobresalientes de la historia de la jurisprudencia de ese país, algún día deberá ser revelado. Y quizás en su momento estos medios, arrepentidos o compulsados por razones éticas de la profesión del periodismo, reivindiquen la pasada omisión dolosa ante los acontecimientos que eran indudablemente noticias de mayor o tanta envergadura como el caso de Elián González. Mientras tanto esperemos que esas mentiras vayan cayendo una a una hasta convertirlas todas en polvo, y que son una muestra de una ignominia cometida contra cinco seres humanos que merecen ser reivindicados.

28 DE DICIEMBRE DEL 2007

2008

FIDEL, GARCÍA MARQUEZ Y CLINTON EN LOS UMBRALES DE LA CAUSA DE LOS 5 HÉROES CUBANOS

¿Por qué Gerardo Hernández, René González, Antonio Guerrero, Fernando González y Ramón Labañino, conocidos mundialmente como los 5 Héroes, fueron apresados por el FBI tres meses después que una delegación de esa agencia fuera enviada a La Habana para conocer pormenores sobre la información transmitida por Fidel Castro al Presidente Clinton, a través del Premio Nobel de Literatura Gabriel García Márquez, sobre los planes terroristas contra Cuba, que incluía el atentado contra la aviación civil, y que se incubaban y organizaban en Miami con conexiones en Centroamérica?

¿Por qué el gobierno norteamericano y el FBI no actuaron, según lo prometido, contra los terroristas sobre los cuales las autoridades cubanas entregaron evidencias y pruebas de todo tipo, con identificaciones de los individuos, direcciones, grabaciones, etcétera, muchas de cuyas informaciones habían sido aportadas por los 5 Héroes y otras fuentes?

¿Por qué el FBI dedicó tres meses de su intensa labor detectivesca para descubrir y apresar a los cinco cubanos el 12 de septiembre de 1998, durante el mandato de Clinton, y éste se mantuvo con la boca callada y los brazos cruzados, inmóvil como una estatua, y como si estos hechos no tuvieran nada que ver con una responsabilidad ética, política y legal de su gobierno?

Estas preguntas pueden ser de difícil o imposible respuestas por parte de las instancias pertinentes del gobierno norteamericano. Pero la historia precedente que forma parte de los umbrales de la causa de los 5 Héroes cubanos presos injustamente en los Estados Unidos, debe ser conocida o recordada en ocasión de cumplirse el noveno aniversario de su apresamiento.

Ante la práctica del terror descomunal desatado por Estados Unidos o desde ese país, el pueblo de Cuba desarrolló el más colosal plan de resistencia que país alguno haya librado en la época contemporánea frente a una potencia tan poderosa. Durante años se ha enfrentado, estoica y triunfalmente, contra los sabotajes, los alzamientos armados, la invasión militar, el bloqueo naval y las amenazas de guerra nuclear como durante la crisis de octubre, los bombardeos por aviones, los ametrallamientos de puertos y litorales del territorio nacional por naves artilladas, los ametrallamientos y captura de buques pesqueros y barcos mercantes por naves piratas, secuestros de funcionarios, atentados personales, colocación de bombas en embajadas y otros locales, colocación de bombas en aviones y derribo del avión de Cubana de Aviación en Barbados, violaciones del espacio aérea y sobrevuelo de aviones de los terroristas llamados Hermanos al Rescate sobre la ciudad de La Habana. En fin, todo un rosario de actos canallescios en que el estruendo y los efectos de la metralla, o su representación verbal, trataban de sembrar el miedo, imponer el terror y producir, finalmente, la derrota de la Revolución. Pero el pueblo la defendió a costa de miles de sacrificios, y no permitió su derrota ni su muerte. Por eso hoy sigue, “vivita y coleando”, como se dice en Cuba.

En 1997 empezó una ola de sabotajes en hoteles de La Habana, que provocaron un número de heridos. El 4 de septiembre una bomba colocada en el Hotel Copacabana causó la muerte del joven italiano Fabio Di Celmo. En tales hechos terroristas estuvieron en riesgo cientos de personas tanto cubanas como extranjeras que frecuentaban esos centros turísticos.

Luís Posada Carriles se reconoce responsable de tales hechos ante la prensa escrita y televisiva. Además, los mercenarios terroristas capturados, de origen centroamericano, le reconocen, en sus confesiones, como la persona que los contrató y entrenó en el uso de los artefactos explosivos.

Fue en tales circunstancias que Fidel Castro tuvo la iniciativa de enviar un mensaje al presidente Clinton a través de Gabriel García Márquez, cuyo contenido reflejaba la realidad del terrorismo contra Cuba que se organizaba, financiaba y ejecutaba desde Estados

Unidos. El Premio Nobel de Literatura actuaría como un embajador de buena voluntad de un amigo, Fidel, ante otro amigo que le invitaría a la Casa Blanca, Clinton. Si aquel mensaje hubiera sido acogido e interpretado en todas sus posibilidades, si hubiera prevalecido su importancia para mantener un clima de paz entre ambas naciones, si hubiera prevalecido la necesidad de una política consecuente de lucha contra el terrorismo, la causa de los 5 cubanos antiterroristas nunca habría existido.

El mensaje trasladado por Gabriel García Márquez al presidente William Clinton, y redactado personalmente por Fidel Castro, decía en su párrafo inicial:

“Un asunto importante. Se mantienen planes de actividad terrorista contra Cuba, pagados por la Fundación Cubano Norteamericana y usando mercenarios centroamericanos. Se han realizado ya dos nuevos intentos de hacer estallar bombas en nuestros centros turísticos antes y después de la visita del Papa.

En el segundo párrafo se señala: “Ahora están planeando y dando ya pasos para hacer estallar bombas en aviones de las líneas aéreas cubanas y de otro país que viajen a Cuba trayendo y llevando turistas desde y hacia países centroamericanos”

El párrafo final expresa: “Las agencias policiales y de inteligencia de Estados Unidos poseen informaciones fidedignas y suficientes de los principales responsables. Si realmente lo desean, pueden hacer abortar a tiempo esta nueva forma de terrorismo. Imposible frenarla, si Estados Unidos no cumple el elemental deber de combatirla. No se puede dejar la responsabilidad de hacerlo sólo a Cuba, muy pronto podría ser víctima de tales actos cualquier país del mundo.”

El miércoles 6 de mayo, a las 11.15, García Márquez asiste a la cita en las oficinas de McLarty en la Casa Blanca. Allí lo reciben tres funcionarios de alto nivel comisionados para recibir la información que según un plan previo debía recibir directamente el presidente Clinton, a quien se había solicitado la entrevista. La reunión duró 50 minutos.

García Márquez hizo un relato sobre el cumplimiento de su misión en fecha 13 de mayo de 1998. En dicho informe señala que su interlocutor en la Casa Blanca. Mack, le dijo al final:

“Su misión era en efecto de la mayor importancia, y usted la ha cumplido muy bien.”

Luego García Márquez señala: “Salí de la Casa Blanca con la impresión cierta de que el esfuerzo y las incertidumbres en los días pasados habían valido la pena. La contrariedad de no haber entregado el mensaje al presidente en su propia mano me parece compensada por lo que fue un cónclave más informal y operativo cuyos resultados no se harían esperar.”

En las líneas finales del informe, García Márquez confiesa que esta fue “una aventura pacífica que ha de tener un sitio de privilegio en mis memorias.”

Como consecuencia de esta misión de García Márquez en la Casa Blanca, los días 16 y 17 de junio de 1998 se efectuaron varias reuniones conjuntas en La Habana entre expertos cubanos y oficiales norteamericanos del FBI sobre el tema de los planes terroristas. Se entregó a la delegación norteamericana del FBI abundante información documental y testimonial. La Seguridad del Estado cubano entrega al FBI 230 páginas sobre las actividades terroristas contra Cuba, cinco videocasetes con conversaciones e informaciones transmitidas por las cadenas de televisión sobre acciones terroristas contra la Isla y ocho casetes de audio, sobre conversaciones telefónicas de terroristas centroamericanos detenidos en La Habana, con sus mentores en el exterior. El FBI reconoce estar impresionado por la abundancia de pruebas y afirma que dará respuesta en dos semanas

Como se puede apreciar se entregaron informaciones sensibles a las autoridades del FBI y, por tanto, fueron compartidas y puestas en conocimiento del gobierno de Estados Unidos, que falsamente mostró interés en conocerlas para actuar consecuentemente, y envió para ello a dicha delegación del FBI a La Habana. En esa

ocasión se comprometió a analizar dichas informaciones y a reciprocitar con una respuesta. Sin embargo, la única respuesta que han ofrecido las autoridades norteamericanas, hasta hoy, ha sido el apresamiento de los cinco patriotas cubanos que se produjo el 12 de septiembre de 1998, o sea, casi al cumplirse los tres meses de la estancia de las autoridades del FBI en La Habana.

¿Cómo acusar de espías a los cinco cubanos? ¿Cuándo se ha visto que informaciones procedentes de espías se comparten con la nación espiada? Por tanto, es evidente que se compartió con el gobierno norteamericano la esencia de las acciones de estos cubanos en la ciudad de Miami, y que Cuba, por principios muy sólidos en su actuación ética, no practica el espionaje a nivel internacional. La misión de los cinco Héroe cubanos tuvo una connotación mayor que el simple acto de monitoreo y de prevención de las acciones de terrorismo, ya que estuvo dirigida también a evitar posibles incidentes planeados por la mafia que sirvieran de pretexto para una agresión armada de Estados Unidos contra Cuba. Por lo tanto, la significación más trascendente de sus actos, fue su contribución a la paz entre los pueblos de Cuba y Estados Unidos y la evitación de los planes terroristas contra Cuba. Y sin embargo, a pesar de todo lo anteriormente expresado, fueron apresados por el FBI y se van a cumplir nueve años de una prisión injusta, criminal y bochornosa por parte de Estados Unidos.

¿Cuándo la justicia norteamericana y el gobierno norteamericano pondrán en su verdadero lugar a la verdad que ampara y defiende a los cinco Héroe cubanos, que aún esperan que ese día llegue?

¿Cuándo actuarán con el honor debido y la reciprocidad con el gobierno de Cuba que hizo llegar un mensaje que tenía que ver con acciones terroristas en el área de las Américas, a través de un interlocutor tan respetable como Gabriel García Márquez, y que puso en sus manos todas las evidencias sobre las mismas?

¿Cuándo repararán el mal y reivindicarán la inocencia de los 5 Héroe condenados injustamente después de su apresamiento casi tres meses después de los intercambios de informaciones en La Habana? Es bueno recordar que se van a cumplir nueve años de

una infamia que descansa sobre la existencia de cinco antiterroristas de talla mundial por su entereza, valor y hombría.

31 DE ENERO DEL 2008

ANTONIO GUERRERO: EL HÉROE Y EL POETA QUE LLEVA A TODOS EN EL CORAZÓN

Antonio Guerrero es uno de los cinco héroes cubanos presos en los Estados Unidos desde hace más de nueve años. Guarda prisión en una cárcel de alta de seguridad en Estados Unidos. Nacido en Miami en 1958, y formado como ciudadano y profesional en Cuba, fue condenado injustamente por una causa fabricada por el FBI y respaldada farisaicamente por el gobierno norteamericano, acuñada como un asunto de seguridad nacional. La sanción impuesta por el tribunal de Miami fue de una cadena perpetua y diez años.

El comportamiento de Antonio Guerrero, al igual que el de los otros cuatro Héroes, durante el apresamiento por el FBI y la prisión resultante del proceso penal posterior, ha demostrada su madera de hombre excepcional y, por lo tanto, de verdadero héroe de su pueblo.

Tal como ha dicho en versos el poeta Efraín Nadereau, "el hombre nace y le dan un nombre para diferenciarlo de los otros; pero no basta. El hombre nace y luego le dicen poeta si los lleva a todos en el corazón. Y si se atreve a decir lo que otros callan luego le dicen rebelde. Luego le dicen sabio, genio, etcétera, si sobreviene gigante e iracundo por sobre toda pequeñez; pero, a ése que es así, yo creo que lo más justo sería vestirlo con la palabra ¡Hombre!"

En su alegato frente al tribunal que le condenó, Antonio Guerrero dejó manifiesta su dignidad cuando expresó:

"En lo personal, no tengo otra cosa que pedir: sólo justicia, por el bien de nuestros pueblos, por el bien de la verdad. Una sentencia justa, libre de ataduras políticas, plena, hubiera sido un importante mensaje en este trascendental momento de lucha contra el terrorismo."

Soportando con estoicismo y altura su prisión, Antonio Guerrero desarrolló en la cárcel su espiritualidad como un escudo para resistir la ignominia. Fue así que el ingeniero se hizo poeta, y brotó

la poesía de un manantial oculto dentro de sí. Nació el poeta sensible que canta desde su altura de prisión y que confiesa y narra su experiencia vital.

"Cuatro paredes conforman el nido/ donde nacen y nacen nuevos versos./ Cuatro paredes de un odio perverso/ que no pueden frenar mi recorrido. / Cuatro paredes blancas que han querido impedirme la luz y el universo."

También revela su rebeldía cuando se hace eco de la poesía de Benedetti:

"Sin embargo no puedo/ detenerme y caer/ y apagarme en el sueño/ y soñar que me rindo".

No se rinde Antonio Guerrero cuando nos expresa poéticamente que el mundo es nuestro "porque un muro es un muro y tu lo sabes/ mi celda es casi una mancha blanca, / una trampa sin sol, luna ni espuma/ que por momentos se transforma en barca./ Tras su ventana hacia la vida miro. / Haremos ver que somos invencibles/ no importa que lo acechen, que lo encierren/ que le dejen la piel sin otras pieles/ porque es el amor nuestra obra maestra/ y hasta la muerte se llena de vida/ cuando se tiene causa verdadera."

He ahí el sostén moral que mantiene enhiestos a Tony y a sus compañeros en cárceles de los Estados Unidos: una causa verdadera, que es lo mismo que la verdad.

Antonio Guerrero no sólo alza la poesía como escudo frente a la injusticia. También levanta su visión plástica. El ingeniero en construcción de aeropuertos, impedido en la cárcel de ejercer su profesión con el diseño de obras de esta naturaleza, incursiona en la pintura para dar vida con su pincel y los limitados recursos de que dispone en la prisión, a colecciones de mujeres paradigmáticas de la nación cubana, y entre ellas, su serena y valiente madre; de aves cubanas que simbolizan en sus alas la libertad y el amplio espacio, aspiración presente durante más de nueve años. También retratos coyunturales para adornar sus cartas y otros documentos que envía a quienes en el mundo le manifiestan solidaridad, apoyo y aliento.

Así pasa su tiempo Tony, creando con su imaginación y sentimientos una obra que tendrá alcance trascendente, mientras espera estoicamente que la prisión acabe y, con ella, la ignominia practicada por el gobierno de los Estados Unidos. La venganza torva no podrá derrotar, a largo plazo, a la dignidad y pureza aprisionadas, tampoco les podrán impedir la luz y el universo.

24 DE MARZO DEL 2008

LAS PREGUNTAS QUE ESTADOS UNIDOS DEBE RESPONDER SOBRE LA NEGATIVA A OLGA Y ADRIANA PARA LA VISITA A SUS ESPOSOS PRESOS

Hay hechos tan reales como absurdos en este mundo, que los relatos asombrosos de Kafka quedan relegados a la condición menor de la irrealidad y la fantasía maravillosas.

Olga y Adriana no son personajes de ficción. Tampoco son turistas que pretendan disfrutar sus vacaciones en algún lugar paradisíaco o de mercado de los Estados Unidos. Y menos son dos inmensos caballos de Troya que llevarán en su interior a miles o millones de agentes o aliens, visibles o invisibles, terrestres o extraterrestres, que serían capaces de poblar de terror y calamidades al territorio norteamericano. Nunca podrán ser, ni nunca querrán ni podrán serlo, una amenaza para esa tan sacrosanta, poderosa y segura seguridad de la nación que tiene la capacidad para descargar una cuota de energía nuclear así como otras muchas cuotas del poder mortífero de todos sus tipos de armas, que son más que suficientes para destruir a todos los seres vivientes de la tierra, incluyendo a cucarachas y hormigas. Y, por supuesto, que en esa capacidad descomunal de provocar el holocausto trágico del resto del llamado mundo enemigo, también posee –sin quererlo o queriéndolo– la misma capacidad de destruirse a sí mismo. Además, tienen tantas agencias y agentes para la seguridad, dentro y fuera del país, para vigilar a reales, supuestos o inventados enemigos, que cada ser viviente en cualquier parte del mundo tiene el riesgo de que exista uno pisándole los talones.

Conociendo estas verdades irrefutables, habría que preguntar a los filósofos, al Papa, a los patriarcas y jefes eclesiásticos de todas las religiones y sectas, si después de tal suceso, aún permanecería intacto y sobreviviente el Dios que cada ser humano creyente ha concebido como eterno, o si, de algún modo, quedaría flotando el más mínimo recuerdo, constancia o prueba sobre la posibilidad de que una vez existiera sobre la faz de la tierra algo llamado humanidad extinguida, y algo de una creencia de la misma que

reconocía, tal vez desde sus mismos orígenes, la existencia sempiterna de dicho ser supremo.

La verdad sencilla es que Olga Salanueva y Adriana Pérez son dos mujeres cubanas, esposas de dos héroes cubanos que están presos en cárceles de los Estados Unidos: René González Sehwerert, condenado a quince años de prisión y Gerardo Hernández Nordelo, condenado a dos cadenas perpetuas y quince años de prisión. Si guardan una prisión injusta desde hace casi diez años, si sus condenas, a pesar de sus diferencias en gravedad, son ilegales y arbitrarias, es por todas las circunstancias que han estado presentes en un proceso judicial viciado tanto en lo político, lo ético y lo jurídico. Son dos de los cinco Héroes de la República de Cuba, infiltrados en los grupos terroristas que poseen su reino en territorio de Miami. El papel de los cinco cubanos era prevenir y neutralizar las acciones terroristas que desde hace años han causados miles de muertos, heridos y daños materiales en territorio cubano. Esas informaciones valiosas aportadas por ellos a Cuba fueron compartidas en el mismo año de su detención, sólo tres meses antes, con oficiales del FBI enviados expresamente para ello a La Habana por el gobierno de los Estados Unidos. Se trata, pues, de luchadores antiterroristas y, nunca, de agentes para el espionaje de la seguridad nacional de Estados Unidos.

Si Olga y Adriana son esposas amorosas y dignas, ¿por qué razones ellas han sido privadas del derecho a visitar a sus esposos, que guardan prisión desde hace casi diez años? ¿Si René y Gerardo cargan sobre sus existencias las sanciones injustas y arbitrarias respectivamente de 15 años y más de dos cadenas perpetuas, por qué se les condena adicionalmente, violando leyes norteamericanas e internacionales, a la pérdida del derecho a la visita y al contacto con estos seres queridos? ¿Qué justificación tiene tanta ignominia, venganza e inhumanidad del gobierno de los Estados Unidos? ¿Por qué la complicidad tolerante de la clase gobernante de Estados Unidos, de sus congresistas, de la gran prensa norteamericana, ante un reclamo tan humanitario que ha sido acogido con tanta solidaridad en todas partes del mundo, incluyendo en importantes sectores del pueblo norteamericano? ¿Dónde están los valores humanos y éticos de todos los que dentro

de la sociedad norteamericana, guardan silencio y aparentan sordera ante un acto tan vandálico e indigno como es el de no permitir que dos esposas visiten en las cárceles a sus seres amados, incluso aunque los consideraran a ellos, como parecen creerlo o mejor dicho, pretenden hacerlo, sus enemigos? ¿En qué otra nación, en qué otro tiempo histórico, se ha dado muestra de tanta bajeza moral, tanta pobreza de espíritu, de tanta cobardía vengativa? ¿Dónde está la observancia de los principios, el respeto a la Declaración Universal y Pactos de los Derechos Humanos, el cumplimiento del derecho humanitario? ¿Dónde está la razón, las virtudes, la fe y la práctica religiosa, dónde está Dios, cuando se actúa con un sadismo feroz, ante una solicitud reiterada por parte de dos seres humanos, separados durante ocho largos años, con el sólo propósito de consolarse y expresarse el amor que las distancias ni el tiempo ni la prisión han podido destruir? ¿Dónde han secuestrado la noción del bien, pretendiendo arrebatársela del sentimiento y del corazón de los hombres? ¿En qué bases secretas estarán torturando a Dios o a la noción del bien de los hombres?

Tanto Olga y René como Gerardo y Adriana son los personajes más creíbles y dignos de ser amados de esta novela real que transcurre en el escenario de nuestro mundo de hoy. Es hora de que todos leamos esta novela, que todos conozcamos los episodios de esta historia, que todos nos emocionemos ante sus heroicas y trágicas vidas, que todos deseemos y luchemos porque la historia tenga el final feliz que merecen los buenos. Y ese final feliz pasará indefectiblemente por la libertad de René y Gerardo, y el abrazo con Olga y Adriana, como si ello ocurriera en una película romántica, de esas que provocan tanta emoción que nos hacen verter lágrimas.

NOTA IMPORTANTE: el autor autoriza la libre circulación y reproducción de este artículo porque la defensa de la verdad y la justicia no tiene precio.

13 DE ABRIL DE 2008

DESDE CÁRCELES EN EE.UU. 5 HÉROES MIRAN DESFILAR SUS VIDAS

Cuando uno enfrenta la realidad de la vida de cada ser humano puede lograr conocer la esencia y motivaciones que sostienen en última instancia su existencia. Hay seres tan ambiguos que seguramente será difícil descubrirlas. Pero en otros, quizás la mayoría, ello se transparenta o puede ser escrutado de las más variadas formas. Decía José Martí que “el hombre es un instrumento del deber. ¡Así se es hombre!”, refiriéndose a aquellos para los cuales “toda la vida es deber”. De esa calidad humana están formados y forjados los cinco Héroes cubanos presos injustamente en los Estados Unidos desde el 12 de septiembre de 1998.

A principios de 1990 hube de terminar una novela corta inspirada en un personaje que había cumplido misiones semejantes a los cinco Héroes. Era un homenaje a un grupo de personas que conocía y que llevaban una vida común y corriente, inmersos en los avatares de la cotidianidad, y cuyos sacrificios eran completamente desconocidos incluso para sus amigos. Esa novela fue publicada en el 2003 con el título ***Y miro desfilan mi vida***. La nota del editor señala que la obra presenta diferentes momentos en la vida de un luchador inmerso en la clandestinidad. Este personaje narra sucesos de su acción revolucionaria y otros participantes en los hechos relatan sus versiones acerca de los mismos, aportando matices sobre el protagonista. Es además, una novela donde se funden el amor a la patria y el amor indestructible por una mujer.

Por pura casualidad parte de la vida del protagonista es un retrato de la experiencia y misión de los cinco cubanos. Así que recién publicada la hice llegar a nuestros cinco hermanos en ese año a través de Leonard Weinglass, eminente jurista y abogado del equipo de la defensa de ellos.

En este artículo quiero destacar sólo dos momentos. El primero se refiere al instante en que alguien se acerca al protagonista, de nombre Leandro, en las Cataratas del Niágara, en Toronto.

El personaje narra el momento así.

”Entonces alguien se acercó a mi lado y dijo:

- Tranquilito, Leandro. Ya has visto las cataratas desde ambos lados. Mañana regresas a casa.

Creo que el mundo se me vino encima. Vi frente a mí la orilla americana de las cataratas. Y me dio por reír y reír como si estuviera loco, en el mismo instante en que me pareció ver el rostro de María en la parte más alta del arco iris.”

El segundo pasaje transcurre en el hogar del protagonista en Cuba, y es narrado por María, su esposa.

“Aquella vez estábamos aquí mismo junto a la mesa. Me cogiste de la mano y me dijiste.

— María, debo irme.

— ¿Adónde?

— ¿Quién sabe?

— Alguien sabe —te dije—, ¿es para allá?

— No sé. Es mejor no saber —respondiste.

— ¿Hasta cuándo?

— No lo sé. Quizás no regrese.

— Eso no es un aliento —dije.

— Lo sé. Pero hay que ser realista.

— ¿Por qué me lo dices, si no puedo resolver nada? —inquirí.

— Era la única manera en que saldría. No podía traicionarte.

— ¿Se te hace más fácil así?

— Eso yo creo, tú eres todo para mí.

— ¿Y los niños?

— Ellos también. Pero no pueden participar en estas decisiones.

— ¿No piensas en cómo quedo?

— Me imagino. Pero sé que me comprendes —dijiste.

Besaste las palmas de mis manos. Yo las pasé por tu frente.

— Yo quedaré sola, sufriendo. Y los niños...

— Mi viaje no es de placer.

— Mi opción no lo es menos.

— Tú sabes cómo ha sido mi vida.

— La nuestra, Leandro.

— Es verdad, mi María.

— Tú sabes lo que significas para mí. No he tenido más dios que tú.

- Si tú eres mi María, no puedo ser Dios. Debo ser José. ¿No crees? —dijiste en son de broma.
- Tú sabes lo que quise decir.
- También tú sabes lo que eres para mí —dijiste.
- Y ¿cuándo te irás?
- Debe ser en unos días. Pero te pido que lo olvides.
- No me pidas imposibles. Trataré de comportarme como otras veces, aunque nunca me acostumbre.
- Te he causado muchos tormentos.
- No te recrimino, juntos escogimos este camino.
- Sí, ahora no vamos a retroceder, ¿eh?
- Yo nunca te pediría algo semejante.
- Lo sé. ¿Sabes que tú eres mi orgullo?
- Deja de halagarme —dije, y sonreí.
- Yo también quiero ser tu orgullo —me dijiste.
- Eres más que eso. Te dije que eres mi dios, y no te miento.
- Es mejor tu José, María —reíste con ganas, y me hiciste reír.
- Quedamos callados por unos minutos. Tú acariciaste mis manos con las tuyas, gruesas y tibias.
- ¿Algo que quieras que haga? —pregunté.
- Que no me olvides. ¿Y tú qué quieres?
- Que me lo prometas.
- Te prometo, María, que no te olvidaré. Haré como siempre.
- Entonces haremos como siempre.
- Te prometo volver...si puedo —dijiste.
- Te prometo esperarte... siempre podré esperarte.
- Ésa será mi visa, María.
- Puedes ir y regresar, Leandro. Yo estaré contigo.
- ¿Sabes dónde te llevaré? Aquí y aquí —dijiste, señalando la frente y el corazón.
- No me mates, amor, de tanta alegría por oírte decir eso.
- No, vive alegre, mi María, de saberlo —dijiste, mientras me besabas.

Aquello pasó aquí en la sala, mientras los niños dormían en el cuarto de al lado. ¿Te acuerdas, Leandro? Ahora que has regresado es bueno recordar. ¿Cuántos años fueron? Creo que fue un siglo. Si tú supieras cómo pude soportar toda tu ausencia. Todas las noches yo te dirigía mi plegaria. ¿Te ríes de mí? ¿Piensas que yo soy una tonta? No te burles, Leandro. Todas las noches yo te

imploraba. ¿No te he dicho que tú eras mi dios? Yo te rogaba de esta forma: Creo en Leandro, mi único dios, que está allá y acá, y en todas partes. Creo en Leandro, que ahora me tiene en su memoria y en su pecho, como yo le llevo en todo mí ser. Creo en Leandro, que es tan poderoso que logra que no lo olvide ni de noche ni de día. Creo en Leandro, que un día salió por esa puerta, a nuevas aventuras, como un Quijote de mi caimán glorioso, y ha de volver algún otro día, y entrará por esa puerta, para cumplir con su promesa, como yo habré cumplido con la mía. No te rías, Leandro, que voy a pensar que no me crees, que te burlas de mí. Así fue como pude resistir tu lejanía. Así te esperé esperanzada con los niños a cuestas y mi amor intacto. ¿Quieres más de tu mujer, Leandro?”

Este relato de novela tiene algo de ficción y mucho de realidad. En el caso de la historia de los cinco Héroes, Gerardo, Antonio, Ramón, René y Fernando, todo es una realidad verdadera y tangible. Las experiencias personales vividas quizás sean temas para una gran novela o varias. El regreso de ellos no será exactamente como el de Leandro: será desde cárceles de alta seguridad de los Estados Unidos, cuando prevalezca la justicia y un tribunal ordene su plena puesta en libertad. Entonces, ya en la patria, se empezará a escribir en la realidad el relato de los hechos y circunstancias que han dado sentido a sus vidas, a las de sus madres y esposas y demás familiares, y al resto de los seres humanos que les han hecho una compañía amorosa y solidaria en todo el largo período en que la injusticia les impuso un tormento a sus generosas vidas. Vendrá con la victoria, la hora del recuento capaz de llenar ese mundo interior propio de cada persona y, con ello, dar luz a ese vasto mundo que habitamos. Mientras ese instante de la historia llega, en medio de una lucha sin descanso, veamos desfilas sus vidas con el mismo interés, pasión y vitalidad con que vemos desfilas nuestras propias vidas.

22 DE ABRIL DE 2008

5 HÉROES: DIEZ AÑOS Y LAS RAZONES PARA DENUNCIAR LA INFAMIA DEL IMPERIO

ANTECEDENTES DE LA HISTORIA

Algunos antecedentes de la historia nos permitirán enfrentarnos a la verdad de una manera justa y ética. La vida es de muchos hechos esenciales y circunstancias. Hay muchos tipos de hombres, clasificables según su apego al bien o al mal, según los valores o vicios que dan sentido a sus vidas. Hay quienes viven para el goce, otros para el dinero, otros para odiar y destruir. Otros son los imprescindibles: los que viven para el deber, para el amor, para fundar y construir, para el sacrificio y el desinterés, para enaltecer la condición humana, para integrar el bando del bien y andar del brazo de la verdad y si es preciso, padecer y morir con honor.

Los cinco Héroes cubanos presos injustamente en los Estados Unidos son de los esenciales o imprescindibles. En un mundo en que se fabrican tantos modelos estereotipados de ganadores o vencedores (los llamados winners) en que el éxito material es la luz visible del espectro, los cinco Héroes brillan con la luz propia del ejemplo y el deber. A pesar del encierro solitario en cárceles de alta seguridad de los Estados Unidos, ellos han logrado liberarse, tanto espiritual como ideológicamente, del encierro para andar en compañía de millones de personas que habitan en numerosos ámbitos del mundo.

El 12 de septiembre del 2007 se cumplirá el noveno aniversario del arresto de los cinco antiterrorista cubanos. Sobre sus existencias recae la condena conjunta, injusta y despiadada, de cuatro cadenas perpetuas y 67 años.

El tiempo ha ido delimitando los hechos y las circunstancias que constituyen hitos de la trayectoria de la causa de los 5 Héroes Cubanos.

Anterior a 1998 existe un largo período, iniciado al triunfo de la Revolución Cubana, en que los planes terroristas contra Cuba

costaron miles de muertos entre la población cubana y un número similar de heridos con las secuelas correspondientes.

En 1997 empezó una ola de sabotajes en hoteles de La Habana que provocaron un número de heridos. El 4 de septiembre una bomba colocada en el Hotel Copacabana causó la muerte del joven italiano Fabio Di Celmo. En tales hechos terroristas estuvieron en riesgos cientos de personas tanto cubanas como extranjeras que frecuentaban esos centros turísticos.

En esas circunstancias, Luís Posada Carriles se reconoció responsable de tales hechos ante la prensa escrita y televisiva. Además, los mercenarios terroristas capturados, de origen centroamericano, le reconocieron en sus confesiones como la persona que los contrató y entrenó en el uso de los artefactos explosivos.

En abril de 1998, Gabriel García Márquez, Premio Nobel de Literatura, recibe en la La Habana un mensaje redactado por Fidel Castro cuyo contenido debe trasladar al presidente Clinton. El párrafo inicial expresa: “Un asunto importante. Se mantienen planes de actividad terrorista contra Cuba, pagados por la Fundación Cubano Norteamericana y usando mercenarios centroamericanos. Se han realizado ya dos nuevos intentos de hacer estallar bombas en nuestros centros turísticos antes y después de la visita del Papa.”

En el segundo párrafo se señala: “Ahora están planeando y dando ya pasos para hacer estallar bombas en aviones de las líneas aéreas cubanas y de otro país que viajen a Cuba trayendo y llevando turistas desde y hacia países centroamericanos.”

El párrafo final expresa: “Las agencias policiales y de inteligencia de Estados Unidos poseen informaciones fidedignas y suficientes de los principales responsables. Si realmente lo desean, pueden hacer abortar a tiempo esta nueva forma de terrorismo. Imposible frenarla, si Estados Unidos no cumple el elemental deber de combatirla. No se puede dejar la responsabilidad de hacerlo sólo a

Cuba, muy pronto podría ser víctima de tales actos cualquier país del mundo.”

El miércoles 6 de mayo, a las 11.15, García Márquez asiste a la cita en las oficinas de McLarty en la Casa Blanca. Allí lo reciben tres funcionarios de alto nivel comisionados para recibir la información que según un plan previo debía recibir directamente el presidente Clinton, a quien se había solicitado la entrevista. La reunión duró 50 minutos.

García Márquez hizo un relato sobre el cumplimiento de su misión en fecha 13 de mayo de 1998. En dicho informe señala que su interlocutor en la Casa Blanca, Mack, le dijo al final:

“Su misión era en efecto de la mayor importancia, y usted la ha cumplido muy bien”.

Luego García Márquez señala: “Salí de la Casa Blanca con la impresión cierta de que el esfuerzo y las incertidumbres en los días pasados habían valido la pena. La contrariedad de no haber entregado el mensaje al presidente en su propia mano me parece compensada por lo que fue un cónclave más informal y operativo cuyos resultados no se harían esperar.”

En las líneas finales del informe, García Márquez confiesa que esta fue “una ventura pacífica que ha de tener un sitio de privilegio en mis memorias.”

Como consecuencia de esta misión de García Márquez en la Casa Blanca, los días 16 y 17 de junio de 1998 se efectuaron varias reuniones conjuntas en La Habana entre expertos cubanos y oficiales norteamericanos del FBI sobre el tema de los planes terroristas. Se entregó a la delegación norteamericana del FBI abundante información documental y testimonial. La delegación norteamericana se comprometió a actuar e informar al respecto a las autoridades cubanas. Sin embargo, no hubo acciones antiterroristas ni respuesta a las autoridades cubanas.

HITOS PRINCIPALES DE LA HISTORIA Y LA INFAMIA DEL IMPERIO

El 12 de septiembre de 1998, o sea, casi al cumplirse los tres meses de la visita del FBI en La Habana, se produjo el apresamiento de los cinco cubanos antiterroristas en Miami. Son detenidas diez personas, en un operativo del Buró Federal de Investigaciones contra una supuesta red de espías a las 5.30 a.m. El FBI identifica entre ellas a René González, Antonio Guerrero, Luís Medina, Rubén Campa, Manuel Viramontes. Son conducidos al "Headquarter" del FBI en Miami, para una entrevista de "convencimiento" y a fin de colaborar y traicionar a cambio de ciertas promesas, presiones y chantajes. Después de varios intentos fallidos, los llevaron en auto al FDC (Federal Detention Center) de Miami, en el corazón mismo del Downtown Miami. El Jefe del FBI de Miami desde el mes de mayo de ese año, Héctor Pesquera, avisa del arresto primero que a nadie a Ileana Ross Lehtinen y a Lincoln Díaz-Balart. El 14 de septiembre de 1998 son presentados en la Corte Federal la cual le informa de la asignación de abogados de oficio.

He aquí el resto de la cronología:

29 de septiembre de 1998: Son trasladados a la llamada Special House Unit (Unidad de Albergamiento Especial) más conocida como el "hueco".

2 de octubre de 1998: Se radica la causa ante un Jurado Federal quien acusa a los diez detenidos de cometer actos de espionaje, conspiración, conspiración para cometer actos de espionaje y de ser agentes extranjeros.

20 de octubre de 1998: Fidel Castro, en una entrevista con la Cadena de Televisión CNN, defiende el derecho de Cuba a informarse sobre la actividad de los grupos terroristas de la mafia de Miami.

3 de mayo de 1999: René, esposado y encadenado a la silla y bajo la vigilancia de dos agentes del FBI, recibe la visita de su pequeña hija Ivette. Es el primer contacto que tiene con ella desde su arresto.

7 de mayo de 1999. La Fiscalía presenta un segundo informe de acusación ante la Corte donde se perfeccionan los cuatro cargos alternos y se le agrega a Gerardo el de "conspiración para cometer asesinato". Ocho meses después de su arresto aparece esta grave imputación, asociándolo con el incidente de las avionetas derribadas en el espacio aéreo cubano en febrero de 1996, ante las continuas provocaciones e incursiones sobre la ciudad de La Habana de las avionetas pertenecientes a la agrupación terrorista Hermanos al Rescate.

25 de noviembre de 1999. El niño Elián González es rescatado flotando sobre un neumático después de tres días de la salida ilegal de un grupo desde Cuba, hecho en que perdió la vida su madre.

Mayo de 1999 y junio del 2000: Permanecen los cinco compatriotas en el "Hueco" y bajo condiciones muy difíciles ellos y sus abogados tratan de preparar la defensa para el juicio.

16 de agosto hasta 20 de marzo del 2000, empezó la solicitud de cambio de sede primero por separado y después en forma conjunta por los acusados.

22 de abril del 2000: Elián es rescatado por las autoridades norteamericanas de las garras de la mafia de Miami.

26 de junio de 2000: Se da una Conferencia en Corte sobre el cambio de sede.

28 de junio del 2000: Regresa a Cuba el niño Elián González, secuestrado durante meses por la mafia cubanoamericana de Miami, lo cual desencadenó protestas airadas, incluyendo la quema de banderas norteamericanas y choques contra la policía, y litigios judiciales interpuestos contra el gobierno por algunos de los implicados en esta acción de secuestro criminal, incluyendo los personajes principales que eran monitoreados por los 5 cubanos

prisioneros. Eso exacerbó la intolerancia, el resentimiento y el odio de toda la mafia contrarrevolucionaria de Miami y parte de la población sometida a la influencia cavernícola de dichos grupos terroristas.

27 de julio de 2000: La Jueza Joan Lenard veta la moción en la que se solicitó el cambio de jurisdicción. Ya en mayo del 2000 el gobierno había dado su respuesta oponiéndose al cambio de sede.

31 de agosto de 2000: Fiscales federales, agentes del FBI y abogados viajan a Cuba para el proceso de toma de deposiciones a los testigos cubanos.

2 al 8 de septiembre de 2000: Se realizan las entrevistas a los testigos en la residencia del embajador de Suiza en La Habana.

4 de noviembre de 2000: Los portavoces de los grupos anticubanos publican "Seleccionarán al Jurado para el juicio a espías", dando por sentado un hecho acusatorio cuando el juicio aún está por comenzar.

27 de noviembre de 2000: Se inicia la llamada selección del jurado. Este proceso duró 8 días.

6 de diciembre de 2000: Comienza realmente la vista oral de este juicio. Fiscalía y defensa presentan sus argumentos.

Finales del 2000: Olga Salanueva Arango, esposa de René González Sehwerert, es deportada y logra reunirse en Cuba con sus dos hijas, después de estar prisionera y ser chantajeada para que declarase.

21 de enero de 2001: Se comunica Ramón Labañino con su familia a través de una carta por primera vez en 17 meses y a partir de esta fecha lo hace el resto de los cinco cubanos.

2 de marzo de 2001: Concluye la presentación de los testigos de la Fiscalía.

5 de marzo de 2001: Los abogados de la defensa presentan mociones y piden que el juicio sea denegado ante el hecho de que, evidentemente, durante los tres meses que ha pasado la fiscalía presentando supuestas pruebas no ha habido ningún argumento real que pueda determinar si nuestros compatriotas han cometido los delitos que se les imputan.

23 de abril de 2001: Son presentados por la defensa nuevos testigos que avalan la posición de que no había ningún interés en atentar contra la seguridad nacional de Estados Unidos.

8 de junio de 2001: Concluye el amañado juicio llevado a cabo contra los cinco compatriotas. Todos ellos fueron sancionados injustamente.

17 de junio de 2001: Los cinco compatriotas emiten un mensaje al pueblo norteamericano, explicando los motivos de su acción en contra del terrorismo que desde Estados Unidos se fraguaba contra el pueblo cubano.

20 de junio del 2001: Cuba declara oficialmente la verdad sobre los 5 Héroes infiltrados para controlar los planes terroristas de la mafia de Miami.

23 de junio de 2001: Se realiza en el municipio capitalino del Cotorro la primera Tribuna Abierta del pueblo cubano en solidaridad con los cinco compatriotas y con la participación de sus familiares. Hace uso de la palabra el Comandante en Jefe, Fidel Castro, en el que asegura al pueblo que los cinco patriotas definitivamente "volverán."

25 de junio de 2001: El Procurador estadounidense de Justicia opina que el veredicto de culpabilidad dictado a cinco cubanos acusados de espiar a Estados Unidos, es una "victoria para los derechos de los ciudadanos de este país."

26 de junio de 2001: El Procurador de Justicia se reúne en un típico restaurante cubano en Miami con algunos de los principales jefes

anticubanos. Uno de los participantes en el encuentro es José Basulto.

26 de junio de 2001: Los cinco compatriotas son conducidos nuevamente al "hueco" en represalia por su comunicado al pueblo norteamericano, y coincidiendo con la visita del Fiscal General para reunirse con jefes anticubanos en Miami. Son despojados de todas sus pertenencias personales, incluyendo cartas, fotos, poemas, la máquina de escribir, y hasta el más pequeño pedazo de lápiz de escribir; les arrebataron también los radios y les restringieron excesivamente todas las llamadas telefónicas. Las protestas de los abogados no reciben respuestas.

12 de julio de 2001: La Fundación Nacional Cubano-Americana prepara un agasajo a los directivos del FBI que estuvieron involucrados en el caso de la detención y juicio de nuestros cinco compatriotas. Encabeza la lista Héctor Pesquera.

3 de agosto de 2001: La Asamblea Nacional del Poder Popular emite una declaración en la que condena la situación en que se encuentran los cinco compatriotas, condenados injustamente en cárceles norteamericanas. Expresa el estado de necesidad que asiste a Cuba de defenderse de actos terroristas cometidos sistemáticamente por organizaciones contrarrevolucionarias desde territorio de Estados Unidos.

8 de agosto de 2001: Se realiza la primera visita consular a pesar de haber sido solicitada desde el 29 de junio. Sólo pueden participar Gerardo Hernández, Ramón Labañino y Fernando González. René González y Antonio Guerrero no fueron autorizados por ser ciudadanos norteamericanos.

13-14 de agosto de 2001: Se les reserva celdas separadas en pisos y en alas diferentes en un intento por quebrar su acerada moral, sus ideas y sus convicciones, lo que ha llevado a las autoridades carcelarias a condenarlos a un vil aislamiento. Están separados completamente unos de los otros por primera vez desde que ingresaron en la prisión, en septiembre de 1998.

11 de septiembre de 2001: Se producen los ataques terroristas en New York y Washington, contra las Torres Gemelas y el Pentágono. Los sucesos son repudiados por los cinco cubanos y ofrecen donar sangre para las víctimas ante las autoridades del Penal.

5 de diciembre de 2001: Por primera vez Antonio y René son autorizados por las autoridades carcelarias a participar en una visita consular junto con Gerardo, Fernando y Ramón.

Ese mismo día las madres de Gerardo, Fernando, Antonio y René reciben las visas para viajar a EE.UU. y participar en las vistas de sentencia. Sin embargo, la visa de Elizabeth, esposa de Ramón es demorada, lo que le impidió asistir a su vista de sentencia.

10 de diciembre de 2001: Se celebra la vista de sentencia general.

11-12 de diciembre de 2001: Se celebra la vista de sentencia contra Gerardo Hernández Nordelo, en quien la Fiscalía se ensaña, y tipifica los mismos hechos como constitutivos de delito y constitutivos de agravantes. Finalmente es condenado a dos cadenas perpetuas más 15 años de prisión. Gerardo da lectura a su alegato de defensa.

12 de diciembre: Se celebra la vista de sentencia contra Ramón Labañino. Finalmente fue sentenciado a la pena de cadena perpetua más 18 años. Ramón da lectura a su alegato de defensa.

14 de diciembre de 2001: Se celebra la vista de sentencia contra René González Sehwerert, condenado a 15 años de prisión. René da lectura a su alegato de defensa.

17-18 de diciembre de 2001: Se celebra la vista de sentencia contra Fernando González Llord, condenado a 19 años de prisión. Fernando da lectura a su alegato de defensa.

27 de diciembre de 2001: Se celebra la vista de sentencia contra Antonio Guerrero Rodríguez, condenado a cadena perpetua más 10 años. Tony da lectura a su alegato de defensa.

29 de diciembre de 2001: El Parlamento cubano, en su sesión especial, otorga el Título Honorífico de "Héroe de la República de Cuba" a los cinco compatriotas; la Orden "Mariana Grajales" a las madres y la Orden "Ana Betancourt" a las esposas. Se aprueba además llamar al 2002 "Año de los Héroes Prisioneros del Imperio".

A partir del 4 de enero de 2002 se conoce que los 5 Héroes son designados para distintas prisiones de alta seguridad de los Estados Unidos, manteniéndoles por tanto separados.

Enero de 2003: La jueza Joan Lenard, de la Corte Federal del Distrito Sur de la Florida, deniega la moción presentada por los abogados de la defensa de los cinco compatriotas que les permitiría tener acceso a las evidencias clasificadas por el Gobierno como secretas. Esta moción estaba pendiente desde 1998.

10 de febrero de 2003: La jueza Joan Lenard, de la Corte Federal del Distrito Sur de la Florida, deniega la moción presentada por Leonard Weinglass y sostenida por el resto de los abogados de la defensa de los cinco compatriotas, mediante lo cual se interesaba la celebración de un nuevo juicio.

28 de febrero de 2003: Gerardo y Ramón son enviados a celdas de castigo en confinamiento solitario, más conocidas como "el hueco", totalmente incomunicados, sin acceso a sus familiares y abogados a escasos días de la presentación del informe de apelación de los magistrados de la defensa ante el 11no. Circuito de Atlanta.

3 y 4 de febrero de 2003: Fernando y Antonio son enviados al "hueco", sin saberse de su integridad física pues se encuentran totalmente incomunicados, incluso con sus abogados, a escasos días de la presentación del informe de apelación de los magistrados de la defensa ante el 11no. Circuito de Atlanta.

9 de marzo de 2003: La Asamblea Nacional del Poder Popular emite una declaración de denuncia por la nueva violación de los derechos humanos cometida por el Gobierno Norteamericano contra los cinco compatriotas, como medio de impedir el normal

desempeño de abogados y acusados previo a la entrega de los informes de apelación ante el 11no. Circuito de Atlanta.

12 de marzo de 2003: Los abogados de los cinco compatriotas presentan ante el Tribunal Federal del Distrito Sur de la Florida una Moción Urgente para que se ponga fin inmediatamente al confinamiento en solitario impuesto arbitrariamente desde el pasado

28 de febrero contra Antonio Guerrero, Fernando González, Ramón Labañino, René González y Gerardo Hernández.

7 de abril de 2003: Los abogados de la defensa presentan su informe ante el 11no. Circuito de la Corte de Apelaciones de Atlanta.

Noviembre de 2003: Los abogados de la defensa presentan sus réplicas a los argumentos presentados por la Fiscalía ante el Tribunal de Apelaciones de Atlanta.

El 3 de marzo del 2004, el periódico The New York Times insertó un anuncio pagado por la solidaridad internacional sobre los 5 Héroes. Se trataba así de romper el muro de silencio sobre el tema de la gran prensa norteamericana y mundial.

En marzo del 2004 se celebró una primera vista oral ante el panel de tres jueces de la Corte de Apelaciones de Atlanta.

22 de abril del 2005. El niño Elián González pidió a los estadounidenses que, al igual que apoyaron su regreso a Cuba, luchan ahora por la libertad de los 5 cubanos prisioneros.

El 9 de Agosto del 2005, los tres jueces de la Corte de Apelaciones de Atlanta revocaron por unanimidad las condenas y dictaminaron realizar un nuevo juicio en otro sitio que no fuera Miami.

Una semana más tarde, el Grupo de Trabajo sobre Detenciones Arbitrarias de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, declaró ilegal y arbitrario el encarcelamiento de los cinco cubanos.

La fiscalía apela ante el Pleno de la Corte de Apelaciones la decisión de los tres magistrados de la Corte.

En Febrero del 2006 se celebró una segunda vista oral ante el pleno de la Corte de Apelaciones de Atlanta.

En junio del 2006 el Washington Post publica un artículo sobre los 5 Héroes

El 9 de Agosto del 2006, apenas un año después de la decisión del panel de tres jueces, el Pleno de la Corte de Atlanta por una votación de 10 a 2 rechazó el anterior fallo sobre un nuevo juicio en otra sede y ordenó enviar nuevamente el caso al panel de tres jueces para la consideración de los restantes cargos.

La radio de la BBC de Londres divulgó la entrevista desde la prisión con Gerardo Hernández, uno de los 5.

El New York Times dedica otro artículo sobre el caso de los 5 Héroes.

El 20 de Agosto del 2007 fue celebrada una tercera vista oral ante el panel de tres jueces donde la defensa de los 5 Héroes y la Fiscalía tuvieron 30 minutos cada parte para presentar sus argumentos y responder las preguntas de los magistrados sobre los cargos, las circunstancias, las pruebas y las condenas que constituyen la esencia de la apelación presentada por los abogados en nombre de los 5 Héroes.

12 de septiembre del 2007: Se cumplió el noveno aniversario del arresto de los 5 cubanos antiterroristas.

A partir de ahora se inicia un largo período de espera por la decisión judicial. Y debe dar comienzo una campaña internacional intensa por todos los medios para divulgar todas las particularidades de la causa, los argumentos que hacen polvo las acusaciones y dejan huérfanas de sustento a las condenas aplicadas, la denuncia de la

infamia del imperio ante este caso, la lucha sin descanso hasta obtener su liberación y regreso a la patria.

8 DE MAYO 2008

EL FALLO DEL TRIBUNAL DE ATLANTA SOBRE LOS 5, NO LOGRARÁ QUE SE NOS CAIGAN LAS ALAS DEL CORAZÓN

“El miedo a hacer justicia y la venganza injustificable son actos deshonorosos y viles”

Al recibir la noticia de que el tribunal de tres jueces de la Corte de Apelaciones de Atlanta ratificó las causales de sentencia contra los 5 Héroes cubanos presos injustamente en los Estados Unidos desde hace casi diez años, aunque introdujo modificaciones en las condenas de tres de ellos, uno llega a la conclusión de que ha quedado también ratificada la injusticia contra todos, y uno no puede pensar en otra cosa, en medio de la frustración e indignación sentidas, de que es necesario que las cosas tomen un mejor camino en la nación norteamericana. Que muchas cosas deben cambiar en ese país, ahora que se habla de cambios en la política interna y externa, que debe incluir el actual sistema de justicia y, por supuesto, esa noción del bien y de la justicia en que se debe sustentar.

Cuando el 9 de agosto del 2005 el panel de tres jueces de Atlanta revocó unánimemente las condenas y ordenó un nuevo juicio fuera del ambiente hostil y prejuiciado de Miami, afirmamos que dicho tribunal había salvado el honor de la justicias norteamericana.

Cuando el 9 de agosto del 2006 el pleno de la Corte de Atlanta dictaminó, en un hecho inusual, a favor de la apelación de la fiscalía, rechazó el fallo de los tres jueces y ordenó enviar el caso nuevamente a dicho panel para la consideración de los restantes cargos, expresamos que la justicia podía ser vendida y con ello la honra.

Ahora que el 4 de junio del 2008 el panel de tres jueces, integrado por dos magistrados del anterior, y uno de nueva incorporación y, para más señas, con un historial ultra conservador, ratificó las causales del caso y las condenas de Gerardo y René, e introdujo la modificación de las condenas para Ramón, Tony y Fernando, cuando era esperable, justa y justificadamente, otro resultado judicial, uno no puede dejar de pensar y proclamar que el miedo a

hacer justicia y la venganza injustificable son actos deshonorosos y viles. El voto particular de uno de los jueces y las fundamentaciones del mismo pueden servir para imaginarnos lo que ha ocurrido tras el telón de circunstancias coyunturales, prejuicios y presiones políticas y crisis de conciencia ética.

Hoy la humanidad lastimada y herida mira de frente a la justicia norteamericana para pedirle cuentas, para recriminarle su actuación inconsecuente y fraudulenta, por mantenerse ajena a las verdades más perdurables y enaltecidas. ¿Se justifica esta sentencia contra cinco hombres honrados antiterroristas, cuando un terrorista confeso de 73 homicidios y otras tropelías como Posada Carriles vive, se pasea, es agasajado, y es protegido por el sistema político y judicial de los Estados Unidos, en esta misma época?

Hoy Gerardo, Antonio, René, Fernando y Ramón, han tenido la oportunidad, una vez más, de sentir en carne propia la opresión incrementada de las cárceles ante la madeja infernal de naturaleza jurídica, política y moral que pretende asfixiar la altivez y dignidad de ellos como rehenes de la política del imperio contra Cuba.

Hoy la opinión pública consciente y conocedora de la injusticia que se ha venido cometiendo desde hace casi diez años, lanzará su mirada, atención y solidaridad hacia los recintos penitenciarios donde resisten cinco Héroes probados, los gajes del infortunio decretado por los círculos del poder de los Estados Unidos..

Hoy decenas de personalidades y juristas de todo el mundo reconocerán el rumbo torcido y errático de la política y de la justicia norteamericana y, esperarán, no obstante este hecho descorazonador, que se reivindique el crimen judicial hasta ahora cometido y, con ello, que se reivindiquen ellas mismas.

Hoy el pueblo cubano, la familia grande de los 5 Héroes, tratará de lanzarse más allá del horizonte y enviar su alma y espíritu fraterno y solidario hasta el sitio donde se encuentra cada uno, separados a cientos de kilómetros en el inmenso territorio de los Estados Unidos, con la convicción de que otra vez se dirime, como ha sucedido desde que la humanidad existe, la eterna historia de la

lucha del bien contra el mal. Y todavía, desgraciadamente, el bien no ha triunfado en esta causa.

La justicia norteamericana hasta ahora tan injusta tendrá que despojarse, algún día, de la venda y del miedo, o del puñal, porque como señalara José Martí “¡Qué mundo es éste, donde la justicia muere sola, o sólo triunfa para convertirse en injusticia interesada y potente!...La honra puede ser mancillada. La justicia puede ser vendida. Todo puede ser desgarrado. Pero la noción del bien flota y no se apagará jamás.”

Hoy los hombres y mujeres solidarios, organizados en todos los países del mundo, tendremos que respirar profundo, tomar aliento, erguirnos en toda nuestra altura, y decirnos y decir: “Mientras no esté conseguida la justicia, se pelea. Este tribunal de Atlanta ni ningún otro, podrá lograr que se nos caigan las alas del corazón. Somos importantes para adelantar el futuro de los 5 Héroe y lograr su liberación y regreso a Cuba. Eso no lo van a impedir políticos vengativos, jueces indignos ni demonios.”

8 DE JUNIO DE 2008

ANTONIO GUERRERO: SANTIAGO DE CUBA Y EL 26 DE JULIO

“No te imaginas cuanto echo de menos a Santiago y cuanto quiero a esa Ciudad Héroe y a su gente”

Antonio Guerrero cumplirá próximamente diez años de permanencia injustamente en una cárcel de los Estados Unidos. Recientemente un panel de jueces del Tribunal de Apelaciones de Atlanta determinó remitir su caso y el de otros dos Héroes cubanos, Ramón y Fernando, al tribunal federal de Miami a fin de que dicte una nueva sentencia, por errores cometidos por la jueza al aplicar las reglas de sentencia de los cargos imputados. Mientras tanto espera, junto al resto de los cuatro compañeros, los resultados de los nuevos recursos de apelaciones que se presentarán ante el tribunal de Atlanta.

El ingeniero en construcción de aeropuertos, devenido poeta y dibujante en prisión, tuvo queridos lazos con la ciudad de Santiago de Cuba donde vivió durante el tiempo en que participaba en la construcción del aeropuerto internacional Antonio Maceo.

Hace cinco años Tony nos exponía en una carta un aluvión de ideas cargadas de sentimientos y convicciones que hoy conservan su plena vigencia y constituyen un tesoro de valores legítimos que se convierten en un escudo protector contra tanta injusticia e infamia que aún se mantienen inalterables por parte del Gobierno de los Estados Unidos.

“Cuando por fin regresé a la población general, me entregaron, al siguiente día, todo el correo acumulado en esas cuatro semanas (las cartas que había recibido y las que yo había enviado que nunca salieron); fueron más de 200 cartas que ahora se unen a un grupo bien grande de cartas pendientes por contestar. Es por ello, como les decía, que me veo precisado a escribir esta carta para no dejar de contestarle a nadie y con ella transmitirles que nos sentimos nosotros y nuestros familiares muy agradecidos de su apoyo y les reiteramos que, sean cuales sean las condiciones que nos impongan, jamás le fallaremos a la Patria y nada podrá hacer cambiar nuestros principios de justicia y paz. Esta batalla la

ganaremos porque tenemos la razón y la solidaridad de muchos amigos de todo el mundo y todo un pueblo heroico bajo la certera guía de nuestro invicto Comandante en Jefe Fidel.

No te imaginas cuanto echo de menos a Santiago y cuanto quiero a esa Ciudad Héroe y a su gente. Nos veremos. ¡Volveremos!

Terminó julio con una ola de solidaridad creciente con nuestra Patria ante las injustas leyes, medidas y amenazas con que pretenden estrangular nuestra digna y heroica Revolución. Entre las muestras de esa solidaridad estuvieron la Caravana 14 de la Amistad Estados Unidos-Cuba, organizada por los hermanos Pastores por la Paz, además de una nueva visita de 80 miembros de la Brigada Venceremos y la celebración exitosa del Tercer Encuentro Juvenil Cuba-Estados Unidos; todo ello demostrando cual será el futuro de unidad de nuestros pueblos.

Con alto espíritu patriótico y con júbilo inmenso celebramos el 50 Aniversario del Asalto al Cuartel Moncada, en cuyo acto central nuestro invicto Comandante en Jefe una vez más demostró el porqué de aquella gesta heroica y cuanto ha hecho la obra revolucionaria por el bienestar de nuestro pueblo y de los pueblos del mundo. Fidel dejó claro que nuestro camino socialista es irrevocable y que ninguna presión de potencias extranjeras podrá cambiarlo porque es el deseo de un pueblo heroico y culto, dispuesto a defender al precio que sea necesario sus conquistas. Tomando sus palabras finales, digo que “¡Los pueblos dirán la última palabra!” de cuan justa y certera ha sido su lucha y su guía para construir un mundo mejor.

Como parte de la batalla de ideas por nuestra liberación se alzaron las voces de muchos hermanos en numerosos países y ha seguido creciendo el número de comités de solidaridad con nuestro justo reclamo. Muestra palpable son las numerosas cartas que semana tras semana nos siguen llegando de amigos de todo el mundo. Mientras esperamos que llegue a su fin el proceso de apelación presentado en el Circuito de Atlanta, nuestras fuerzas para resistir las condiciones de un injusto encierro se incrementan y nuestra convicción en el triunfo final se va haciendo más sólida.

Este verano pudimos disfrutar de la visita de algunos de nuestros familiares, pero no se apartó de nuestras mentes la inmoral e injusta negación de las visas a Adriana y a Olguita, que les impide poder ver a sus esposos ya por cerca de cinco años y que priva a la pequeña Ivette del contacto con su padre. Aquí en la Penitenciaría de Florence, me negaban la inclusión en la lista de visitantes de todos los amigos solidarios que presenté, con el argumento de que yo no los conozco personalmente. ¿Acaso no es suficiente prueba de nuestra amistad las cartas que nos escribimos y sus encuentros con mis familiares? Pero sabemos que un día, cada vez más cercano, estas arbitrariedades e injusticias serán parte de un pasado y sólo se recordará por siempre ese sol de amistad que hemos construido y esa firmeza de luchar incansablemente por un porvenir de hermandad y paz. ¡HASTA LA VICTORIA, SIEMPRE!

Un poema dediqué a mi hermano René el día del primer cumpleaños de Ivette.

YO SÉ

Yo sé
que cuando un cielo de color azul
le quitan
con sólo recordar sus ojos
él es feliz.

Yo sé
que cuando una densa oscuridad
le aplican
con sólo recordar su pelo
él es feliz.

Yo sé
que cuando una cruel separación
le imponen
con sólo recordar su risa
él es el hombre más feliz.

Su mensaje nos da un gran aliento para la batalla por la dignidad y la justicia que, junto a amigos solidarios de todo el mundo y nuestro heroico pueblo libramos. Nada podrá mellar nuestra firmeza ni podrá hacer cambiar nuestros principios y nuestra total convicción

en el triunfo final de la razón y la fraternidad. ¡¡VOLVEREMOS!. Sigamos adelante, con las ideas que nos inculcó Martí, con el coraje de los combatientes que asaltaron el Moncada y con el ejemplo imborrable del Che, quien nos enseñó a luchar, ¡HASTA LA VICTORIA, SIEMPRE! ¡IRÉ A SANTIAGO!”

Cinco años después celebraremos el 55 aniversario del Asalto al Cuartel Moncada, ocurrido el 26 de Julio de 1953, en Santiago de Cuba. En este lapso, la caravana de amistad de los Pastores por la Paz nos ha vuelto a visitar con su carga solidaria y su firme actitud de rompimiento del bloqueo; sigue cada vez más potente el movimiento internacional de solidaridad por la liberación de los cinco Héroes; se mantienen dignos, inconmovibles y sin cansancio los cinco Héroes en unas cárceles que no pueden aprisionar sus espíritus rebeldes y siguen en la lucha tenaz por que prevalezca la justicia. Aún esperan que las cosas en los Estados Unidos cambien de tal manera que se permita, mientras la justicia mayor no llegue, que sus familiares puedan verlos y en especial las esposas de René y Gerardo. Ya Ivette tiene seis años y pudo visitar a su padre, aunque sin la compañía de su madre, como debiera ser. Las actuales autoridades gubernamentales de los Estados Unidos carecen de los principios jurídicos, éticos y humanos para una actuación distinta a la del odio, la venganza y sin razón. Esas son verdades que están a la vista del mundo entero. Y eso los precipitará al estercolero de la historia más temprano que tarde.

22 DE JULIO DE 2008

UN SIGLO DE UNA CARTA SOBRE EN LAS RELACIONES ENTRE CUBA Y LOS EE.UU. UN MENSAJE RENOVADO A LA JUVENTUD ESTADOUNIDENSE EN NOMBRE DE LOS CINCO HÉROES CUBANOS.

El pasado año se cumplió el centenario de una carta que un grupo de estudiantes de la Universidad de Kansas dirigió al patriota cubano Manuel Sanguily. Dicha carta tuvo el propósito de manifestar la oposición a la tesis de anexión de Cuba a los Estados Unidos, durante la ocasión de un debate que algunas personas seleccionadas pretendían efectuar en el Estado de Oklahoma.

No pretendo señalar todo el contenido de argumentos que se brindaron extensamente en la respuesta dada por el patriota cubano, pero pienso que uno de sus fragmentos será bastante para entender la esencia del problema cardinal. Éste dice:

“Yo espero que algún día la moral internacional deba ser tan compulsiva (a pesar que siempre es necesaria) como lo es la moral individual, y que no dependerá tanto del número de armas para conservar los tratados eficazmente, sino la magnitud de la conciencia para que sean respetados en las sociedades, a fin de que lo correcto en el ser humano sea seguir viviendo en paz”.

Ustedes, estimados estudiantes norteamericanos, son los continuadores, en estos tiempos difíciles, de lo mejor de las tradiciones de las personas norteamericanas, desafiando y oponiéndose a la política oficial de los gobernantes norteamericanos que no ocultan la hostilidad obstinada contra la verdadera independencia de Cuba.

La mayoría de ustedes no sólo hacen esto expresando su amistad y solidaridad, de una manera hermosa con el pueblo cubano, sino también demostrando su respeto hacia su soberanía, independencia y libre determinación.

Los cubanos nos preguntamos cómo ha sido posible que la mayoría de los gobiernos de Estados Unidos hayan sido tan contumaces sordos al pensamiento y acciones de los fundadores de esa nación, como George Washington y Abrahán Lincoln. Al

primero debemos su juicio sobre la Política Internacional de los Estados Unidos, cuando expresamente recomendó: “Observad buena fe y justicia con todas las naciones... Creced en paz y armonía con todos... La nación que se da al odio... en una cierta magnitud, es una esclava de la otra, es una esclava de su propia animosidad.”

Al último, a Abraham Lincoln, le estamos en deuda por su afirmación inapreciable, cuando declaró: “La mayor falta de los anexionistas estuvo en el hecho de que el verdadero pueblo de Cuba jamás les pidió ayuda alguna.”

Los cubanos, fieles a la herencia de nuestro Héroe Nacional José Martí, continúan afirmando hoy, tal como él lo hiciera en el siglo XIX que “Nosotros amamos al país de Lincoln, de la misma manera que tememos al país de Cuttings.”

Tenemos razones suficientes para diferenciar a los enemigos que están ansiosos por conquistar y someter a nuestro país, y a los vecinos buenos o amigos que hacen sus mejores esfuerzos para mantener encuentros afectuosos, unas relaciones amistosas, un intercambio solidario y un espíritu de coexistencia pacífica.

Por eso creo que en cualquier parte que llegue la presencia de un norteamericano amigo de nuestro país, ahora que están prohibidos los viajes a Cuba por el Presidente Bush, es una ocasión favorable para que entre en contacto con nuestra realidad presente, la cual quizás no pueda ser entendida ni interpretada totalmente sin tener una perspectiva y el conocimiento justo de nuestra historia pasada y de las circunstancias que han influido en su desarrollo. Pero, en fin, el encuentro de norteamericanos con el pueblo cubano y su juventud proporcionará un conocimiento recíproco bueno, un acercamiento a las ideas, ideales y sentimientos que están presentes en el seno del pueblo cubano, y todo esto ayudará al entendimiento mutuo entre nuestros pueblos. Por eso el gobierno norteamericano actual teme tanto que el pueblo norteamericano conozca, por sus propios ojos, la realidad cubana.

Nosotros podemos abrir nuestra casa grande que es Cuba. Esta patria que nosotros hemos erigido libre, soberana y democrática a costa de los sacrificios y los esfuerzos heroicos de las generaciones pasadas y presentes. Lo hacemos con el orgullo de haber hecho posible lo que hemos soñado como un ideal, aunque no toda se haya podido lograr por muchas razones. Porque no todo lo que hemos hecho ha estado exento de errores, como en todas partes del mundo, o porque no se nos ha permitido hacerlo de una manera natural, es decir, sin agresiones, bloqueos, invasiones y guerras de todo tipo por los Estados Unidos, la potencia más poderosa de la tierra, sin más justificación que su política de despojo.

Pero aquí se asienta nuestra obra, está nuestro pueblo en su ascenso difícil hasta alcanzar el más alto grado de dignidad y rebeldía. Su fuerza, hoy como ayer, surge de sí mismo, de su ideal de libertad, de justicia, de su espíritu de sacrificio y rebeldía, de su amor invencible por la patria, y de su defensa infatigable de su “derecho de ser y vivir en paz.”

En el mundo de mañana debe esperarse que los sentimientos más elevados, las acciones más generosas y las ansias mejores de la humanidad prevalezcan. En ese mundo del mañana, bajo el imperio de la paz y la amistad, esperamos que Cuba pueda lograr que sus sueños puedan hacerse realidad plenamente. Mientras tanto, Cuba debe seguir oteando el horizonte, a veces borrascoso. Debe continuar armada de su verdad. Debe levantar su dignidad y rebeldía históricas y debe seguir forjando sus victorias, mal que les pese a sus enemigos.

Reitero que la juventud representa el presente y futuro del pueblo norteamericano. Los jóvenes y todas las personas solidarias son una demostración incontrovertible de que la verdadera amistad y solidaridad son posibles entre nuestros países, a pesar de las leyes imperiales que, en nombre de la libertad, los gobernantes norteamericanos intentan imponer a nuestro pueblo, como el llamado Plan de Transición para Cuba del presidente Bush. Ustedes pueden preguntar a los Pastores por Paz y a los miles de norteamericanos que han brindado su solidaridad y amistad a Cuba,

y comprobarán que han recibido reconocimientos, sentimientos y gestos recíprocos

Les sugiero, como profesor, que todos ustedes observen, sin ninguna venda sobre ojos, las realidades contradictorias, con sus contrastes hermosos y dantescos, que hoy día vive la humanidad. Y, por favor, no se olviden que cada persona puede ayudar a salvar a la humanidad, para conservar la paz y para procurar relaciones cordiales entre las naciones.

Un último aspecto, en los Estados Unidos permanecen en las cárceles cinco Héroe cubanos, porque estaban defendiendo a su país contra los planes terroristas organizados desde Miami desde hace cuarenta y ocho años. Ellos son inocentes y la humanidad clama por justicia y libertad.

28 DE AGOSTO DE 2008

LA HISTORIA DE LOS 5 HÉROES CONTADA AL REVÉS Y AL DERECHO

La realidad es que cinco Héroes cubanos, Gerardo, Antonio, Ramón, René y Fernando, están en prisión en cárceles de alta seguridad de los Estados Unidos desde septiembre de 1998, o sea, desde hace diez años. La historia de este hecho político y judicial es uno de los más excepcionales en matices, y por ello ha tenido una enorme resonancia internacional, sólo comparable con el enorme silencio que se ha urdido, en general, por los grandes medios de comunicación de los Estados Unidos y de sus corifeos del mundo occidental, donde la justicia y la injusticia se han abrazado, hasta ahora, en una ligazón insólita que ofende la más elemental noción del bien.

Alrededor de este hecho existen historias publicadas y contadas que se interpretan al revés, mentirosamente, y al derecho, verdaderamente, en este mundo donde contienden el mal y el bien por la supremacía dentro del corazón y la conciencia de los pueblos y de las personas.

Con un enfoque al revés, se informó en su momento y se mantiene como propaganda contra ellos que eran espías que integraban una red para atentar contra la seguridad de los Estados Unidos. Colocando las cosas en su lugar, o sea al derecho, se ha comprobado que nunca poseyeron ni intentaron obtener informaciones clasificadas como secretas ni tuvieron relación o alcance a las mismas.

Al revés, se intentó desatar el terror en sectores y en la población de los Estados Unidos sobre la existencia de un complot de Cuba contra intereses legítimos de esa nación. Los hechos puestos al derecho demuestran que eran hombres con una misión antiterrorista, encargados de recoger información y descubrir planes terroristas de los grupos y personas con tal carácter, como Orlando Bosch, Posada Carriles y el resto de la ralea anticubana. La infiltración de estos grupos tenía el propósito de prevenir acciones y ataques terroristas contra Cuba y evitar muertes de cubanos y extranjeros. La voladura de aviones, tal como ocurrió en 1976 con

un avión de Cubana de Aviación y otros incidentes en aviones, y los atentados con bombas en hoteles, como ocurrió con la muerte dolorosa del italiano Fabio Di Celmo, y en otras instalaciones, son muestras de esta trayectoria terrorista. La información obtenida por ésta y otras fuentes, permitiría advertir y compartir la misma con el gobierno de los Estados Unidos. Eso hizo Fidel Castro al Presidente William Clinton a través de Gabriel García Márquez, Premio Nobel de Literatura. El gobierno norteamericano envió una delegación del FBI a La Habana, donde recibió prolijas y ciertas evidencias sobre los terroristas y sus planes, tres meses antes de que esa agencia apresara a los cinco Héroes e incumpliera su compromiso de actuar contra esos grupos y de informar a las autoridades cubanas al respecto.

Al revés se presenta por las autoridades norteamericanas como justificado el tratamiento dado a los 5 cubanos, manteniéndolos en aislamiento absoluto en el “hueco”, después de su apresamiento y en períodos posteriores. La realidad al derecho indica que trataron de quebrar la voluntad y la resistencia firme de los 5 patriotas y, además, aplicar un arbitrario régimen carcelario, guiados por el odio y la venganza, y, además, por el propósito de interferir la defensa adecuada antes del juicio.

Se intentó al revés de vincular a Olga Salanueva en la causa y se le mantuvo prisionera durante meses. La verdad, al derecho, es que se intentó cobardemente de chantajear a René González, quien se negó a colaborar con la Fiscalía, que pretendía lograr un testimonio infamante de René contra Cuba y sus compañeros.

Al revés, se negó por la jueza de la Corte de Miami la petición del cambio de la sede del juicio, alegando que poseía un clima que no afectaría la justa defensa de los acusados. Las cosas vistas al derecho, indicaban que Miami era el lugar menos propicio e indicado, por la propaganda y los prejuicios prevalecientes en esa ciudad, especialmente después de los hechos traumáticos y la liberación posterior de Elián González.

Al revés, el juicio contra los 5 Héroes tuvo y ha tenido escasa repercusión en la gran prensa norteamericana, como si se hubiera

tratado de un juicio normal más. Mirando las cosas al derecho se trató de una conspiración de silencio sobre esta causa, que aún persiste como miedo a que se descubran las verdades que encierra este juicio, que sobresalió por varias razones:

Ha sido uno de los de mayor duración en la historia de los Estados Unidos; uno en los cuales el elemento político y judicial estaban estrechamente vinculados; uno en los cuales los acusados no eran personajes despreciables, sino seres que sobresalían por sus cualidades intelectuales y valores morales y humanos; uno en los cuales participaron como testigos personalidades de la alta política y del alto mando del Ejército de los Estados Unidos, así como personajes de baja catadura de la mafia terrorista de Miami; y uno en que la altura que tuvieron los cinco alegatos de los acusados quizás hayan sido los más sobresalientes, por sus contenidos, que se hayan pronunciado en todas las épocas de la historia judicial de los Estados Unidos. Con tales elementos connotados, debió constituir uno de los juicios más publicitados por los grandes medios de la nación. Sin embargo, el silencio atroz sólo fue interrumpido por el escarceo de la jauría de medios de Miami, prestos a mentir, vilipendiar y azuzar contra los cinco cubanos y contra Cuba.

Al revés, después de meses en que los medios de prensa de Miami levantaran el infundio vengativo, la Fiscalía acusó a Gerardo de responsable de una supuesta trama que conllevó al derribo de las avionetas de la organización terrorista de Hermanos al Rescate y de ahí la acusación de conspiración para cometer asesinato. Al derecho, los hechos incontrovertibles indican que no se pudo comprobar la acusación, según la propia confesión de la Fiscalía en petición al Tribunal del Onceno Circuito de Atlanta, ya que tanto el gobierno de los Estados Unidos, el propio grupo terrorista y la opinión pública internacional, conocían de la advertencia previa de Cuba de que no toleraría más las incursiones de tales aviones en el espacio aéreo del país, pues era imposible mantener la impunidad de las violaciones reiteradas, incluso de sobrevuelo sobre la ciudad de La Habana.

Al revés, fueron considerados culpables de todos los cargos y se les aplicaron las sanciones máximas. Un observador imparcial,

colocando los hechos al derecho, llegaría a la conclusión de que se cometieron graves violaciones por parte de la fiscalía, la jueza y el jurado, que trajeron como consecuencia el dictamen de culpabilidad y la imposición de las sanciones correspondientes de dos cadenas perpetuas más 15 años a Gerardo; de una cadena perpetua más 18 años a Ramón; de una cadena perpetua más 10 años a Antonio; de 19 años a Fernando y de 15 años a René. Con una visión al derecho de la causa, el Grupo de Trabajo de la antigua Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, aprobó un dictamen que consideró arbitraria e ilegal la prisión de los 5 Héroeos y, además, un panel de tres jueces del Tribunal de Apelaciones del Onceno Circuito de Atlanta, centrado en el asunto de la sede, emitió un fallo de anulación del juicio, dispuso que se celebrara un nuevo juicio en otra sede y anuló las condenas.

Al revés, ante la solicitud de apelación por parte de la Fiscalía, el Pleno de la Corte anuló el dictamen de su panel y reconoció a Miami como sede adecuada y remitió la causa nuevamente al panel para los otros cargos. Interpretando al derecho este fallo del Pleno, se puede concluir que fue una decisión sin o escaso precedente, una concesión cobarde al gobierno y una mentira descarada, pues Miami era la peor sede para enfocar con neutralidad y justicia un asunto que se vinculara con Cuba. Sobran ejemplos y situaciones. El panel de tres jueces, ahora integrado por dos magistrados del anterior y uno nuevo de estirpe ultra conservadora, ponente para mayor desastre, procedió al revés de lo actuado anteriormente, y mantuvo, después de un año de deliberaciones, las sanciones de Gerardo y René, si bien acordó remitir a la jueza de Miami la causa para la resentencia en los casos de Antonio, Ramón y Fernando, por incorrecta aplicación de la guía de sentencia. Valorando el fallo al derecho, tal como ha sido redactado y lo que ha dispuesto, es inconsecuente y hasta contradictorio con el fallo anterior. Comete injusticia evidente contra Gerardo y René al no ser incluidos en la resentencia y, a la vez contra los otros, al remitir nuevamente el caso a la jueza de Miami, quien ya dio nuestras de mala fe, prejuicios y ensañamiento. Se revelan también los entretelones de las influencias y presiones que debió hacer el gobierno de los Estados Unidos para mediatizar una actuación independiente y atendida a principios jurídicos verdaderos. No obstante, la jueza

integrante del panel, en votación personal fundamentada, se atuvo a lo planteado en el dictamen anterior y reveló con valor y honor las flaquezas y debilidades de los argumentos esgrimidos para condenar a los cinco Héroes.

Desconociendo, al revés, lo derechos de los acusados a las visitas de sus familiares procedentes de Cuba, el gobierno de los Estados Unidos las ha retardado, limitado, violado o prohibido utilizando trámites burocráticos migratorios o negativa de otorgamiento de visas con argumentos falsos que reflejan venganza, odio y burla al derecho internacional y norteamericano. Reconociendo el asunto al derecho se trata de una violación flagrante del derecho reconocido a los acusados, a todos sus familiares y, en especial, a Olga y Adriana, a quienes no se han concedido visas para la visita a sus esposos René y Gerardo, respectivamente. Han esgrimido el cínico argumento de que constituyen un peligro para la seguridad de EE.UU., y con ello han practicado una atrocidad contra el derecho natural y humanitario de los prisioneros. Las visas demoradas durante largos meses o años para los otros familiares, incluyendo las madres ancianas e hijos, indican la brutal decisión del gobierno norteamericano de infligir la máxima tortura psicológica contra los prisioneros y sus familiares. Con ello el gobierno ha aplicado una condena adicional a la dictada por los tribunales, ha violado el derecho humano y ha ignorado el clamor universal exigiendo el respeto de ese derecho.

Diez años después de la detención y condena de los cinco Héroes, las autoridades policíacas, judiciales y gubernamentales de los Estados Unidos han mantenido patas arriba y han contado al revés la historia que los ha mantenido en prisión. Lo mejor de la humanidad, consciente de la injusticia cometida, lleva igual tiempo tratando de enderezar el entuerto y mantener la verdad erecta ante los ojos y la conciencia del mundo.

Vamos a ver quien puede más, ya que confiamos, como dijera José Martí, que “esos son héroes: los que pelean para hacer a los pueblos libres, o los que padecen en pobreza y desgracia por defender una gran verdad”, así como creemos en ese “cúmulo de verdades esenciales que caben en el ala de un colibrí y, son, sin

embargo, la clave de la paz pública, la elevación espiritual y la grandeza de la patria.” Mientras tanto, para hoy y para mañana, “el sol sigue alumbrando los ámbitos del mundo, y la verdad continúa incólume su marcha por la tierra.” Ya llegará la hora en que la verdad abra las pesadas puertas de las prisiones donde los cinco Héroes esperan la libertad arrebatada injustamente.

1 DE SEPTIEMBRE DE 2008

ATLANTA JUNTO A MIAMI EN LA REVANCHA DE LA INJUSTICIA CONTRA GERARDO HERNÁNDEZ NORDELO

Si Emilio Zola hubiera vivido en estos tiempos y hubiera conocido el caso de los 5 Héroes cubanos y, en especial, las condenas aplicadas a Gerardo Hernández Nordelo por la jueza del Tribunal Federal de Miami y ratificadas por el Onceno Circuito de Apelaciones de Atlanta, su Yo Acuso famoso, justiciero y reivindicador en el caso de Alfred Dreyfus, hubiera estado dirigido a la conciencia del mundo y de los Estados Unidos para defender con la pasión de sus argumentos la inocencia de todos ellos y en particular de Gerardo, y para poner en la picota pública la atroz injusticia que hasta ahora han cometido tanto el gobierno como el sistema de justicia norteamericanos.

Cuando se ha cumplido diez años de una prisión injusta y se acaba de ratificar la condena de Gerardo a dos cadenas perpetuas más quince años, uno no puede menos que pensar en el odio mezquino que entraña la revancha contra este ser humano transparente como el rocío y con un alma noble y pura como la de un ángel o la del artista humorístico que es. Las autoridades norteamericanas no han tenido ni un átomo de piedad para ninguno de los cinco Héroes, y mucho menos para Gerardo. ¡Qué clase de estoicismo ha debido poseer para soportar durante diez años el peso de la atroz condena, dictada por primera vez en Miami y ahora ratificada en Atlanta! Como ha expresado el abogado Roberto González, hermano de René, en el caso de Gerardo “fue demasiado injusto, la manipulación, el miedo; demasiado absurdo descargar en un hombre tanto odio por una cosa con la que no tiene absolutamente nada que ver.”

“Es un juego, da la magnitud del desprecio que se siente por la vida de los demás, de quienes no se doblegan, ni se someten, porque si se hubieran sometido no hubiera pasado nada.”

“El abogado de Gerardo le dijo a su mamá, que Gerardo era un santo, porque nunca había visto a una persona que resistiera tanto odio contra el desde tanto humor.”

Y es una razón más para admirarle ese heroísmo rebelde que reflejó con una dignidad sin límites en su alegato, al expresar ante el tribunal su más firme convicción: "Su señoría, la Fiscalía considera, y así lo ha pedido, que debo pasar el resto de mi vida en una cárcel. Confío en que si no es en éste, en algún otro nivel del sistema, la razón y la justicia prevalecerán por encima de los prejuicios políticos y los deseos de venganza y se comprenderá que no hemos hecho ningún daño a este país, que merezca semejante condena. Pero si así no fuera, me permitiría repetir las palabras de uno de los más grandes patriotas de esta nación, Nathan Hale, cuando dijo: "Sólo lamento no tener más que una vida para entregar por mi patria".

Como se aprecia en la voz de este patriota verdadero, nada hay en Gerardo de ese "torvo espía", de "ese criminal personaje condenado por conspiración para cometer asesinato y atentar contra la seguridad de Estados Unidos", esa imagen falsa que han tratado de imponer la propaganda y el vilipendio de la fiscalía, el gobierno y los tribunales y contraponer a la verdadera imagen límpida de Gerardo, el más castigado y mancillado de los 5 Héroe. Porque además de la condena atroz, se le ha privado cruelmente durante diez años de la visita de su esposa Adriana, una condena adicional de tipo estatal que le niega la visa para esta visita, que analizada desde los puntos de vista legal y moral, tienen derecho ambos tanto a la luz de los derechos humanos como de los derechos humanitarios. Las razones esgrimidas, al igual que en el caso de Olga, la esposa de René, constituyen un insulto a la razón y al sentido altruista de la política a nivel nacional e internacional. El gobierno de George W. Bush coloca así a los Estados Unidos en una triste posición al practicar una política cavernaria e inhumana contra seres humanos que son admirados y defendidos en el mundo entero. ¿Hasta cuando los Estados Unidos, como gran nación, podrá acumular tanto desprestigio y encono por el daño gratuito que ocasiona a individuos y pueblos? Ninguna grandeza basada en el poderío de la fuerza bruta podrá resistir la autodestrucción que se origina por la práctica inmisericorde y continua de malas acciones contra los demás. El pueblo de los Estados Unidos debe despertar, debe resistirse a exhibir una imagen de cowboy o ranger todopoderoso, ante el mundo, pues

estos no son tiempos para andar de falsos reyes magos o de supermanes. Estados Unidos debe andar con el mundo, y no contra todo el mundo ni contra una parte de él.

Esperamos y confiamos que, como señalara Gerardo, ya que no ha sido en la Corte de Atlanta, en algún otro nivel del sistema de justicia norteamericano, cuya máxima instancia es la Corte Suprema de Justicia, la razón y la justicia prevalecerán por encima de los prejuicios políticos y los deseos de venganza y se comprenderá que Gerardo y los cinco Héroes no han hecho ningún daño a los Estados Unidos, que merezcan semejantes condenas.

19 DE SEPTIEMBRE DE 2008

5 HÉROES: OBAMA Y LA HERENCIA DESHONROSA DEJADA POR CLINTON

Obama ha triunfado bajo el signo de cambios prometidos para bien de su país y el mundo. Quizás ningún otro presidente de los Estados Unidos ha recibido un legado tan negativo como el que dejará George W. Bush. Pero a la hora de la transferencia del cargo, Obama recibirá herencias recientes de los mandatos de Bush y otras que son de más larga data. Una de éstas últimas es la relacionada con la prisión injusta de los 5 Héroeos cubanos, quienes después de más de diez años permanecen en cárceles de los Estados Unidos. Y es una herencia dejada por Clinton que tiene, sin duda alguna, una naturaleza deshonrosa tanto para la política como para la ética del gobierno demócrata de entonces como para los sucesivos.

Obama se encuentra ante una realidad que rebasa la vida de 5 seres humanos excepcionales que permanecen injustamente en cárceles norteamericanas. La solidaridad mundial en defensa de la causa de estos Héroeos le confiere una trascendencia que no debe desconocer la opinión pública norteamericana ni el propio gobierno estadounidense. La propia significación que tienen los 5 Héroeos para el pueblo cubano, que la hace una causa en extremo sensible, indica que no se trata de un asunto cualquiera, sino, por el contrario, un asunto vital que vale la pena tomar en consideración para resolverlo.

Obama recibe una herencia deshonrosa de Clinton porque éste debió darle una solución digna, la única que correspondía a un presidente honorable, al abandonar su cargo. Sin embargo, Clinton actuó cobardemente, no honró con sus actos, como debía, para dar a Cuba la única respuesta merecida: disponer la libertad de los cinco cubanos acusados injustamente de espías. Por tanto, Clinton se lavó las manos como Pilatos y el próximo año, casi diez y medio años después, Obama recibirá el producto de una actuación deshonrosa y estará llamado, si de cambios se trata en el sistema de justicia, a pronunciarse y actuar con honradez y honor.

Ahora que William Clinton ya no es el Presidente de los Estados Unidos, y ha brindado, junto con Hillary, su apoyo irrestricto a Obama, sería oportuno que éste le preguntara por su gesto tan poco caballeroso en relación con los 5 Héroes.

Como es conocido, Gabriel García Márquez, el Gabo, hubo de convertirse en un enviado voluntario de Fidel Castro para imponer al presidente William Clinton de los planes terroristas que se organizaban en los Estados Unidos para ser ejecutados en Cuba y en otros países. Los hechos reales, incluido el propio informe de García Márquez, fue revelado en su oportunidad por Fidel a la opinión pública internacional. En un artículo anterior he manifestado que si aquel mensaje de Fidel a Clinton hubiera sido tomado con la seriedad debida y altas miras de estadista, tal vez hubiera servido para cambiar la política de confrontación de los Estados Unidos contra Cuba; si hubiese sido valorado en su esencia e integralidad, si hubiera propiciado la ansiada paz en esta parte tan cercana de América, el Premio Nobel de Literatura García Márquez, por su espíritu humanista y altruista, por ser mediador y promotor de la paz en un conflicto de más de 45 años, con justicia hubiera merecido el Premio Nobel de la Paz. Pero un cúmulo grande de factores no hicieron factible lo esperable, a pesar de la recepción y acogida inicial del mensaje, sino que hizo que el cántaro volviera a caer en la fuente. Por eso este asunto tiene tanta importancia, como parte de la historia no contada e inexplicable de la vida, de las aventuras y desventuras del Gabo y de las inconsecuencias y deshonras de Clinton.

En fin, es grande el entramado que es posible vislumbrar desde una atalaya donde sólo impere la verdad.

¿En qué consistió el impacto emocional, sentimental e ideológico de William Clinton ante el contenido de aquel mensaje transmitido por el Gabo a los asesores de Seguridad Nacional en la Casa Blanca? ¿Cuál fue su reacción al conocer el carácter de la entrevista del Gabo, seguramente grabada, y qué lo motivó o decidió a enviar a La Habana a oficiales de alto rango del FBI para conocer de primera mano lo que deseaban informar las autoridades cubanas? ¿Pensó acaso en aquellos días que podría aparecer en el

horizonte un clima mejor en las relaciones entre los Estados Unidos y Cuba? ¿Qué informaciones le llegaron posteriormente al regreso de la delegación del FBI a los Estados Unidos, con una carga voluminosa de informaciones de alta sensibilidad y seguridad, entregada en gesto de buena voluntad y confianza por las autoridades cubanas? ¿Por qué el FBI, en misión oficial del gobierno norteamericano, se comprometió a reciprocarse sus informaciones a las autoridades cubanas, y, sin embargo, nunca lo hizo? ¿Cuál fue la reacción anímica del Presidente Clinton ante la detención en Miami de cinco cubanos, acusados por el FBI de ser espías, sólo tres meses después de la visita de la delegación de ese organismo a la Habana? ¿Cuáles fueron las instrucciones, los análisis, las valoraciones de Clinton en todo este proceso de envío de una delegación a La Habana, compromiso de responder y frenar el terrorismo desde los Estados Unidos, y luego la detención de cinco cubanos antiterroristas infiltrados en los grupos mafiosos y terroristas de Miami, o sea, los mismos grupos sobre los cuales el FBI había recibido abultados legajos y pruebas de todo tipo sobre la naturaleza y sus planes terroristas? ¿Por qué no hizo nada durante los últimos meses de su mandato para hacer valer sus prerrogativas y ordenar la liberación o repatriación de los cinco cubanos? ¿Por qué guardó un silencio cómplice sobre un hecho que estaba íntimamente relacionado con aquel mensaje que su amigo García Márquez pretendió hacer llegar personalmente?

Cuando ya han pasado tantos años — más de diez años de prisión injusta son muchos años para cinco hombres —, ¿cómo ha evaluado Clinton aquellos y estos sucesos? ¿Cuáles fueron los miedos de Clinton? ¿No habrá pensado Clinton, después de conocer del juicio y de las condenas excesivas, arbitrarias e injustas contra los cinco patriotas cubanos, en su responsabilidad moral? ¿Es que no significan nada los más de diez años de prisión transcurridos? ¿Es que no tiene un enorme valor que ellos no hayan tenido que mentir ni arrepentirse sobre su estancia en los Estados Unidos y su misión de vigilancia de los grupos terroristas anticubanos?

En fin, ¿qué confesiones o testimonios puede brindar el presidente Clinton a Barack Obama sobre estos y otros hechos

relacionados con la causa de los 5 Héroes cubanos? ¿Es que su inacción se justificaría porque también era un prisionero de su propio sistema, y no tenía escapatoria posible y, por lo tanto, no podía o no quería rebelarse? ¿Acaso no serán estas cosas, algunas de las que deban cambiar en los Estados Unidos durante el mandato de Obama?

Esperemos que Obama no pierda el rastro de los cambios en tantos salones y pasillos de la Casa Blanca y en todos los laberintos en que se vive la vida de un Presidente de los Estados Unidos.

Ojalá pueda honrar con su actuación digna con respecto a los 5 Héroes cubanos, la política deshonrosa que sobre este asunto recibió como herencia de Clinton.

12 DE NOVIEMBRE DE 2008

2009

A LAS PUERTAS DE LA CORTE SUPREMA DE EE.UU HAN TOCADO 5 HÉROES. ¿ENCONTRARÁN ALLÍ A LA JUSTICIA?

El 30 de Enero los abogados que representan a los cinco Héroes cubanos han presentado a la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos la petición de que sus casos sean atendidos por esa máxima instancia del sistema judicial de esa nación. Es conocido que esta institución sólo acepta conocer, aproximadamente, el 1 por ciento de las solicitudes elevadas, en atención a las razones que ameriten su evaluación a este nivel. Especialistas y peritos de todo el mundo reconocen que la causa de los 5 Héroes cubanos, René, Ramón, Antonio, Fernando y Gerardo, prisioneros en los Estados Unidos injustamente durante más de diez años, tiene los elementos suficientes para ser considerada y que, finalmente, si la Corte se atuviera a los principios y normas jurídicas imparciales, su dictamen debiera ser la aceptación de la solicitud de la defensa y, algo más consecuentemente justo, la anulación de las sentencias desproporcionadas y dar la libertad a los acusados.

Estamos, pues, justo en el instante en que como afirmó Gerardo ante el tribunal de Miami: “Confío en que si no es en este, en algún otro nivel del sistema, la razón y la justicia prevalecerán por encima de los prejuicios políticos y los deseos de venganza...”

Son varios los fundamentos que han esgrimido acertadamente los abogados de la defensa para convencer a la Corte Suprema que este caso sea atendido. Han solicitado que sean revisadas por la Corte todas las condenas relacionadas con la negativa de la Corte de Apelaciones de Atlanta a otorgar un cambio de sede, la mala conducta de la Fiscalía y la selección impropia y discriminatoria del jurado.

A ello debe añadirse que una causa que ha logrado el respaldo de la Comisión sobre Detenciones Arbitrarias de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU; una causa en la cual 5 de los

acusados son Héroes de la República de Cuba por sus luchas antiterroristas dentro de grupos tipificados como terroristas por las autoridades norteamericanas e incluso por el primer panel de tres jueces; una causa cuyos acusados, por los valores inmanentes de sus personalidades, acciones e ideas, fueron propuestos y nominados para el Premio Nobel de la Paz; unos acusados que han merecido el Premio Internacional Benito Juárez; unos acusados que han despertado la solidaridad mediante cientos de comités organizados en prácticamente todos los países del mundo y que agrupan a miles de personas que trabajan activa y desinteresadamente para su liberación, y que divulgan los elementos de juicio y argumentos en torno al caso a través de miles de páginas web específicas de dichos comités o como parte de órganos periodísticos digitales en decenas de idiomas; una causa en la que el tratamiento dado a los acusados y a sus familiares ha entrañado, durante estos diez largos años, una violación flagrante de los derechos humanos y del derecho humanitario; una causa en que cuando se analizan todos los componentes de los hechos, las circunstancias, las condiciones de las detenciones, la sede del juicio, las sesiones, las violaciones procesales, la actuación de la fiscalía, de los miembros del jurado, de la jueza, el acoso periodístico y la campaña mediática, las condenas y sus consideraciones, las contradicciones en los dictámenes de la Corte de Apelación de Atlanta, etc., reflejan la enorme injusticia y la desvergüenza en los niveles de justicia hasta ahora actuantes, salvo honrosos momentos del proceso tales como el del primer panel de tres jueces y los juicios particulares de dos de los jueces del segundo panel. Por todo eso, y por muchas más razones, este no es un caso más que llega a los umbrales de la Corte Suprema. Es, sin lugar a dudas, el caso más trascendente que ha podido ventilarse quizás en un siglo, si tenemos en cuenta los valores jurídicos en lo que se refiere a las intenciones nobles que motivaron los actos de los acusados y a la presunción real de inocencia en lo que respecta a los delitos imputados.

Destaca por sobre todas las cosas en que están implícitas acciones de dos Estados que, en los umbrales de esta causa, implicó a los máximos representantes del gobierno de los Estados Unidos y de Cuba y a las autoridades policiales de ambos países.

Sobresale por que en una época marcada por la lucha contra el terrorismo, las acciones de los acusados eran inobjetablemente antiterroristas y la detención y prisión de ellos pretendió y se inscribió, una vez más, en la protección y estímulo a los grupos y mafias terroristas asentadas en Miami y otros puntos de los Estados Unidos.

En fin, ya se ha producido el llamado a las puertas estrechas, apenas un resquicio, de la Corte Suprema de los Estados Unidos. ¿Estará dentro una justicia ciega y sorda? Esperemos que no. Que esta vez se abran las puertas y allí encontremos a la justicia verdadera con su balanza simbólica, dispuesta a escuchar las verdades que merecen ser oídas, y a ver los hechos tan objetivamente como son, y dispuesta a actuar con sapiencia, honestidad y razón noble. Si así actuara la Corte Suprema de los Estados Unidos, la verdad y la justicia, aunque demasiado tarde, resplandecerían.

16 DE FEBRERO DE 2009

OBAMA Y HILLARY Y EL DERECHO DE OLGA Y ADRIANA A VISITAR A SUS ESPOSO PRESOS EN EE.UU. A LA LUZ DEL “YES WE CAN”

Era natural no pedir peras al olmo durante la administración Bush, pues tanto el Presidente Bush como su Secretaria de Estado Condoleezza, en su odio selvático por la Revolución Cubana, jamás tendrían un gesto de nobleza espiritual en las disposiciones que a ambos competían.

Por esa razón nunca me adherí a los llamamientos a estos personajes para que accedieran a lo que por derecho correspondía a los cinco Héroe cubanos encarcelados injustamente en los Estados Unidos. Comprendía que era una manera de presionarlos moralmente. Pero de ellos sólo era esperable la ruindad moral y el gesto despreciativo correspondiente.

Hoy no es ayer, y ahora en la época norteamericana inspirada en el “We Can Change”, el binomio es Obama e Hillary. ¿Habrá dentro de ambos una sensibilidad distinta a la de Bush y Condoleezza en cuanto a los asuntos humanos, al derecho natural de las personas y a la responsabilidad y actuación políticas?

Si se trata de implantar cambios en los Estados Unidos que resuelvan la crisis de imagen que afectaba y afecta a ese país, lo primero es que los nuevos dirigentes sean realmente lo más diferentes posibles que sus predecesores. Se imponen que estén presentes valores innatos y adquiridos en esas personas que las distinguan sin género de dudas de quienes representaron el lado tétrico y oscuro de la política norteamericana.

Existe un asunto de política exterior, de derechos humanos y de derecho humanitario que involucra a sólo cuatro personas. ¿Qué significa el problema de cuatro personas en este mundo complicado, pudiera pensarse? Sin embargo, no se trata de una nimiedad cualquiera que Obama y Hillary, que son a quienes compete este asunto, pueden ignorar y dejar de afrontar. Porque en él están implícitos principios cardinales reconocidos por el derecho internacional y, además, por normas y cualidades éticas que guían

las conductas de los seres humanos, desde simples ciudadanos hasta los gobernantes y otros funcionarios de los gobiernos.

Se trata de ser ruines o ser nobles, y eso no es cualquier cosa. Consiste en concreto de que durante ocho años, el gobierno de Bush negó las visas a Olga Salanueva y a Adriana Pérez, las esposas de René González y Gerardo Hernández, dos de los cinco Héroes prisioneros en los Estados Unidos, para poder visitarlos en las cárceles, donde cumplen respectivamente sanciones de 15 años y 2 cadenas perpetuas. Las razones esgrimidas para ello, peligro para la seguridad nacional, sólo caben en mentes viles y almas carcomidas por la insania vengativa.

No se espera que Obama y Hillary sean igual que Bush y Condoleezza, y están hoy en esas posiciones porque prometieron cambios que enrumbaran a su país por mejores derroteros y rescataran su imagen de gran nación. Por tanto, no pueden dejar intacta ni mantener la negativa de prohibir que Olga y Adriana visiten a sus esposos en las cárceles después de más de diez años.

Tampoco pueden mantener los obstáculos para que sus ancianas madres y padres y otros familiares les visiten a los 5 Héroes con una mayor frecuencia a la actual.

Y no se trata que esta cuestión requiera de un año para analizarla y resolverla, al igual que la eliminación de la prisión de Guantánamo. Se trata de restablecer en forma inmediata la legalidad violada por el gobierno anterior, y rectificar una política inhumana y atroz que contraviene la legislación norteamericana y la internacional en esta materia, referida al derecho de los prisioneros y sus familiares.

Ese amor de pareja que Obama y Michelle reflejan en los medios de comunicación, fortalece la imagen de ambos; ese amor de Clinton y Hillary, puesto a prueba durante el largo y escandaloso proceso del impeachment contra Clinton, y quien tuvo en Hillary, a pesar de pecadillos y traiciones, el respaldo moral que necesitaba y que jugó un papel decisivo en los resultados finales del caso; esos amores de allá, del Norte, no pueden ser para vitrinas

propagandistas ni para sacarles partido para un interés estrictamente personal o público. En ellos debe haber consecuencia, coherencia y compromiso en la defensa de esos valores que también son válidos para el resto de las personas, sean o no ciudadanos de su país.

Si Hillary fue capaz de defender a su esposo en esas circunstancias de cuitas y crisis moral de Clinton por las razones conocidas del caso Lewinsky, ¿cómo asumirá una posición contraria a que Olga y Adriana defiendan el derecho de sus esposos a mantener su dignidad, pues en estos casos no existen deslealtades por el medio, y a defender el amor con los encuentros en las cárceles, a los que tienen pleno derecho desde siempre? La prolongación del status prohibitivo de concederles las visas a dos mujeres admirables y leales, sería mantener en la Secretaría de Estado la política de témpano de hielo espiritual y moral de Condoleezza y de su devoto patrón George W. Bush.

Por otra parte, Hillary, que compartió con Clinton las interioridades del caso Lewinsky, que debió compartir aspectos diversos del caso de Elián González, quizás no haya tenido oportunidad de conocer ni intercambiar con Clinton aspectos claves relacionados con el caso de los 5 Héroes cubanos, una herencia deshonrosa que en su momento dejó flotando y que ahora está en manos del presidente Obama.

Hillary podría preguntar a su esposo sobre su papel en la ocasión en que Fidel le transmitió un mensaje sobre los planes terroristas contra Cuba a través de Gabriel García Márquez. Podría pedir que le narrara todo lo relacionado con el envío a La Habana de una delegación del FBI, y a la cual las autoridades cubanas atendieron correctamente y le proporcionaron cuantas informaciones y detalles eran indispensables para identificar a los personajes y sus guaridas y descubrir los planes concretos de los grupos terroristas que operaban desde Miami.

Hillary podría conversar, en la intimidad del hogar, sobre el compromiso que hiciera el FBI de informar a su gobierno y, además, en un gesto de reciprocidad, informar a las autoridades cubanas

sobre sus actuaciones posteriores. Algo que nunca hicieron. Sin embargo, a los tres meses apresaron a los 5 Héroes cubanos y los acusaron de espías.

Lo triste del caso, o mejor lo deshonroso del caso, es que William Clinton no movió ni un dedo para mostrarse caballeroso y honorable ante el intercambio que propició con el envío de la delegación del FBI a La Habana sobre el tema de acciones terroristas planificadas en territorio norteamericano.

Hillary está en condiciones, pues, de conocer antecedentes importantes sobre los 5 Héroes, a través de las confesiones de Clinton en el ambiente hogareño, y conversando sosegadamente.

Quizás entonces Hillary podría entender mejor la justeza que hay en los reclamos de los familiares y del gobierno de Cuba en relación con los 5 Héroes y la autorización de visas para Olga y Adriana.

En conclusión, se impone una pronta directiva o normativa de Hillary en la Secretaría de Estado, y ratificada por el presidente Obama, para permitir el otorgamiento de las visas y la autorización de las visitas de Olga y Adriana. Esta debe incluir también al resto de los familiares para visitas más frecuentes. Se justifica esta actuación porque es un reclamo de la ley violada y de la conciencia moral deshonrada. La vindicación de ambos no afectará a Hillary ni a Obama ni a los Estados Unidos. Será la confirmación de que la hora de cambiar ha dado su primera campanada en el caso de los 5 Héroes. Después quedarían las otras horas de cambios para dar paso a la luz del día y dejar atrás la noche oscura de estos diez años de tinieblas de la era Bush.

23 DE FEBRERO DE 2009

5 HÉROES Y EL TESTIMONIO DESDE LA CÁRCEL EN VOZ DE GERARDO HERNÁNDEZ NORDELO

Muchas cosas conocemos sobre los Cinco Héroes Cubanos presos injustamente en los Estados Unidos durante más de diez años. Por lo que conocen millones de personas sobre esta causa, en todas partes del mundo ha crecido el clamor solidario para que el gobierno de los Estados Unidos ponga fin a esta cruel injusticia y ponga en libertad a estos combatientes antiterroristas. Muchos millones de personas más debían conocer la historia real de estos hombres extraordinarios y admirables, de no ser por la política orquestada por los grandes medios de divulgación masiva de occidente, remisos en negarles la popularidad noticiosa, que el caso merece, y que han estado coligados cómplicemente para tender un muro de silencio que impida que sean conocidas las verdades y sea derribada la ignominia que los condenó, y aún los mantiene en prisión.

En sus alegatos pronunciados al final del juicio en Miami, los cinco Héroes proclamaron ante el sistema de justicia estadounidense y el mundo su inocencia y sus verdades. En cartas, poesías, pinturas y otros documentos han ido apareciendo, fragmentadamente, elementos de sus personalidades, sus ideas y convicciones, sus testimonios de sus experiencias en la cárcel. Por lo tanto, Gerardo, Antonio, René, Ramón y Fernando no son desconocidos, ni seres olvidados, ni acusados indefendibles ni ofendidos.

Ahora surge este testimonio de Gerardo, a través de una conversación que tuvo con Saúl Landau, escritor norteamericano, el primero de abril de 2009.

Es así como Gerardo se nos presenta. “En mi caso, no soy un militar de carrera. Estudié para diplomático. Me tomó seis años completar mi carrera en Relaciones Políticas e Internacionales. Después fui a Angola, como parte de una misión internacional voluntaria. Y mientras estaba en Angola parece que llamé la atención...al regresar se me acercaron con esta misión.”

Y a continuación surgen los elementos que demuestran la

incondicionalidad ante una tarea que implica sacrificios, renuncia a aspiraciones legítimas y riesgos de morir, incluso, en forma desconocida y anónima, pues la vida deja de ser la de las relaciones normales en el seno de su familia y de su pueblo y pasa a ser la azarosa de codearse con gente de naturaleza criminal que tratan por todos los medios de estropear, dañar o destruir la vida pacífica de ese mismo pueblo al que pertenece y ama.

Convencidos de su elección voluntaria ante el dilema que se le presenta, nos confiesa Gerardo que le dijeron: "...sabemos que estudió para diplomático, pero usted sabe que nuestro país padece una situación determinada por esos grupos terroristas que vienen de la Florida a cometer todo tipo de crímenes y necesitamos que alguien vaya allí y cumpla esta misión.

Pude haberles dicho no, estudié diplomacia, quiero ser diplomático, pero los cubanos, los que crecimos con la Revolución, sabemos que durante los últimos cincuenta años nuestro país ha encarado casi un ambiente de guerra. En Cuba, el que no conoce personalmente a una víctima de terrorismo, sabe del avión que explotó sobre Barbados y mató a 73 personas (octubre de 1976). ¿Quién no sabe acerca de la bomba (en 1997) que mató a Fabio di Celmo (un turista italiano hospedado en el habanero Hotel Copacabana, detonada por un salvadoreño que afirmó que lo había contratado Luis Posada Carriles), por mencionar sólo un par de ejemplos?... Estos hechos forman parte de la conciencia cubana. Entonces les dije a los oficiales de inteligencia, Sí, estoy preparado para cumplir esta misión."

A continuación Gerardo traslada su visión hacia el otro territorio allende el mar, desde donde provienen los ataques y las miles agresiones que han jalonado estos cincuenta años, si nos ubicamos en estos momentos. Y nos muestra esta realidad: "Para los cubanos, en este país todo está conectado. Los cubanos en Estados Unidos tienen grandes privilegios, privilegios que no tiene ningún otro ciudadano en el mundo. Los cubanos pueden llegar por cualquier vía, incluyendo pasaportes falsos, y lo único que tienen que decir es vengo en busca de libertad, e inmediatamente Estados Unidos les da todos los documentos que necesitan.

Si me pregunta cómo, yo diría que usamos como métodos para la infiltración los mismos privilegios que reciben todos los cubanos cuando llegan a este país; incluso los que secuestraron a otros con ellos, que han secuestrado aviones, o que han puesto una pistola en la cabeza del piloto...A esas personas se les perdona automáticamente. Entonces, usando precisamente este tipo de ventajas conseguimos introducirnos a cierto nivel en esas organizaciones.”

Luego Gerardo narra elementos de la misión de infiltración de los cinco Héroes y los objetivos nobles de la misma, de donde emana las razones de la necesidad de actuar en forma encubierta y no declarada en territorio norteamericano: “En los récords del caso está documentado que había una serie de agentes que tenían acceso a determinadas organizaciones [terroristas]. Su función era precisamente proteger a Cuba determinando de antemano los planes [terroristas] de estas organizaciones, y previniendo a Cuba.”

En un instante de la entrevista, Gerardo describe los momentos de su detención el sábado 12 de Septiembre de 1998, y es como si viviéramos los fragmentos de una película de acción: “Yo estaba durmiendo. Eran aproximadamente las 6 de la mañana...Recuerdo haber escuchado que alguien estaba forzando la cerradura, dentro del sueño. Apenas me dio tiempo de reaccionar porque sentí un estruendo bien grande porque tumbaron la puerta. Era un team SWAT. Prácticamente eso no me dio tiempo ni de sentarme en la cama y estaba rodeado por personas con ametralladoras y con sus cascos, y todo se ha visto en las películas. Me arrestaron, me levantaron de la cama, me esposaron, me revisaron la boca...Me revisaron la boca para ver si no me iba a envenenar...Me montaron en un carro y me llevaron para el cuartel del General del FBI en el Sur de la Florida que esta en la Avenida 163, allí en Miami. Allí comenzó el interrogatorio.”

Más tarde Gerardo relata los primeros meses en prisión: “Posteriormente nos llevaron a la prisión, al Centro de Detención Federal, en Miami, y donde nos ponen en lo llamado “el Hueco diecisiete meses. Nosotros, los primeros 6 meses, estuvimos solos,

cada uno en una celda individual sin contacto ninguno. Posteriormente nuestros abogados tomaron algunas medidas legales para que se nos permitiera vernos de dos en dos. Pero esos primeros 6 meses estuvimos en “solitario”. Allí uno pasa las 23 horas del día. Y hay una hora diaria de recreación en la que lo sacan a uno de la celda y lo llevan para otro lugar.”

Pero además de este fiero encerramiento, se añadía un aislamiento mayor, tal como lo relata Gerardo. Si no duró un año como tenían previsto fue debido a la solidaridad con su causa: “Cuando me iban a sacar a llevarme a bañar me llevaban 3 o 4 guardias esposado. Las otras celdas tenían las puertas exteriores abiertas. La puerta interior era una reja cerrada. Pero la otra que era una plancha de hierro que aislaba completamente, las tenían abiertas para que la gente no se desesperara. Pero la mía siempre estaba cerrada. Cuando me iban a sacar, cerraban todas las otras para que nadie ni siquiera me viera. Porque una de las cosas establecidas era que no podía tener contacto con nadie. Allí si estuve un mes, sin saber si era de día o si era de noche, con agua sucia cayendo por las paredes, descalzo, con la luz encendida las 24 horas, y oyendo los gritos de la demás gente alrededor, que algunas habían perdido la mente. Un día, un jueves, vinieron y me trajeron unos papeles para que lo firmara donde decía que iba a estar allí un año. El próximo martes, sin darme ninguna explicación, como mismo me habían entrado, sin saber nada de nada, me sacaron. Supimos que hubo bastante protesta frente el Buró de Prisiones y que congresistas averiguaron por nosotros.”

Gerardo expone las razones para aplicarles tales medidas brutales y degradantes: “Casualmente, cuando eso ocurrió faltaba un mes para que nosotros presentáramos la apelación, cuando más contactos con nuestros abogados debimos tener. Fuimos para “el Hueco,” una coincidencia misteriosa, justo antes de la apelación.”

También Gerardo nos confiesa las razones para afrontar con dignidad toda la maldad descargada como actos concretos de venganza y tortura psicológica. Al respecto se pregunta y responde:

“¿Como pude resistir? Nosotros estábamos concientes del apoyo, de la gente tratando de lograr la justicia en nuestro caso.

Eso le da a uno mucho ánimo, mucha fuerza. Y uno sabe que no puede defraudar a sus compañeros... gente que no le fallarán y esperan que no les falles. Entonces, uno se pasa el día pensando: “aquí no puede pasarme nada, no me puede dar un ataque de pánico, no puedo enfermarme de los nervios, no puedo ceder ni un tantito porque son demasiadas personas con las cuales voy a quedar mal.” Y eso... a uno le da un ánimo tremendo.

El gobierno de los Estados Unidos no le da visa a mi esposa para que me venga a visitar -durante los últimos 10 años. Negarme la posibilidad de ver a mi esposa es parte del mismo proceso; el interrogatorio, las ofertas de que nos vendiéramos, los meses en solitario.”

Luego Gerardo plantea una conclusión que bien debe dominar como graduado de la especialidad en Relaciones Internacionales, y es la política que tiene que ver con la prohibición a los norteamericanos para que visiten a Cuba, ese derecho a viajar que refrenda la constitución norteamericana, y que sin embargo, ha cercenado, en el caso de Cuba, la política inveterada e irracional de bloqueo contra Cuba: “A los americanos por 50 años les han dicho, “Cuba es un infierno, pero no puedes ir a ver por ti mismo. Los americanos son libres para muchas cosas pero no de ir a 90 millas a visitar a ese país a ver si es verdad lo que dice su gobierno.”

Gerardo denuncia el carácter selectivo y discriminador que en su caso tiene la reglamentación penitenciaria: “Como venganza nos hacen la vida lo más difícil posible. Durante 10 años. Los presos usan el email para comunicarse con sus familiares. A mi no me dejan usar el email, ni siquiera para comunicarme con mi esposa.”

Señala el fundamento real que ha determinado la política agresiva de los gobiernos de los Estados Unidos contra Cuba. Al respecto afirma: “El “crimen” más grande de Cuba ha sido haber querido ser un país soberano e independiente.”

Gerardo en su entrevista a Landau pone al desnudo las motivaciones que han movido las acciones de los grupos opositores que integran la mafia cubano-norteamericana, que a final de cuentas es servir de peones y lacayos de las estrategias imperiales contra Cuba y la Revolución Cubana: “La industria del anti-Castrismo es una industria que da millones. Por 50 años algunas personas han vivido de eso: comentaristas radiales hasta jefes de las 3 500 organizaciones chupando dinero federal “para lograr la libertad en Cuba”; o haciendo colectas de los viejitos para comprar las armas para la liberación de Cuba.”

“Ellos sueñan con el día en que el ejército americano les barra de la tierra a todos los revolucionarios. Sobre las cenizas que queden ellos reconstruirán a su propia Cuba, la que tenían antes de la revolución. Lo que no han podido hacer ellos, que se lo haga el ejército americano. Por eso es que hablan de “traición” en Bahía de Cochino, en Playa Girón. Ellos pensaron que detrás de ellos llegaría el ejército americano a Playa Girón. Esa fue la traición de Kennedy. Entonces no dudo que las intenciones de Basulto hayan sido de crear un conflicto internacional. No importa cuantos cubanos ni jóvenes americanos mueran. Lo que les importa es recuperar su país, lo que ellos consideran su país.”

Finalmente Gerardo, quien ha vivido en el monstruo y le conoce las entrañas como dijera José Martí, ofrece también un panorama del pueblo de Cuba y de un componente noble del pueblo norteamericano, que radicado en los Estados Unidos, es radicalmente diferente a los viles integrantes de la mafia cubano-norteamericana.

“En Cuba la gente vive con las puertas abiertas a sus vecinos, conocen prácticamente a toda la gente del barrio. A las 8 de la noche su hijo puede estar jugando en la calle. Entonces se para en la puerta a darle gritos para que venga a comer o a bañarse. Viven con la enorme tranquilidad de saber que al hijo nadie le va a estar vendiendo drogas ni nadie lo va a secuestrar.”

“Me llamó la atención ver a una gran cantidad de cubanos, o de cubano-americanos incluso nacidos en este país, y de latinoamericanos también, luchando para que estos países, Cuba y los Estados Unidos tengan una mejor relación, una relación mutuamente respetuosa, saliendo de su historia de intriga, de desencuentros y de tensiones. Me llamó mucho la atención porque sé que esto lo hacen a expensas de perder hasta sus propias vidas.

Todos estos bombazos que han sufrido estas personas, víctimas nada más por pretender que Cuba y los Estados Unidos tengan una relación más respetuosa, que los cubanos aquí tengan el derecho de viajar allá para compartir con sus familiares. Fue como un rayo de esperanza saber que no toda Miami es la mafia esa asfixiante, recalcitrante y extremista, sino que hay muchas otras buenas personas también.”

Estos son algunos de los aspectos esenciales de los cuales da testimonio Gerardo Hernández Nordelo en su impactante entrevista a Saúl Landau, escritor, periodista, realizador de documentales y académico estadounidense, a quien todos debemos agradecer por rescatar desde la cárcel las opiniones, visiones y valoraciones de este insobornable luchador que ha sido condenado injustamente a dos cadenas perpetuas y quince años de privación de libertad, más, hasta ahora, la imposibilidad de recibir la visita de su esposa, y que espera actualmente la decisión de la Corte Suprema de los Estados Unidos sobre la solicitud de revisión de la causa de los cinco Héroes.

Y este es el último párrafo del alegato de Gerardo ante el tribunal que lo condenó, que aún golpea las conciencias con sus argumentos convincentes e indelebles, y que entronca perfectamente con la visión del mundo y de las cosas que nos ha brindado desde la cárcel: “Su señoría, la Fiscalía considera, y así lo ha pedido, que debo pasar el resto de mi vida en una cárcel. Confío en que si no es en este, en algún otro nivel del sistema, la razón y la justicia prevalecerán por encima de los prejuicios políticos y los deseos de venganza y se comprenderá que no hemos hecho ningún daño a este país, que merezca semejante condena. Pero si así no fuera, me permitiría repetir las palabras de uno de los más

grandes patriotas de esta nación, Nathan Hale, cuando dijo: "Sólo lamento no tener más que una vida para entregar por mi patria".

14 DE MAYO 2009

LOS CINCO HÉROES NUNCA ACEPTARON LA TRAICIÓN A CAMBIO DEL PERDÓN O EL PREMIO

“La idea de traicionar nunca me pasó por la mente. Es tan obvio que hasta me cuesta trabajo explicarlo. Pero sería traicionar no sólo a mi mismo como persona, como revolucionario, sino sería traicionar a un país completo, a mi familia”. Entrevista de Saúl Landau a Gerardo Hernández Nordelo *

En sus alegatos pronunciados al final del juicio en Miami, los cinco Héroes cubanos, presos injustamente, proclamaron ante el sistema de justicia estadounidense y el mundo su inocencia y sus verdades. En cartas, poesías, pinturas y otros documentos han ido apareciendo, fragmentariamente, elementos de sus personalidades, sus ideas y convicciones. Por lo tanto, Gerardo Hernández, Antonio Guerrero, René González, Ramón Labañino y Fernando González no son seres desconocidos ni olvidados, ni acusados indefendibles ni indefensos.

El testimonio de Gerardo Hernández Nordelo desde la cárcel, a través de la conversación telefónica que tuvo con Saúl Landau, escritor norteamericano, el 1 de abril de 2009, es rico en matices diversos sobre su caso concreto y la causa de los cinco Héroes. Un aspecto que merece destaque es el de los ofrecimientos de un arreglo con la fiscalía para que renegaran de sus principios y traicionaran a cambio de determinadas concesiones en lo penal.

Hay que agradecer a Landau que introdujera este asunto en su entrevista, que dio pie para una declaración de principios por parte de Gerardo, que incluye también a sus compañeros de causa, y que sirve para proyectarlos como paradigmas de valores éticos imperecederos.

Landau pregunta: “¿Y nunca se le ocurrió traicionar para escapar de la pesadilla que nos cuenta?”

Gerardo responde convincentemente: “Mire, ya son más de 10 años que llevamos en la prisión. Muchas personas que conocen el caso me dicen: “Cuba debe haberte pagado mucho dinero para que

hicieras esto”. Yo siempre me río y digo: “Si lo hubiera hecho por dinero, no estaría aquí.” Porque cuando uno trabaja por dinero, lo hace para el que pague mejor. Y Cuba jamás en la vida podría pagar lo que puede pagar este país. Si hubiera aceptado la oferta de ellos, me hubiera ahorrado 10 años de mi vida en prisión sin ver a mi esposa. Muchas personas no entienden eso, personas que se han criado con la idea de que el dinero es todo en la vida.

La idea de traicionar nunca me pasó por la mente. Es tan obvio que hasta me cuesta trabajo explicarlo. Pero sería traicionar no solo a mi mismo como persona, como revolucionario, sino sería traicionar a un país completo, a mi familia. Sería traicionar a todos los cubanos que en ciento y tantos años de revolución, desde 1868, han muerto, han dado sus vidas porque ese país sea libre, sea independiente y conserve su soberanía. Yo estaba bien claro desde el primer momento que lo que yo hacía no estaba mal hecho. Me apena haber violado algunas leyes, pero fue por lograr un bien mayor y por absoluta necesidad. Así que no tengo nada de qué arrepentirme.”

Esto demuestra que hay hombres que se agigantan ante su pueblo. Son aquellos que en los momentos cruciales de la historia son capaces de sacrificarlo todo por salvar a su patria. Esos hombres se identifican con su pueblo de tal manera que llegan a constituir una sola cosa. Y el pueblo se reconoce en ellos y les hace parte de su propio ser entrañable. De la estirpe histórica de esos hombres surgieron los cinco Héroes cubanos, que son herederos de una tradición de fidelidad y heroicidad indomables.

Ellos se nutrieron, como expresa Gerardo, del ejemplo de hombres como Carlos Manuel de Céspedes, el Padre de la Patria y primer Presidente de la República de Cuba en Armas, quien inició la lucha por la independencia el 10 de octubre de 1868.

A pesar de haber perdido sus propiedades, casas y haciendas, en la contienda revolucionaria, Céspedes continuó despojándose de sus riquezas personales para enfrentar las necesidades de la Revolución. Sobre esto expresó en una carta:

“Remito a Ud. los 4 000 pesos en efectivo y las prendas de mi uso (...) a fin de que su producido se emplee en comprar armas y municiones para nuestro ejército; sirviéndose al mismo tiempo manifestar (...) mi sentimiento de no poseer mayores cantidades y alhajas para poder ofrecer en obsequio de la patria.”

Céspedes estaba convencido de que existían suficientes razones para rechazar incluso una donación personal: “Cuando nuestros valientes soldados sufren tantas penalidades (...) no sería bien visto que yo me ciñese tan valiosa prenda, ni que la guardase para enorgullecer a mis herederos, que como yo, no deben desear más que morir por la libertad de Cuba, y una herencia pobre de dinero, pero rica en virtudes cívicas.”

Cuando su hijo Oscar cayó prisionero de los españoles, el Capitán General Caballero de Rodas le hizo el ofrecimiento de ponerle en libertad a cambio de que Céspedes abandonase la lucha. Éste le respondió con la grandeza y dignidad que tal vez jamás pensó el jefe español. En carta le expresó: “Es en mi poder la carta de V.E, donde me informa de la fatal desgracia de que mi hijo Oscar ha sido hecho prisionero por fuerza de su mando; y a su vez la combinación que me hace V.E. para salvar a mi hijo, de que abandone el país, ofreciéndome lugar de salida. Duro se me hace pensar que un militar digno y pundonoroso como Ud. pueda permitir semejante venganza, si no acato su voluntad, pero si así lo hiciere, Oscar no es mi único hijo, lo son todos los ciudadanos que mueran por nuestras libertades patrias.”

Días después tuvo la confirmación de que su hijo Oscar había sido fusilado.

Se cuentan y han escrito muchas historias ocurridas durante las guerras de independencia de Cuba. Son episodios que se atesoran en la memoria como parte de una riqueza espiritual de la más preciada que tiene el pueblo cubano.

Uno de esos hechos ocurrió al concluir la Guerra de los Diez Años, producto del Pacto del Zanjón. Con este llegaba una paz amarga y dolorosa para todos los combatientes que durante largos

años se empeñaron en una lucha terrible por alcanzar la independencia para su tierra. Al cabo de la jornada tenían que deponer las armas sin ver realizados sus sueños libertarios.

En esas circunstancias se efectuó la entrevista entre el jefe español General Arsenio Martínez Campos, artífice del proceso de paz, y el jefe cubano General Máximo Gómez. Por primera vez se veían frente a frente aquellos jefes que durante años sólo se habían conocido a través del humo de los combates y los ríos de sangre de los dos ejércitos.

El general español, desde su sitial de vencedor, pensó seducir o comprar con dinero, para sus planes futuros, al aguerrido general cubano-dominicano que se proponía ir al destierro y abandonar la tierra en la que se había forjado tantos sueños de gloria y que había sido teatro de tantas hazañas, amarguras y dolor.

El Capitán General español y su estado mayor, impecablemente vestidos, se encontraron en un sitio de Camagüey con el General Gómez y sus ayudantes, con ropas viejas y raídas.

Después de las presentaciones ceremoniales, Martínez Campos dio rienda suelta a su efusividad.

-“Pida, pida por esa boca, porque excepto la mitra del Arzobispo, todo se lo puedo dar. (...) No es posible que vaya usted a su país con esa ropa miserable. Yo le puedo prestar la cantidad que necesite y luego me la pagaría usted cuando quiera y pueda.”

Entonces el General Gómez se puso de pie y con él toda la grandeza que cabía en aquel hombre bravío, y le contestó:

- “General, no cambio yo por dinero estos andrajos que constituyen mi riqueza y son mi orgullo. Soy un caído, pero sé respetar el puesto que ocupé en la Revolución, y le explicaré. No puedo aceptar su ofrecimiento, porque sólo se recibe, sin deshonor, dinero de los parientes o de los amigos íntimos, y entre nosotros, General, que yo sepa, no hay parentesco alguno, y, por otra parte, es ésta la primera vez que tengo el honor de hablarle.”

Muchos años después volverían a encontrarse, aunque no personalmente, sino al frente de los dos ejércitos enemigos, que entraban nuevamente en contienda.

Gómez, el general que no había aceptado dinero ni ofertas del enemigo, que lo hubiera envilecido, había aceptado, sin embargo, el ofrecimiento hecho por José Martí varios años antes del inicio de la nueva guerra de 1895.

Dijo Martí a Gómez en una carta: “Yo ofrezco a Ud., sin temor a negativa, este nuevo trabajo, hoy que no tengo más remuneración para brindarle que el placer del sacrificio y la ingratitud probable de los hombres (...) Los tiempos grandes requieren grandes sacrificios, y yo vengo confiado a pedir a Ud. que venga a ayudar a Cuba a conquistar su libertad con riesgo de su muerte (...).”

Como se puede constatar, esta ha sido la herencia histórica que tienen en su formación de valores todos los hijos del pueblo cubano, y los cinco Héroes constituyen un ejemplo de lo mejor. Quizás conociendo estos antecedentes, aquellos que no entiendan de donde emana el carácter y la conducta dignas e indomables de estos hombres, puedan explicarse mejor lo que resulta tan evidente para los cubanos.

Y es que, como nos dice Gerardo, “muchas personas no entienden eso, personas que se han criado con la idea de que el dinero es todo en la vida. La idea de traicionar nunca me pasó por la mente. Es tan obvio que hasta me cuesta trabajo explicarlo. Pero sería traicionar no solo a mi mismo como persona, como revolucionario, sino sería traicionar a un país completo, a mi familia. Sería traicionar a todos los cubanos que en ciento y tantos años de revolución, desde 1868, han muerto, han dado sus vidas porque ese país sea libre, sea independiente y conserve su soberanía”

Hay que dar gracias a Gerardo, René, Ramón, Fernando y Antonio por llevar bien adentro, donde nadie podrá destruirlo ni domeñarlo, ese sentimiento sublime de fidelidad a la patria que nos legaron nuestros padres fundadores y sus sucesores de todas las

generaciones de patriotas cubanos, comprometidos en vida y muerte con la libertad e independencia de Cuba.

(Recomendamos la lectura de la entrevista completa de Saúl Landau, escritor norteamericano, a Gerardo Hernández Nordelo).

22 DE MAYO DE 2009

LA CORTE SUPREMA COMETE UN CRIMEN CONTRA LA JUSTICIA EN EL CASO DE LOS CINCO HÉROES

Con dolor he recibido la noticia reciente y pienso que un estupor recorre el mundo ante la noticia increíble de que la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos se ha negado a conocer a profundidad la verdad de los Cinco Héroes cubanos. Con ello convalida el proceso amañado e injusto que condenó a estos cinco antiterroristas cubanos a condenas que, como dice el dicho, lloran ante los ojos de Dios. Es un acto dictado por una venganza política en que la ceguera e insensibilidad de este nivel del sistema de justicia norteamericano ha actuado en forma consecuyente para cohonestar la decisión de los otros niveles.

Aunque se sabía que la elección de la Corte era impredecible, había quizás una remota esperanza que en ese nivel existiera un mínimo de cordura, de alteza moral, de sapiencia jurídica, de desprejuiciado ejercicio de la justicia. Además, era un caso excepcionalmente merecedor de que la apelación encontrara oídos receptivos, pues se trata de una causa que está respaldada por personalidades y organizaciones de todo el mundo que representan a los mejores valores de la humanidad. Rechazar esta causa con tanto acompañamiento es signo de menosprecio y burla que no tendrá justificación jamás.

¡Triste el papel de la justicia norteamericana con la decisión de la Corte en esta fecha! Se llena de infamia, una vez más, este instrumento mayor de la justicia estadounidense. Ni los cambios prometidos por Obama en la realidad de los Estados Unidos han podido modificar una actuación en la cual no estuviera presente el espíritu de venganza contra Gerardo, Antonio, Ramón, René y Fernando. Duele tener que reconocer que en este mundo la injusticia aún se impone con su manto criminal.

Pero los ilustres magistrados de la Corte Suprema y los políticos y el gobierno de los Estados Unidos deben saber que esta ha sido una decisión indigna que cubre de lodo el prestigio de la nación norteamericana, y que la humanidad que hoy ha sido burlada no se cansará en su lucha denodada para que un día impere la justicia

que hoy le ha sido escamoteada escandalosamente. Esta lucha no terminará hasta la liberación de los cinco cubanos presos y el prestigio de los Estados Unidos y de sus instituciones representativas se hará polvo ante la contundencia de las denuncias y los reclamos que se continuarán haciendo en defensa de la humanidad y de estos hijos honrosos.

15 DE JUNIO DE 2009

SE ALZA EMILIO ZOLA CON SU RENOVADO YO ACUSO PARA EL PRESIDENTE OBAMA POR EL CASO DE LOS CINCO

“Mientras la justicia no esté conseguida, se pelea”. “Atienda lo justo en tiempo el que no quiera que lo justo lo devore” José Martí

Es conocido que Emilio Zola (1824-1902), como hombre íntegro de su tiempo, se convirtió en un hombre de todos los tiempos, y a pesar de que murió misteriosamente en la noche del 28 al 29 de septiembre de 1902, aún vive, por la grandeza de su obra y la valentía de su conducta, en la conciencia de la humanidad.

El gesto de defensa de la justicia en medio de todas las circunstancias adversas y en contra de los poderes prevalecientes e involucrados en su época, lo inmortalizó con su Yo acuso, alegato en favor del capitán Alfred Dreyfus, en forma de carta abierta al presidente de Francia M. Félix Faure..

En 1894, el Caso Dreyfus salió a la luz, pues se acusó de espionaje al capitán Alfred Dreyfus de alta traición. Pese a las declaraciones de inocencia del acusado, se lo condenó a cumplir cadena perpetua en la isla del Diablo, en la Guayana francesa.

No obstante las nuevas evidencias reveladas en 1896, que demostraban su inocencia, los tribunales militares se negaron a revisar el caso Dreyfus y trataron de acallar el escándalo, pero no lograron evitar que algunos rumores alertaran a personalidades de la izquierda.

En 1897 se promovió una campaña de prensa en Le Fígaro para exigir que se revisara el juicio de 1894 y se rompió la conspiración de silencio.

Zola, consciente de los riesgos que corría, planteó la cuestión ante la opinión pública en su célebre carta al presidente de la República, titulada «Yo acuso» publicada el 13 de enero de 1898 en L'Aurore. La polémica se generalizó en el país.

Por esta carta Zola debió enfrentar juicio, condena y el exilio. Semanas después se confirmó que el documento que se utilizó para comprometer a Dreyfus en el juicio era falso. El Tribunal Supremo, que había empezado a revisar el expediente Dreyfus en junio, ordenó la revisión del caso.

Dreyfus fue trasladado a Francia, se sometió a un segundo juicio y de nuevo le condenan los tribunales militares, que no accedieron a reconocer el error judicial que se cometió antes. Hasta el 12 de julio de 1906 no obtuvo Dreyfus la rehabilitación en el ejército.

Habían transcurridos doce años desde la acusación falsa de espionaje, la condena de cadena perpetua y la prisión, injustas todas, de Alfred Dreyfus, el defendido de Zola.

Hoy el mundo vive una experiencia parecida que aún no tiene desenlace. Se trata del caso de los cinco Héroes cubanos acusados injustamente de conspiración para espionaje, en cuyo expediente no aparece la más mínima prueba para sostener la acusación y por otra parte en el mismo fallo del Tribunal de Apelaciones de Atlanta eso quedó explícito. No obstante, como en el caso Dreyfus, el tribunal, por segunda vez, si bien recomendó modificaciones de condenas en el caso de tres de los acusados, convalidó las acusaciones y las condenas de los cinco cubanos acusados y presos injustamente desde hace más de diez años.

Sin embargo, hay una cuestión agravante. En el caso Dreyfus el Tribunal Supremo de Francia acogió la revisión del caso. En el caso de René, Gerardo, Antonio, Ramón y Fernando, los conocidos mundialmente como los Cinco Héroes, la Corte Suprema de los Estados Unidos, a pesar de todas las razones que llegaron a sus manos para justificar la revisión, como nunca quizás en la historia de esa institución, se negó a conocer las verdades evidentes que fundamentaban la justa petición. Con ello cometió un crimen imperdonable contra la ética más elemental y los principios de justicia.

Por eso no nos extrañemos, si hoy, más de un siglo después de su muerte, la voz, el espíritu y las ideas de Emilio Zola se levantan

indignados, con la misma, convicción y fuerza de su época, de su tumba gloriosa para defender esta vez con indignación agigantada por el sufrimiento infligido por el sistema penal y el gobierno de los Estados Unidos a cinco hombres inocentes.

Hoy el Yo acuso de Zola, vigente como nunca, recogiendo circunstancias, realidades políticas y sociales, personajes involucrados y hechos reales relacionados con la causa de los cinco Héroes, expresa al Presidente actual de los Estados Unidos, Barack Obama, lo que por derecho le corresponde escuchar y lo que por justicia le corresponde decidir. Oigamos en la voz de Emilio Zola los argumentos que aún constituyen verdades en nuestro tiempo.
J'ACCUSE...!

LETTRE AU PRESIDENT BARACK OBAMA

Monsieur le Président, Barack Obama

Mr. President, Barack Obama

Señor Presidente, Barack Obama

¿Me permitís que, complacido por las promesas hechas al pueblo norteamericano y al mundo de cambios presididas por su consigna de “yes we can”, que despertaron la simpatía de muchos o de todos, según el asunto prometido, me preocupe de vuestra gloria y os diga que vuestra estrella, tan feliz hasta hoy, está amenazada por la más vergonzosa e imborrable mancha?

Habéis salido sano y salvo de bajas calumnias, habéis conquistado los corazones, habéis alcanzado el alto sitio de la presidencia de los Estados Unidos a pesar de su procedencia étnica afro-norteamericana, habéis hecho realidad un sueño quizás mayor que lo soñado por su raza y su líder Martin Luther King. Aparecisteis radiante en la apoteosis de la fiesta patriótica que inauguraba su victoria electoral y luego a la asunción a la presidencia, y os preparáis para llevar a cabo sus promesas de gobierno en medio de una crítica situación de su país y del mundo, que debe coronar esta gran etapa de trabajo, de verdad y de

libertad, si es que está dispuesto a llevar a cabo los muchos cambios que necesita su nación y este mundo que nos pertenece a todos, corriendo los riesgos que eso entraña necesariamente.

¡Pero qué mancha de cieno sobre vuestro nombre –debo decir sobre vuestro mandato de gobierno- puede imprimir este abominable proceso de los cinco Héroe cubanos! Por lo pronto, la Corte Suprema de los Estados Unidos, coincidiendo con el pedido de la fiscalía, de su gobierno y, por lo tanto, de Ud. mismo, se atrevió a rechazar la solicitud de revisión de esta causa que ha sido la más acompañada y la más respaldada por amicus de la Corte en toda su historia. Este acto ha representado una bofetada suprema a toda verdad, a toda justicia. Y no hay remedio. Estados Unidos conservará esa mancha y la historia consignará que semejante crimen social se cometió al amparo de vuestra presidencia, si Ud. que tiene las facultades constitucionales y las virtudes humanas para hacerlo, no se decide a revertir, de un plumazo presidencial, en forma valiente y justa, este proceso que hoy ofende a la humanidad.

Puesto que se ha obrado tan sin razón, hablaré. Prometo decir toda la verdad y la diré a pesar de que el sistema judicial ha actuado con una oscuridad infame como para que no encontremos las verdades que son tan evidentes para quienes actúen en forma desprejuiciada apegados a la ley, a la razón y a la ética. Es mi deber: no quiero ser cómplice. Todas las noches me desvelaría el espectro de los inocentes que expían a lo lejos cruelmente torturados, un crimen que no han cometido.

Por eso me dirijo a vos gritando la verdad con toda la fuerza de mi rebelión de hombre honrado. Estoy convencido de que ignoráis lo que ocurre en todos los detalles, aunque algo debe saber por su condición de presidente y hombre inteligente.

¿Y a quién denunciar las infamias de esa mafia cubano-americana, coligada con personajes policíacos, administrativos, judiciales, políticos y mediáticos, que son los verdaderos culpables, sino al primer magistrado del país? Ante todo, la verdad acerca del proceso y de la condena de los cinco Héroe cubanos.

He aquí, señor Presidente, los hechos que demuestran cómo pudo cometerse, más que un error, una infamia judicial. Y las pruebas morales, como la actitud digna, el carácter excepcionalmente virtuoso, la misión noble de preservar vidas frente a actividades terroristas conocidas contra su patria, el continuo clamor de inocencia de esos cinco hombres.

Sin causa justificada para ello, la mafia y los agentes policíacos corruptos de Miami, acabaron de ofrecerlos como víctimas de las extraordinarias maquinaciones del medio terrorista y mafioso en que se movían, y del odio a los cubanos de la Isla, a los cuales les han tratado de hacer la vida imposible a fuerza de agresiones miles que se han mantenido en la impunidad durante cincuenta años.

Han pasado más de diez años y muchas conciencias permanecen turbadas profundamente, se inquietan, buscan, y acaban por convencerse de la inocencia de los cinco cubanos. No es extraño, por lo tanto, que diez Premios Nobel, parlamentos enteros o grupos de parlamentarios de distintos países, personalidades y organizaciones de los más variados credos, incluyendo prominentes personalidades sociales y del sector de la jurisprudencia, hayan conformado amicus a favor de esta causa en un número y una calidad sin precedente en la historia de la Corte Suprema.

No historiaré las primeras dudas y la final convicción de que en el caso de los Cinco no existe la menor prueba de espionaje, y esto fue reafirmado por testigos de alto nivel pertenecientes a las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos. En ese expediente no existe constancia de pruebas que estuvieran relacionadas con la seguridad del país, y sí informaciones que estaban vinculadas con grupos criminales y terroristas asentados de Miami, y los cuales eran el objetivo de las misiones de los cinco acusados.

Inmediatamente de la detención de los cinco cubanos, a cargo de una Operación dirigida por Héctor Pesquera, jefe del FBI en Miami, éste ni corto ni perezoso, como ilustre miembro corrupto de ese cuerpo, antes de imponer a sus jefes en Washington, llamó e informó a los congresistas Lincoln Díaz-Balart e Ileana Ros-Lehtiner para informarles del asunto. Comenzaron así las novelorías

folletinescas, en las que reconozco los medios ya usados por la fértil imaginación de los vocingleros órganos de comunicación de Miami, proclamando a los cuatro vientos la acusación infame de espías para los cinco cubanos, campaña que aún continúan, pues nunca se cansarán de inventar, decir y propalar mentiras contra Cuba.

Por tanto, el primer juicio llevado a cabo en Miami contra toda lógica y fundamento legal, por ser un medio fundamentalmente hostil para los acusados, condujo a la condena injusta, más allá de la carencia de pruebas. Las sanciones fueron criminalmente severas.

La revisión del caso por el panel de tres jueces ante la apelación en el Tribunal de Atlanta, concluyó con un fallo coherente en que se cuestionó la celebración del juicio en Miami, se anularon las sentencias y se ordenó un nuevo juicio en otro territorio neutral. Parecía, por lo tanto, que la revisión del proceso era el desquiciamiento de una novela folletinesca, tan extravagante como trágica, cuyo espantoso desenlace mantenía en prisión injusta a los cinco acusados.

Así comenzó el duelo entre los abogados de la defensa y la fiscalía. Esta recurrió el fallo ante el pleno del Tribunal de Atlanta, y éste anuló el dictamen fundamentado de los tres jueces, y reenvió nuevamente la causa al panel para el dictamen correspondiente sobre las acusaciones y condenas. Este nuevo panel de tres jueces, ésta vez con un nuevo miembro, ponente y reaccionario para mayor desgracia, se encargó de analizar la esencia del caso y finalmente introdujo variantes al fallo del tribunal de Miami y entró en contradicción con el fallo primero del panel de tres jueces. La apelación ante la Corte de Atlanta en pleno fue adversa para los acusados. La última esperanza legal dependía de que la Corte Suprema de los Estados Unidos acogiera la revisión del caso, y para lo cual contó con razones más que suficientes para hacerlo en forma honorable. Sin embargo, cometiendo un crimen contra la justicia, rechazó el caso tal como se lo pidiera la fiscalía, en nombre del gobierno.

En el fondo no hay más que una cosa: el sistema judicial defendiéndose y evitando confesar su crimen, cuya abominación aumenta de hora en hora. ¡No, eso no! Por lo demás queda demostrado que el proceso de los Cinco Héroes no es más que un asunto político relacionado con Cuba. Por lo tanto, lo repito, no pueden aparecer inocentes sin que todo el Gobierno de los Estados Unidos aparezca como culpable. Por esto todos los medios que les ha sugerido su imaginación y que les permiten sus influencias, tratan de hundir a los cinco Héroes.

¡Ah, qué gran barrido debe hacer el Gobierno que Ud. preside en esas cuevas policíacas y jurídicas corruptas! ¿Cuándo vendrá la decisión gubernamental verdaderamente fuerte y patriota, que se atreva de una vez a refundarlo y renovarlo todo? Conozco a muchas gentes que ante las decisiones judiciales que le comento, tiemblan de angustia, ¡porque saben en qué manos esta la justicia nacional! ¡En qué albergue de intrigas y compromisos creados se ha convertido el sagrado asilo donde se supone reine la plena legalidad y la justicia! Espanta la terrible claridad que arroja sobre aquel antro el asunto de los Cinco; el sacrificio humano de cinco hombres despreciados por su condición de cubanos leales. ¡Ah! se han agitado allí la demencia y la estupidez, maquinaciones locas, prácticas de baja estofa de la policía, costumbres inquisitoriales; el placer de algunos políticos venales que viven escandalosamente de la nación, ahogando en su garganta el grito de verdad y de justicia bajo el pretexto, falso y sacrílego, de razón de estado. ¡Esa verdad, esa justicia que nosotros buscamos apasionadamente, las vemos ahora humilladas y desconocidas!

Yo Acuso a Héctor Pesquera, jefe del FBI en Miami, cuyos intereses y relaciones corruptas con la mafia cubanoamericana lo condujo a una actuación ingloriosa, en la que no faltaron maquinaciones descabelladas y culpables.

Yo Acuso a la jefatura nacional del FBI por su actuación débil y cómplice al aceptar la actuación inconsulta de Héctor Pesquera, a pesar de contar de antemano, tres meses antes, con informaciones recogidas por esa institución en La Habana, Cuba, relacionadas con los planes terroristas que se planeaban desde Miami contra Cuba, y

cuya misión fue cumplida por orden expresa del presidente William Clinton y sus asesores de Seguridad Nacional, ante un mensaje directo de Fidel Castro que fue transmitido por el escritor Gabriel García Márquez. El compromiso comunicado por el FBI a las autoridades cubanas de reciprocación de información en una semana se convirtió en la detención de los cinco cubanos, fuente de muchas de las informaciones, y de un largo silencio que dura hasta la actualidad.

Yo Acuso a los fiscales actuantes en la causa durante el juicio en Miami, por su falta de ética y legalidad durante su desempeño profesional y por haberse hecho cómplices de las maquinaciones de la mafia cubano-norteamericana, con los cuales mantuvieron y mantienen lazos estrechos.

Yo Acuso a la jueza Joan Lenard por haber actuado con una parcialidad monstruosa durante el juicio, lo cual permitió un fácil resultado de culpabilidad de todos los cargos y las sanciones desproporcionadamente severas e injustas.

Yo Acuso a los miembros del jurado que actuaron en el tribunal de Miami por plegarse a la campaña de miedo reinante en Miami y decidirse en un santiamén a brindar su fallo de culpabilidad en uno de los juicios más complejos, largos e importantes celebrados en los Estados Unidos.

Yo Acuso al Tribunal de Miami por haber condenado a los acusados fundándose en falsedades y al Tribunal de Apelaciones de Atlanta por haber cubierto esta ilegalidad, cometiendo el crimen jurídico de condenar conscientemente a unos inocentes, si bien introdujo posibilidad de modificaciones de penas en tres casos y aportó elementos de juicios válidos para una posible rectificación legal que no llegó a producirse dentro del sistema judicial norteamericano.

Yo Acuso a la Corte Suprema de los Estados Unidos por cometer un crimen contra la justicia al rechazar la solicitud de revisión del caso de los Cinco, con suficientes méritos jurídicos, éticos y políticos para su aceptación.

Yo Acuso a la mafia cubano-norteamericana que ha vivido durante cincuenta años a expensas de las campañas de difamación y de las agresiones terroristas contra Cuba, por orquestar en su condición de turba exaltada las viles calumnias y crear el clima intolerante necesarios para provocar la condena de los cinco cubanos presos. La derrota sufrida en el caso del niño Elián González, la volcaron como venganza propicia en el caso de los cinco Héroes, con un odio incrementado.

Yo Acuso a la prensa radial, escrita y digital de Miami por actuar como mastines azuzados por las mafias miamenses y haber hecho una campaña abominable para manchar la imagen de los Cinco, extraviando a la opinión pública

Yo Acuso a los grandes medios nacionales de prensa por el manto de silencio tendido para impedir que la verdad de la causa de los Cinco se ventilara ante la opinión pública del pueblo norteamericano y se desmitificara la conjura de espionaje montada tan vilmente en su contra.

Yo Acuso al presidente William Clinton por su deshonrosa actuación en el caso de los Cinco, porque es conocido que por iniciativa de Fidel Castro, y ante informaciones de planes macabros de terrorismo que se planificaban contra la aviación e instalaciones fuera y dentro de Cuba, se pidió a Gabriel García Márquez, amigo del presidente, transmitirle un mensaje que éste se aprendió con el método repetitivo de un escolar y transmitió a sus asesores de Seguridad Nacional con una fidelidad de genial Premio Nobel de Literatura. La respuesta fue el envío rápido a Cuba de una delegación del FBI, de alto nivel, para conocer de primera mano las informaciones, las cuales fueron suministradas oralmente y con profusión de detalles en pruebas de diverso formato. Esta delegación se comprometió en brindar una respuesta que nunca llegó. A pesar de todos estos hechos, ante la detención del FBI de los Cinco cubanos, el presidente Clinton no movió ni un dedo para imponer el orden que merecían las conversaciones y acuerdos sobre este sensible asunto. ¡Cuánta cobardía y deshonra entraña la inacción en una materia que comprometía la honra y credibilidad de las instituciones de un país como Estados Unidos!

Y por último: Yo Acuso al presidente George W. Bush por haber sostenido durante su mandato, a través de la Fiscalía y otros órganos gubernamentales, una política de venganza contra los Cinco, tratando de descargar su odio directamente contra ellos, ya que no pudo hacerlo en forma directa sobre su pueblo, rabioso por su impotencia de entregarle Cuba, en bandeja de plata, a la mafia, tal como le prometiera en su campaña electoral y después de ocupar la presidencia.

En cuanto a las personas a quienes acuso, debo decir que ni las conozco ni las he visto nunca, ni siento particularmente por ellas rencor ni odio. Las considero como entidades, como espíritus de maleficencia social. Y el acto que realizo aquí, no es más que un medio revolucionario de activar la explosión de la verdad y de la justicia. Sólo un sentimiento me mueve, sólo deseo que la luz se haga, y lo imploro en nombre de la humanidad, que ha sufrido tanto y que tiene derecho a ser feliz. Mi ardiente protesta no es más que un grito de mi alma. Que se atrevan a llevarme a los Tribunales y que me juzguen públicamente. Así lo espero.

Sepa, Monsieur le Président Obama, que espero que Ud. honre con su actuación el prestigio que merece el pueblo norteamericano, pues cómo dijera el Maestro de los cubanos, “de la justicia no tienen nada que temer los pueblos, sino los que se resisten a ejercerla:” “Se pelea mientras hay por qué, ya que puso la Naturaleza la necesidad de justicia en unas almas, y en otras la de desconocerla y ofenderla”.

Finalmente espero, junto a millones de personas que respaldan la liberación de estos cinco hombres extraordinarios, que nunca fueron espías, que Ud. sepa escuchar el clamor que llega desde todas partes del mundo, incluyendo los Estados Unidos, y actúe con la alteza suficiente para lavar el honor de la nación norteamericana. Por favor, no guarde silencio en este caso, no permanezca inmóvil e insensible como una piedra. Le recuerdo y alerto que “ver en calma un crimen es cometerlo.”

(Nota: El autor ha respetado el espíritu del alegato y ha tratado de respetar, en todo lo posible, los elementos argumentales y textuales

del documento original de Zola, cuya vigencia y pertinencia son innegables para el caso de los cinco Héroes cubanos).

19 DE JUNIO DE 2009

INOCENTES Y CULPABLES EN LA CAUSA DE LOS CINCO

No es una noticia escandalosa en los cintillos de todos los medios de prensa, aunque es verdad, que hay dos millones de personas en las cárceles de Estados Unidos.

De lo que ha ocurrido y ocurre en algunas de esas cárceles, antiguas o improvisadas en estos últimos tiempos, han circulado noticias suficientes como para erizarle los pelos a cualquiera y dejar estupefacto y horrorizado al mundo entero. Y no es para menos, pues se trata de maltratos, vejaciones, torturas y asesinatos. Son hechos que deberían avergonzar al pueblo norteamericano; y no sólo avergonzarlo, sino hacerlo sublevar ante tanta ignominia practicada con descaro absoluto.

Se conoce que hay un setenta por ciento de negros formando parte de este conglomerado carcelario y, además, que existen presos blancos, negros y de todos los colores, que son culpables, como debe ser, pero también existen inocentes, como no debía ser, en un porcentaje indeterminado, tal como los hechos reales y las películas de ficción, se han encargado de poner en evidencia.

Esta realidad escondida detrás de las rejas de las prisiones, es fiel reflejo de las grandes desigualdades y contradicciones presentes en el seno de la sociedad norteamericana. Pero es también una rotunda prueba de las fallas e inconsecuencias, un motivo más para el bochorno de los estadounidenses, del sistema de justicia de esa nación, que blasona y pretende ser un paradigma para el resto del mundo, sin conseguirlo ni convencer a nadie o a casi nadie.

Hace ya cerca de once largos años que cinco hombres virtuosos permanecen en cárceles de Estados Unidos. Son patriotas cubanos cuyas profesiones y trayectorias revelan la sólida formación intelectual e integral que poseen: Economista, Ramón Labañino; Piloto, René González; Licenciados en Relaciones Internacionales; Fernando González y Gerardo Hernández; Ingeniero Civil de Aeropuertos y Poeta, Antonio Guerrero. En justo reconocimiento a sus valores humanos han sido proclamados Héroes de la República de Cuba.

Por lo que representan para lo mejor de la humanidad, fueron propuestos, por un amplio espectro de personalidades, organizaciones e instituciones del mundo, como candidatos al Premio Nobel de la Paz de 2005. También han recibido altas condecoraciones de países y múltiples reconocimientos y distinciones de diversas organizaciones. La solidaridad con los cinco Héroes se levanta en los cinco continentes. Los cientos de comités organizados para la defensa de su causa y su liberación, han surgido bajo la inspiración de los ideales y valores de que son portadores estos hombres extraordinarios por su humanismo, desinterés y sacrificio. No sin fundamento diez Premios Nobel respaldaron su causa ante la Corte Suprema de Estados Unidos en condición de amicus.

Al infiltrarse en el seno de los grupos terroristas de Miami, a fin de neutralizar sus acciones criminales, estos hombres hicieron una contribución significativa a la paz entre el pueblo cubano y norteamericano y a la lucha contra el terrorismo.

A estos hombres inocentes que hoy sufren una condena injusta en cárceles norteamericanas, les ha rechazado la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos la solicitud de revisión de la causa, coincidiendo con el pedido de la fiscalía y del gobierno, a pesar de que dicha causa ha sido la más acompañada y la más respaldada por amicus de la Corte en toda su historia. Este acto ha representado una bofetada suprema a toda la verdad y la justicia. Y no hay remedio ni cura contra el mal. Estados Unidos conservará esa mancha y la historia consignará que semejante crimen social se cometió al amparo de la actual administración, si es que, teniendo las facultades constitucionales y las virtudes humanas para hacerlo, no se decide a revertir, de un plumazo presidencial, en forma valiente y justa, este proceso que hoy ofende a la humanidad.

Estos cinco Héroes fueron sancionados, a contrapelo del derecho y la moral, con penas desmedidas e injustas: Gerardo, a dos cadenas perpetuas más 15 años de privación de libertad; Ramón, a una cadena perpetua más 18 años; Antonio, a una cadena perpetua

más 10 años; Fernando, a 19 años de privación de libertad; René, a 15 años de privación de libertad.

El Grupo de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que sometió a análisis este caso ante la solicitud de los familiares, dictaminó que las sanciones aplicadas a los cinco Héroes fueron arbitrarias e ilegales a la luz del derecho internacional y norteamericano e instó al gobierno de Estados Unidos a reparar esta injusticia.

Por lo tanto, cinco hombres son verdaderamente inocentes y, sin embargo, aún permanecen presos criminalmente en cárceles de alta seguridad norteamericanas.

Después de analizar todos los hechos ocurridos durante estos once años, cabe reconocer a los verdaderos culpables ya sea por actuación, omisión o complicidad, los cuales son responsables del crimen que entraña la injusticia de este caso. Estos son, y no lo dude nadie, los culpables individuales y colectivos a quienes debe pedirse cuentas.

Héctor Pesquera, jefe del FBI en Miami, cuyos intereses y relaciones corruptas con la mafia de mafia lo condujo a una actuación ingloriosa, en la que no faltaron maquinaciones descabelladas y culpables.

La jefatura nacional del FBI, por su actuación débil y cómplice al aceptar la actuación inconsulta de Héctor Pesquera, a pesar de contar de antemano, tres meses antes, con informaciones recogidas por esa institución en La Habana, Cuba, relacionadas con los planes terroristas que se planeaban desde Miami contra Cuba, y cuya misión fue cumplida por orden expresa del presidente William Clinton y sus asesores de Seguridad Nacional, ante un mensaje directo de Fidel Castro que fue transmitido por el escritor Gabriel García Márquez. El compromiso comunicado por el FBI a las autoridades cubanas de reciprocación de información en dos semanas se convirtió en la detención de los cinco cubanos, fuente de muchas de las informaciones, y de un largo silencio que dura hasta la actualidad.

Los fiscales actuantes en la causa durante el juicio en Miami, por su falta de ética y legalidad durante su desempeño profesional y por haberse hecho cómplices de las maquinaciones de la mafia cubano-norteamericana, con los cuales mantuvieron y mantienen lazos estrechos.

La jueza Joan Lenard por haber actuado con una parcialidad monstruosa durante el juicio, lo cual permitió un fácil resultado de culpabilidad de todos los cargos y las sanciones desproporcionadamente severas e injustas.

Los miembros del jurado que actuaron en el tribunal de Miami por plegarse a la campaña de miedo reinante en Miami y decidirse en un santiamén a brindar su fallo de culpabilidad en uno de los juicios más complejo, largo e importante celebrado en los Estados Unidos.

El Tribunal de Miami por haber condenado a los acusados fundándose en falsedades y el Tribunal de Apelaciones de Atlanta por haber encubierto esta ilegalidad, cometiendo el crimen jurídico de condenar conscientemente a unos inocentes, si bien introdujo posibilidad de modificaciones de penas en tres casos y aportó elementos de juicios válidos para una posible rectificación legal que no llegó a producirse dentro del sistema judicial norteamericano.

La Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos por cometer un crimen contra la justicia al rechazar la solicitud de revisión del caso de los Cinco, que contaba con los suficientes méritos jurídicos, éticos y políticos como para ser aceptada.

La mafia cubano-norteamericana que ha vivido durante cincuenta años a expensas de las campañas de difamación y de las agresiones terroristas contra Cuba, por orquestar en su condición de turba exaltada las viles calumnias y crear el clima intolerante necesarios para provocar la condena de los cinco cubanos presos.

La prensa radial, escrita y digital de Miami por actuar como mastines azuzados por las mafias miamenses y haber hecho una

campaña abominable para manchar la imagen de los Cinco, extraviando a la opinión pública

Los grandes medios nacionales de prensa por el manto de silencio tendido para impedir que la verdad de la causa de los Cinco se ventilara ante la opinión del pueblo norteamericano y se desmitificara la conjura de espionaje montada tan vilmente en su contra.

El presidente William Clinton por su deshonrosa actuación en el caso de los Cinco, porque es conocido que por iniciativa de Fidel Castro, y ante informaciones de planes macabros de terrorismo que se planificaban contra la aviación e instalaciones fuera y dentro de Cuba, se pidió a Gabriel García Márquez, amigo del presidente, transmitirle un mensaje que éste se aprendió con el método repetitivo de un escolar y transmitió a sus asesores de Seguridad Nacional con una fidelidad de genial Premio Nobel de Literatura. La respuesta fue el envío rápido a Cuba de una delegación del FBI, de alto nivel, para conocer de primera mano las informaciones, las cuales fueron suministradas oralmente y con profusión de detalles en pruebas de diverso formato. Esta delegación se comprometió en brindar una respuesta que nunca llegó. A pesar de todos estos hechos, ante la detención del FBI de los Cinco cubanos, el presidente Clinton no movió ni un dedo para imponer el orden que merecían las conversaciones y acuerdos sobre este sensible asunto. ¡Cuánta cobardía y deshonra entraña la inacción en una materia que comprometía la honra y credibilidad de las instituciones de un país como Estados Unidos!

El presidente George W. Bush por haber sostenido durante su mandato, a través de la Fiscalía y otros órganos gubernamentales, una política de venganza contra los Cinco, tratando de descargar su odio directamente contra ellos, ya que no pudo hacerlo en forma directa sobre su pueblo, rabioso por su impotencia de entregarle Cuba, en bandeja de plata, a la mafia, tal como le prometiera en su campaña electoral y después de ocupar la presidencia.

Estos culpables son entidades y espíritus de maleficencia social y ellos no debieran ser castigados sólo por la historia, sino por la justicia humana verdadera.

Hoy millones de personas respaldan la liberación de los cinco hombres inocentes. Esperemos que el nuevo mandatario de los Estados Unidos, Barack Obama, se atreva a escuchar este clamor del mundo y se atreva también a liberarlos, ejerciendo las facultades constitucionales que posee. No es mucho pedir, después de todo, para que al fin impere la justicia en este mundo, al menos en el caso de los cinco Héroes cubanos.

(Nota: El autor recomienda la lectura del artículo ***Se alza Zola con su renovado Yo acuso para el presidente Obama en el caso de los Cinco***, a fin de complementar los elementos de juicio sobre el tema.)

10 DE JULIO DE 2009

OBAMA DEBE INTERVENIR EN LA LIBERACIÓN DE LOS CINCO HÉROES CUBANOS

Sabemos que la justicia propia del sistema judicial de los Estados Unidos ha estado errabunda y perdida en el caso de los cinco Héroes cubanos.

Fue violada cuando se les achacaron cargos criminales aberrantes en la acusación realizada por la Fiscalía en nombre del Gobierno.

La justicia fue burlada cuando se aplicaron sanciones infames a los cinco cubanos.

Fue rescatada y mostrada visiblemente en forma legítima por el panel de tres jueces del Tribunal de Apelaciones de Atlanta, cuando declaró nulas las sanciones y ordenó un nuevo juicio en otra sede de los Estados Unidos.

Fue secuestrada inauditamente por el Pleno de la Corte de Atlanta al anular la decisión del panel de tres jueces y al considerar mentirosamente a Miami como una sede neutral para el juicio.

Fue contradictoria y venal cuando el otro panel de tres jueces, para ventilar los cargos, determinó por una parte la resentencia de tres de los acusados (Ramón, Antonio y Fernando) y por otra, mantuvo inalterables las sanciones de Gerardo y René.

Fue sacrificada en el altar de la impudicia cuando el Pleno de la Corte de Atlanta ratificó el anterior fallo y luego la Corte Suprema se negó a analizar la petición de revisión de la causa que hicieron los abogados de la defensa, con fundamentos más que suficientes para ser considerada.

La intervención del presidente Obama se impone en esta causa porque la esencia de la misma es fundamentalmente política. Se justifica porque en el desenlace de este caso han intervenido antes, en forma decisiva, otros dos presidentes que le precedieron. William Clinton, a final de su mandato, recibió un mensaje especial de Fidel

Castro a través de Gabriel García Márquez, Premio Nobel de Literatura, imponiéndole sobre los planes terroristas que se organizaban contra Cuba desde el territorio de Miami. Clinton comisionó a una delegación del FBI para que se trasladara a La Habana y recibiera las informaciones precisas. Después de cumplida esta misión, el FBI no ofreció información al respecto a las autoridades cubanas, aunque prometieron hacerlo. Clinton careció de la grandeza moral en este caso, pues permitió que los cinco cubanos fueran mantenidos en prisión y posteriormente encausados con cargos criminales, a pesar de la supuesta colaboración que buscara con el envío de la delegación a La Habana.

Posteriormente, el presidente Bush, cegado por un espíritu cavernario de venganza contra Cuba, presionó, a través del Fiscal General, a los tribunales a todos los niveles para conseguir la imposición de las máximas penas y rigores a los cinco cubanos, incluyendo la negación de visas a las esposas de René y Gerardo para las visitas en las cárceles.

Después de once años, cumplidos el 12 de septiembre, corresponde al presidente Obama, si poseyera un espíritu moral superior a sus precedentes, como pensamos, rectificar la postura acusadora de la Fiscalía, para propiciar la liberación de los tres acusados que el día 13 de Octubre se presentarán ante la jueza Lenard en el acto de resentencia.

Acto seguido, también corresponde a Obama, en uso de sus facultades constitucionales, ejercer el acto de conceder la libertad a René y Gerardo.

Este sería un acto justo, signado por un apremio de carácter ético, en que pueda hacerse realidad el reclamo de la comunidad internacional y de amplios sectores de la sociedad norteamericana. Sería una actuación honorable ante la herencia deshonrosa que recibió de los presidentes anteriores.

Pero más allá de las peticiones elevadas a todas las instancias del gobierno de los Estados Unidos, debe primar el hecho de que, más que condenas, esos cinco hombres extraordinarios son

acreedores de honor. Debe cesar la venganza aplicada desde hace once años, pues la dignidad con que han asumido este castigo injusto, refleja el espíritu indomable de los héroes. Ellos nunca aceptaron la traición a cambio del premio o del perdón. Y, por el contrario, han reconocido su misión de preservar la vida de los ciudadanos de su país y abortar los planes terroristas planificados por la mafia cubano-norteamericana desde el territorio de los Estados Unidos.

Por razones ineludibles de verdad, moral y justicia, Obama tiene el deber de tomar carta en el asunto y, en uso de sus facultades, proceder a liberar a cinco personas admirables y retornarlas al seno de su familia y su pueblo.

9 DE SEPTIEMBRE DE 2009

HOY ANTONIO GUERRERO AFRONTA LA RESENTENCIA EN
MIAMI ANTE LA JUSTICIA O LA INJUSTICIA DEL TRIBUNAL.
¡VAMOS A VER!

Antonio Guerrero es uno de los cinco héroes cubanos presos en los Estados Unidos desde hace más de once años. Nacido en Miami en 1958, y formado como ciudadano y profesional en Cuba, fue condenado injustamente por una causa fabricada por el FBI y respaldada farisaicamente por el gobierno norteamericano, acuñada como un asunto de seguridad nacional. La sanción impuesta por el tribunal de Miami fue de una cadena perpetua y diez años de prisión. La Corte de Apelaciones de Atlanta anuló tal sentencia por considerarla excesiva y dictaminó que la jueza Joan Lenard practicara la resentencia, acto que se efectuará hoy martes 13. La humanidad esperanzada espera que el fallo rectifique lo que a todas luces fue un acto de venganza contra cinco cubanos antiterroristas, producto de un juicio viciado y dominado por la parafernalia, presiones y chantajes de los grupos terroristas de Miami. Lo justo es esperar que esta vez, aunque tardía, la justicia prevalezca, pero cansados ya de sufrir injusticias más allá de lo humanamente razonables, sólo nos queda una afirmación dudosa: ¡VAMOS A VER!

El comportamiento de Antonio Guerrero, al igual que el de los otros cuatro Héroes cubanos, durante el apresamiento por el FBI y la prisión resultante del proceso penal y la condena posterior, han demostrada su madera de hombres excepcionales y, por lo tanto, de verdaderos héroes de su pueblo.

Tal como ha dicho en versos el poeta Efraín Nadereau, "el hombre nace y le dan un nombre para diferenciarlo de los otros; pero no basta. El hombre nace y luego le dicen poeta si los lleva a todos en el corazón. Y si se atreve a decir lo que otros callan luego le dicen rebelde. Luego le dicen sabio, genio, etcétera, si sobreviene gigante e iracundo por sobre toda pequeñez; pero, a ése que es así, yo creo que lo más justo sería vestirlo con la palabra ¡Hombre!"

En su alegato frente al tribunal que le condenó, Antonio Guerrero dejó manifiesta su dignidad cuando expresó:

"En lo personal, no tengo otra cosa que pedir: sólo justicia, por el bien de nuestros pueblos, por el bien de la verdad. Una sentencia justa, libre de ataduras políticas, plena, hubiera sido un importante mensaje en este trascendental momento de lucha contra el terrorismo".

Soportando con estoicismo y altura su prisión, Antonio Guerrero desarrolló en la cárcel su espiritualidad como un escudo para resistir la ignominia. Fue así que el ingeniero se hizo poeta, y brotó la poesía de un manantial oculto dentro de sí. Nació el poeta sensible que canta desde su altura de prisión y que confiesa y narra su experiencia vital.

"Cuatro paredes conforman el nido/ donde nacen y nacen nuevos versos./ Cuatro paredes de un odio perverso/ que no pueden frenar mi recorrido. / Cuatro paredes blancas que han querido impedirme la luz y el universo."

También revela su rebeldía cuando se hace eco de la poesía de Benedetti:

"Sin embargo no puedo/ detenerme y caer/ y apagarme en el sueño/ y soñar que me rindo".

No se rinde Antonio Guerrero cuando nos expresa poéticamente que el mundo es nuestro "porque un muro es un muro y tu lo sabes/ mi celda es casi una mancha blanca, / una trampa sin sol, luna ni espuma/ que por momentos se transforma en barca./ Tras su ventana hacia la vida miro. / Haremos ver que somos invencibles/ no importa que lo acechen, que lo encierren/ que le dejen la piel sin otras pieles/ ...porque es el amor nuestra obra maestra/ y hasta la muerte se llena de vida/ cuando se tiene causa verdadera."

No se rinde Antonio Guerrero cuando nos expresa poéticamente que el mundo es nuestro

He ahí el sostén moral que mantiene enhiestos a Tony y a sus compañeros en cárceles de los Estados Unidos: una causa verdadera, que es lo mismo que la verdad.

Antonio Guerrero no sólo alza la poesía como escudo frente a la injusticia. También levanta su visión plástica. El ingeniero en construcción de aeropuertos, impedido en la cárcel de ejercer su profesión con el diseño de obras de esta naturaleza, incursiona en la pintura para dar vida con su pincel y los limitados recursos de que dispone en la prisión, a colecciones de mujeres paradigmáticas de la nación cubana, y entre ellas, su serena y valiente madre; de aves cubanas que simbolizan en sus alas la libertad y el amplio espacio, aspiración presente durante más de nueve años. También retratos coyunturales para adornar sus cartas y otros documentos que envía a quienes en el mundo le manifiestan solidaridad, apoyo y aliento. Así pasa su tiempo Tony, creando con su imaginación y sentimientos una obra que tendrá alcance trascendente, mientras espera estoicamente que la prisión acabe y, con ella, la ignominia practicada por el gobierno de los Estados Unidos. La venganza torva no podrá derrotar, a largo plazo, a la dignidad y pureza aprisionadas, tampoco les podrán impedir la luz y el universo.

Hoy nuevamente ante el Tribunal de Miami, Antonio Guerrero se levantará con su dignidad a toda prueba, su pureza inmaculada, la razón como escudo y una esperanza tan ancha como el mundo. Esperemos que esta vez encuentre a la justicia verdadera.

14 DE OCTUBRE DE 2009

GERARDO HERNÁNDEZ: LA NOTICIA DE LA MUERTE DE SU MAMUCHA LLEGÓ HASTA LA CARCEL DE VICTORVILLE, ¿HABRÁ LLEGADO TAMBIEN HASTA LA CASA BLANCA?

La noticia sobre la muerte de Carmen Nordelo llegó hasta el corazón de un hombre, Gerardo Hernández Nordelo, Héroe de la República de Cuba, en la cárcel de Victorville, California, y un dolor filial quedó también prisionero entre las rejas. ¿Habrá llegado también al corazón de un hombre en la Casa Blanca, Presidente de los Estados Unidos de América y Premio Nobel de la Paz?

Una persona inocente nunca debía estar encarcelada, aunque la prisión durara un minuto. Cuando la prisión injusta se prolonga por años –once en el caso de Gerardo- el delito es un crimen. ¿Cómo calificar este crimen cuando la condena injusta es de más de dos cadenas perpetuas, por cargos infundados e inventados?

Del lado humano se debe valorar la agonía del prisionero, llevada con estoicismo y dignidad, sometido a una realidad en que tiene la certeza de que su condena está dictada por una ciega venganza política; en que constata que además del encarcelamiento debe soportar la prohibición de que su esposa le visite periódicamente como es su derecho, y como hasta Dios manda.

En que estaba seguro de que en las circunstancias de su vida en prisión, su Mamucha frágil por los años y la enfermedad de Alzheimer, la madre valiente y nobilísima, se le iría inexorablemente, como al fin ocurrió, sin poder tenerla entre los brazos una última vez y sin poder derramar una lágrima tibia que le permitiera transmitirle, con su cercanía, a pesar de su estado de inconsciencia mortal, su gratitud y amor por tantas ternuras recibidas y tantas grandezas reconocidas, apreciadas con mayor intensidad desde una cárcel lejana, fría y despiadada.

Tal vez Gerardo podría haberle musitado al oído, con voz transida de dolor, lo que un día escribiera José Martí a su madre, para consolarla desde la tierra lejana, precisamente los Estados Unidos:

”El deber de un hombre está allí donde es más útil. Pero conmigo

va siempre, en mi creciente y necesaria agonía, el recuerdo de mi madre. No son inútiles la verdad y la ternura. No padezca.”

Quizás pudo confesarle, a distancia, lo que Martí expresara: ”Mucho siento estar metido entre rejas; -pero de mucho me sirve mi prisión”.

Tal vez Gerardo pueda confirmarnos sobre la convicción existencial surgida de la vivencia dolorosa de la muerte de la madre, con palabras de Martí.

“No cree el hombre de veras en la muerte hasta que su madre no se le va entre los brazos. La madre, esté lejos o cerca de nosotros, es el sostén de nuestra vida. Algo nos guía y ampara mientras ella no muere. La tierra, cuando ella muere, se abre debajo de los pies.”

Allá en la prisión de Victorville, California, donde Gerardo aguarda a que la verdad y la justicia pongan fin a su cruel pesadilla carcelaria, existe un dolor amargo y compartido por la desaparición de su Mamucha que entró en su pecho viril como un disparo, y, desde ahora, este dolor también estará prisionero injustamente

17 DE NOVIEMBRE DE 2009

FERNANDO Y RAMÓN, DOS HÉROES CUBANOS, FRENTE A UNA JUEZA INJUSTA DIEZ AÑOS DESPUÉS

Hace diez años, el 27 de noviembre del 2000, Gerardo, René, Antonio, Fernando y Ramón, conocidos mundialmente como los Cinco Héroes cubanos, comparecieron por primera vez a la vista oral del juicio en el tribunal de Miami presidido por la jueza Joan Lenard. Durante los varios meses que duró el juicio, uno de los procesos judiciales más importantes y largos en la historia de los Estados Unidos, estuvieron frente a la jueza Lenard, quien finalmente, en distintos días a finales del 2001, dio a conocer una sentencia vengativa e injusta contra los cinco antiterroristas.

Por ser exageradas y desproporcionadas estas condenas, y por lo tanto injustas, esta vez Ramón Labañino y Fernando González Llort deben enfrentar otra vez a la jueza Lenard, el 8 de diciembre, quien los debe resentenciar en cumplimiento del dictamen adoptado por la Corte de Apelaciones de Atlanta.

Anteriormente se produjo la resentencia de Antonio Guerrero, a quien la jueza Lenard le impuso 21 años de prisión, a contrapelo del acuerdo pactado por la Fiscalía y la Defensa para una sanción de veinte años.

El 13 de diciembre del 2001, Ramón Labañino fue condenado a cadena perpetua más 18 años. Pronunció su alegato y expresó "¡Si por evitar la muerte de seres humanos inocentes, si por defender a nuestros dos países del terrorismo, y evitar una invasión inútil a Cuba es por lo que se me condena hoy pues bienvenida sea; ¡Llevaré el uniforme de recluso con el mismo honor y orgullo con que un soldado lleva sus más preciadas insignias!"

El 18 de diciembre del 2001, Fernando fue sancionado a 19 años de reclusión. Al leer su alegato subrayó: "Sinceramente, confío en que algún día Cuba no tenga necesidad de que personas como yo voluntariamente y por amor a su país y a su pueblo, vengan a este país a luchar contra el terrorismo. Todo hombre que se respete así mismo se debe antes que nada a su Patria. En los años de presidio

me acompañará siempre la dignidad que he aprendido de mi pueblo y de su historia."

Si la lógica y coherencia imperaran en la resentencia, Fernando debiera quedar libre al recibir una sanción que se corresponda con el tiempo transcurrido en prisión, y Ramón debería quedar con una sanción similar a la de Antonio. Pero lo justo hubiera sido y sería que los tres quedaran libres en este proceso de resentencia.

Ahora vamos a ver que pasa al dar su dictamen la jueza injusta.

7 DE DICIEMBRE DE 2009

DIEZ VERDADES SOBRE CINCO HÉROES (ACTUALIZADO)

UNA

Situaciones y circunstancias urgentes de necesidad vividas por su patria ante el terrorismo organizado, financiado y ejecutado desde Estados Unidos, con ramificaciones en otros países, determinó la toma de decisión de cinco hombres para cumplir una misión arriesgada en el seno de una mafia anticubana que secretamente urdía lo que públicamente proclamaba sobre planes terroristas contra Cuba. No eran, pues, espías a la caza de secretos bien guardados de la seguridad de Estados Unidos, sino luchadores infiltrados en organizaciones, grupos y medio ambiente terrorista en Miami.

DOS

Esos cinco hombres eran y son patriotas cubanos cuyas profesiones y trayectorias revelan la sólida formación intelectual e integral que poseen: Economista, Ramón Labañino; Piloto, René González; Licenciados en Relaciones Internacionales; Fernando González y Gerardo Hernández; Ingeniero Civil de Aeropuertos y Poeta, Antonio Guerrero. En justo reconocimiento a sus valores humanos han sido proclamados Héroes de la República de Cuba.

TRES

Las informaciones brindadas por los cinco Héroes sobre las acciones terroristas planificadas desde Estados Unidos (unas 170), sirvieron para neutralizar los planes macabros y evitar la muerte de ciudadanos cubanos y extranjeros inocentes. En el mismo año de su detención, esas informaciones sensibles (grabaciones, fotos, filmaciones, datos diversos, etcétera) fueron compartidas y puestas en conocimiento del gobierno de Estados Unidos, que falsamente mostró interés en conocerlas para actuar consecuentemente, y envió para ello a una delegación del FBI a La Habana. En esa ocasión se comprometió a analizar dichas informaciones y a reciprocitar con una respuesta. Sin embargo, la única respuesta que

han ofrecido las autoridades norteamericanas, hasta hoy, ha sido el apresamiento de los cinco patriotas cubanos.

CUATRO

La misión de los cinco Héroes tuvo una connotación mayor que el simple acto de monitoreo y de prevención de las acciones de terrorismo, ya que estuvo dirigida también a evitar posibles incidentes que sirvieran de pretexto para una agresión armada de Estados Unidos contra Cuba. Por lo tanto, la significación más trascendente de sus actos, fue su contribución a la paz entre los pueblos de Cuba y Estados Unidos.

CINCO

Después de su detención, los cinco Héroes fueron mantenidos en prisión en condiciones de trato cruel e inhumano, incluido el aislamiento absoluto durante meses, sin causa justificada alguna. Se les juzgó en el ambiente hostil de Miami, a pesar de la solicitud interpuesta ante el tribunal para el cambio de sede. Allí, hábitat natural de los grupos terroristas, éstos realizaron campañas de propaganda y de movilización contra los cinco Héroes, además de influir sobre la jueza y el jurado.

SEIS

Estos cinco Héroes fueron sancionados, a contrapelo del derecho y la moral, con penas desmedidas e injustas: Gerardo, a dos cadenas perpetuas más 15 años de privación de libertad; Ramón, a una cadena perpetua; Antonio, a una cadena perpetua; Fernando, a 19 años de privación de libertad; René, a 15 años de privación de libertad.

El Grupo de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que sometió a análisis este caso a solicitud de los familiares, dictaminó que las sanciones aplicadas a los cinco Héroes son arbitrarias e ilegales a la luz del derecho internacional y norteamericano e instó al gobierno de Estados Unidos a reparar esta injusticia.

Para hacer más severo el régimen carcelario aplicado a los cinco Héroes, las visitas de sus madres, esposas y otros familiares han sido restringidas y para hacerlo aún más cruel han negado la posibilidad de la visita a la esposa de Gerardo y a la esposa e hija menor (6 años) de René. Sólo muchos años después, la hija menor, Ivette, pudo visitar a su padre a una edad psicológicamente recomendable en compañía de otro familiar. La negativa de visitas para Olga y Adriana se mantiene con una insensibilidad y bajeza moral que ofenden a la dignidad y justicia del mundo civilizado, por el escarnio que representa.

SIETE

La apelación interpuesta por los abogados de la defensa de los cinco Héroes ante el Tribunal de Apelaciones del Onceno Circuito de Atlanta, fue atendida por tres jueces designados al efecto, quienes después de cerca de 2 años, fallaron a favor de la petición, dictaminaron la realización de un nuevo juicio en otra sede y declararon nulas las sanciones impuestas por el tribunal de Miami.

OCHO

La apelación interpuesta por la Fiscalía para que el fallo anterior fuera ventilado ante el Pleno del Tribunal de Atlanta desestimó el dictamen de los tres jueces y acordó que fueran analizados el resto de los cargos.

Los cinco Héroes esperaban -y la humanidad esperaba- que la honra de la justicia fuera salvada por los tres jueces del caso y por el Pleno del Tribunal en un dictamen definitivo. Sin embargo, el panel de tres jueces, integrado por dos magistrados del anterior, y uno de nueva incorporación y, para más señas, con un historial ultra conservador, ratificó las causales del caso y las condenas de Gerardo y René, e introdujo la modificación de las condenas para Ramón, Tony y Fernando, que fueron remitidos al tribunal de Miami para resentencia, cuando era esperable, justa y justificadamente, otro resultado judicial. No puede dejarse de pensar y proclamar que el miedo a hacer justicia y la venganza injustificable son actos deshonorosos y viles. El voto particular de uno de los jueces y sus

fundamentos pueden servir para imaginarnos lo que ocurrió tras el telón de circunstancias coyunturales, prejuicios y presiones políticas y crisis de conciencia ética.

La apelación presentada ante la Corte Suprema de Justicia, con suficientes méritos para ser acogida, y respaldada por más de una decena de personalidades Premios Nobel y otros significativos amicus, fue desestimada criminalmente sin brindar razones o fundamentos para tal hecho increíble de crueldad y burla de la justicia verdadera.

Antonio, Fernando Y Ramón fueron resentenciados respectivamente por la jueza de Miami a condenas injustas y desproporcionadas de 21 años más 5 años de libertad supervisada, a 17 años y 9 meses y a 30 años de prisión.

NUEVE

La causa de los cinco Héroes cuenta con miles de defensores en el mundo, incluyendo los Estados Unidos. Hoy miles de personalidades, organizaciones e instituciones en todas partes participan en una lucha internacional por la liberación de los Cinco. Pocas causas en el mundo concitan actualmente tan activa muestra de solidaridad. Se trata de un fenómeno sui generis –a pesar de tanto silencio de la gran prensa-, en que se agrupan, en un frente común, desde hombres y mujeres sencillos de los pueblos de los cinco continentes, hasta galardonados con el Premio Nobel, políticos de variadas ideologías, escritores, juristas, eclesiásticos, artistas y otros profesionales de los diferentes sectores de la sociedad.

DIEZ

Los alegatos de los cinco Héroes ante el tribunal que los juzgó y sancionó injustamente, constituyen cinco piezas oratorias relevantes en que destacan los mejores valores humanísticos de la política, la ideología, la jurisprudencia, la moral, la sociología y la historia de nuestro tiempo.

“Nuestros alegatos se fundamentan en la estricta verdad, en la solidez de los principios que abrazamos y en el honor del heroico pueblo cubano”, afirmó Antonio.

“Mi país y mi pueblo fueron obligados hace más de treinta años a despertar al peligro y llamados a defender su libertad”, dijo Fernando.

“¡Este ha sido un juicio político y, como tal, nosotros somos prisioneros políticos”, enfatizó Ramón.

“La razón y la justicia prevalecerán por encima de los prejuicios políticos y los deseos de venganza”, expresó Gerardo

“Seguiremos apelando a estos valores y a la vocación por la verdad del pueblo norteamericano con toda la paciencia, la fe y el coraje que nos puede infundir el crimen de ser dignos”, declaró René.

La mejor defensa que se puede concebir para reivindicar una actitud y un comportamiento dignos, está en las muchas verdades esgrimidas en sus alegatos. Y hay contundencia en las ideas, válidas para todos los Héroeos, que en voz de Gerardo alcanzaron resonancia frente al tribunal: “Su señoría, la Fiscalía considera, y así lo ha pedido, que debo pasar el resto de mi vida en una cárcel. Confío en que si no es en éste, en algún otro nivel del sistema, la razón y la justicia prevalecerán por encima de los prejuicios políticos y los deseos de venganza y se comprenderá que no hemos hecho ningún daño a este país, que merezca semejante condena. Pero si así no fuera, me permitiría repetir las palabras de uno de los más grandes patriotas de esta nación, Nathan Hale, cuando dijo: "Sólo lamento no tener más que una vida para entregar por mi patria".

NOTA: Este artículo fue publicado originalmente en el año 2005. y fue actualizado en el 2009, en lo que respecta a la número OCHO.

15 DICIEMBRE 2009

El 13 de octubre de 2009, el Tribunal de Florida, obligado por la Corte de Apelación de Atlanta a modificar las sentencias de 3 de los 5, hizo públicas las

nuevas condenas. Así, la pena de Antonio Guerrero pasó de cadena perpetua y 10 años a 21 años más 5 años de libertad supervisada. El 8 de diciembre de 2009, Fernando González vio su sentencia pasar de 19 años a 17 años y 9 meses. En cuanto a Ramón Labañino, se le rebajó su condena de cadena perpetua más 18 años a 30 años de prisión

2010

URGENCIA MÉDICA PARA SALVAR 5 VIDAS DEL SUFRIMIENTO INJUSTO

“La Medicina ha de juntarse con la Justicia para salvar la Verdad”

La Medicina ha sido en todos los tiempos el ejercicio de una actividad humana que ha tenido como misión salvar a los seres humanos del sufrimiento y de la muerte. Ha librado una batalla secular por la salud y la vida.

La salud ha sido definida por la OMS como el estado de completo bienestar físico, mental y social, y no meramente la ausencia de enfermedad.

En concordancia con estos presupuestos se justifica este llamado urgente a los médicos de todas las especialidades, a los psicólogos y al resto del personal que labora en los centros de salud de esta aldea que es el mundo contemporáneo. Porque más allá de las personas sanas y los pacientes que acuden a nuestros centros asistenciales y de investigación, a nuestras consultas y laboratorios, a nuestros cuerpos de guardia, e ingresan a nuestras salas, existen otras que requieren igualmente de nuestro auxilio. Este es el caso de 5 cubanos presos injustamente en cárceles norteamericanas, que son conocidos internacionalmente como los 5 Héroes, debido al título honorífico conferidos a ellos. Felizmente no están afectados por enfermedades o males físicos sensibles. Desafortunadamente,

el carácter injusto de las penas que extinguen en prisión desde hace diez años, las condiciones arbitrarias en que se les han mantenido, la flagrante violación de sus derechos como prisioneros, son hechos que afectan su bienestar psíquico y social. Las cadenas injustas y exageradas a cadena perpetua para tres de ellos, Gerardo, Ramón y Antonio, y de 15 y 20 años para 2 de ellos, René y Fernando, más el hecho de que a Gerardo y René se les niega la visita de sus esposas, y a todos ellos se les retarda la visita de sus familiares, son causa de los males y sufrimiento que hoy padecen en cárceles de alta seguridad de los Estados Unidos.

Sus familiares también padecen penas infinitas por el desasosiego en que viven sus madres y padres ancianos, sus esposas e hijos, ante el tratamiento injusto y vengativo que reciben por parte del gobierno de los Estados Unidos, que les impide las relaciones normales a través de visitas periódicas en las prisiones.

Colegas de la salud de todo el mundo, vuestra condición humana y formación humanista, vuestra alta sensibilidad y solidaridad acrecentadas por la práctica continua del alivio del dolor humano, son valores que enaltecen nuestra profesión, y en nombre de estas virtudes ennoblecedoras les convocamos a profundizar sobre esta causa noble, y como médicos del cuerpo y del alma que somos todos, acudir con carácter urgente para socorrer mediante el apoyo de la voz y los actos a cinco hombres que merecen cariño además de honor.

El movimiento internacional por la liberación de los cinco Héroes que hoy se extiende por el mundo con su gigantesca red de solidaridad y amistad, espera que los médicos y demás profesionales y trabajadores de la salud ocupen diligentemente su lugar en el cuerpo de guardia de la solidaridad para auscultar esta realidad impactante, diagnosticar el estado actual de la causa, establecer el tratamiento curativo o de rehabilitación y, con ello, proteger la salud y salvar estas vidas del sufrimiento innecesario e injusto. El ulular simbólico de muchas ambulancias es el mensaje urgente que esperamos que les llegue y les compela a ocupar dignamente su puesto. El socorro acompañado del cariño obrará el milagro que toda causa justa y noble necesita para triunfar. La

causa por la libertad de los 5 Héroes debe convocarnos con la misma fuerza con que lo hacen el cuerpo de guardia, el salón de operaciones, las consultas o salas de ingresos. Esta vez la Medicina debe unirse a la Justicia en un esfuerzo conjunto por salvar la salud de la verdad, tan agredida y pisoteada en el caso de los 5 Héroes.

4 E MARZO 2010

ESTADOS UNIDOS VERSUS GERARDO HERNÁNDEZ: LAS DOS CADENAS PERPETUAS CON DOS ESLABONES ROTOS

“¿Es igual una cadena perpetua que dos, o ninguna?”

Nuevamente los abogados de la defensa de Gerardo Hernández Nordelo, uno de los cinco Héroes cubanos, intentarán que el sistema judicial estadounidense rectifique una injusticia que enloda la actuación del gobierno norteamericano y al propio sistema y que es un escarnio a la noción del bien que debe prevalecer en la nación y el pueblo norteamericanos. Esta vez lo harán a través de una solicitud de habeas corpus que se presentará en junio ante la jueza Joan Lenard, la misma que los condenó en la Corte Federal de Miami, con la expectativa o esperanza de que se reconsidere la ilegal e injusta situación de Gerardo, quien fue excluido de la posibilidad de resentencia por la Corte de Apelaciones del Onceno Circuito de Atlanta.

Gerardo Hernández Nordelo fue sentenciado a dos cadenas perpetuas más quince años, como parte de una causa, sería mejor decir una trama, en la cual el FBI, la Fiscalía y el Gobierno, el sistema judicial, la prensa reaccionaria de Miami y los sectores de la mafia cubano-norteamericana, se coligaron de manera criminal para vengarse de Cuba a través de cinco hijos dignos y heroicos. Cada parte de esta coalición infame puso su granito o peñasco para hacer realidad y conseguir sus propósitos deleznable.

Estimado lector, quizá Ud. pueda conocer a profundidad o someramente este caso, puede ser que Ud. sea indiferente al

mismo, o por el contrario sea ferviente defensor de los cinco Héroes cubanos, o tal vez un acérrimo partidario de las condenas a los supuestos espías. En cualesquiera de los casos, me permito recomendarles a todos la lectura del Fallo del 4 de Junio de 2008 de la Corte de Apelaciones del Onceno Circuito de Atlanta, texto oficial en inglés de unas 99 páginas, con su característico lenguaje y redacción técnico-jurídico, que lo hacen a veces abstruso, pero cuyo contenido puede darnos luz, en medio de las sombras y oscuridades cuidadosamente puestas conscientemente para impedir los rastros de la verdad. Pero aún así, allí mismo, si no se es un papanatas, se podrá tener la convicción de la injusticia o al menos la convicción de la duda sobre las reales razones esgrimidas para las condenas de todos y, en especial, para la descomunal condena de Gerardo.

Para afirmar que las dos cadenas perpetuas impuestas a Gerardo tienen dos eslabones rotos, como si hubieran sido elaboradas con unas cabuyas podridas, según el decir de alguien que conozco, recurriré fielmente al texto de dicho fallo de la Corte de Apelaciones. Antes de referirme a estos eslabones frágiles, citaré aquellos aspectos generales de la causa de los cinco, que pueden ilustrar el marco jurídico que dio pie a las condenas de todos.

Se señala al inicio del texto, que cinco agentes cubanos, que fueron miembros de la Red Avispa, fueron condenados por su espionaje contra las fuerzas militares de los Estados Unidos y de los cubanos exiliados en el sur de la Florida. Una especial misión de la red cubana, condujo a la muerte de cuatro hombres (pilotos y acompañantes) cuando jets militares cubanos derribaron a dos avionetas privadas sobre aguas internacionales en 1996. Cada agente cubano fue convicto de cargos de espionaje, y un agente (Gerardo) fue convicto de conspiración para cometer asesinato, después de un juicio en Miami que duró más de seis meses.

Durante el juicio la Fiscalía, en nombre del Gobierno, remarcó la demonización de los acusados de la manera siguiente. “Dios mío, estos tipos son espías”. “Ellos procuraban la destrucción de los Estados Unidos de América”.

Después del análisis de la causa por los Jueces del Tribunal de Atlanta, que duró un largo tiempo, determinaron en su fallo, confirmar la sentencia de dos de los acusados (Gerardo y René) y se pronunciaron por la solicitud de resentencia de tres (Ramón, Antonio y Fernando). Como es sabido estos ya fueron resentenciados, y tanto Ramón como Antonio fueron exonerados de la cadena perpetua, a cambio de años de cárcel de cierta significación, y Fernando recibió una condena en años escasamente menor a la original.

Las cadenas perpetuas de Ramón Labañino y Antonio Guerrero fueron eliminadas debido, según dictaminó la Corte de Apelaciones, a que la Corte del Distrito de Miami erró cuando aplicó la Guía de Sentencias y aplicó una sección que no correspondía, según se dice textualmente, porque “hubo ausencia de hallazgo de información secreta máxima (top secret information) que fuera recogida o transmitida”.

Por tanto, la más grave imputación y la más aplastante condena, cadena perpetua, se cayó por inconsistente a la luz de las pruebas y la aplicación de las reglas de la Guía de Sentencia en los casos de Antonio y Ramón.

Veamos ahora todo lo relacionado con las cadenas perpetuas de Gerardo Hernández y los dos eslabones rotos.

ESLABÓN PRIMERO

La acusación original, tal como expusimos al inicio de este artículo, era el de espionaje y la búsqueda de información de seguridad nacional de los Estados Unidos y la misión de producir daño a ese país. Tal como fueron perfilándose los análisis quedó establecido por la Corte de Apelaciones que había lugar para cambiar las cadenas perpetuas por mala aplicación de la Guía de Sentencia, y posteriormente, en el juicio de resentencia, la Fiscalía estuvo de acuerdo y la Jueza Lenard convino en su eliminación en los casos de Antonio y Ramón.

Ahora bien, cabe preguntar: ¿Es igual una cadena perpetua que dos, o ninguna?

Ahora analicen los argumentos maquiavélicos de la Corte de Apelaciones en lo que se refiere al mismo asunto en el caso de Gerardo Hernández.

Ellos, los jueces de la Corte, no incluyeron a Gerardo en la resentencia, “porque él fue sentenciado a prisión de por vida por conspiración para cometer asesinato, y cualquier error en los cálculos concernientes a la sentencia por conspiración para reunir y transmitir información de seguridad nacional es “irrelevante para el tiempo que él debe permanecer en prisión”. “Hernández no tiene que ser resentenciado porque el error es inofensivo con respecto a él”.

De esta manera absurda, kafkaiana, y criminal, no se consideró que Gerardo merecía librarse de una de las cadenas perpetuas, ya que no se pudo comprobar en ninguno de los casos de los cinco que reunieran o poseyeran información top secret, la cual es, por definición legal de los Estados Unidos “aquella información de seguridad nacional que razonablemente podría esperarse que cause excepcionalmente graves daños”.

Hay que apuntar, además, que la opinión particular en dicho fallo del Juez Birch, aunque contradictoria con el primer dictamen del panel de tres jueces, del que formó parte, y contradictoria en sí misma en este panel, trasluce conflictos de conciencia que se expresan en su opinión de que respecto al primer cargo, primer eslabón, “era un caso muy cerrado” desde el punto jurídico, y que en general, “él sugería respetuosamente que este caso proporciona una oportuna y apropiada oportunidad para que la Suprema Corte trate este asunto...”

He ahí, en forma evidente, el primer eslabón frágil y roto, que sustenta una cadena perpetua de la condena de Gerardo Hernández Nordelo.

ESLABÓN DOS Y ÚLTIMO

El cargo dos contra Gerardo, conspiración para cometer asesinato, lo inventaron y configuraron la mafia cubano-norteamericana y la prensa que sirve a sus intereses en Miami, y la introdujo y la integró al expediente la Fiscalía para complacer el espíritu de venganza de esa claqué reaccionaria, mucho tiempo después de iniciado el proceso. Fue una percha advenediza para ver qué pasaba en el juicio.

Si Ud. quiere saber si los tribunales tuvieron acceso debido a los hechos del derribo de las aviones de la organización terrorista Hermanos al Rescate, podrá comprobarlo leyendo el fallo de la Corte de Apelaciones, donde el relato de los hechos y sus implicaciones legales nacionales e internacionales y, lógicamente políticos, quedan suficientemente claros, aunque aquí y allá se puedan constatar omisiones o faltas a la más estricta verdad. Pero aún así queda palmariamente claro que ocurrieron hechos escandalosos y se cometieron violaciones graves de la soberanía de Cuba por ese grupo mercenario, que hubo más que suficiente paciencia de las autoridades cubanas al tolerar tantas violaciones reiteradas y que, a pesar de los repetidos llamados y denuncias ante el Gobierno de los Estados Unidos y la Organización Internacional de la Aeronáutica Civil, nada se hizo para impedir lo que estaba prohibido por los tratados de la aviación civil.

Desde Cuba se actuó justo en el momento en que no se podía permitir mucho más las agresiones en ascenso de un grupo que, fuera de la ley, se burlaba del derecho internacional y los derechos respectivos de los Estados Unidos y Cuba, relacionados con este asunto..

Y es aquí, estrechamente vinculada con estos hechos, la más débil de las acusaciones que endilgó tardíamente la Fiscalía para complacer a los culpables de las ordalías aeroespaciales de Basalto y Cía.

Fue tan débil este cargo, que la Fiscalía en nombre del Gobierno, y temiendo un final estrepitoso, en medio del juicio se dirigió a la Corte de Apelaciones de Atlanta para que se le permitiera retirarlo

pues consideraba que no tenía manera alguna de probarlo con pruebas objetivas y más allá de toda duda razonable. Sin embargo la Corte le negó la petición, y allí quedó para provocar un desenlace infeliz e infame contra Gerardo.

Como afirmara Kravitch, Juez de la Corte de Apelaciones, en su voto particular, y que aborda en más de trescientas líneas los hechos, “En mi opinión, el Gobierno falló al presentar evidencias suficientes para probar más allá de una duda razonable que Hernández estuvo de acuerdo en participar en una conspiración, cuyo objeto era el derribo de las avionetas en el espacio internacional, resultando en la muerte de algunos pilotos.” En las argumentaciones de Kravitch se apuntan elementos legales precisos para descartar los presupuestos legales y pruebas sustentados en el fallo definitivo.

Sólo con esos elementos allí recogidos, se rompe el segundo y último eslabón de la segunda cadena perpetua contra Gerardo.

Pero deben hacerse algunas precisiones en cuanto al derribo de las avionetas el día 24 de 1996, y es que ese día toda esa área del territorio nacional estaba declarada como activada y cerrada al tráfico aéreo internacional y, por lo tanto, bajo un estatuto militar especial, del cual se conocía de antemano internacionalmente, se había alertado al Gobierno norteamericano que impidiera los vuelos de Hermanos al Rescate con incursiones dentro del territorio nacional, la organización terrorista fue advertida por el Gobierno norteamericano, pero no hizo nada por impedir la provocación que ésta pregonaba públicamente a través de los órganos de prensa. El elemento esencial, que el tribunal malintencionadamente oculta a pesar de las pruebas, es que ese día las tres avionetas penetraron en el territorio nacional, que fueron advertidas por los cazas cubanos que descontinuaran la violación y que, finalmente, ante la negativa, dos de ellas fueron abatidas dentro del espacio aéreo cubano, no en el internacional, como se afirma. La tercera avioneta, la pilotada por Basulto, no lo fue precisamente porque en su huida, después de violar el espacio cubano, llegó a rebasar éste y penetrar en aguas internacionales. Por lo tanto, cuando se afirma en el fallo que las avionetas fueron derribadas en el espacio internacional,

para tener un asidero para la condena de Gerardo, debía afirmarse con honestidad y propiedad que lo fueron dentro del espacio nacional de Cuba, y entonces carecería de fundamento legal alguno la acusación contra Gerardo por este hecho. Y eso lo saben bien la Fiscalía y el Gobierno, y mucho más el Tribunal.

Estos elementos adicionales, junto con todos los detalles que obran en el expediente de la causa, son suficientes para exonerar a Gerardo Hernández de esa infame segunda cadena perpetua.

Gerardo y los otros cuatro compañeros cumplirán en septiembre doce años de prisión injusta. Se trata esencialmente, según lo dictaminó en mayo del 2005 el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, de una “detención arbitraria e ilegal”.

El mundo espera, quisiera confiar, que el sistema judicial de los Estados Unidos conserve un adarme de honor y de apego a la verdad, para decidir un asunto vital sin que prevalezca el prejuicio o el vil espíritu de venganza.

Pero la humanidad espera mucho más del Gobierno de los Estados Unidos, representado ahora por Obama, y es que esa herencia deshonrosa dejada por Clinton y luego transmitida con regodeo de odio por Bush, sea abordada con la urgencia que merece, y en uso de las atribuciones que tiene al respecto, pero fundamentalmente en ejercicio de una autoridad moral y política que lo distinguiría, se pronuncie y disponga la liberación de esos hombres dignos y valientes, que pusieron en riesgo sus vidas, no para agredir a los Estados Unidos, sino para prevenir a su pueblo de la muerte que se planificaba y orquestaba desde Miami, y cuyos planes macabros fueron impuestos al Presidente Clinton, a través de funcionarios de alto nivel de Seguridad nacional, en mensaje de Fidel Castro dirigido a través del Premio Nobel de Literatura, Gabriel García Márquez, apenas tres meses antes de que los cinco fueran detenidos y encausados.

Así como ha habido deshonor en este caso por parte de los Gobiernos de los Estados Unidos, ojalá que el honor prevaleciente

en el pueblo noble de ese país, se transmita al Presidente en ejercicio, y la justicia, aunque tardía, resplandezca, como hace muchos años ocurriera con el caso Dreyfus en Francia.

Si la historia refiere que Dreyfus no fue un espía, ya se encargará de reivindicar que los cinco Héroes cubanos tampoco lo fueron, y todos debieron sufrir largas condenas injustas en prisión.

25 DE MAYO DE 2010

HISTORIA SOBRE AVIONES PIRATAS MADE IN USA Y LA CONDENA INJUSTA DE GERARDO HERNÁNDEZ NORDELO

“Que no nos asombre ni asuste la verdad, aunque duela o parezca increíble”

En un artículo anterior titulado **“Estados Unidos versus Gerardo Hernández: las dos cadenas perpetuas con dos eslabones rotos”**, me referí a la falta de consistencia de las dos acusaciones contra Gerardo que determinaron la condena de dos cadenas perpetuas. Al analizar su falta de culpabilidad por el derribo de dos avionetas de la organización terrorista y contrarrevolucionaria Hermanos al Rescate y, por lo tanto, la naturaleza injusta de la condena por este hecho que, en dicho artículo, conformaba el segundo eslabón roto, expresaba lo siguiente:

“El cargo dos contra Gerardo, conspiración para cometer asesinato, lo inventaron y configuraron la mafia cubano-norteamericana y la prensa que sirve a sus intereses en Miami, y lo introdujo y lo integró al expediente la Fiscalía para complacer el espíritu de venganza de esa claqué reaccionaria, mucho tiempo después de iniciado el proceso. Fue una percha advenediza para ver qué pasaba en el juicio.

Si Ud. quiere saber si los tribunales tuvieron acceso debido a los hechos del derribo de las aviones de la organización terrorista Hermanos al Rescate, podrá comprobarlo leyendo el fallo de la Corte de Apelaciones, donde el relato de los hechos y sus implicaciones legales nacionales e internacionales y, lógicamente

políticos, quedan suficientemente claros, aunque aquí y allá se puedan constatar omisiones o faltas a la más estricta verdad. Pero aún así queda palmariamente claro que ocurrieron hechos escandalosos y se cometieron violaciones graves de la soberanía de Cuba por ese grupo mercenario, que hubo más que suficiente paciencia de las autoridades cubanas al tolerar tantas violaciones reiteradas y que, a pesar de los repetidos llamados y denuncias ante el Gobierno de los Estados Unidos y la Organización Internacional de la Aeronáutica Civil, nada se hizo para impedir lo que estaba prohibido por los tratados de la aviación civil.

Desde Cuba se actuó justo en el momento en que no se podía permitir durante mucho más tiempo las agresiones en ascenso de un grupo que, fuera de la ley, se burlaba del derecho internacional y los derechos respectivos de los Estados Unidos y Cuba, relacionados con este asunto..

Y es aquí, estrechamente vinculada con estos hechos, la más débil de las acusaciones que endilgó tardíamente la Fiscalía para complacer a los culpables de las ordalías aeroespaciales de Basalto y Cía.

Fue tan débil este cargo, que la Fiscalía en nombre del Gobierno, y temiendo un final estrepitoso, en medio del juicio se dirigió a la Corte de Apelaciones de Atlanta para que se le permitiera retirarlo pues consideraba que no tenía manera alguna de probarlo con pruebas objetivas y más allá de toda duda razonable. Sin embargo la Corte le negó la petición, y allí quedó para provocar un desenlace infeliz e infame contra Gerardo.

Como afirmara Kravitch, Juez de la Corte de Apelaciones, en su voto particular, y que aborda en más de trescientas líneas los hechos, “En mi opinión, el Gobierno falló al presentar evidencias suficientes para probar más allá de una duda razonable que Hernández estuvo de acuerdo en participar en una conspiración, cuyo objeto era el derribo de las avionetas en el espacio internacional, resultando en la muerte de algunos pilotos.”

En las argumentaciones de Kravitch se apuntan elementos legales precisos para descartar los presupuestos legales y pruebas sustentados en el fallo definitivo. Sólo con esos elementos allí recogidos, se rompe el segundo y último eslabón de la segunda cadena perpetua contra Gerardo.

Pero deben hacerse algunas precisiones en cuanto al derribo de las avionetas el día 24 de 1996, y es que ese día toda esa área del territorio nacional estaba declarada como activada y cerrada al tráfico aéreo internacional y, por lo tanto, bajo un estatuto militar especial, del cual se conocía de antemano internacionalmente, se había alertado al Gobierno norteamericano que impidiera los vuelos de Hermanos al Rescate con incursiones dentro del territorio nacional. A la vez, la organización terrorista fue advertida por el Gobierno norteamericano, pero, sin embargo, no hizo nada por impedir la provocación que ésta pregonaba públicamente a través de los órganos de prensa que realizaría en esa fecha.

El elemento esencial, que el tribunal malintencionadamente oculta a pesar de las pruebas, es que ese día las tres avionetas penetraron en el territorio nacional, que fueron advertidas por los cazas cubanos que descontinuaran la violación y que, finalmente, ante la negativa, dos de ellas fueron abatidas dentro del espacio aéreo cubano, no en el internacional, como se afirma. La tercera avioneta, la pilotada por el cabecilla José Basulto, no lo fue precisamente porque en su huída, después de violar el espacio cubano, llegó a rebasar éste y penetrar en aguas internacionales. Por lo tanto, cuando se afirma en el fallo que las avionetas fueron derribadas en el espacio internacional, para tener un asidero para la condena de Gerardo, debía afirmarse con honestidad y propiedad que lo fueron dentro del espacio nacional de Cuba, y entonces carecería de fundamento legal alguno la acusación contra Gerardo por este hecho. Y eso lo saben bien la Fiscalía y el Gobierno, y mucho más el Tribunal.

Estos elementos adicionales, junto con todos los detalles que obran en el expediente de la causa, son suficientes para exonerar a Gerardo Hernández de esa infame segunda cadena perpetua.

Quienes crean que el incidente de aviones agresores, en este caso el de las dos avionetas derribadas el 24 de febrero de 1996, fueron los únicos ocurridos en Cuba durante los años de Revolución, ruego despierten, abran los ojos y miren con objetividad la historia real de tales hechos. Así que, por favor, no se asusten ni se asombren por este extenso relato de sucesos increíbles y trágicos que sólo han tenido como causa la injerencia y las agresiones de Estados Unidos contra Cuba.

Empecemos por las agresiones con aviones, que condujeron a la captura o derribo de éstos o tuvieron una significación especial.

El 2 de febrero de 1959, apenas un mes después del triunfo de la Revolución, Allen Robert Maller, ciudadano norteamericano, fue arrestado a bordo de una avioneta, en la cual se había introducido ilegalmente en territorio cubano, con el fin de atentar contra la vida de Fidel Castro.

El 31 de marzo de 1959, Austin F. Young, piloto norteamericano, fue detenido por dedicarse al traslado, fuera del territorio nacional, de ex-oficiales de la tiranía batistiana.

El 25 de julio de 1959, fue capturado el traidor Rafael del Pino, al ser derribada la avioneta que piloteaba, al intentar descender sobre la Vía Blanca.

El 18 de febrero de 1960, Robert Ellis Frost, piloto norteamericano, murió al estallar una bomba el avión con el que atacaba al Central España, en la provincia de Matanzas. Por los documentos ocupados se descubrió que en tres ocasiones anteriores dicho piloto había realizado incursiones piratas sobre Cuba.

El 21 de marzo de 1960, los norteamericanos Howard Lewis y William Shergales fueron derribados cerca de Matanzas, cuando piloteaban una avioneta que pretendía recoger criminales de guerra batistianos.

El 12 de mayo de 1960, una avioneta, piloteada por el norteamericano Edward Duque, fue derribada cerca de la costa norte de La Habana. El cadáver fue entregado a la representación diplomática norteamericana.

El 4 de marzo de 1961, fue derribado un avión pirata en la zona norte de Baracoa, provincia de Oriente.

El 30 de marzo de 1961, es obligado a aterrizar un avión que volaba sobre la refinería de petróleo de Regla, piloteada por dos norteamericanos.

El 15 de abril de 1961, previo a la invasión mercenaria por Playa Girón o por Bahía de Cochinos, aviones B-26 de fabricación norteamericana, procedentes de Guatemala, bombardearon los aeropuertos de Ciudad Libertad y San Antonio de los Baños, en la provincia de La Habana, y de Santiago de Cuba, en la provincia de Oriente. La agresión fue repelida, pero sin el derribo de aeronaves, aunque ésta dejó un saldo trágico de muertos y heridos.

Este hecho fue denunciado por el embajador de Cuba en la ONU, Raúl Roa, mientras que el representante de Estados Unidos, Adlai Stevenson, achacó tales hechos a pilotos cubanos sublevados, mostrando las fotos de un avión con la insignia cubana. De esta manera vil se unieron la mentira, el crimen y la falsificación de las identidades de los aviones atacantes por el Gobierno norteamericano en su pretensión de ocultar a la comunidad internacional su participación en la invasión que ocurriría 2 días después, el 17 de abril de 1961, durante la cual participaron aviones mercenarios que causaron numerosos muertos y heridos entre militares y civiles cubanos.

Previo y durante la Crisis de Octubre se produjeron numerosos vuelos de reconocimiento tanto a altas y bajas alturas por aviones de los Estados Unidos, lo que dio lugar a la orden del Comandante en Jefe Fidel Castro de poner fin a tan descaradas violaciones de la soberanía nacional.

Fue así que el 4 de noviembre de 1962, en plena crisis de Octubre, fue derribado al norte de la provincia de Oriente un avión espía del tipo U-2, y murió su piloto, norteamericano, Rudolf Anderson.

El 28 de mayo de 1963, un turbohélice anfibia de la Marina de Guerra norteamericana, disparó una ráfaga de ametralladora de grueso calibre sobre Cayo Francés, poniendo en peligro las vidas de obreros cubanos y soviéticos que trabajaban en la búsqueda de petróleo.

El 19 de junio de 1964, fue derribado un avión pirata que lanzó una bomba sobre el Central Marcelo Salado, en Cabairián, provincia de las Villas.

El 29 de diciembre de 1966, fue derribada una avioneta procedente de Homestead, Florida, y capturado el piloto norteamericano Everett D. Jackson, quien había arrojado paquetes que contenían armas y equipos de espionaje, al norte de las Villas. Desde 1994 el grupo terrorista Hermanos al Rescate, utilizando avionetas de su propiedad, empezaron su misión de provocaciones y las violaciones del espacio aéreo cubano, actividad que mantuvieron hasta el 1996, periodo en realizaron actividades tales como: llamados a autoridades aeronáuticas y pilotos cubanos para promover el cambio del régimen político en Cuba, lanzamiento de miles de propagandas subversivas y medallas religiosas, violación de la soberanía nacional y desacato a las autoridades competentes del país. En enero de 1996 incursionaron en dos ocasiones, con creciente campaña publicitaria y mayor nivel de desafío en su actitud de violación de la soberanía nacional.

El 24 de Febrero de 1996 fueron derribadas, en aguas territoriales cubanas, dos avionetas CESNA 307, tripulada cada una por 2 personas, procedentes de la Florida, pertenecientes a dicha organización, cuyas naves habían violado anteriormente el espacio aéreo de Cuba en innumerables ocasiones, como hemos dicho antes, e incluso sobrevolado la ciudad de La Habana, a pesar de las denuncias públicas y las protestas e informaciones al respecto al Gobierno de los Estados Unidos. El derribo de dichas avionetas,

previa a su intercepción y llamados disuasivos de aviones cazas cubanos, dio lugar a una campaña publicitaria y diplomática contra Cuba, y fue pretexto para la firma de la Ley Helm-Burton por el Presidente Clinton, y años después para la injustificable acusación contra Gerardo Hernández Nordelo por el supuesto delito de conspiración para cometer asesinato.

Como son muchas más las agresiones provocadas por aviones procedentes de los Estados Unidos que han causado destrucción y muerte en territorio de Cuba, invito a los lectores para el próximo artículo titulado ***“Aviones piratas contra Cuba para entender la injusticia contra Gerardo Hernández Nordelo”***

7 DE AGOSTO DE 2010

AVIONES PIRATAS CONTRA CUBA PARA ENTENDER LA INJUSTICIA CONTRA GERARDO HERNÁNDEZ NORDELO

“La verdad debiera ser nuestra compañía más íntima y duradera”

En el artículo anterior titulado ***Historia sobre aviones piratas made in USA y la condena injusta de Gerardo Hernández***, expusimos sólo parte de la historia, o sea, lo relacionado con la captura, derribo, o incursiones significativas de aviones piratas.

Como se trata de un largo recuento, en este artículo pongo énfasis en las misiones cumplidas por las incursiones piratas para causar destrucción de los recursos materiales en Cuba y provocar el espanto y la muerte en la población cubana.

El mundo debe saber que el incidente del derribo de dos avionetas de la organización terrorista Hermanos al Rescate, el 24 de febrero de 1996, con la muerte de 4 personas, no fue un hecho aislado, desmedido o sin justificación, pues los reiterados incidentes provocados por esa organización databan desde 1994. Con paciencia extrema y la toma de medidas de seguridad, de denuncias públicas de los hechos reiterados de violaciones de la soberanía nacional, de comunicaciones de protestas al gobierno de los Estados Unidos y denuncias ante la Organización Internacional de Aeronáutica Civil, Cuba soportó durante cerca de 3 años lo que ningún otro Estado hubiera permitido.

Como ha señalado Leonard Weinglass, abogado de la defensa de los Cinco Héroeos, si los hechos de violaciones y desafíos reiterados hubieran ocurrido en territorio norteamericano, si los vuelos hubieran incursionado en Washington, la capital de Estados Unidos, si los llamados de las avionetas a través de propaganda y objetos hubiera estado dirigida al cambio del sistema político norteamericano a fin de instaurar el socialismo, si dichas avionetas hubieran procedido de Cuba o cualquier otro país de la región, ¿se habría tolerado durante cerca de tres años estos actos ilegales y no permisibles por el Gobierno estadounidense, con la misma paciencia y sentido de la responsabilidad con que lo hizo Cuba? ¿Esta acción proveniente de un país extranjero se habría quedado

en un simple acto soberano del derribo de las aeronaves? ¿No se habrían desarrollado represalias de fuerza bélica contra el país que tolerara, a sabiendas, tales actos de agresión?

Lo grave e inmoral de este asunto, es que el país agredido desde territorio norteamericano por una organización terrorista que proclamaba sus fines subversivos en los medios de comunicación masiva; el país que denunció tales hechos ante la opinión pública internacional, las autoridades gubernamentales de los Estados Unidos y la Organización Internacional de la Aeronáutica Civil; el país que alertó sobre la ilegalidad, irresponsabilidad y peligrosidad de estos hechos; el país que advirtió a tiempo a los Estados Unidos y al mundo que no se continuarían tolerando tales actos y se pondría fin a las violaciones de la soberanía nacional, cuando lo hizo soberanamente, tuvo que soportar las calumnias y la más miserable campaña mediática, así como la impúdica justificación para arreciar el bloqueo con la firma de la Ley Helms-Burton, tras el derribo de las avionetas piratas.

Lo más cruel e injusto es que el espíritu de venganza y la falta de ética y consecuencia del gobierno de Clinton, conllevó a la prisión de los cinco cubanos Héroes, en septiembre de 1998, sólo tres meses después que se produjeran en La Habana, junio de 1998, conversaciones entre oficiales del FBI y las autoridades correspondientes cubanas, por encargo del presidente Clinton, a fin de conocer los detalles específicos del mensaje que Fidel transmitiera a través del Premio Nobel Gabriel García Márquez sobre actos terroristas diversos que se planificaban desde territorio norteamericano, que afectarían a Cuba y a otros países de la región.

Pero lo más injusto y repulsivo fue inculpar y condenar a Gerardo Hernández Nordelo, por una supuesta conspiración para cometer asesinato, en relación con el derribo de las 2 avionetas y la consiguiente muerte de 4 personas, en una causa incoada 2 años después de este hecho.

Pero ahí no quedó todo, los familiares de las personas muertas, recibieron millones de dólares, como indemnización por tales

hechos, utilizando fondos congelados a Cuba en los Estados Unidos. Y el propio jefe mafioso José Basulto, ciudadano norteamericano de origen cubano, artífice y protagonista principal de las agresiones terroristas de carácter continuado, recibió también el premio millonario a expensas de fondos cubanos depositados y congelados en bancos norteamericanos, afirman que por compensación del estrés post-traumático ocasionado por estos hechos. La impudicia si tiene nombres, lugar y fecha de nacimiento.

Así que se produjo un despojo financiero a Cuba, la nación agredida; se le satanizó y se produjo un incremento del bloqueo contra Cuba; se cometió el sacrificio, como venganza, sobre una persona inocente, Gerardo Hernández Nordelo, al vincularlo con el derribo de las avionetas, y, por supuesto, también sobre el resto de los cuatro cubanos: Antonio Guerrero, Ramón Labañino, René González y Fernando González.

Ellos infiltraron a las organizaciones terroristas en Miami para alertar de sus planes agresivos, evitar las posibles muertes de ciudadanos cubanos o visitantes extranjeros de cualquier parte del mundo, incluyendo a norteamericanos, y a fin de que las autoridades cubanas pudieran informar al Gobierno de Estados Unidos, país desde donde se fraguaban tales acciones terroristas, a otros gobiernos de la región y a organizaciones internacionales, así como a la opinión pública nacional e internacional, de la peligrosidad que tales planes y actos criminales implicaban. ¿Acaso no eran estos objetivos y misiones, legítimos a la luz de las circunstancias y realidad de los hechos ocurridos hasta entonces, y de la actitud consecuente con que el Gobierno cubano había manejado estos asuntos con gobiernos como el de los Estados Unidos y los de los países de la región centroamericana y del Caribe, entre otros?

Pero para que se entienda mejor estos hechos más recientes, continuaremos exponiendo los antecedentes con que contaba Cuba y las experiencias vividas por la población cubana, a la cual se le impuso el terror, proveniente del territorio norteamericano, prácticamente desde los inicios del triunfo de la Revolución. Añádanse a lo ya conocido y relatado en el artículo anterior, este

rosario de hechos terroristas protagonizados por los tripulantes de aviones piratas.

El 11 de octubre de 1959, un avión arrojó dos bombas incendiarias sobre el Central Niágara, en Pinar del Río.

El 19 de Octubre de 1959, un avión dejó caer dos bombas en el Central Punta Alegre, Camagüey, el 21 del mismo mes, un avión procedente de los Estados Unidos, bombardeó La Habana, con un saldo de 2 muertos y 42 heridos. Simultáneamente desde una avioneta se arrojó propaganda contrarrevolucionaria. Ese mismo día 21, una avioneta bombardeó el Central Violeta, en Camagüey.

El 22 de Octubre, un avión ametralló un tren de pasajeros en la provincia de las Villas; el 23, una avioneta dejó caer en Manicaragua, Las Villas, alijos de armas.

El 4 de noviembre de 1959, tres aviones piratas lanzaron bombas en distintos puntos de la provincia de Oriente.

El 12 de enero de 1960, una avioneta quemó 500 000 arrobas de caña en la provincia de La Habana; el 21, un avión arrojó cuatro bombas sobre la zona urbana de Cojímar y Regla, en La Habana; el día 28, un avión lanzó bombas incendiarias sobre 8 centrales en las provincias de Camagüey y Oriente.

El 7 de febrero de 1960 una avioneta incendió 1 500 000 arrobas de caña en cuatro centrales, en Camagüey; el 23, varias avionetas regaron cápsulas incendiarias en dos centrales de las Villas y uno en Matanzas.

El 8 de marzo, una avioneta lanzó materiales inflamables en la zona de San Cristóbal, Pinar del Río, y fueron quemadas más de 250 000 arrobas de caña.

El 4 de abril, un avión procedente de la Base Naval de Guantánamo, arrojó material cerca de la Playa de Buey Cabón, en Oriente.

El 29 de septiembre, un avión cuatrimotor dejó caer gran cantidad de armas sobre las lomas del Escambray, zona en que se encontraban operando bandas de contrarrevolucionarios alzados, que respondían a las instigaciones y orientaciones de Estados Unidos.

El 8 de octubre, un avión norteamericano lanzó armas e implementos bélicos en la zona del Escambray, Las Villas, que fueron capturados.

El 7 de enero de 1961, aviones procedentes de Estados Unidos, lanzaron en el Escambray gran cantidad de armas norteamericanas, que fueron ocupadas.

El 30 de enero, un avión bimotor dejó caer propaganda contrarrevolucionaria en Santi-Spiritus, Las Villas.

El 24 de febrero, una avioneta lanzó fósforo vivo e incendió cañaverales en la zona de Santa Ana, Camagüey.

El 3 de marzo, un avión B-26 voló sobre la provincia de Pinar del Río y dejó caer propaganda subversiva; el día 6, un avión dejó caer armas en Cabañas, Pinar del Río, e incendió la fábrica de conservas La Campesina, en Colón, Matanzas; el 22, un avión dejó caer propaganda subversiva en Santo Domingo, Las Villas; el 24, otro avión realizó la misma acción en Sagua la Grande.

El 15 de abril de 1961, previo a la invasión mercenaria por Playa Girón o por Bahía de Cochinos, aviones B-26 de fabricación norteamericana, procedentes de Guatemala, bombardearon los aeropuertos de Ciudad Libertad y San Antonio de los Baños, en la provincia de La Habana, y de Santiago de Cuba, en la provincia de Oriente. La agresión fue repelida, sin el derribo de aeronaves, pero, sin embargo, con un saldo trágico de muertos y heridos.

Este hecho fue denunciado por el embajador de Cuba en la ONU, Raúl Roa, mientras que el representante de Estados Unidos, Adlai Stevenson, achacó tales hechos a pilotos cubanos sublevados, mostrando las fotos de un avión con la insignia cubana. De esta

manera vil se unieron la mentira, el crimen y la falsificación de las identidades de los aviones atacantes por el Gobierno norteamericano en su pretensión de ocultar a la comunidad internacional su participación en la invasión que ocurriría 2 días después, el 17 de abril de 1961, apoyada por una cuadrilla de aviones que provocaron numerosos muertos y heridos entre los militares, milicianos y civiles cubanos. Sólo meses después, el presidente Kennedy hubo de reconocer la paternidad de Estados Unidos de aquella invasión mercenaria.

El 3 de enero de 1962, Cuba protestó ante el Gobierno de Estados Unidos por nuevas violaciones al espacio aéreo del territorio nacional, que sumaban 119, de las cuales 76 fueron realizadas por aeronaves procedentes de la Base Naval de Guantánamo.

El día 7, una avioneta lanzó armas sobre zonas de Pinar del Río y las Villas, que fueron capturadas.

El 19 de noviembre, un avión norteamericano bombardeó el barco mercante Damují.

El 28 de mayo de 1963, un turbohélice anfibia de la Marina de Guerra norteamericana, disparó una ráfaga de ametralladora de grueso calibre sobre Cayo Francés, poniendo en peligro las vidas de obreros cubanos y soviéticos que trabajaban en la búsqueda de petróleo.

El 5 de septiembre, aviones procedentes de Estados Unidos penetraron en territorio de las Villas y fueron repelidos, dejando caer explosivos, que ocasionaron un muerto y varios heridos; el día 9, un avión pirata dejó caer cinco bombas en el Central Brasil, dañando varias viviendas.

El 17 de enero de 1965, un avión B.-26 lanzó una bomba a 13 kilómetros del Central Niágara, en Pinar del Río.

El 15 de junio de 1966, violaron el espacio aéreo tres aviones militares de Estados Unidos.

El 29 de septiembre, una avioneta lanzó tres bombas contra una termoeléctrica en construcción y otras instalaciones en Nuevitas, Camagüey.

El 23 de noviembre, un avión norteamericano lanzó tres bombas sobre la planta Raúl Cepero Bonilla, antigua Cubanitro, en Matanzas.

Así ha sido el rosario de agresiones y violaciones del espacio aéreo de Cuba, entre las cuales debe recalcarse las múltiples efectuadas por los aviones espías SR-71.

En fin, que Estados Unidos ha utilizado aviones de sus Fuerzas Armadas para la violación del espacio aéreo cubano y actividades de espionaje sobre el territorio nacional. Además, ha permitido que aviones piratas procedentes de su territorio o de la Base Naval de Guantánamo, efectuaran actividades violatorias y agresivas contra Cuba que han acarreado pérdidas materiales de millones de pesos, así como pérdidas de vidas humanas.

Si se tiene en cuenta la antigua división político-administrativa del país entonces, consistente en seis provincias, se podrá constatar que a todo lo largo del país, de Oriente hasta Occidente, se produjeron acciones terroristas por aviones piratas procedentes de Estados Unidos.

¿Qué otro país del mundo ha estado sometido a este asedio terrorista a través de aviones piratas por tan largo período histórico y de una magnitud tan espeluznante procedente de un país vecino? Con los hechos y acontecimientos narrados y los argumentos lógicos y justos que se corresponden a la luz de la verdad histórica, ¿se podrá entender mejor las razones que obligaron la presencia de los cinco Héroes cubanos en los Estados Unidos, en una coyuntura histórica en que la estrategia mayor de los grupos contrarrevolucionarios de Miami era evitar todo acuerdo de mejoría de las relaciones entre EE.UU. y Cuba, y provocar un incidente cualquiera que se tomara como pretexto para una agresión armada directa de los Estados Unidos, que condujera a una guerra entre los

dos países de consecuencias previsibles o imprevisibles para ambas partes?

8 DE SEPTIEMBRE DE 2010

SIEMPRE QUEDARÁ EN PIE LA VERDAD INCONMOVIBLE DE 5 HÉROES PRESOS QUE DESCORAZONA AL IMPERIO

Un 12 de septiembre fatídico de 1998, hace doce años, se inició la tragedia de la prisión injusta para cinco hombres excepcionales que jamás han merecido ni merecerían pasar por esa experiencia angustiante que se soporta, atendiendo a las circunstancias de la vida y la maldad prevaleciente en personas, sistemas y gobiernos dados, en este caso en los Estados Unidos, con la dignidad inquebrantable de los verdaderos héroes, que asumen el deber como la razón de sus vidas y están dispuestos, por lo tanto, a vivir o morir abrazados indefectiblemente a ese escudo de la condición humana superior.

Son el relevo de los grandes prisioneros de la historia, que las Naciones Unidas tuvieron el gesto justiciero de reconocer en la figura de Nelson Mandela, inicialmente estigmatizado como terrorista y luego reconocido con el Premio Nobel de Paz, y hoy y siempre un representante genuino de la lucha por la libertad, igualdad y fraternidad de las razas, su pueblo multiétnico y demás pueblos del mundo.

Este suceso de la prisión de los cinco cubanos, tuvo la connotación noticiosa, en Miami y más allá de ella, de acontecimiento morboso, espeluznante, inaudito y de sorpresa amenazadora, ya que la presencia de unos supuestos espías en suelo norteamericano procedentes de Cuba, gozaba de todos los condimentos necesarios para subvertir la realidad, y convertir en execrable, un acto justificado y plausible proveniente de una nación sometida a los más canallescros actos de terrorismo y agresiones que serían capaces de enriquecer los relatos de “las mil y una noches”.

Por azar de la historia, se resaltó con ello, que un siglo atrás, en 1898, se produjo la artera intervención norteamericana en la guerra de independencia de Cuba contra España, y comenzó así a transcurrir el periodo de convertir en realidad el viejo sueño americano, concebido a inicios de siglo, de apoderarse de Cuba. De aquellos padres soñadores de maleficios imperiales de otros

tiempos son más que tataranietos, son palio y arqueo nietos, los personajes de origen norteamericano o cubano que mantienen idénticas ambiciones expansionistas contra Cuba, y lo han materializado con acciones terroristas y genocidas que han quedado en evidencia ante la conciencia mundial.

De manera que, no se extrañe nadie, la detención, enjuiciamiento, condenas, recursos de apelaciones adversos y medidas carcelarias infames contra Gerardo, René, Antonio, Fernando y Ramón, sean consecuencia de una historia tan longeva que ha contado con generaciones de protagonistas frustrados, ya enterradas en el muladar de la historia, y cuyos nietos de esta época pretenden mantener vivas las apetencias y, a la vez, ejercer la venganza contra los cinco patriotas presos, ya que no lo han podido lograr contra su patria, a la cual han querido aherrojar y encadenar a la égida estadounidense.

Hace doce años que los cinco Héroes cubanos permanecen presos, gracias a la deshonrosa actuación del gobierno y los sistemas policial y judicial de los Estados Unidos. Hace doce años que padecen las brutales represalias que ocasionalmente han querido descargar contra ellos. Hace doce años que se les viola los derechos fundamentales como prisioneros. Hace doce años que un muro de silencio de la gran prensa les niega la resonancia que debe tener uno de los casos judiciales más trascendentes e injustos celebrados en los Estados Unidos. Hace doce años que las visitas de sus familiares han estado sometidas a regímenes especiales, arbitrarios y sin sustento moral ni legal. Hace doce años, dos de los prisioneros, Gerardo y René, tienen prohibidas las visitas de sus respectivas esposas, Adriana y Olga, aduciendo para ello razones de seguridad nacional. ¡Pobrecito, débil y desvalido Estados Unidos que teme, porque pondría en peligro su seguridad y existencia misma como nación, la presencia de dos mujeres con la misión estricta de visitar a sus esposos presos injustamente en cárceles de alta seguridad!

¿Dónde está el espíritu humanitario y cristiano que se supone sea el sustento de la sociedad norteamericana, y cuyos gobernantes deben representarla? ¿En qué razones, risibles, estúpidas e

irracionales, se basan las explicaciones y declaraciones de los funcionarios norteamericanos para denegar las visas a Adriana y Olga para visitar a sus esposos prisioneros en tierras del imperio más poderoso de la historia? ¿Dónde puede encontrarse la credibilidad y humanismo de un gobierno que mantenga tal actuación?

En el pasado fue George W. Bush, tal vez no se podía esperar más de un pigmeo genocida y criminal, carente de inteligencia y humanidad.

Pero en el presente es Barack Obama, que parece inteligente y no carente de virtudes, de origen negro, que debe conocer de oídas y de referencias la historia triste de las injusticias con su raza y los sectores pobres de los Estados Unidos, los errores y horrores del sistema judicial y del sistema carcelario de su país, que prometió y empeñó su palabra, es decir su honor, en los cambios necesarios en la sociedad y nación norteamericanas.

En el presente es Obama el presidente que, para mayor compromiso con una visión humanista de los asuntos de nuestro mundo, le otorgaron y aceptó el Premio Nobel de la Paz. ¿Dónde guarda ahora, en qué lado del pecho, el humanismo y altura moral de un verdadero norteamericano, de un verdadero presidente con decencia y altas miras y, además, con las condiciones humanas propias que acreditan a un verdadero galardonado con el Nobel de la Paz? ¿Acaso no se debe honrar consecuentemente lo que se es y lo que se debe ser en cada momento de la vida? ¿No debe estar claro esto, lo que se es y lo que se debe ser, para amigos y enemigos, hacia dentro y fuera de los Estados Unidos? ¿Acaso no se siente heredero y es incapaz de reconocer como paradigma de lo mejor de Norteamérica a Lucius Walker, fundador y dirigente de los Pastores por la Paz; ese hermano negro, ese norteamericano bueno y puro, recientemente fallecido?

¿Cómo es posible que mantenga inmodificable la política hacia los 5 prisioneros cubanos, cuya historia debe conocer desde la presidencia de Clinton y Bush, y cuya colosal repercusión en todo el mundo se conoce en forma de solidaridad por medio de actos,

marchas, declaraciones y mensajes? Es hora de cambiar radicalmente la historia, esta historia injusta contra cinco hombres extraordinarios.

Ha transcurrido no un tiempo cualquiera. Son doce años, equivalentes a 81 220 horas y a 4 millones 873 mil 200 minutos. ¿Cuántas palabras, sentimientos, gestos y acciones representan en el contacto intercambiable con familiares y amigos y, en fin, con su pueblo?

Al cumplirse este décimo segundo aniversario del encarcelamiento de nuestros- y de millones de hombres de todo el mundo- cinco Héroes, esperamos que pueda ser realidad el gesto honorable de la liberación de la prisión injusta. De todas formas, mientras tanto, mientras esperamos con la impaciencia de los ofendidos, digamos con palabras de Martí, que falta aún mucho que decir,- y será dicho, pues decir es un modo de hacer y de vencer.

10 DE SEPTIEMBRE DE 2010

LA CERTEZA DEL INDULTO DE UN PAVO POR OBAMA Y LA INCERTIDUMBRE EN EL CASO DE LOS 5 HÉROES EN EL DÍA DE ACCIÓN DE GRACIAS

Las recientes elecciones de medio término han concitado la atención y ocupación de quienes se reparten el poder en los Estados Unidos, arrastrando consigo para el ejercicio del voto a una parte del electorado, ya que otra parte, escéptica y defraudada por los políticos de los dos partidos tradicionales, elige la abstención como gesto de castigo, de protesta o de abulia absoluta, según sea el caso. Como era esperado, se produjo la debacle del Partido Demócrata en la Cámara de Representantes y en las Gobernaturas de los Estados. Obama se confesó responsable del fracaso, y tal vez nadie más autorizado que él para arribar a esa conclusión que le resulta preocupante y triste. Tal vez sea ya demasiado tarde para rectificar sus errores, ante unos políticos republicanos que quisieran desaparecerlo del mapa político lo antes posible.

Obama ha pagado el precio de su inconsecuencia al no cumplir de manera resuelta y lo más rápido posible, cuando contaba con una mayoría abrumadora en el Congreso, los compromisos renovadores y planteamientos inusitados, hasta entonces, de que muchas cosas cambiarían en lo concerniente a la política interior y exterior de los Estados Unidos. Y grandes sectores del pueblo estadounidense, y hasta del mundo, creyeron aquel discurso persuasivo y atrevido que enderezaría el rumbo extraviado del país. Pero Obama también se extravió o lo extraviaron en los pasillos y aposentos de la Casa Blanca, y empezó a dilatar mucho de lo prometido, y trató de ser obsecuente con los republicanos para evitar el enfrentamiento y la oposición de ellos y de ciertos sectores demócratas en el Congreso, y, lógicamente, evitar desafiar el *stabliment*. Lo que pudo o no lograrse por culpa de los republicanos al no apoyar y torpedear sus iniciativas, que hubiera sido evidente para el pueblo norteamericano, pasaron a ser culpas suyas, por su inacción y la de su partido, y olvidó que los republicanos y los sectores más conservadores jamás le perdonarían, hiciera lo que hiciese, el triunfo fulminante de un político de la raza negra con un discurso demasiado liberal, principalmente después de vivir la experiencia de la orgía

reaccionaria de W. Bush, que pretendían continuar. En fin, Obama y su partido fueron ciegos y fueron incapaces de reaccionar ante los resultados de las encuestas que indicaban la caída alarmante de la popularidad del gobernante. Como dice un dicho popular, con su actitud inconsecuente perdió güira, calabaza y miel.

Por lo tanto, la fecha del 2 de noviembre será la más notoria de esta naturaleza política hasta que dentro de dos años se produzcan las elecciones presidenciales.

A partir de ahora transcurrirán los días de noviembre, sin ningún otro hecho connotado previsible en la sociedad norteamericana, que no sea el famoso Día de Acción de Gracias, que se celebrará el día 25, o sea, el cuarto jueves.

Como todos los años, ese día millones de estadounidenses celebrarán una cena que forma parte de una de las tradiciones más antiguas de los Estados Unidos. Esta celebración tiene su origen en la ofrenda que hicieron los primeros colonos ingleses, que llegaron a bordo del “Mayflower” en 1620 a tierras americanas, a los indios nativos con los productos de la primera cosecha y con pavos, en acto de reciprocidad por la ayuda para su sobrevivencia que les dio la población nativa india.

Sabemos lo que ocurrió después, con la llegada de nuevas oleadas de inmigrantes, que invadieron los territorios indígenas y les arrebataron sus tierras y les exterminaron de la manera más bárbara.

Pero en fin, las tradiciones son como las quiere cada pueblo y hay que respetarlas. Así este acto primigenio, pudiéramos decir que de confraternidad, con el tiempo devino en una celebración nacional, a partir de que fuera proclamada oficialmente por el presidente Abraham Lincoln en 1863, y que luego, en 1911, fue declarada oficialmente por el Congreso.

Pero ahí no quedó todo, y mucho más recientemente, se instauró una nueva ceremonia que tiene como protagonistas principales al presidente y a una pareja de pavos.

Fue George H. Bush (padre), ¡vaya sensibles y humanos que son los Bush!, quien oficializó esta ceremonia y a partir de entonces todos los años se celebra con toda rimbombancia y protocolo. Así ha venido ocurriendo desde entonces.

Por ejemplo, el año pasado, los pavos Courage (Coraje) y Carolina tuvieron el privilegio de recibir el indulto del presidente Obama, el único conferido durante su período presidencial hasta estos momentos. Por tanto, los mencionados pavos se salvaron de ser cocinados en la tradicional cena de Acción de Gracias, que conlleva al sacrificio de, vaya Ud a saber, de cuantos millones de otros pavos.

La ceremonia del indulto fue realizado en el porche de la Casa Blanca y tras el perdón al animal, éste pasó a ser el Mariscal de Honor del desfile del Día de Acción de Gracias, que se celebra en Disneylandia. Se afirmó en las noticias de entonces que Obama, puso sus manos sobre el pavo y le concedió el susodicho indulto o perdón, mientras exclamaba: “Antes de que este pavo se ponga demasiado nervioso o que yo cambie de idea, declaro el perdón de “Courage” para que pueda vivir el resto de sus días en paz y tranquilidad en Disneylandia.

Por lo tanto, es una verdadera suerte la que han tenido estos pavos con Obama, quien durante su mandato, no ha conferido, hasta el 30 de octubre del presente, ninguna solicitud de indulto o conmutación de penas. De ahí que el periódico Los Ángeles Times tituló un artículo de la manera siguiente: UN PRESIDENTE SIN PERDÓN, toda vez que a principios de octubre, Obama negó formalmente 605 solicitudes de conmutación de penas y 71 solicitudes de indultos. Y es difícil creer que ninguno de ellos fuera merecedor de la aprobación. Se conoce la historia de este ejercicio, que es una facultad constitucional del Presidente, y realizable en cualquier momento que lo considere pertinente.

También se conocen de los casos de indultos otorgados por otros presidentes, que van desde el caso de Richard Nixon, ex presidente tramposo; Orlando Bosch, terrorista confeso; y otros delincuentes

financieros y narcotraficantes. En resumen, puede haber indultos justos e injustos, según el punto de vista con que se analicen.

Si tenemos en cuenta que existen 2,3 millones de estadounidenses presos, de los cuales unos 200 000 son reclusos en prisiones federales, podemos entender que este último recurso sea utilizado por quienes más méritos tengan para ser tomados en consideración, mediante un proceso en el cual se incluyen las características o fundamentaciones de los casos, relevancia de los solicitantes, así como las circunstancias peculiares del caso para el derecho a la misericordia, y la tramitación y recomendación de la Oficina del Fiscal del Perdón del Departamento de Justicia, que finalmente pasa los casos a la disposición del Presidente para su aprobación o negación.

Una jurista norteamericana ha señalado “que los presidentes también han utilizado la autoridad del perdón para corregir errores y rehabilitación de recompensa en muchos casos destacados. Ningún sistema legal debería tener que depender de la clemencia ejecutiva para hacer justicia, pero no la nuestra.”

En relación con los Cinco Héroeos Cubanos, cabe señalar que quizás ningún otro caso califique con más mérito para recibir el indulto presidencial. Cientos y miles de solicitudes, a nivel individual e institucional (personalidades, parlamentos, iglesias, sindicatos, partidos, organizaciones, etc., se han dirigido a Obama con argumentos y razones que prueban la relevancia de atenderlas como una prioridad de interés nacional y como un acto de la más elemental justicia. Son tan contundentes los hechos y circunstancias que se manejan desde los puntos de vista del derecho, la ética, la política y los valores humanos, que sería un crimen no atender la petición y no conceder el indulto.

Y habría que añadir que con ello, más que ejercer un perdón presidencial, en el caso de los cinco cubanos presos, sería reivindicar y honrar la justicia, y dar crédito y manifestar, con un acto de altura y grandeza moral, el respeto por quienes en todas partes del mundo, incluyendo en el propio seno de los Estados Unidos, han clamado por la liberación.

Así que en lo que resta de este mes, estamos seguros que Obama indultará a una pareja de pavos por segunda vez.

En cuanto al indulto de nuestros 5 Héroes y a otros presos en cárceles federales, queda la incertidumbre de que a finales de noviembre, y antes del Día de Acción de Gracias, Obama se decida a ejercerlo por primera vez en su mandato, en forma responsable y justa. Algunos analistas han valorado que se decidiría a ello después de las elecciones recién finalizadas.

Ojalá Obama escuche la voz universal que reclama la justicia y la libertad para Gerardo, René, Antonio, Ramón y Fernando. Merecen el indulto como nadie, aunque otros también merecen recibirlo, pues sus nombres están en las conciencias de muchas personas de este mundo.

5 DE NOVIEMBRE DE 2010

2011

FIN DE AÑO SIN FIN DE LA INJUSTICIA CONTRA LOS 5 HÉROES

“Este primer día de año nuevo será el primer combate por vuestra liberación definitiva”

Transcurrieron los últimos días de diciembre escapados como las aguas escurridizas de un arroyuelo que serpentea las escarpadas sierras. El mundo se asomaba a contemplar el fin de año, ese rito ancestral de poner fronteras al tiempo para luego traspasarlas en busca de nuevos días repetidos o renovados. Cada ser humano, y con ello cada pueblo, tuvo un interés marcado en echar una mirada final al año que declinaba indefectiblemente y otear hacia el horizonte futuro representado por el nuevo año.

Una vez más la experiencia vivida se encarga de confirmarnos que con el paso de los años quedan esperanzas y sueños frustrados y deseos vitales incumplidos. La espera de lo mejor de la humanidad por el imperio de la más elemental justicia y su reivindicación debe continuar con la persistencia de doce largos años guardando una prisión injusta, junto con las vidas y sueños de cinco hombres excepcionales, en cárceles de alta seguridad de los Estados Unidos.

La herencia deshonrosa dejada por Clinton en los días finales de su mandato, es decir, la detención y prisión de 5 Héroes cubanos, con la consiguiente condena en época de W. Bush, y la inacción de una voluntad rectificadora de Obama durante su era prometida del “yes, we can”, continúa como un bulto pesado sobre las espaldas del gobierno norteamericano, a pesar del reclamo mundial de que ponga fin, ejerciendo su facultad constitucional del indulto, a un proceso judicial que es escarnio y deshonor para la nación.

Ya Obama otorgó sus primeros indultos, no obstante su renuencia aparente al respecto. No decimos que los beneficiados

carezcan de méritos suficientes para recibirlos, pero no dudamos, que si de justicia verdadera se tratase, nadie más que los cinco cubanos presos lo merecían. Gerardo, Ramón, Antonio, Fernando y René merecen, más que el ejercicio de un perdón presidencial, un acto de reivindicación tal como hiciera la justicia francesa, en su tiempo, en el caso Dreyfus, defendido magistralmente por Emilio Zola con su alegato "Yo Acuso". Estos casos se emparentan en la historia por tener orígenes, causas, y circunstancias similares. El desenlace, por su esencia, debería ser similar. Esperemos, ya que aún es tiempo, con paciencia inmovible, puesto que los sueños postergados tendremos que confiarlos, por razones de necesidad y realismo, en el año nuevo de 2011.

Si bien el año 2010 nos dejó victorias parciales en la causa de los cinco, tras las resentencias de Antonio, Ramón y Fernando, nos dejó la desazón a todos por ese mismo carácter parcial y por la exclusión de Gerardo de esa concesión jurídica mínima. Permanecen inmodificables los castigos inhumanos adicionales impuestos por el gobierno, especie de vendetta política, de no permitir las visitas de Olga y Adriana, esposas respectivas de René y Gerardo.

Para el 2011 quedan los retos de obtener la victoria de los habeas corpus presentados o por presentar por la vía jurídica y los reclamos renovados y acrecentados para obtener, por vía política del indulto, la liberación de los 5 Héroes.

Hasta ahora sabemos que las solicitudes a Obama han llegado, en forma de miles de mensajes de todas las regiones del mundo, firmadas por gobernantes, legisladores, políticos, artistas, escritores, hombres comunes, parlamentos, organizaciones, instituciones. Aún quedan muchas interrogantes por responder que debieran ser objeto de preguntas a Obama y a los voceros del gobierno estadounidense por parte de los periodistas. ¿Habrá elaborado y aprobado la Oficina del Fiscal que atiende los indultos en el Departamento de Justicia el expediente correspondiente al caso de los 5 Héroes cubanos? ¿Habrá sometido estos casos a la consideración del presidente Obama? ¿Se habrá expresado algún

juicio, en alguno de estos niveles, ante las inusualmente numerosas y bien argumentadas peticiones de liberación?

En conclusión, ha sido un fin de año que nos deja un sabor amargo por la aún inalcanzable justicia en este caso. Por eso digamos con palabras de José Martí, el Héroe Nacional de Cuba: “Nada es en la verdad de la vida, un año que acaba, ni otro que empieza.” “(...) el primer día de año nuevo será el primer combate por nuestra libertad”.

Expresemos a los cinco Héroes, con la convicción de las almas indómitas e invencibles, este mensaje: Este primer día de año nuevo será el primer combate por vuestra liberación definitiva, y los días sucesivos serán igualmente de batallas constantes hasta que la necesidad imponga derrotar la injusticia que hoy se ceba sobre vuestras vidas dignas.

7 DE ENERO DE 2011

EL ABOGADO DEFENSOR DE LOS 5 HA MUERTO: ¡VIVA WEINGLASS!

“...en mi nombre, que sólo vale por ser hoy el de mi patria, agradezca, por hoy y para mañana, cuanta justicia y caridad reciba Cuba. A quien me la ama, le digo en un gran grito: hermano. Y no tengo más hermanos que los que me aman “

Si por dos norteamericanos buenos manifestaremos siempre gratitud y llevaremos luto en el corazón los cubanos son por uno fallecido muy recientemente, el miércoles 23 de marzo, Leonard Weinglass, y por otro muerto hace varios meses, Lucius Walker.

Por Lucius, negro y pastor religioso, porque fue capaz de desafiar leyes injustas de los gobiernos de su país contra Cuba, que califican legalmente como genocidio, y que le exponían a sanciones, tanto a él como a sus seguidores, desde de una prisión de varios años hasta multas en extremo costosas. Todo eso desafió con una valentía y entereza de cristiano verdadero, ese hombre para quien la amistad y solidaridad de su pueblo con el nuestro, era una causa por la cual valía la pena correr cualquier riesgo y soñar que un día cercano o lejano las relaciones entre el pueblo norteamericano y cubano se inspiraran y basaran en los sentimientos que su espíritu y creencia religiosa le permitían concebir como posibles y alcanzables por medio de una lucha pacífica sostenida.

Por Weinglass, blanco y jurista, porque también fue capaz, en un clima de intolerancia y de venganza política e ideológica de larga data de su país contra Cuba, supo ser consecuente con su trayectoria de compromiso con la justicia verdadera y, sin importarle su edad avanzada, y los riesgos que ello pudiera acarrear a su seguridad personal y al prestigio profesional alcanzado como defensor de conciudadanos, aceptó participar en la defensa de cinco cubanos acusados del más estigmatizador de los cargos: espías dentro de los Estados Unidos. Y lo hizo sin mayo recompensa que la expresada al compañero Alarcón, quien solicitara sus servicios jurídicos: “Gracias”. Lo cual significaba el agradecimiento de Weinglass por el honor que representaba para

él aquella defensa y la confianza que implicaba depositar en él una causa que era de la mayor significación para el pueblo cubano.

Y es que en Weinglass estaban presentes valores y principios excepcionales que se reflejan en sus palabras recogidas en una entrevista hace 7 años en el sitio web CubaDebate: “Nunca he ejercido como abogado para obtener dinero... Desde que estudié en la universidad y nos enseñaron que ser abogado era un compromiso de justicia, lo asumí como tal, con absoluta pasión. Desde entonces me he involucrado en casos donde se dirime la justicia, o tienen un carácter político tal y como yo entiendo la política – un compromiso con aquellos a quienes se les niega cotidianamente la justicia- Y, también, en procesos, que a veces, adquieren dentro de Estados Unidos una trascendencia internacional . En este caso (se refiere a la causa de los 5) se han entrelazado esos tres elementos, pero hay algo más: representamos a cinco seres humanos excepcionales.”

Sobre Weinglass y la noticia de su muerte, escribió Antonio Guerrero, en nombre de Ips 5, en su mensaje: “En su corazón se albergaban la fuerza de la justicia y la pureza de la verdad” y “esta es una de esas ocasiones en las que no hay palabras para expresa el profundo dolor que se siente por la pérdida de un compañero de lucha tan entrañable” y “pensar en Weinglass me conduce a Martí: “La muerte no es verdad cuando se ha cumplido bien la obra de la vida...” “Hasta muertos, dan ciertos hombres luz de aurora”.

Por su parte Gerardo Hernández Nordelo escribió en su mensaje: “Siempre que nos encontrábamos me ocurría lo mismo: en algún momento de la conversación , escuchándolo , mi mente se te apartaba de sus palabras, p ara enfocarse en la persona, en el gran hombre, en el tremendo abogado , en la leyenda que tenía enfrente. “

En mi caso, durante su visita a Santiago de Cuba, tuve el honor de que aceptara hacer llegar a los 5 mi novela “Y miro desfilas mi vida”, gesto que agradeceré por siempre. Y en las ocasiones en

que tuve la oportunidad de escuchar sus declaraciones para la TV, admiré sus argumentos precisos y convincentes y esa exposición pausada que, a pesar de su carácter sintético, era exacta y contundente.

Por eso, tan pronto conocí de su muerte, me vino a la mente un fragmento de una carta de José Martí, dirigida a su amigo dominicano Federico Enríquez y Carvajal, de fecha 25 de marzo de 1895, y que al reproducirlo quisiera que llegara a la memoria y al espíritu que nos deja Leonard Weinglass, y a sus descendientes de sangre e ideales: "...en mi nombre, que sólo vale por ser hoy el de mi patria, agradezca, por hoy y para mañana, cuanta justicia y caridad reciba Cuba. A quien me la ama, le digo en un gran grito: hermano. Y no tengo más hermanos que los que me aman "

Así que ahora que ha muerto Leonard Weinglass a la edad de 78 años, tendremos motivo para gritar, hoy y mañana, con sentimientos fraternos: ¡VIVA EL HERMANO WEINGLASS!

27 DE MARZO DE 2011

LA VOZ DE EX PRESIDENTE CARTER: UNA GRIETA EN EL MURO DE SILENCIO CONTRA LOS 5

Hace más de doce años que dura la prisión de los cinco Héroes cubanos. Antes y durante el juicio en que fueron condenados, la jauría mediática contra Cuba creó el ambiente de intolerancia posible para la condena injusta y atroz de quienes merecen honor por enfrentar en su medio natural, Miami, a los terroristas que planificaban y ejecutaban los planes terroristas más tenebrosos contra la población cubana y los turistas extranjeros que visitaban a Cuba la bella. Mucho más tarde, hace apenas dos años, después de recursos legales de organizaciones de derechos civiles en los Estados Unidos, se pudo comprobar que el gobierno norteamericano pagó a esos periodistas, algunos aun por revelar, para escribir y desarrollar un clima propagandístico desfavorable a esos cinco acusados.

Es conocido que la acusación de conspiración para cometer espionaje, fue inventada a contrapelo de que la fiscalía no contaba con pruebas fehacientes que fueran posibles inferir que poseían o procuraban documentación secreta de la seguridad de los Estados Unidos. Y la acusación tardía, 7 meses después, contra Gerardo Hernández Nordelo por su supuesta participación en el derribo de las avionetas de los Hermanos al Rescate y, por lo tanto, el cargo de conspiración para cometer asesinato, no fue más que la complacencia del gobierno con la mafia cubano-norteamericana, que orquestó una campaña de prensa en tal sentido.

Por otra parte, no obstante ser esta causa la más larga en la historia de los Estados Unidos, y una de la más trascendente por la complejidad que quiso darle, por razones políticas, el gobierno norteamericano, una conspiración real de silencio se puso en práctica, verdadero muro infranqueable, por parte de la gran prensa internacional. En fin, un muro de silencio oficial y mediático ha tratado de mantener oculta una causa de la indagación incisiva, la mirada desprejuiciada, el análisis profundo y la denuncia de las violaciones y atropellos de la verdad y de los principios legales que debían regir en los tribunales de los Estados Unidos durante el desarrollo de esta causa. Fue la obra que concibieron el gobierno,

la fiscalía, los tribunales y la mafia terrorista cubano-norteamericana, en un maridaje asqueroso y espurio, para en nombre de una justicia traicionada convertir un crimen contra la inocencia de los 5 en una sanción jurídica de culpabilidad.

Ya sabemos de antemano que esta causa es fundamentalmente política, y su origen está determinado por las relaciones anormales entre Cuba y los Estados Unidos, que los gobiernos sucesivos de este último país, excepto Carter, han mantenido, con una tirantez aviesa, con el propósito de destruir a la Revolución Cubana por todos los medios.

Por todo eso resultan importantes y esclarecedoras las palabras del ex presidente James Carter durante la conferencia de prensa concedida a los medios internacionales y a la TV cubana, el 30 de marzo de 2011, al finalizar su segunda visita a Cuba, nueve años después de la primera.

En torno a las relaciones de Estados Unidos y Cuba expresó su criterio sobre algunos antecedentes y lo que considera justo para un futuro inmediato o mediato.

“Cuando era presidente hice todo lo posible para mejorar las relaciones diplomáticas entre mi país y Cuba. Eliminé todas las restricciones de viajes para que los estadounidenses viajaran acá, y Fidel Castro y yo trabajamos juntos para establecer Secciones de Intereses en Washington y en la Habana, que continúan brindando comunicación de algún tipo entre nuestros dos países. Considero que deberíamos eliminar inmediatamente el embargo comercial que Estados Unidos ha impuesto al pueblo de Cuba y también que deberíamos tener viajes sin ningún tipo de límites de los estadounidenses hacia Cuba y viceversa, así que creo que es importante que haya venido.”

“Para mí es importante también que las relaciones entre nuestros dos países mejoren”.

“O, sea, hay muchas cosas que pueden hacerse entre nuestros dos países para mejorar las relaciones y llegar a relaciones normales en todas las formas posibles.”

“Espero que en el futuro haya relaciones diplomáticas normales entre Cuba y los Estados Unidos. Quisiera también que llegara el momento en que las restricciones de viajes desde Estados Unidos a Cuba y de Cuba a Estados Unidos puedan ser suspendidas...”

“Además de esos aspectos, yo personalmente quisiera que la Ley Helms-Burton fuera derogada completamente. Creo que fue un error cuando fue aprobada y firmada por el presidente Clinton”

“En el futuro espero que puedan desarrollarse el comercio y los viajes entre ambos países y que se pueda suspender totalmente el embargo económico, que es una opresión para el pueblo cubano, y que no solamente afecta al gobierno cubano, sino que es el pueblo de Cuba el que más se afecta. Considero que las relaciones entre Estados Unidos y Cuba deben cambiar.”

La voz del ex presidente Carter es una voz autorizada y honesta, y está muy lejos de compartir las ideas y visiones propias del pueblo cubano, por razones diversas: políticas, filosóficas, culturales, históricas y sociales. Sin embargo, cuando la honestidad, la valentía y el respeto se imponen e integran en una personalidad, se hace posible el intercambio y el diálogo franco sobre los más variados asuntos, en que al final quedan las satisfacciones por los criterios comunes compartidos, o los diferentes que se intercambian con la misma atención, interés y respeto mutuos. Sólo así se demuestra la capacidad de verdaderas inteligencias aptas para la vida pacífica y civilizada en un pueblo, en una región o en el planeta.

En torno al tema sensible de los 5 Héroes cubanos expresó criterios muy definatorios que son elementos esenciales en el análisis integral de la situación actual de esta causa.

“Creo que la retención de los Cinco cubanos no tiene sentido, ha habido dudas en los tribunales estadounidenses y también entre las

organizaciones de derechos humanos en el mundo. Ahora ellos han estado en prisión 12 años y yo espero que en el futuro cercano sean liberados para que regresen a sus hogares.

Me reuní con dos de las madres de los prisioneros y tres de las esposas de los prisioneros y expresé mis sentimientos a ellas, y espero que en el futuro sean liberados, según el derecho estadounidense.”

“...creo que los Cinco cubanos deben ser liberados porque han estado 12 años en prisión ya y las circunstancias originales de sus juicios, que se consideraron dudosas, incluso por los jueces y el sistema judicial estadounidense...”

“O sea, en mis conversaciones privadas con el presidente Bush y con el presidente Obama, he hablado de la liberación de estas personas.

Reconozco las limitaciones dentro del sistema judicial de Estados Unidos, y espero que el Presidente pueda conceder este indulto; pero esta es una decisión que solamente puede tomar el propio Presidente, o sea que no me corresponde decirle al Presidente lo que debe hacer, pero el Presidente, tanto antes como ahora, sabe que mi opinión es que el juicio de los Cinco fue muy dudoso, que se violaron normas, y que las restricciones acerca de sus visitas fueron extremas.

Ahora, sé que ya estos familiares han podido visitarlos, y espero que en el futuro pueda concederse este indulto y que pueda haber también un mayor acceso de sus familiares a estos prisioneros en Estados Unidos.

Me han informado unos funcionarios, por ejemplo, que el derribo del pequeño avión en La Habana, que hizo posible la muerte de dos de los pilotos, tuvo lugar después de que el Presidente de Estados Unidos informara a los líderes cubanos que ya no habría más vuelos. Los funcionarios cubanos me comunicaron que expresaron muy claramente al Presidente de Estados Unidos que no debía permitirse el sobrevuelo de la capital del país dejando volantes, y

que tenían que proteger la soberanía de Cuba. Así que aun cuando esto es algo más serio, es un alegato más serio, en mi opinión, tengo dudas en cuanto a estas extensas condenas a las que fueron sometidas estas personas; pero cuando regrese pienso conversar con el presidente Obama, aquí está mi declaración pública, la he hecho antes con otros líderes norteamericanos, y hemos hablado a favor de la liberación de los Cinco; una de las razones, ya sean culpables o no, es que ya han pasado un largo tiempo en prisión, más de 12 años; o sea, que ya han sido castigados adecuadamente, aun cuando hayan sido culpables.”

Estas palabras del ex presidente Carter tienen la claridad que se sustenta en una sinceridad auténtica, y llegarán al máximo decisor en estos asuntos en el gobierno de Estados Unidos: el presidente Obama. Esperemos que la receptividad tenga los mismos quilates que tendrá la transmisión de Jimmy Carter.

Esperemos también que un día la receptividad obligue moralmente a tomar la decisión de un indulto que beneficie a los Cinco, que será como ejercer parte de la justicia, pues la otra parte quedará prisionera por siempre, conculcada por los años que han permanecido o permanezcan injustamente prisioneros.

Esperemos que la voz del ex presidente Carter rompa el muro de silencio que ha amordazado a los grandes medios de Estados Unidos y a sus mejores periodistas, y se decidan a escarbar, con la habilidad que tienen, o a denunciar lo que, bien visto a la luz de la verdad, no conviene a los intereses legítimos del pueblo de Estados Unidos, pues la condena de los Cinco es un acto deshonesto de la política y de la justicia norteamericana.

Confiemos que no tengamos que esperar tanto tiempo, porque el tiempo pasa, pero también pesa mucho sobre los hombros de los inocentes prisioneros y sus familiares, y también sobre las conciencias de los culpables ejecutores del acto deshonesto de la política y de la justicia de Estados Unidos.

3 DE ABRIL DE 2011

¡BIENVENIDO A CUBA, LUCIUS WALKER, PARA SIEMPRE!

A lo largo de la historia, incluyendo los momentos actuales, Cuba ha seguido siendo un punto de la geografía que atrae, enamora, encanta y, en muchos casos, impele al compromiso con sus destinos, su suerte y proyección en el mundo. Esa ha sido su buena suerte.

Han sido muchos los extranjeros, de todas partes del mundo, que desde campos diversos han enriquecido la historia de Cuba. Algunos combatieron con las armas y derramaron su sangre en sus luchas libertarias. Otros la defendieron con las ideas y pusieron su pensamiento humanista, científico, filosófico y político a favor de su causa.

Un amor inextinguible unió o unen a estos hijos de otras tierras a la tierra cubana, que siempre se ha hecho querer por el carácter de su pueblo y el encanto de su naturaleza prodigiosa. En la lista figuran desde grandes hombres hasta hombres comunes, muchos de los cuales llegaron a formar parte definitiva del armazón esencial sobre el que se sustenta el cuerpo de la nación cubana, así como muchos han abonado con sus restos la fecunda cubanía universal. No importa que sus actos hayan sido grandes o pequeños, lo fundamental es que la entrega existencial de todos se haya incorporado a la cultura y naturaleza y modo de ser del pueblo cubano.

Por eso es un acto de justicia del pueblo cubano agradecer, para hoy y para mañana, cuanta solidaridad y defensa recibió o reciba Cuba, pues como afirmara José Martí: “A quien me la ama, le digo en un gran grito: hermano. Y no tengo más hermanos que los que me la aman “

Si por dos norteamericanos buenos, de los tiempos presentes, manifestaremos siempre gratitud y llevaremos luto en el corazón los cubanos es por los fallecidos recientemente Leonard Weinglass, abogado defensor de los 5 Héroeos cubanos, y por Lucius Walker.

En el caso de Lucius, negro y pastor religioso, porque fue capaz de desafiar las leyes y medidas injustas de los gobiernos de su país contra Cuba, que las referidas al bloqueo califican jurídicamente como actos de genocidio, y que le exponían a sanciones severas, tanto a él como a sus seguidores, cuyos rangos eran desde la de prisión de varios años hasta multas en extremo costosas.

Todo eso desafió Lucius, junto con sus seguidores, con una valentía y entereza de cristiano verdadero, porque ese hombre íntegro tenía la convicción de que la amistad y solidaridad de su pueblo con el nuestro, era una causa por la cual valía la pena correr cualquier riesgo, y, además, soñar que un día cercano o lejano las relaciones entre el pueblo norteamericano y cubano se inspirarán y basarán en los sentimientos que su espíritu y creencia religiosa le permitían concebir como posibles y alcanzables por medio de una lucha pacífica sostenida, que implicaba desobediencia civil de leyes injustas y actos amorosos de fraternidad con el pueblo agredido. Y es que para ver convertido en realidad un sueño, es necesario en primer lugar la capacidad de soñar, y en segundo lugar, la perseverancia en la consecución del mismo hasta verlo materializado.

Como laboriosas abejas, recolectando néctares, recorren por estos días el vasto territorio norteamericano los integrantes de la XXII Caravana de Pastores por la Paz, recogiendo la ayuda humanitaria del pueblo norteamericano, manteniendo viva la iniciativa que fue impulsada por Lucius desde 1992 con la misión de promover la amistad entre los pueblos de Estados Unidos y Cuba, y poner fin al bloqueo económico, financiero y comercial impuesto a Cuba.

Esta vez, a la llegada de esta Caravana a La Habana, Lucius no la encabezará físicamente, orgulloso y sonriente por arribar a nuestro país con su carga solidaria, y junto con el grupo generoso y estoico que lo acompañaba siempre, pero estará presente espiritual y amorosamente en cada uno de los caravanistas que pisen nuevamente a la tierra cubana.

Aquí se producirá el reencuentro con su espíritu, sus cenizas y su memoria, y los integrantes de la Caravana participarán en el homenaje a Lucius y la colocación de la urna con sus cenizas en un lugar especialmente destinado para su descanso definitivo en tierra cubana, donde se le acogerá y reverenciará como a hijo propio e inmortal por sus merecimientos y su trascendente obra humanista.

Ha muerto Lucius pero continuará viviendo en la organización Pastores por la Paz. Ambos a nivel individual o colectivo merecieron el Premio Nobel por la Paz por sus acciones concretas y relevantes en este campo y, en consecuencia, debieron haberlo recibido. Pero existen premios mayores en este mundo que el Nobel, pues los otorgan la conciencia y el corazón de los pueblos y se expresan no en un valor monetario, sino en un valor excelso consustancial a la gratitud y la inmortalidad.

Lucius nació el 3 de agosto de 1930 y falleció el 7 de septiembre de 2010, a la edad de 80 años, en Nueva York. Fue un incansable luchador por causas justas y nobles de América Latina, el Caribe y África. Y desde que se produjo la prisión de los cinco Héroes cubanos fue un firme baluarte de la defensa de René, Gerardo, Ramón, Fernando y Antonio, por cuya liberación trabajó tenazmente como lo hizo previamente para el regreso a Cuba del niño Elián González.

El último homenaje a Lucius en su patria se produjo el 17 de septiembre cuando cientos de personas de diferentes sitios de los Estados Unidos se reunieron en una iglesia bautista de Harlem.

Desde la llegada de sus cenizas a Cuba ha venido recibiendo el homenaje que merece en nuestra tierra, que culminará finalmente el 30 de julio en el lugar en que reposarán definitivamente.

Después de una rica trayectoria como la de Lucius, de una obra solidaria y humanitaria esculpida con la pasión y la imaginación de un artista, de sus sueños de construir un puente de amistad y paz entre el pueblo de los Estados Unidos y otros pueblos del mundo, en especial de Cuba, está definitivamente entre nosotros.

Lucius Walker ha muerto y ha llegada la hora de mantenerlo vivo a través de su obra y su ejemplo. Por todo lo que hizo por Cuba y por su amor por ella ¡BIENVENIDO A CUBA, LUCIUS WALKER, AHORA COMO UN HIJO PARA SIEMPRE!

18 DE JULIO DE 2011

NADINE GORDIMER, PREMIO NOBEL DE LITERATURA, Y DEFENSORA DE CUBA Y LOS 5 HÉROES

Los premios Nobel fueron creados por el científico sueco Alfred Bernhard Nobel, en su testamento del 25 de noviembre de 1895. Había nacido en Estocolmo en 1833 y murió en San Remo en 1896.

Su contribución al desarrollo científico de la humanidad tuvo amplias aplicaciones bienhechoras en distintas ramas tecnológicas, aunque también tuvo su empleo destructivo, al convertirse en un instrumento mortífero en las guerras. Este elemento contradictorio de sus descubrimientos célebres, le llevó a disponer en su testamento que toda su fortuna fuera destinada a la concesión de cinco premios anuales, para recompensar “a las personas que en el curso del año hayan prestado los mayores servicios a la humanidad”. Estas personas fueron los investigadores o los inventores en las ramas de la física, química, y medicina o fisiología, al autor de la obra literaria de inspiración idealista más importante y a la personalidad que más se distinguiera en sus esfuerzos por la paz, la convivencia de los pueblos y el desarme.

El reconocimiento del Premio Nobel de Literatura es concedido por la Academia de Letras de Estocolmo y se adjudica el 10 de Diciembre, aniversario de su muerte.

Nadine Gordimer fue uno de esos escritores que obtuvo el galardón del Premio Nobel de Literatura en el siglo XX, y en particular la séptima mujer al recibirlo en 1991.

La novelista y cuentista sudafricana nació en Springs, provincia de Gauteng, Suráfrica, en 1923. Sus padres eran inmigrantes judíos de la clase media. Estudió en la Universidad de Witwatersrand., aunque no terminó sus estudios. Publicó su primer cuento a los quince años. Su primer libro fue **La suave voz de la serpiente** (1956). Ganó el premio literario H. W. Smith and Son (1961). En 1974 ganó el premio Booker. Su literatura refleja la historia de personajes blancos y negros en la Sudáfrica sometida al régimen del apartheid.

Entre sus obras se cuentan: **La suave voz de la serpiente** (1956); **Séis pies de tierra** (1956); **Mundo de extraños** (1958); **La huella del viernes** (1960); **Ocasión para amar** (1963); **No para publicarlo** (1965); **El desaparecido mundo burgués** (1966); **Un invitado de honor**) (1970) ; **Livingstone's Companions** (1971); **El conservador** (1974); **Obras selectas** (1975); **La hija de Burger** (1979); **Gente en julio** (1981); **El abrazo de un soldado** (1984); **La historia de mi hijo** (1990); **Nadie que me acompañe** (1994).; **Un ama en casa** (1998); **El encuentro** (2002); **Saqueo** (2004); **Atrapa la vida** (2006); **Contar cuentos** (2007); **Beethoven tenía algo de negro** (2008).

Nadine es una mujer de constitución enjuta y frágil, de la raza blanca. Sin embargo, su carácter firme y perseverante le permitió enfrentarse al apartheid y crear su sobresaliente obra de profundo aliento humanista que la convirtió en la primera escritora de origen africano que obtuviera el Premio Nobel. A través de su mirada escrutadora supo descubrir, para luego describirla, la realidad de la sociedad en la cual vivió y vive con su espíritu sensible y alerta. De ahí que sus narraciones estén permeadas de una filosofía existencial que es reflejo del macro mundo en la que están insertados los personajes.

En la novela **El conservador**, publicada en Cuba por la Editorial Arte y Literatura, describe en un pasaje “el día de las Pascuas en que en un cercado golpean un perro”. Y ello es una ocasión para filosofar: “No existe un grito continuo de dolor, ¿eh? ¡Qué interesante! Hombre o bestia, tiene que detenerse a respirar aunque el dolor no cese.” “(...) Tienes razón, cuando lees las cartas sobre la mesa: la caridad es una pérdida de tiempo; practíquese con el hombre o con la bestia, sólo cubre un poco el dolor aquí y allá. ¡Cómo si fuese tan fácil! Si impido que le peguen ahora, le pegarán cuando yo no esté aquí. Hay que cambiarlo todo”.

Y en ese aserto conclusivo de que “**hay que cambiarlo todo**”, queda guardado, como en un escondrijo del alma, la esencia que da vida al discurso narrativo de Nadine Gordimer, con temas que abordan los conflictos interétnicos y el apartheid.

Este año Nadine cumplirá 88 años y su prolífica obra la acompaña por el mundo. A los 83 se le preguntó qué ha aprendido de la vida. Nadine respondió sin inmutarse: “Ahora que estoy sola con mi vejez -mi marido durante 47 años murió hace seis-, me encuentro con la sorpresa de que es como una vuelta a la adolescencia, porque lo cuestionas todo y observas cómo reaccionas con los demás y lo que esperas de ellos. He oído un mito precioso de que la vejez es una especie de hermosa meseta de calma y aceptación del mundo, llena de sabiduría. Pues bien, no hay sabiduría en la vejez. Son las mismas viejas preguntas que me hacía a mí misma y a los demás cuando tenía 15 años. Me temo que esa paz de la vejez no me ha llegado.”

Su libro **Un capricho de la naturaleza**, publicado por la editorial Arte y Literatura, fue presentado en la Feria de La Habana 2011. En ocasión de su visita a Cuba, Nadine hubo de dirigir una carta al presidente Obama con el reclamo de la liberación de los Cinco Héroes. Además de sostener una entrevista con sus familiares, hizo un llamado a los ciudadanos del mundo convocándolos a la solidaridad con esta causa a fin de denunciar las arbitrariedades de las condenas y de los procesos de apelación, así como el trato para con sus familiares. La Premio Nobel expresó: “Es muy difícil seguir todas las manipulaciones que el gobierno estadounidense ha desplegado para mantener en prisión a los Cinco y todo aquel espectáculo para llevarlos a la corte no es serio, no tiene nada que ver con los estándares internacionales de justicia, y hablo siendo parte de un país que por muchos años sufrió el Apartheid y la falta de justicia pero hemos podido vencer todo esto. Para mí es muy difícil, viniendo del país de donde vengo, entender cómo los EE.UU. son capaces de ignorar totalmente la democracia de este modo.”

Afirmó también que “He estado apoyando a Cuba por mucho tiempo, pero este apoyo se ha vuelto más intenso después de los sucesos de la base de Guantánamo. Aún no puedo comprender cómo un país puede tener una extensión de tierra en áreas de otro país, que no se pueda tener completa soberanía sobre su propio

país, sé cómo sucedió pero para mí esto no debe existir, y que sea una prisión es algo totalmente inaceptable en el mundo moderno”.

Al describir el mundo que sueña para el futuro Nadine Gordimer ha confesado que lo que realmente quisieran ver ella y sus camaradas es “la justicia humana extendida a todos, no solo en el país donde uno nació o vive, deben existir vínculos y conexiones que permitan lograrlo en otros países, por supuesto, hay que comenzar por el propio país pero es muy bueno establecer vínculos. Sudáfrica puede establecer vínculos con Cuba por ejemplo, no siempre tiene que ser Norte-Sur, la conexión Sur-Sur también es importante.”

Nadine Gordimer tiene la convicción de que “los escritores, si escribimos con honestidad, lentamente, podemos ir transformando el terreno”

Durante su discurso de aceptación del Premio Nobel de Literatura, en 1991, aseguró que su auténtica escuela fue la biblioteca pública de Springs, el pueblo donde nació, que era lugar prohibido para negros. “Tardé en caer en la cuenta de que si mi piel hubiera sido oscura, no podría haber sido escritora”. Y definió la que, a su juicio, debe ser la responsabilidad del narrador: “El escritor no resuelve los problemas pero tiene una posibilidad de hacerlo, si no da la espalda a su realidad social”.

En fin, para la escritora sudafricana, la literatura es una exploración de la vida y ésta es un misterio, en todos los aspectos: político, social, y cultural.

27 DE JULIO DE 2011

RENÉ GONZÁLEZ: FIN DE LA CONDICIÓN DE PRESO E INICIO DE LA DE REHÉN EN EE.UU.

La libertad y la alegría no serán completas si el sistema judicial o el gobierno no autorizaran el inmediato regreso de René a la Patria.

Hemos debido esperar el paso de un tiempo despiadado, segundos tras segundos, para convertirse en minutos, horas, días, meses y años que forman parte de las existencias de cinco seres humanos que guardan una prisión injusta en cárceles de los Estados Unidos, fundamentalmente debido a la condición de cubanos y a la posición digna que mantuvieron al momento de su apresamiento y durante este largo periodo de trece años, para ser testigos de la liberación del primero de los 5 Héroes cubanos.

Cuando René González salga de su celda para recobrar su libertad el próximo 7 de octubre, cargará sobre sus hombros 6 millones 749 mil y 670 segundos aproximadamente, también llevará sobre su conciencia la convicción de que ese tiempo ha sido un castigo no por un delito cometido por él y sus compañeros, sino producto de una venganza de tipo político y judicial por su carácter de cubano, por la misión antiterrorista que desempeñaron en territorio norteamericano y por el espíritu indomable que mantuvieron frente a sus captores.

En un departamento de la penitenciaría se quitará el uniforme insoportable de prisionero, recogerá su ropa de civil y otras pertenencias. Después recorrerá pasillos, verá y escuchará abrirse las puertas blindadas unas tras otra, y llegará finalmente a la puerta de salida. Durante este trayecto llevará en su mente el mensaje de algunos prisioneros que compartieron con él esperanzas y encierro. Llevará entre pecho y espalda, como un puñal que le atraviesa su espíritu, el dolor que significa la prisión mantenida contra sus otros cuatro compañeros de causa: Gerardo, Antonio, Ramón y Fernando.

Así René observará el exterior de la cárcel, con una mezcla de alegría y tristeza, el paisaje y la presencia de alguna compañía que le espera afuera, y más allá, imaginará en la lejanía conformada por

territorio y mar, a los familiares y al pueblo que desearían que su regreso a la patria fuera lo más inmediato posible. Pero sabe con certeza que es incierto el momento en que podrá ser enteramente libre. Ha terminado pues su condena de presidiario, y comienza una extraña condena de rehén del gobierno y el sistema judicial para hacer oficial una encerrona que le impida disfrutar con plenitud la alegría por la libertad alcanzada a costa de un sufrimiento estoico durante su estancia en prisión.

Quienes saben la significación del proceso denominado libertad supervisada no pueden entender que esta figura jurídica, necesaria para las circunstancias de otros presos, que implica una etapa de adaptación y rehabilitación de los ex prisioneros en el medio en que han de vivir y desenvolverse como ciudadanos, sea aplicable al caso de René, pues aunque sea norteamericano por nacimiento, se conoce que René ha vivido la mayor parte de su existencia en Cuba y toda su familia radica en este país. Además, su propósito manifiesto no es permanecer en los Estados Unidos, sino regresar con inmediatez a su patria, y con ello restablecer las relaciones legítimas con sus padres, esposa, e hijos y, en especial, con su verdadero pueblo.

Por tanto, la permanencia de René en los Estados Unidos en libertad supervisada, exigida por la Fiscalía y dictaminada por la jueza Lenard, es arbitraria y vengativa, y pretende, por ahora, mantenerlo durante un plazo de tres años como rehén y con restricciones insostenibles en un medio hostil, peligroso y alejado del único lugar seguro, Cuba la bella, y donde realmente podría sentirse feliz después de la pesadilla vivida durante trece años.

Ante esta nueva injusticia se impone redoblar el reclamo para que René pueda regresar en un próximo plazo, y mantener la lucha incesante para exigir de Obama la liberación del resto de los cuatro Héroes, cuya prisión es demasiado larga para esperar por la libertad por extinción de la pena y, en particular, para que en el caso de Gerardo sea acogido su recurso de habeas corpus, y la justicia se imponga trece o catorce años después del fallo despiadado que le condenó a dos cadenas perpetuas y quince años.

Esta causa es demasiado sagrada para los hombres y mujeres de bien de todo el mundo, y es necesario demostrar que no se rinden los valores y principios de los buenos ante la fuerza impía. Hay que continuar dando la batalla como si este fuera el primer día de la lucha por una victoria que es inaplazable. Es necesario derribar los muros blindados de la injusticia norteamericana y los muros de silencio que los grandes medios de occidente han levantado para que la verdad no se propague con la fuerza que amerita y ponga en la picota pública la ignominia y deshonor de la política y del gobierno de los Estados Unidos en los asuntos que son inherentes a Cuba y a los hijos de su pueblo.

Condenemos con fuerza la condición de rehén de René en territorio norteamericano mientras dure un solo día la espuria libertad supervisada.

Reclamemos la libertad del resto de los héroes con un grito de indignación por la bochornosa y deleznable actitud del gobierno y el sistema judicial norteamericanos. Que en todas partes tengan que sentir el repudio de las personas, instituciones, organizaciones y los pueblos y que el desprestigio propio les acompañe como un fantasma que no les deje vivir en paz por ejercer la crueldad como los peores criminales.

5 OCTUBRE DEL 2011

GÜNTER GRASS, PREMIO NOBEL DE LITERATURA Y DEFENSOR DE LOS CINCO HÉREOS

Günter Grass, escritor alemán galardonado con El Premio Nobel en 1999, ha sido uno de los diez Premio Nobel que firmaron el documento Amicus de la Corte presentado ante la Corte Suprema de los Estados Unidos en apoyo de la causa de los 5 Héroes cubanos, y ha encabezado con el resto de los premiados varias declaraciones o llamamientos de solidaridad con ellos.

Nació en 1927 en la Ciudad libre de Dánzig, el 16 de octubre de 1927. Por tanto, recientemente ha cumplido su 84 aniversario. En relación con su experiencia en la juventud, ha declarado: "Nací en el año 27, viví el tiempo del fascismo, fui miembro de la juventud hitleriana, con dieciséis años me convertí en soldado y poco antes del fin de la guerra, en la Batalla de Berlín, fui herido y con dieciocho años era prisionero de los norteamericanos (...) Aquellas experiencias prematuras, desgarradoras y llenas de violencia, formaron mi conciencia y por eso hay determinadas ideas en mi vida sobre las cuales no puedo aceptar mediaciones."

"Es verdad que durante mi adiestramiento en la lucha de tanques, que me embruteció durante el otoño y el invierno, no se sabía nada de los crímenes de guerra que luego salieron a la luz, pero la afirmación de mi ignorancia no podía disimular mi conciencia de haber estado integrado en un sistema que planificó, organizó y llevó a cabo el exterminio de millones de seres humanos. Aunque pudiera convencerme de no haber tenido una culpa activa, siempre quedaba un resto, que hasta hoy no se ha borrado, y que con demasiada frecuencia se llama responsabilidad compartida. Viviré con ella los años que me queden, seguro".

Sobre el leit motiv de su literatura, Grass ha confesado que su madre guardaba en una maleta recuerdos de tres hermanos suyos que ya habían muerto. Eran tres proyectos que nunca llegaron a realizarse. El primero quería ser poeta, el segundo dibujante y el tercero cocinero.

“Y para mí esta idea de unas vidas no vividas me ha acompañado el resto de mi vida... He intentado realizar esa vida que ellos no pudieron vivir... Y todo lo hice en memoria de mi madre, y ella no lo pudo ver nunca...”

La editorial Arte y Literatura ha publicado su novela *El tambor de hojalata*, sobre cuya escritura ha referido que “la muerte de mi madre fue un golpe terrible. Lo contradictorio es que liberó las fuerzas creativas que había en mí. No hubiera sido capaz de escribir *El tambor de hojalata* sin esta muerte incisiva y decisiva en mi vida. Por lo menos hubiera sido imposible escribirla tal como la escribí”.

Sobre las motivaciones que guían su discurso narrativo esencial, ha confesado que “siempre queremos ser otros, crear otras criaturas. Es la esencia de la ficción. Lo que escribo es resultado de investigar a fondo las experiencias que he tenido como joven. Normalmente hablo de mí mismo, de mis tiempos de jovencito.”

Entre sus obras destacan títulos en los géneros de novela, poesía, teatro y ensayo, cuya cronología en idioma español es la siguiente:

Novela: *Faltan diez minutos para Buffalo* (1958); *El tambor de hojalata* (1959); *El gato y el ratón* (1961); *Años de perro* (1963); *Antes* (1969); *Anestesia local* (1969), *Diario de un caracol* (1973); *El burgués y su voz* (1974); *El rodaballo* (1977); *Partos mentales o los alemanes se extinguen* (1980); *Encuentro en Telgte* (1981); *La Ratesa* (1986); *Sacar la lengua* (1988); *Madera muerta* (1991); *Tierra de noviembre* (1993); *Es cuento largo* (1996); *Mi siglo* (1999); *A paso de cangrejo* (2002). Poesía

Teatro: *Los plebeyos ensayan la revolución* (1966)

Poesía: *Poemas* (1994); *Lírico botín* (2006); *Payaso de agosto* (2009)

Obras biográficas: *Cinco decenios* (2003); *Pelando la cebolla* (2007); *La caja* (2009).

Ensayo: Escribir después de Auschwitz (1990; Alemania: una unificación insensata (1990); Malos presagios (1992); Discurso sobre el declinar de la cultura en la Alemania unida (1993).

Además del Premio Nobel de Literatura, ese mismo año Grass recibió el Premio Príncipe de Asturias de las Letras.

En la fundamentación del otorgamiento del Nobel, la Academia sueca destacó como característica sobresaliente de la obra del autor alemán que las “juguetonas fábulas negras retratan el rostro olvidado de la Historia”.

26 DE OCTUBRE DEL 2011

HAROLD PINTER, PREMIO NOBEL DEFENSOR DE LOS CINCO

Demos, pues, la bienvenida en la Habana a Harold Pinter, amigo de Cuba y defensor de los 5 Héroes cubanos.

Durante el Festival Internacional de Teatro de La Habana 2011 el público cubano tendrá la oportunidad de asistir a la presentación de una muestra de la obra teatral de Harold Pinter, promovida por la delegación británica que asiste a esta gran cita cultural. Se anuncia que una delegación de artistas británicos presentará un programa con ejemplos de la obra de Harold Pinter: **The caretaker, The birthday party, The homecoming, No man's Land, Mountain language.** Sketches cortos como **Trouble in the works, Press conference** y **Precisely.** Poemas como **American football,** y otras.

Harold Pinter, dramaturgo y poeta, fue galardonado con el Premio Nobel de Literatura en 2005, porque, según la Academia sueca, “en sus obras descubre el precipicio bajo una charla cotidiana y obliga el acceso en los espacios cerrados de la opresión.”

Fue un hombre multifacético que, además, fue guionista, actor, director y un activo militante político.

Sobre este último particular, cabe señalar que fue una voz defensora de Cuba y de la causa de los cinco Héroes cubanos. Fue uno de los diez Premio Nobel firmantes del documento Amicus de la Corte, como parte del expediente solicitando a la Corte Suprema de los Estados Unidos la revisión de las condenas injustas de los cinco cubanos. Además también dio su apoyo, con su firma, a distintos llamamientos a la solidaridad mundial con su causa y demandas de su liberación. Hasta su muerte fue un miembro activo de la Campaña de solidaridad con Cuba, una organización opuesta al bloqueo de los Estados Unidos contra Cuba en Gran Bretaña.

Esta posición política fue consecuente con su trayectoria desde los tiempos de juventud.

En 1948-49, teniendo 18 años, se opuso a la Guerra Fría, lo cual lo condujo a convertirse en objetor de conciencia y se negó a enrolarse en el Servicio Nacional de la Armada británica. Participó

en distintos movimientos sociales, como fueron la campaña por el desarme nuclear, el movimiento anti-apartheid desde 1959 al 1994, apoyó la causa kurda, y la serbia durante la invasión de Kosovo. También se opuso a la Guerra del Golfo y a las guerras desatadas en el 2001 contra Afganistán y en el 2003 contra Irak. Fue un activista destacado del movimiento antibélico en el Reino Unido denominado Stop de War Coalition, y criticó duramente las agresiones norteamericanas considerándolas “un acto bandidesco de terrorismo de estado y contrario a la ley internacional”. Asimismo, apoyó de múltiples formas la causa palestina.

Esta vocación política de carácter especial también se reflejó en sus obras a partir de 1970, adoptando una posición de izquierda, y le condujo a tocar temas como la represión. En sus artículos periodísticos se acentuaron los enfoques sobre asuntos políticos que lo apasionaban. Para colofón de su labor en el campo político, en 2005 anunció que se retiraba del teatro para dedicarse al activismo político y a escribir poesía. “Pienso que he escrito 29 obras teatrales. Pienso que es suficiente para mí... Mis energías han ido en diferentes direcciones, a lo largo de estos últimos años. He hecho muchos discursos políticos en varios lugares y ceremonias... Estoy usando gran cantidad de energía específicamente sobre asuntos políticos...”.

Nacido el 10 de octubre de 1930 en Hackney, Londres, Inglaterra, murió en la capital británica el 24 de diciembre de 2008, a la edad de 78 años.

Sus últimas producciones poéticas incluyeron las obras: "The 'Special Relationship'", "Laughter", y "The Watcher".

Entre sus obras más renombradas se encuentran: Fiesta de cumpleaños y La habitación (1957); El portero (1959); La colección (1961); El amante (1962); Regreso a casa (1964); Luz de luna (1993) Cenizas sobre Cenizas (1996); Celebración (1999); Sleuth (2007). Ha escrito numerosos guiones para cine, televisión y radio.

Cuando fue entrevistado el día que se anunció por la Academia sueca del otorgamiento del Premio Nobel, Pinter dijo: “Yo había

dicho hoy que uno de los canales televisivos dijo esta mañana que “Harold Pinter está muerto”. Entonces ellos cambiaron su idea y dijeron: “No, él ganó el Premio Nobel”. Así que yo me elevé desde la muerte.”

No pudo viajar a Estocolmo para recibir el Premio Nobel pues tuvo que ser ingresado en un hospital. Su disertación fue grabada en el hospital y dada a conocer en el acto ceremonial. La tituló “Arte, verdad y política”. En su lugar, su editor Stephen Page recibió la Medalla y el Diploma en la ceremonia.

La editorial Arte y Literatura publicó en 2006 su única novela titulada **Los enanos**, escrita en el período 1952-1956 y publicada en 1990 tras revisiones para su versión teatral.

Demos, pues, la bienvenida en la Habana a Harold Pinter, amigo de Cuba y defensor de los 5 Héroes cubanos.

2 DE NOVIEMBRE DE 2011

EN HOLGUÍN, GERARDO, RAMÓN, ANTONIO, FERNANDO Y RENÉ: ¡PRESENTES EN EL SENTIMIENTO Y EL RECUERDO!

Hace trece años que los 5 Héroes cubanos esperan que se haga
justicia

Hace trece años que los 5 Héroes cubanos esperan que se haga justicia en los Estados Unidos y resplandezca la verdad, sería mejor decir las verdades, que sustentan el justo reclamo al sistema judicial y político norteamericano para que se produzca su liberación.

Suman millones de voces de todas las lenguas y países los que mantienen una lucha de solidaridad con los cinco. Antonio, Ramón, Fernando y Gerardo aún permanecen en prisión y están pendientes de recursos legales que puedan enrumbarse por el laberinto enmarañado de los tribunales estadounidenses. René, liberado después de cumplir su condena carcelaria, permanece como un rehén en territorio de Miami, bajo la injusta libertad supervisada, sin permitirle regresar a su país para reunirse con su verdadero pueblo y todos sus familiares que residen en Cuba. Así, día tras día la justicia o injusticia norteamericana teje, cual araña de patas peludas y espeluznantes, su telaraña vengativa, para mantener en un marasmo la existencia de nuestros compatriotas.

No es de extrañar que esos millones de personas que luchan y trabajan por la libertad de los 5 Héroes, se agrupen en más de trescientos comités en más de cien países del mundo de los cinco continentes. Y tampoco resulta extraño que hoy y hasta el día 20 de noviembre se celebre el séptimo Coloquio Internacional en solidaridad con los cinco y contra el terrorismo, con la participación de más de 300 representantes procedentes de más de 47 países, y acompañados por una multitud de ciudadanos de la provincia cubana sede, Holguín, situada a 775 kilómetros de La Habana.

Allí se reúnen, junto a las madres, esposas y otros familiares de los cinco cubanos, hombre y mujeres solidarios, esos que son capaces de fundar y amar, esos en que el desinterés y el deber marca sus destinos, esos que sienten como en mejilla propia todo acto que entrañe una bofetada, una afrenta, una vileza.

Allí en Holguín, como en un hogar o vientre materno, se incuban los argumentos, las reflexiones, las estrategias, los proyectos de amor de una causa, hija del patriotismo y la virtud, que merece cuantos esfuerzos sean necesarios para alcanzar la victoria.

GERARDO, RAMÓN, ANTONIO, FERNANDO Y RENÉ:
¡PRESENTES EN EL SENTIMIENTO Y EL RECUERDO!

17 DE NOVIEMBRE DE 2011

2012

MADRES Y ESPOSAS DE LOS 5 EN LARGA Y ANGUSTIOSA ESPERA

En esta ocasión, cuando ya se acerca el 14mo. aniversario de la detención de los cinco Héroes cubanos, bien vale la pena reflexionar sobre esta realidad que pensábamos que, por imperativo de justicia y hasta de sentido común, no sería tan prolongada. El tiempo ha transcurrido con la pesada carga que cada ser humano lleva sobre los hombros con una sensación especial de pasado, presente y futuro. Ese tiempo encerrado en una cárcel pesa mucho más sobre la existencia. Cuando se trata de una condena injusta, el alma y la razón del hombre se rebelan, pues debe sufrir las desgarraduras que causa la injusticia. En tales circunstancias son muchas las influencias internas y externas que pueden aliviar las penas.

Los cinco cubanos presos en los Estados Unidos tienen en sus madres, junto a otros mecanismos de defensa, el escudo protector y el abrigo espiritual para enfrentar la soledad de los días y años dentro de las celdas. Cuánta razón tenía José Martí al afirmar que “la madre, esté lejos y cerca de nosotros, es el sostén de nuestra vida”.

Magali y Mirtha todavía soportan con estoicismo el peso de los años, alentadas por la esperanza de la libertad probable de sus hijos Fernando y Antonio. Irma, a pesar de la libertad de René, debe seguir sufriendo una libertad supervisada que constituye en esencia una condena adicional, a lo que se une la pena infinita por la grave enfermedad de su hijo Roberto. Todas tienen ante sí mismas las condenas atroces contra sus hijos, experimentan en sus existencias todo el dolor que provoca el encarcelamiento injusto de sus hijos en los Estados Unidos, sienten el orgullo de verles dignos y enfrentados a una suerte aciaga por cumplir el sagrado deber de defender a su patria contra el terrorismo practicado sistemáticamente desde territorio norteamericano, y les acompañan –¡ay, carne de su carne y sangre de su sangre!- en sus batallas por

lograr la libertad plena que nunca debieron perder. Confían, más allá de toda la realidad adversa que está presente en el seno del imperio, que la verdad haga posible el triunfo de la justicia o que un acto mínimo de clemencia del presidente Obama, permitan que se abran las puertas de las prisiones de alta seguridad de ese país y se produzca el anhelado retorno a casa. A Nereida y a Carmen, madres de Ramón y Gerardo, no les alcanzó la vida para seguir soñando y esperando ese día feliz que acaso durante mucho tiempo entrevieron entre penumbras y zozobras.

Cuando ese día llegue, -pues tiene que llegar indefectiblemente- será ocasión para que René, Antonio y Fernando, abracen a sus madres para decirles: “Madre, mírame tú, aquí me tienes junto a ti: fiel y digno como me formaste”. Será ocasión para que Gerardo visite la tumba de Carmen y le diga en un susurro: “Mamucha querida, llegué al fin demasiado tarde, tú recordándome siempre a pesar de los muchos olvidos que te poblaron la mente en tus días finales, pero aquí me tienes íntegro y libre de las traiciones que me ofrecieron con los encantos de serpientes. Aquí me tienes digno y fiel como me formaste.” También será la ocasión para que Ramón llegue hasta la tumba de Nereida, su madre, quien no pudo conocer en su momento la noble misión de su hijo, y le exprese: “Perdóname, madre, he vuelto de la misión que me alejó de ti. Nunca lo supiste, aunque tal vez la verdad alguna vez te rondó en la cabeza. Madre, aquí está tu hijo: fiel y digno como me formaste”.

Hoy, después del largo tiempo transcurrido, tres madres esperan con la urgencia de los años que las hacen vulnerables, pero con las verdades que las hacen espiritualmente fuertes y combativas en defensa de sus hijos, y aun tienen la esperanza de que el bien se imponga al mal en este tiempo signado por el odio torvo de un imperio que es capaz de encadenar a la justicia, torturarla, violarla y mantenerla secuestrada.

Las madres esperan ver libres a sus hijos, y a la justicia también. La libertad debe llegar como un rayo de luz que ilumine la imagen de los 5 Héroe y, a la vez, a la propia imagen de la justicia norteamericana.

Pero, además de la historia de las madres, hay que resaltar la de las esposas, pues esta es una nueva historia homérica. Cada tiempo histórico tiene sus cantores y su Odisea. Homero inmortalizó la lealtad y paciencia de Penélope durante su espera por Ulises que libraba sus batallas contra seres y monstruos enemigos que, conocidos y desconocidos, se encontraba en tierras lejanas.

La heroicidad de Ulises y su retorno a su medio hogareño, resultaron compensados, debe decirse premiados, por la fidelidad de su esposa Penélope.

Homero supo atrapar el destino honorable de dos seres que, cada cual en su lugar, representan valores eternos para la humanidad. Pero en la historia contada y cantada por Homero, no acabaron las experiencias iguales o parecidas vividas por otros seres a lo largo de la historia de la humanidad. Estas deben haberse repetido más de una vez, aunque no siempre hayan tenido la belleza y el esplendor interiores del relato original.

En síntesis, en la Odisea, poema épico griego, Homero narra las aventuras de Odiseo (Ulises en la tradición latina) y el regreso del héroe griego al hogar diez años después de la guerra de Troya. En ese período se enfrentó a diversos peligros, como al cíclope devorador de hombres Polifemo, y a la diosa Calipso, que le prometía la inmortalidad si renunciaba a volver a casa.

Por su parte Penélope, aunque su marido estuvo ausente durante tan largo tiempo a consecuencia de la guerra, nunca dudó que Ulises regresaría y mantuvo su fidelidad.

En la Odisea el mal es derrotado, triunfa la justicia, y la familia, tristemente separada, se reúne de nuevo.

En la historia más reciente de la cual todos somos testigos, una historia semejante e igualmente emocionante ocurre en Cuba y en Estados Unidos. Las Penélopes cubanas de ahora se nombran Olga, Rosa Aurora, Adriana y Elizabeth, y son las esposas de cuatro de los Cinco Héroes cubanos presos injustamente en los Estados Unidos, en cuyo territorio libraban, inermes, una lucha

contra el terrorismo. Se enfrentaban allí a nuevos Polifemos pertenecientes a la mafia terrorista de Miami. Allí, una vez apresados, declinaron las propuestas de Calipso, esta vez representada por las autoridades y justicia norteamericanas, dispuesta a concederles el perdón –y vaya a Ud. a saber cuántas cosas materiales- a cambio de que accedieran a traicionar sus principios y se declarasen espías de su país.

Al término de casi catorce años de prisión, las esposas, esas Penélopes contemporáneas, permaneces fieles no sólo esperando el regreso de Gerardo, René, Ramón, Fernando, y también de Antonio, esos nuevos Ulises de nuestro tiempo, sino que trabajan y luchan cada día porque se abran las puertas de las cárceles y ellos puedan regresar con la frente alta, como mismo entraron a la prisión, y con la misma dignidad con la que han cumplido y cumplirán la condena injusta, hasta que dure.

Como tiene que cumplirse inexorablemente la fidelidad de los personajes de esta historia reciente de los Cinco Héroes, al igual que en el poema de Homero, es cuestión de esperar, pero luchando en todas partes y por cualquier vía ética, que esta vez también vuelvan los Héroes, como hizo Ulises, y las Penélopes cubanas les reciban con el abrazo de un amor fiel e invencible. Será el momento entonces para festejar el triunfo de la justicia, la dignificación de la familia y la victoria de la solidaridad humana con las causas nobles y sus héroes.

Pero en tanto esta historia no tenga el merecido desenlace feliz, debemos recordar todos los días que las madres y las esposas de los 5 están en larga y angustiada espera, y los cinco se encuentran en un cautiverio injusto y criminal.

21 DE MAYO DE 2012

LOS HIJOS DE LOS 5 HAN SUFRIDO EL CASTIGO DE LA INJUSTICIA NORTEAMERICANA

Cuando escribí el artículo anterior titulado ***Madres y esposas de los 5 en una larga y angustiosa espera***, estaba consciente que debía referirme a otros aspectos sensibles de este caso y, en particular, al asunto de los hijos.

Así que ahora acelero el abordaje del mismo, ante el reclamo convincente de la sensible e indomable madre de Fernando, Magalis Llorca, quien me convoca –nos convoca a todos- a luchar porque “se ponga fin a esta gran injusticia cometida –no sólo contra nuestros hijos- sino también contra nuestro pueblo, que era en definitiva el objetivo que los llevó a ellos a realizar un trabajo que garantizara la preservación de nuestros coterráneos”. Y continúa Magalis pensando y derramando verdades que duelen y laceran las vidas de las familias de los 5 Héroe. “Creo que sería muy conveniente que se incluya lo que esta injusticia ha significado para los Cinco, así como para sus hijos, y el hecho de que hayan crecido sufriendo esta injusta ausencia, pues ellos también han sido castigados por el hecho de tener padres que han sacrificado el acto amoroso de estar tiernamente a su lado por cumplir una misión que implicaba evitar que se siguieran perdiéndose vidas de otros seres humanos, cubanos o no, por causa del terrorismo contra Cuba.”

Y ahí está la esencia de esta cuestión en la voz de Magalis, que conoce bien que ya Rosa Aurora y Fernando, no podrán procrear, por razones de salud reproductiva, el hijo o los hijos que seguramente esperaban tener tiempos atrás. Tendrán que apelar a ese sentimiento noble del amor materno y paterno y desarrollarlo hacia los hijos de los demás compañeros, y tendrán que asumirlo como el renunciamiento que los azares de la vida imponen a los hombres y mujeres en un minuto histórico cuando se toman decisiones que afectarán las vidas y los destinos en sus múltiples manifestaciones. “El hombre, decía José Martí, es un instrumento del deber: así se es hombre.” Y este es el caso de Fernando y el del resto de los cinco Héroe cubanos.

También Adriana y Gerardo están en esta encrucijada. Podrían tener un hijo o varios en el futuro, incluso en el futuro inmediato, si el gobierno de los Estados Unidos autorizara una clemencia especial para la posible reproducción desde la cárcel, o lo que sería un ejercicio mayor de clemencia y justicia, si se procediese a liberar, mediante indulto, a los Cinco, tal como han solicitado el ex presidente Carter y muchas otras personalidades de ese país y del mundo. Pero mientras eso no sea una realidad tangible, mientras les esté negada a Adriana incluso una simple visita para ver y tocar a Gerardo en la cárcel de alta seguridad de Victorville después de casi catorce años, tendrán que asirse a la verdad histórica que reafirma una vez más que nunca ha sido fácil ejercer el patriotismo y rebelarse contra los poderes extranjeros despiadados, ya fueran imperios colonialistas antiguos o ya sean de corte imperialistas como los actuales. Y en esta circunstancia particular de Gerardo debe recordarse lo que expresara el abogado de Gerardo a su madre Carmen: "Gerardo es un santo, porque nunca he visto a una persona que resistiera tanto odio contra él desde tanto humor."

Y es una razón más para admirarle ese heroísmo rebelde que reflejó con una dignidad sin límites en su alegato, al expresar ante el tribunal su más firme convicción y retomando las palabras del patriota norteamericano Nathan Hale: "Confío en que si no es en éste, en algún otro nivel del sistema, la razón y la justicia prevalecerán por encima de los prejuicios políticos y los deseos de venganza y se comprenderá que no hemos hecho ningún daño a este país, que merezca semejante condena. Pero si así no fuera, me permitiría repetir las palabras de uno de los más grandes patriotas de esta nación, Nathan Hale, cuando dijo: "Sólo lamento no tener más que una vida para entregar por mi patria".

Y formando parte indisoluble de su vida sacrificada están las de los hijos queridos y soñados pero no nacidos. Y habrá sufrimiento por ello, pero nunca arrepentimiento. Como dijera Gerardo en entrevista a Saúl Landau: "La idea de traicionar nunca me pasó por la mente. Es tan obvio que hasta me cuesta trabajo explicarlo. Pero sería traicionar no solo a mi mismo como persona, como revolucionario, sino sería traicionar a un país completo, a mi familia. Sería traicionar a todos los cubanos que en ciento y tantos años de revolución, desde 1868, han muerto, han dado sus vidas porque

ese país sea libre, sea independiente y conserve su soberanía. Yo estaba bien claro desde el primer momento que lo que yo hacía no estaba mal hecho. Me apena haber violado algunas leyes, pero fue por lograr un bien mayor y por absoluta necesidad. Así que no tengo nada de qué arrepentirme.”

Esto demuestra que hay hombres que se agigantan ante su pueblo. Son aquellos que en los momentos cruciales de la historia son capaces de sacrificarlo todo por salvar a su patria. Esos hombres se identifican con su pueblo de tal manera que llegan a constituir una sola cosa. Y el pueblo se reconoce en ellos y les hace parte de su propio ser entrañable. De la estirpe histórica de esos hombres surgieron los cinco Héroes cubanos, que son herederos de una tradición de fidelidad y heroicidad indomables.

En los casos de Gerardo y René, impedidos durante todos estos años de que sus esposas respectivas Adriana y Olga los visitaran en sus cárceles, o ahora, en el caso de René, durante su libertad supervisada, cabe preguntarse:

¿Por qué durante tantos años –casi catorce- el gobierno de los Estados Unidos, supuesto defensor de los sacrosantos derechos humanos, no ha concedido la visa a Adriana y Olga para visitar a sus esposos Gerardo y René, alegando algo tan risible y cobarde como razones de seguridad nacional del imperio más poderoso de la historia? ¿Peligra de verdad la seguridad nacional del imperio porque Olga y Adriana visiten a sus esposos en cárceles de los Estados Unidos? ¿Se habrán acabado o fallecidos los supermanes de ese país?

¿Por qué el gobierno del imperio “todopoderoso”, que pretende dictar su política arbitraria a todo el mundo, se muestra tan débil, ruin y cobarde ante la posible presencia en su territorio de dos mujeres sencillas con el objetivo de visitar a sus esposos, con lo cual se convierte en inhumanamente vengativo, violador de normas y principios legales y humanitarios nacionales e internacionales, pero, a la vez, en un hazmerreír por las razones tontas y torpes esgrimidas?

Los casos de René, Ramón y Antonio han sido diferentes, pues sus hijos han debido esperar, cada uno desde su imaginación y sensibilidad personal según sus edades respectivas, por la presencia del padre, convirtiéndose esa larga ausencia en un sacrificio que ha lacerado sus existencias. Han crecido y han despertado a la vida y al mundo con sus bellezas y horrores, han sufrido la impotencia de no poder revertir la atroz injusticia contra sus padres, sus madres, sus abuelas y ellos mismos. Después de años ellos se fueron incorporando a visitar a sus padres junto a sus madres. Sin embargo siempre habrá ocasión para preguntarse, para grabar estas palabras en la conciencia del mundo: ¿Por qué durante años el gobierno norteamericano impidió que Ivette, la pequeña hija de René, de sólo pocos años, visitara a su padre junto con su madre, tal como la razón, la moral, la psicología, la sensibilidad y la ley aconsejaban y demandaban? ¿Es acaso que esa desgarraduras internas no quedan en el consciente e inconsciente para siempre?

Un hijo significa mucho para el padre, al igual que un padre representa mucho para el hijo. Decía Martí que “de todas las congojas de la vida premian los hijos buenos, y no tiene el mundo aplausos que valgan lo que el beso de vuelta en una frente puro...” Y en torno a la significación del hogar, expresó: “¿Qué importan todas las serpientes de este mundo, si se tiene un rincón de paredes blancas, y una mano pura que apretar, cuando todo cesa, en el silencio; si de la amistad de las dos almas nacen los hijos buenos y bellos?”

“Un hijo es el corazón.”, dijo el maestro. Y, por lo tanto, durante estos largos años, ese corazón inmenso de los 5 cubanos presos en los Estados Unidos ha sufrido el dolor de vislumbrar a distancia a sus hijos, de verlos de muy niños hasta casi hombres y mujeres hechos, en el caso de algunos de ellos, cuando se producen las visitas espaciadas en sus prisiones, o cuando piensan y están conscientes de ya no se puede o se teme que no será posible engendrar el fruto de la herencia compartida con la amorosa mujer que les acompañan y han acompañado en las buenas y malas horas de la vida.

Los hijos de los Cinco también permanecen en larga y angustiosa espera por la liberación de sus padres ejemplares. Y todos los que somos testigos de esta tragedia humana, sabemos que han sido muchas las serpientes que, anidadas en los Estados Unidos, han dado sus dentelladas salvajes a la existencia de los Cinco y sus familiares.

31 DE MAYO 2012

UN ACTO JUSTO Y UN APREMIO ÉTICO SOBRE LOS 5 ESPERAN AL FINAL DEL MANDATO DE OBAMA

Este sería un acto justo, signado por un apremio de carácter ético. Sería una actuación honorable ante la herencia deshonrosa que Obama recibió de los presidentes anteriores.

Quizás podamos concluir que el caso de los 5 cubanos prisioneros en los EE.UU. es suficientemente conocido, si nos atenemos al clamor mundial por su liberación. Pero al cumplirse catorce años de la prisión injusta, quizás deba recalcarse, una vez más, que la justicia propia del sistema judicial de los Estados Unidos ha estado errabunda y perdida y que el sistema gubernamental y político, en sus diversas ramas, más que garantía de la debida justicia, se ha encargado de maniatarla y ejercer un acto de venganza calificable como criminal.

Son muchas las razones que pueden esgrimirse para hablar con propiedad de una justicia esquilada.

Fue violada cuando se les achacaron cargos criminales aberrantes a los 5 en la acusación realizada por la Fiscalía en nombre del Gobierno.

La justicia fue burlada cuando se aplicaron sanciones infames a los cinco cubanos.

Fue rescatada y mostrada visiblemente en forma legítima por el panel de tres jueces del Tribunal de Apelaciones de Atlanta, cuando declaró nulas las sanciones y ordenó un nuevo juicio en otra sede de los Estados Unidos, ya que Miami nunca podría ser una sede neutral ni un escenario apropiado para los acusados, lo cual se realizó con argumentos objetivos e irrefutables.

Fue secuestrada inauditamente por el Pleno de la Corte de Atlanta al anular la decisión del panel de tres jueces y al considerar mentirosamente a Miami como una sede que cumplía, como comunidad, los requisitos para un juicio justo.

Fue contradictoria y venal cuando el otro panel de tres jueces, para ventilar los cargos, determinó por una parte la resentencia de tres de los acusados (Ramón, Antonio y Fernando) y por otra, mantuvo inalterables las sanciones de Gerardo y René.

Fue sacrificada en el altar de la impudicia cuando el Pleno de la Corte de Atlanta ratificó el anterior fallo y luego la Corte Suprema se negó a analizar la petición de revisión de la causa que hicieron los abogados de la defensa, con fundamentos más que suficientes para ser considerada y que contó con los avales más meritorios en causa judicial alguna de los “Amicus de la Corte”.

Fue vilipendiada cuando una prensa y periodistas mercenarios propalaron y reiteraron miles de mentiras sobre los 5 cubanos presos, a cambio de recibir jugosas sumas de dinero por parte de agencias del Gobierno estadounidense, a fin de crear un clima de intolerancia y justificar ante la opinión pública las condenas injustas. Fue declarada ciega y muda cuando el Gobierno decretó el toque de silencio más prolongado en la historia de los EE.UU sobre este caso en la gran prensa del país. El periodismo de investigación honesta, de gran trascendencia en el desenlace de otros asuntos del país, esta vez desapareció mágicamente y no ha aparecido todavía el héroe que arremeta desde dentro la injusticia más colosal que ya dura catorce años. ¡Qué suerte tuvo Dreyfus, en Francia, que sólo tuvo que pasar diez años en prisión antes de ser reivindicado de la acusación de espía, gracias al papel de la prensa! La intervención del presidente Obama se imponía en esta causa de los 5 a los pocos meses de su mandato, porque la esencia de la misma era fundamentalmente política. Se justificaba porque en el desenlace de este caso habían intervenido antes, en forma decisiva, otros dos presidentes que le precedieron.

William Clinton, a final de su mandato, recibió un mensaje especial de Fidel Castro a través de Gabriel García Márquez, Premio Nobel de Literatura, imponiéndole sobre los planes terroristas que se organizaban contra Cuba desde el territorio de Miami. Clinton comisionó a una delegación del FBI para que se trasladara a La Habana y recibiera las informaciones precisas. Después de cumplida esta misión, el FBI no ofreció información al

respecto a las autoridades cubanas, aunque prometieron hacerlo, y procedió a la detención de los cinco. Clinton careció de la grandeza moral en este caso, pues permitió que los cinco cubanos fueran mantenidos en prisión y posteriormente encausados con cargos criminales, a pesar de la supuesta colaboración que buscara con el envío de la delegación del FBI a La Habana. Pudo más el maridaje de esta agencia con la mafia y los políticos cubano-norteamericanos, y los cálculos electoreros de las elecciones que se avecinaban.

Terminado el mandato de Clinton, quien no tuvo incluso el acto sincero “de lavarse las manos” como hiciera Poncio Pilatos, la herencia recayó en un presidente energúmeno, que llegó a serlo mediante el fraude y la cómplice actuación del sistema judicial a todos los niveles.

El presidente Bush, cegado por un espíritu cavernario de venganza contra Cuba, presionó, a través del Fiscal General, a los tribunales a todos los niveles para conseguir la imposición de las máximas penas y rigores a los cinco cubanos, incluyendo la negación de visas a las esposas de René y Gerardo para las visitas en las cárceles.

Después de casi catorce años, y finalizando su primer mandato, Obama todavía carga sobre sus hombros la herencia deshonrosa de la prisión de los 5 Héroes cubanos, reconocidos antiterroristas, toda vez que la estancia de René en EE.UU. es una “libertad en prisión de nuevo tipo”.

Obama tiene las facultades para ejercer el llamado perdón presidencial o indulto y su decisión sólo depende de la posesión o no de un espíritu moral superior a sus predecesores.

Este sería un acto justo, signado por un apremio de carácter ético, en que pueda hacerse realidad el reclamo de la comunidad internacional y de amplios sectores de la sociedad norteamericana. Sería una actuación honorable ante la herencia deshonrosa que recibió de los presidentes anteriores.

Pero más allá de las peticiones elevadas a todas las instancias del gobierno de los Estados Unidos, debe primar el hecho de que, más que condenas, esos cinco hombres extraordinarios son acreedores de honor. Debe cesar la venganza aplicada desde hace catorce años, pues la dignidad con que han asumido este castigo injusto, refleja el espíritu indomable de los héroes. Ellos nunca aceptaron la traición a cambio del premio o del perdón. Y, por el contrario, han reconocido su misión de preservar la vida de los ciudadanos de su país y del mundo y abortar los planes terroristas planificados por la mafia cubano-norteamericana desde el territorio de los Estados Unidos.

Por razones ineludibles de verdad, moral y justicia, Obama tiene el deber de tomar carta en el asunto y, en uso de sus facultades, proceder a liberar a cinco personas admirables y retornarlas al seno de su familia y su pueblo.

Dreyfus, lo reitero, acusado injustamente como espía en Francia, vio reivindicada su inocencia diez años después por la justicia de aquella República. Gerardo, Ramón, Antonio, Fernando y René, después de un lapso mayor, merecen una reivindicación que, desgraciadamente, no es esperable del sistema judicial estadounidense. La realidad política imperante en los Estados Unidos, sometida a presión por la opinión pública nacional e internacional en torno al caso de los 5, sólo permite vislumbrar y esperar, como posible, la liberación de los 5 mediante la acción de gracia o indulto del presidente Obama al final de su mandato. Suficientes peticiones de personalidades, organizaciones e instituciones de su país y del resto del mundo, le han llegado en forma directa e indirecta, como para decidirse a actuar como alguien diferente a un personaje impío y desalmado. Esperemos el curso de esta historia, sin descansar un minuto en el reclamo urgente y necesario por vindicar la justicia ultrajada y la libertad negada.

1 AGOSTO 2012

LOS 5 EN 5 PRISIONES FEDERALES DE EE.UU

La búsqueda de los 5 Héroes en las prisiones federales permitió descubrir...

Estamos en septiembre, un mes que tiene mucho significado para el pueblo estadounidense pues le recuerda el atroz acto terrorista contra las Torres Gemelas y la secuela de miles de muertos y otros miles de seres humanos heridos y traumatizados psicológicamente. Es uno de estos sucesos que ninguna nación desearía tener que recordar ya que se trata de una experiencia horrenda y muy traumática para todos sus habitantes. Pienso también que en todas partes del mundo este acontecimiento tiene igual connotación, pues nunca pueden ser justificables el crimen y el terror.

En territorio de los EE.UU. desanduvieron los terroristas que se entrenaron, planificaron, prepararon y ejecutaron los actos del 11 de septiembre. Sus andanzas llamaron la atención de agentes del FBI y memorando sobre el potencial peligro para la seguridad del país llegaron a la máxima instancia de la agencia y del gobierno, en particular de George W. Bush. Sin embargo, a pesar de esos avisos de alerta previos, nada se hizo para detener a los terroristas y evitar sus acciones destructivas el 11 de septiembre de 2001. Ni el presidente ni ningún funcionario pagaron sus culpas penalmente por la inacción y la actitud omisa.

Desde mucho antes, pero desde muchos de decenas de años antes, en el territorio de los EE.UU. han desandado como "Pedro por su casa", es un decir pero es una verdad, cuantos terroristas cumplieron el triste y trágico protagonismo de planificar, preparar y ejecutar actos terroristas, no un día señalado, sino cualquier día y mes y año durante un lapso de más de cincuenta años. Aún se pasean libremente por Miami y otras ciudades, mientras se pavonean por sus viles acciones y disfrutan no solamente de la libertad, sino también de las riquezas y prebendas que merecen por las mismas, a pesar de que ellos han causado más muertes y heridos que los de las Torres Gemelas. ¡Vaya manera del ejercicio de la justicia en tales lares!

En un momento de frenesí, estos terroristas concibieron planes de diversos tipos, incluyendo el derribo de aviones, contra Cuba, que debían desarrollarse tanto fuera como dentro del territorio nacional. Fidel Castro hizo llegar, a través del Premio Nobel Gabriel García Márquez, un mensaje claro de la naturaleza y peligrosidad de los mismos, que debía transmitirse al presidente Clinton. La delegación del FBI enviada a la Habana con prontitud inusual, en junio de 1998, fue informada prolijamente sobre las acciones planificadas y los personajes terroristas involucrados. No obstante, a pesar de que esta información llegó hasta las máximas autoridades de la seguridad nacional y del gobierno, en particular del presidente William Clinton, nada se hizo contra los terroristas denunciados, y hoy viven disfrutando libertad y vociferando amenazas en territorio norteamericano. Al contrario, los agentes del FBI actuaron diligentemente, escudriñando tierra y cielo, para localizar a los 5 antiterroristas que monitoreaban tales actos, y le apresaron el 12 de septiembre de ese mismo año.

Increíblemente, a los 14 años de aquella detención, y después de un proceso judicial largo, espurio y vengativo, aún 4 de ellos permanecen en prisiones federales cumpliendo largas condenas y 1 está en libertad supervisada durante 3 años sin que se le conceda la posibilidad de regresar a Cuba.

Ahora, en este mismo momento mire la hora en su reloj. En dependencia del sitio y país donde se encuentre, pudiera coincidir la hora con la mía, puede variar la hora, desde una a varias horas antes o después, e incluso puede ser otro el día. Pueden cambiar muchas cosas de la vida cotidiana de un ciudadano cualquiera en uno u otro país. Puede que unos novios se declaren el amor en el banco de un parque, que estudiantes inicien sus clases o sus protestas, que los obreros desempeñen los oficios más simples y complejos, que los desocupados no sepan qué hacer con sus vidas miserables, que los profesionales hagan gala de sus conocimientos y pericia, que algunos seres humanos mueran por los actos que otros seres ciegos de odio han desatado en forma horrenda, que millones duerman, trabajen, festejen, sufran, según el caso, que en un lugar la tierra se derrita de calor y en otro la nieve estorbe y mortifique. Todo eso y mucho más, puede suceder.

Sin embargo, lo que no cambiará sin duda es la vida, con la misma monotonía y martirio, en una prisión, de unos presos excepcionales, considerados Héroes por su hombría generosa y estoica, y sus fines nobles. Esta existencia se convierte más difícil cuando se tiene la certeza y la convicción de que se cumple una condena injusta y vengativa.

Por eso hoy les propongo realizar una búsqueda que nos lleve a las prisiones federales donde Gerardo, Antonio, Ramón, Fernando cumplen sus penas, y donde René cumplió la suya antes de ser liberado. Tendremos que encontrarlos dentro de una población penal total de 218, 506 presos en todas las prisiones federales de EE.UU., según el reporte semanal de fecha 30 de agosto, que tomaremos como referencia.

Empecemos por Antonio Guerrero que hoy se aloja en una celda de la Prisión Federal de Marianna, calificada de seguridad media, y que está localizada en la Florida, a 5 millas al norte de la ciudad de Marianna y a 65 millas al oeste de Tallahassee.

Preguntemos por el preso Antonio Guerrero. Por allí han pasado 8 de igual nombre, todos blancos, 6 de los cuales ya han sido liberados y 1 trasladado, y sólo permanece allí el que nos interesa, el cubano, que es ingeniero civil, pintor y poeta, y que aparece registrado en el listado de esta manera: 3. Nombre: ANTONIO GUERRERO, número de registro 58741-004, de 53 años, blanco, con fecha de liberación el 18 de septiembre del 2017.

Pero como Tony fue trasladado recientemente a esta prisión proveniente de la Prisión Federal de Florence, donde ha cumplido la mayor parte de su condena, nos dirigimos hacia allí para comprobar si aún queda alguna huella de su presencia. Está localizada en Colorado en State Highway a 67,90 millas al sur de Denver, a 45 millas al sur de Colorado Springs, y 40 millas al oeste de Pueblo. Por allí pasaron 3 reos del mismo nombre, y dos han sido liberados. Los datos generales de Tony aparecen así: 2. ANTONIO GUERRERO, y el resto son los ya referidos en la Prisión de Marianna. Se señala su traslado hacia esta cárcel.

También seguimos tras las huellas de René González que guardó prisión en Marianna. Allí aparecen registrado 13 presos de igual nombre, todos blancos, la mayoría han sido liberados, cuatro han sido trasladados y el René nuestro, el piloto de aviación, aparece registrado así: 6. RENÉ GONZALEZ, no. de registro 58738-004, de 56 años de edad, blanco, liberado el 10 de julio del 2011. Su paradero en Miami, cumpliendo la condena absurda de 3 años de libertad supervisada, fue imposible encontrarlo por obvias razones de seguridad personal y explicables medidas preventivas contra las mafias terroristas.

Ahora visitaremos a Fernando González Llort en la Prisión Federal de Safford, que es una instalación penitenciaria de baja seguridad. Está situada en el sudeste de Arizona, a 7 millas de la ciudad de Safford, a 127 millas al nordeste de Tucson y a 165 al este de Fénix. Fue imposible encontrarlo por su nombre verdadero. Por tanto, el preso que todos conocemos como Fernando González Llort, el cubano Licenciado en Relaciones Internacionales, no existe en los registros. Por eso tuvimos que ayudarnos del alias Rubén Campa y descubrimos que existe uno solo con ese nombre y sus datos generales son: RUBEN CAMPA, no. de registro 58733-004, de 49 años de edad, blanco y con fecha de liberación para el 27 de febrero del 2014.

Acto seguido, es hora de visitar a Ramón Labañino en la Penitenciaría de alta seguridad de MacCreary. Se localiza aproximadamente a 88 millas al norte de Knoxville, Tennessee, a 125 millas al sur de Lexington, Kentucky y a 208 millas al sur de Cincinnati, Ohio. Al igual que con Fernando, nos pasa lo mismo con Ramón. No aparece registrado con su nombre verdadero el cubano preso y Licenciado en Economía. Así que tuvimos que recurrir al alias de Luís Medina, y entonces descubrimos a 5 registrados con ese nombre, 3 de los cuales han sido liberados. Y el Luis Medina, Ramón Labañino para nosotros, aparece con los datos generales siguientes: 2. LUIS MEDINA III, No. de registro 58734-004, de 49 años, blanco, con fecha de liberación para el 30 de octubre de 2024 y se ubica en la instalación de JESUP.

Y ahora nos queda un largo recorrido hasta Victorville donde guarda prisión Gerardo Hernández, Licenciado en Relaciones Internacionales y dibujante. Es una instalación de alta seguridad. Se localiza en Adelanto, California, aproximadamente a 85 millas al noreste de los Ángeles en la Interstate 15. Aparecen registrados 5 Gerardo Hernández, todos blancos, y 4 han sido liberados. Nuestro Gerardo aparece registrado así: 2. GERARDO HERNANEZ, No. de registro 58739-004, de 47 años de edad, blanco y una condena de por vida.

Quizás ahora podamos comprender el largo y complicado recorrido que han debido y deben realizar los familiares de los Cinco, en especial las madres, ya ancianas, para visitarles en prisión desde Cuba. Un viaje que, no obstante, se espera con ansiedad y esperanza, pues les conceden la visa para la entrada a los EE.UU. en periodos muy dilatados y, en particular a dos mujeres, a Olga y Adriana, esposas respectivas de René y Gerardo, les ha sido negado siempre con una decisión impía y alienada.

Finalmente Ud. podrá preguntarse y preguntar qué hacen estos 5 cubanos antiterroristas cumpliendo esas sanciones en los Estados Unidos, por qué aún permanecen en las prisiones federales con estas definiciones carcelarias: Antonio Guerrero (con fecha de liberación el 18 de septiembre del 2017) y 3 años adicionales de libertad supervisada; Fernando González (con fecha de liberación para el 27 de febrero del 2014); Ramón Labañino (con fecha de liberación para el 30 de octubre de 2024); Gerardo Hernández (sin fecha de liberación pues está condenado de por vida a dos cadenas perpetuas más 15 años).

¿Es aceptable para la conciencia humana esta realidad atroz?
¿No podrá la injusticia más despiadada, ser vencida por una justicia generosa y racional? ¿Permanecerá el presidente Obama como un témpano de acero sin ejercer el perdón presidencial o indulto, que sería justicia en estos casos? ¿Se escuchará al fin en la Casa Blanca el clamor universal por la liberación inmediata de los 5 cubanos antiterroristas?

Son tantas las interrogantes posibles, que no se me ocurre otra cosa que decirles que todo lo que puedan hacer por esta causa justa y noble, debe hacerse ahora y siempre, porque hay que tener fe en que lo mejor del hombre, hoy y mañana, prevalecerá. Es necesario lograr que los barrotes de las prisiones federales de los Estados Unidos dejen en libertad a estos hombres, de tal manera que podamos comprobar mañana en los registros de las mismas esta nota oficial: LOCATION (RELEASED), o sea, SITUACIÓN (LIBERADO).

A 14 años de una prisión nefasta e inconcebible, hay derecho legítimo a una esperanza imbatible. Removamos tierra y cielo para convertirla en una realidad tangible.

10 DE SEPTIEMBRE DE 2012

2013

EE.UU. VERSUS RENÉ GONZÁLEZ: DIME QUÉ CLASE DE
CIUDADANOS QUIERES Y TE DIRÉ QUIEN ERES

¿Se escuchará al fin en la Casa Blanca el clamor universal por la liberación inmediata de los 5 cubanos antiterroristas?

René González Sehwerert, uno de los 5 Héroes cubanos condenados injustamente en los Estados Unidos, y cuya sanción fue en tiempo la menor de todas, o sea, quince años de prisión más 3 años de libertad supervisada en territorio norteamericano, se encuentra al fin en Cuba, seguramente en forma definitiva, en espera del proceso judicial que concluirá con el pronunciamiento de la jueza Lenard para que pueda cumplir el resto de su sanción sin regresar ni permanecer en los Estados Unidos.

Después de una permanencia en prisión durante 13 años, desde octubre de 2012 comenzó el resto de la sanción denominada libertad supervisada, que en su caso era absurda, peligrosa y criminal, porque se le negaron, en primer lugar, las posibilidades de cumplirla en Cuba y en el seno de la familia, o de recibir la visita de su esposa Olga durante ese largo periodo; o de concederle unos plazos más holgados, de acuerdo con el carácter humanitario de los hechos, ante la enfermedad y muerte de su hermano y su padre. Todo se realizó lo más ajustado a un “ajuste de cuentas”, especie de venganza proterva, con el reo al que consideraban peligroso pero del cual carecían, durante el juicio, de las supuestas “evidencias” necesarias para una condena superior. Y a quien previamente no pudieron doblegar con sus ofrecimientos “generosos” o con los chantajes amenazantes.

Para estar definitivamente en Cuba ha debido esperar exactamente 14 años, 7 meses y 3 semanas. A cambio de ese regreso anticipado según el tiempo de libertad supervisada, ha debido renunciar formalmente a la ciudadanía por nacimiento, que no es cualquier cosa como derecho fundamental de las personas.

Razón tiene René cuando declara que “no siente felicidad alguna por renunciar a la ciudadanía.” “Ahora soy un ciudadano cubano, un patriota de la isla, algo que siempre fui, pero esto no implica animadversión alguna hacia el pueblo y al país en el cual nací”. Y que en su caso no ha habido un gesto humanitario de la justicia norteamericana, “todo lo contrario”.

Y es que en realidad fue forzado por las circunstancias a ello. Yo diría que es una sanción sobreañadida, debido a la obstinación de la fiscalía y el sistema judicial norteamericano. René lo aclara muy bien y con contundente verdades: Su decisión se debió a dos razones primordiales. Una, porque su libertad en Miami era una especie de encierro, forzado por las circunstancias, en una “jaula de oro”, sin garantías para su integridad física y moral. Dos, debido a la necesidad de intentar recuperar los años que le separaron de su esposa e hijas, que es una prioridad en su vida.

Y habría necesidad de añadir que cuando se solicitó inicialmente a la jueza que se permitiera la estancia de René para cumplir la llamada libertad supervisada en Cuba, tanto la fiscalía como la jueza se opusieron, y cuando se les planteó que se estaba en disposición de la renuncia de la ciudadanía para conseguirlo, la fiscalía también se negó. Así que la decisión de ahora es porque ya el descrédito es demasiado grande y porque, a la larga, le arrebatan a René algo más: la ciudadanía. ¡Y ellos saben bien lo que representa una ciudadanía por nacimiento!

Qué diferente tratamiento e injusticia con René González y el resto de los Héroes cubanos presos, cuando se compara con el tratamiento dado al terrorista confeso Posada Carriles, que no era ciudadano norteamericano, que entró ilegalmente en Estados Unidos siendo prófugo de la justicia venezolana por acto de terrorismo, cuya ciudadanía ostentaba formalmente, autor confeso de muchos actos terroristas y con expediente en todas partes como tal. A pesar de todo eso, se le acusó y fue llevado a un juicio de menterijillas, una especie de representación de teatro bufo, y lógicamente fue absuelto, protegido y autorizado a residir plenamente libre y hasta homenajeados en territorio de los Estados Unidos. En conclusión, EE.UU encarcela a los antiterroristas y

acoge como hijos adoptivos predilectos a los terroristas, como Posada Carriles. Por eso, a la luz de esta realidad, y ante la política que han seguido, como patrón invariable, cabe afirmar “dime qué ciudadanos prefieres y te diré quien eres.”

Es conveniente recalcar que, si bien están íntimamente relacionadas, la libertad y la justicia tienen distintas connotaciones.

René ahora está en libertad y más pronto, si Obama concediera el indulto, o más tarde, si debieran cumplir sus condenas, el resto de los Cinco, la libertad nunca sería la libertad natural y plena, porque detrás estarán los años de vida conculcados por el odio y la venganza de carácter político. ¿Cómo restituir ese pedazo de vida arrebatada a ellos y a sus familias en forma cruel y vil?

De modo que si mañana mismo los Cinco quedaran en libertad, nunca habría generosidad de la parte “liberadora”, aunque por las circunstancias de las reglas de juego deba reconocérselo como un gesto, pero en cuanto a la justicia, habría que afirmar que con la libertad no queda restituida la justicia, pues la injusticia cometida contra los 5 Héroes tiene siete componentes difíciles de borrar de la memoria:

En primer lugar, la canallada de su apresamiento y del expediente acusatorio con delitos criminales vengativamente inventados; en segundo lugar, por las condiciones y circunstancias del proceso judicial y del desarrollo del juicio en el medio hostil de Miami; en tercer lugar, por las descomunales condenadas aplicadas a todos por hechos que nunca quedaron probados “más allá de cualquier duda razonable”, especialmente a Gerardo, a quien el Tribunal de Apelaciones de Atlanta debió exonerar de una cadena perpetua tal como hizo con otros, y la otra supuesta, por el derribo de las avionetas, carece del sustento legal probatorio; en cuarto lugar, porque se aplicaron medidas extrajudiciales a través de tratamiento en la prensa, por un lado propalando escandalosamente la supuesta causa de espionaje de los acusados y, por la otra, manteniendo una mordaza y un silencio atroz para el análisis en los medios de comunicación de toda la verdad del proceso judicial y carcelario. En quinto lugar, la violación sistemática de los derechos

de los acusados y presos, cuando se limitaron las visitas y, en especial, cuando se mantuvo la prohibición para que las esposas de Gerardo y René los visitaran.

En sexto lugar, un componente que pertenece al sistema de justicia norteamericano, y fue la negativa de la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos a aceptar la petición para que esta causa, una de las más trascendentes en la historia, fuera analizada por esa instancia, partiendo de los avales de personas e instituciones reconocidas y los argumentos favorables irrefutables.

A nivel internacional y nacional existe regocijo general por lo que significa el regreso de René a Cuba, y lo que debe representar para imprimir bríos adicionales para la lucha por la libertad y la justicia de todos los Cinco.

Gerardo Hernández valora así el retorno de René a la patria:

“Cumplió con dignidad cada día de su condena, y salió con la frente tan en alto como cuando había entrado, pero aún tendría que sufrir en soledad la pérdida de su hermano y de su padre.

Ramón Labañino considera que “¡Era ya hora después de tanta dilación e injusticia! Primero que todo, nos sentimos más aliviados de que nuestro compañero no continúe más en peligro sobre su vida al no tener que permanecer por un segundo más en esta escena rodeado de las amenazas que conocemos. Con él, nosotros cuatro nos sentimos también un poco libres”.

Antonio Guerrero rememora cómo le conoció y valora: “Así lo conocí. Así nos hicimos, los cinco, hermanos. Por eso, su libertad es nuestra libertad, su dolor y su felicidad son también nuestros. Por eso, nuestra injusta prisión seguirá siendo su prisión. Por eso, fuimos, somos y seremos Los Cinco, donde se funde un sólo hombre, un cubano como millones de compatriotas, fiel a su pueblo y a su patria”.

Finalmente Ud. podrá preguntarse y preguntar por qué estos 5 cubanos antiterroristas han debido cumplir esas sanciones en los

Estados Unidos, por qué aún permanecen en las prisiones federales con estas definiciones carcelarias: Antonio Guerrero (con fecha de liberación el 18 de septiembre del 2017) y 3 años adicionales de libertad supervisada; Fernando González (con fecha de liberación para el 27 de febrero del 2014); Ramón Labañino (con fecha de liberación para el 30 de octubre de 2024); Gerardo Hernández (sin fecha de liberación pues está condenado de por vida a dos cadenas perpetuas más 15 años).

¿Es aceptable para la conciencia humana esta realidad atroz? ¿No podrá la injusticia más despiadada, ser vencida por una justicia generosa y racional? ¿Permanecerá el presidente Obama como un témpano de acero sin ejercer el perdón presidencial o indulto, que sería justicia en estos casos? ¿Se escuchará al fin en la Casa Blanca el clamor universal por la liberación inmediata de los 5 cubanos antiterroristas?

Son tantas las interrogantes posibles, que no se me ocurre otra cosa que decirles que todo lo que puedan hacer por esta causa justa y noble, debe hacerse ahora y siempre, porque hay que tener fe en que lo mejor del hombre, hoy y mañana, prevalecerá. Es necesario lograr que los barrotes de las prisiones federales de los Estados Unidos dejen en libertad a estos hombres. A 14 años de una prisión nefasta e inconcebible, hay derecho legítimo a una esperanza imbatible. Removamos tierra y cielo para convertirla en una realidad tangible.

Debemos aspirar a que esta libertad relativa y tardía de los Cinco sea el primer paso para premiar la actitud admirable y heroica. La lucha por la justicia sólo debe terminar cuando sean debidamente reivindicados y desagraviados como inocentes ante la historia, y quede inscripta como culpable la conjura gubernamental y judicial que se tejió para descargar en ellos, a título individual, todo el odio, venganza y malas intenciones acumulados contra su país y su pueblo. Entonces veremos que toda la verdad y la grandeza estarán con René, Antonio, Gerardo, Ramón y Fernando y con Cuba.

23 DE MAYO DE 2013

¿QUÉ DECIR DESPUÉS DE QUINCE AÑOS SIN QUE LOS 5 ESTÉN LIBRES?

A quince años de la lucha por la libertad de los 5 habrá que remover tierra y cielo para lograr la libertad que merecen los 5 Héroes cubanos.

Quince años puede ser un suceso festivo y memorable para la vida de una quinceañera de ahora, de muchos años atrás, del futuro o de siempre.

Sin embargo, quince años –pudieran ser menos o muchos más– vividos en una prisión a causa de un castigo injusto y vengativo por defender una verdad y una causa noble, sin un minuto de duda, de deserción ni traición, siempre será memorable y digno, pero siempre será también el símbolo del sufrimiento causado a las personas presas cuando la sinrazón impera.

La historia de la humanidad, en su larga sucesión de episodios, hechos y acontecimientos variados, ha ido dejando su estela memorable con el decurso del tiempo.

Si en el poema épico griego *La Odisea*, Homero inmortalizó la lealtad y paciencia de Penélope durante su espera por Ulises durante diez años, las esposas y familiares de los Cinco han sobrepasado ese tiempo y todavía esperan que la justicia o el indulto les permitan el regreso a su casa y a su país. Sólo en el caso de René esto fue posible el año pasado.

Y el tiempo y las circunstancias que rodean la vida determinaron que las madres de Gerardo y Ramón ya no podrán abrazarles en libertad, ni tampoco el padre y el hermano de René pudieron verle plenamente libre y en su patria.

Si en Francia, Dreyfus fue acusado y condenado injustamente como espía a cadena perpetua, y gracias a la defensa pública de Zola con su artículo *Yo Acuso* y otras evidencias aparecidas posteriormente, fue reivindicado y liberado diez años después, los 5

Héroes cubanos aún esperan que en Estados Unidos llegue la rectificación y la liberación consiguiente.

Si en Sudáfrica, Nelson Mandela permaneció en prisión durante 23 años, acusado y condenado injustamente, y, además, calificado como terrorista, para finalmente ser liberado y llegar a ser reconocido como Premio Nobel de la Paz y ser electo el primer presidente de la nueva Sudáfrica, los 5 cubanos presos en los Estados Unidos, igualmente condenados cruel e injustamente, ya han sido reconocidos con el título honorífico de Héroes de la República de Cuba, en fecha temprana de su prisión, y durante estos quince años han recibido el reconocimiento y el apoyo solidario y el cariño de millones de personas de prácticamente todos los países del mundo, que aspiran a que la injusticia no sea tan prolongada, en el caso de Ramón y Gerardo, como lo fuera en el caso de Mandela, y ya que René está en libertad y en Cuba, puedan ser liberados Fernando, Antonio, Ramón y Gerardo mediante un indulto conjunto otorgado por el presidente.

Si el sistema judicial norteamericano permitiera evaluar nuevas evidencias del caso de los 5 y, a la luz de éstas, reevaluar otras que fueron soslayadas u ocultadas durante el proceso anterior, agotando así, en el terreno jurídico, las últimas posibilidades de los 4 que permanecen en prisión, podría ocurrir, a pesar de la oposición del gobierno, tal como sucedió en el caso Dreyfus, que quedaran al descubierto las falencias de los cargos delictivos contra los 5 y, por lo tanto, obligarían moral y jurídicamente a la rectificación de las sentencias y a la liberación de los acusados, tal como aconteció en el caso Dreyfus.

El aprisionamiento en Miami el 12 de septiembre de 1998 fue el inicio de esta historia de los 5. Muchas preguntas y respuestas se han acumulado a lo largo de estos quince años. Si bien muchas, en menor o mayor medida, son conocidas por millones de seres humanos, la mayoría de ellas son desconocidas por otros muchos millones de personas, principalmente norteamericanas.

¿Por qué durante tanto tiempo ha imperado en los Estados Unidos la mentira de los “espías cubanos” y se ha instaurado un

manto inextricable de silencio en los grandes medios de comunicación? Una de las causas judiciales más largas y trascendentes de la historia judicial en aquel país, y con una connotación internacional indudable, tuvo el raro privilegio de enmudecer a la gran prensa mientras escandalizaba a la prensa mercenaria de Miami, cuyos periodistas tarifados cobraban jugosas sumas de dinero de parte del gobierno por contribuir al clima de intolerancia contra los acusados y justificar las descomunales cargos y condenas. Se creó así, en el medio hostil de Miami, “la tormenta perfecta”, según reconociera el panel inicial de jueces de la Corte de Apelaciones de Atlanta, que por esas razones anuló las sentencias y dictaminó celebrar un nuevo juicio en otra sede imparcial.

¿Por qué se encontraban los 5 en aquel escenario que era cuna matriz de la furibunda mafia cubano-norteamericana que poseía un nefasto historial como responsable de cientos o miles de acciones terroristas contra Cuba, acrecentadas en el período en que llegaron a aquel territorio?

René, piloto; Antonio, ingeniero civil; Ramón, economista; Gerardo y Fernando, Licenciados en Relaciones Exteriores, estaban allí simplemente, sacrificando la trayectoria de sus carreras y los planes de vida individuales y familiares respectivos, para infiltrar a terroristas anticubanos peligrosos que vociferaban sus amenazas a los cuatro vientos, a la vez que planificaban y ejecutaban sus actos terroristas con la delectación de consumados y contumaces artesanos del terror. Prevenir y neutralizar tales planes protervos contra Cuba era un acto de necesidad superior a cualquier infracción legal menor y una misión legítima, noble y heroica en las circunstancias de aquel momento histórico.

¿Por qué fueron condenados tan severamente inicialmente y durante la resentencia? Gerardo Hernández a dos cadenas perpetuas más 15 años; Ramón Labañino a: una cadena perpetua más 18 años; Antonio Guerrero a: una cadena perpetua y 10 años (más 5 años de libertad supervisada en territorio estadounidense); Fernando González a 19 años y René González a: 15 años (más 3 años de libertad supervisada en territorio estadounidense).

Luego de la apelación a la Corte, ésta dictaminó ratificar las condenas en los casos de Gerardo y René, e indicó al tribunal de Miami modificar las sentencias de los otros tres. La resentencia de Ramón, Antonio y Fernando, fueron las siguientes: Ramón, 30 años de prisión; Antonio, 21 años y 10 meses de prisión más 5 años de libertad supervisada; Fernando, 17 años y 9 meses.

A quince años de iniciado este proceso, está en marcha el último recurso judicial de habeas corpus por parte de los cuatro prisioneros en cárceles de los Estados Unidos, a pesar de la oposición de la fiscalía o gobierno al respecto. Esperemos que la sensatez de la jueza Lenard no les niegue este recurso legítimo, justo y razonable. Los argumentos para tal solicitud sobre evidencias nuevas son simplemente irrefutables desde el punto de vista jurídico según las normativas del derecho estadounidense.

En este tiempo -¡oh, tiempo inmisericorde!- muchas cosas han cambiado, como ha sido evidente para todo el mundo. Relatar aquellas cosas que tienen relación con la causa de los 5, llevaría mucho espacio. Por ahora baste recordar que aún está vivo Gabriel García Márquez, premio Nobel de Literatura, y portador del mensaje de Fidel para el presidente Clinton sobre los planes terroristas contra Cuba procedentes de los Estados Unidos; está vivo el expresidente Clinton, quien sabe que recibió el mensaje a través de su Consejo de Seguridad Nacional y que envió una delegación del FBI a La Habana para conocer de primera mano las informaciones pertinentes sobre el asunto; están vivos los que desde la Casa Blanca o desde Miami conocieron y tuvieron que ver con las bravuconadas y violaciones graves de la soberanía cubana por parte de las avionetas de los Hermanos al Rescate, organización dirigida por el terrorista José Basulto; deben estar vivos los que conservan las imágenes satelitales sobre el derribo de las avionetas por la aviación cubana y las coordenadas precisas donde ocurrió el incidente, ¿por qué se han negado y niegan a mostrarlas ante el tribunal?; está vivo Posada Carriles, disfrutando de su acogida en territorio norteamericano, y autor y organizador confeso de actos terroristas que serían condenables así en la tierra como en el cielo y en el infierno; está ahí el pueblo norteamericano, conmovido aún

por los actos terroristas contra las Torres Gemelas del 11 de septiembre, viviendo por experiencia propia lo que significan las acciones terroristas en uno u otro día, pero carente de la experiencia sufrida por el pueblo cubano en que sus hijos han vivido durante más de 50 años sometidos a las mismas tanto dentro del país como en otros países, y a lo que se hizo mención en el alegato de defensa de los 5 durante el juicio.

Si todo esto es lamentable que esté ahí y, a la vez, no esté ahí para exonerar de penas a los cubanos prisioneros, duele entrañablemente que el tiempo y las circunstancias de la vida se hayan llevado la presencia física de gigantes defensores de los 5. Ya no están –aunque sigan estando en el corazón y el recuerdo– Leonard Weinglass, abogado defensor de los 5; ni Lucius Walker, pastor y hermano de lucha de los 5, y desde el lunes 9 de septiembre, tampoco está Saúl Landau, intelectual y hermano de los 5.

Todos conocimos por una carta de Gerardo Hernández Nordelo de la enfermedad y el estado grave de Saúl Landau. ¡Qué manera más hermosa de dirigirle unas palabras al amigo y hermano en un trance tan difícil!

Conmovidamente por aquel mensaje de Gerardo, le dirigí a Landau unas breves líneas en un Email enviado a las 11.29 pm. del 30 de agosto del presente. Presentía que el mensaje no podría tener una respuesta.

He aquí este mensaje que hoy quiero compartir con los lectores como un homenaje a quien por su vida y obra merece honor en una fecha tan significativa para nuestros 5 Héroes.:

“ESTIMADO SAÚL LANDAU: Estimado compañero y hermano: Perdona que sin conocerte personalmente te trate de este modo íntimo, pero conociendo lo que has hecho por acercar a nuestros pueblos, cubano y estadounidense, y con el amor, pasión y dedicación con que lo has hecho, creo que mereces esta estima.

Apenas he intercambiado contigo, en particular en ocasión de la excelente entrevista que le hiciste en prisión a Gerardo, y (sobre la cual hube de escribir dos artículos). Por la carta de Gerardo me enteré, nos enteramos, de tu lamentable enfermedad. Creo que nadie como Gerardo puede expresar palabras de mayor consuelo, pero quiero que sepas en este momento lo mucho que se te aprecia y quiere, y en esta hora quiero que te llegue esa fuerza y ese espíritu que te reconforte y contribuya a curar o mitigar tus penas y dolores.

Así que recibe un abrazo fuerte y un aliento que contribuya a levantar tu ánimo. Recuerda que para combatir la enfermedad y luchar por la vida, se requiere de esas fuerzas volitivas y espirituales. Te lo expresa un fisiólogo de profesión y un poco filósofo de vocación. Hermano, lucha, vive y recuerda que vivirás más allá de la partida, pues cuando se cae en brazos –un poco remedando a Martí- de la humanidad agradecida, la prisión se rompe y empieza con el morir la vida.

Landau, tú has vivido para el deber noble, y continuarás viviendo en los hombres nobles del presente y del futuro. Muchos afectos, Saúl para ti y familia”.

Hoy que René González nos acompaña en la lucha por la libertad de los 4 compañeros restantes, propongo como iniciativa particular solicitar a cuantos periodistas o individuos puedan tener acceso a entrevistas del presidente Obama o dirigentes influyentes del gobierno, efectuadas dentro o fuera de los Estados Unidos, que pregunten por qué no han otorgado el indulto a **the cuban five**, como son conocidos internacionalmente, o cuándo por justicia o razones humanitarias les otorgarán el indulto, o por qué no tramitan con el gobierno cubano un arreglo humanitario de intercambio de prisioneros.

A quince años de la lucha por la libertad de los 5 habrá que remover tierra y cielo para lograr la libertad que merecen los 5 Héroes cubanos.

14 DE SEPTIEMBRE DE 2013

UN DIA EN LA VIDA ACTUAL DEL PRISIONERO ANTONIO GUERRERO

El prisionero número 58741-004 de la Prisión Federal de Marianna en la Florida es un Héroe y hoy 16 de octubre cumple cincuenta y cinco años

El prisionero número 58741-004 hoy permanece en su celda de la Prisión Federal de Marianna en la Florida y ha despertado quizás un poco antes de lo que suele hacerlo, a las cinco y treinta, gracias a su reloj biológico. Piensa que Marianna es diferente a Florence, aunque es una prisión federal como otra cualquiera, con sus regímenes estrictos, sus limitaciones y sus tensiones.

En distintos períodos por allí han pasado otros siete reclusos con su mismo nombre y ya han sido liberados. Así que sólo él espera que el tiempo pase y llegue el 18 de septiembre de 2017, un tiempo que parece demasiado alejado si no llega antes un indulto.

Hoy es un día distinto, tal vez como siempre que los cumpleaños se hacen conscientes y significativos en la vida de alguien. Le parece extraño que los cincuenta y cinco años le hayan sorprendido aún encerrado en una encrucijada en que existen muchos proyectos cumplidos e incumplidos. Piensa que en su rostro y cabellera ha quedado grabado lo que ha sido su adultez, que parece retirarse. Ahí están las huellas del ingeniero civil, del luchador clandestino, del prisionero que se ha convertido, como forma de crecer y resistir todos los rigores de la cárcel, en poeta y pintor, en maestro de reclusos y comunicador incansable.

Está acostumbrado a la monotonía de su vida en confinamiento. A las seis de la mañana abren las puertas de las celdas, pero los fines de semanas esta operación se hace una media hora más tarde. En un medio en que se puede perder el tiempo hasta el derroche, él trata de ganarlo con una delectación de artista.

Por eso trata de ocupar con inmediatez una de las tres capacidades para usar el servicio de correo electrónico, y de esta forma sentarse en la computadora para leer y responder los

mensajes más urgentes. Siempre está ávido de comunicarse con el exterior, que es una manera de escaparse y liberarse de la cárcel durante el mayor tiempo posible.

Entre las seis y treinta y seis y cuarenta y cinco empieza el llamado para el desayuno en el comedor de la prisión, y hay que salir con el movimiento de diez minutos que corresponde a cada dormitorio.

Después del desayuno debe prepararse para ir al trabajo asignado como maestro de reclusos, que comienza a las siete y cuarenta y cinco. Y allí permanece hasta las diez y media, hora en que termina el segundo turno de clases.

Una vez que regresan todos a sus dormitorios, comienzan a llamar al comedor. La salida es dormitorio por dormitorio, en dependencia del lugar que ocuparon en una inspección semanal que hacen para ver la limpieza. El suyo no puede ufanarse al respecto, pues casi siempre queda entre los cuatro últimos de un total de ocho dormitorios.

En ese lapso él trata, nuevamente, de leer y responder los mensajes que le siguen llegando durante el día. Generalmente hay una colita de varias personas que esperan un turno, porque todo el mundo regresa a esa hora.

Del almuerzo se regresa siempre pasadas las once.

A las 12 y 30 p.m. se inicia un movimiento general hacia el área de recreación. Ese movimiento es bastante estable en esta prisión, lo cual es una de las mayores diferencias con Florence. El prisionero siempre sale a esa hora, porque es la oportunidad que tiene de poder trabajar en alguna obra y de hacer algún tipo de ejercicio en el patio, o al menos coger un poco de aire fresco. Normalmente se pasa casi dos horas en el local donde trabaja sus pasteles y pinturas. Y el resto del tiempo lo pasa en el patio.

Regresa ya cerca de las 3 y 30 p.m. A esa hora generalmente le entregan el correo. A esa hora los encierran en las celdas para el

conteo general de las 4 p.m. En ese periodo trata de leer la mayor cantidad de cartas posibles, pero cuando son más de veinte, como ayer, es imposible.

Abren las celdas sobre las 4 y 20. Una vez más, se arma la cola para el servicio de correo electrónico y él vuelve a tratar de leer lo que le llega y de responder algo.

Para ir al comedor, para la comida o cena, los reos comienzan a salir de los dormitorios a partir de las 5 p.m. o un poco antes. Es aquí otra diferencia con Florence, en que después que se come pueden ir directamente al área de recreación sin esperar el movimiento de 10 minutos de las 6 y 30 p.m.

Él siempre come y va a esa área, para poder aprovechar el resto de la tarde noche trabajando en sus obras. Claro, que aquí vienen las personas que le conocen y quieren conversar un rato, pero él trata de ir directo a lo suyo. Puede trabajar hasta las 8 y 15 p.m. en el local que está destinado para lo que se llama Hobby Craft. No es un local amplio, pero cada quien se hace su espacio. Lamentablemente, aunque en la puerta hay una nota que dice que el local es sólo para participantes, y existe una relación de los que hacen algún tipo de trabajo allí, todo el mundo tiene acceso al local y es difícil encontrar la tranquilidad que debiera existir en un sitio donde se pinta.

Casi siempre regresa a su dormitorio pasadas las 7 y 30 p.m. Otra vez se encuentra con el grupito esperando para usar el servicio de correo. También tiene que hacer cola para el teléfono.

Son casi 140 personas, ya todo el mundo en el dormitorio. Sobre las 9 y 30 p.m. cierran las puertas. Claro, que en ese espacio de tiempo, antes que cierren, se da una ducha.

Algunas veces hay alguien que quiere jugar con él una partida de ajedrez, lo que hace si hay alguna mesa disponible, porque solo hay tres mesas para juegos.

Cuando cierran la celda ya su compañero está en la cama. El prisionero espera sentado el conteo de las 10 p.m. y lee lo que puede, pero trata de no extenderse para no molestar al otro. Aunque también lo motiva el cansancio.

Al día siguiente se repite el mismo ciclo de rutina, que comienza con el despertar a las 5 y 30 y luego ponerse en pie, que a veces lo altera una visita familiar, o algún incidente, que por suerte aquí es cosa rara.

Quizás alguno piense que cuatro horas diarias de trabajo de pintura es mucho, pero para él casi no es nada. Además, en las condiciones en que vive debe conversar e intercambiar temas con aquellos que se le acercan con preguntas. Sin embargo, confiesa que le gusta pintar y se pasaría, si pudiera, un día entero con sus pasteles. Y trata de superarse autodidactamente. Como acicate establece compromisos consigo mismo para realizar los proyectos que le motivan. Rara vez ve la televisión. Los domingos en la noche escucha en la radio un programa titulado La luz en lo oscuro que les dedican desde Cuba. Hace tres días escuchó a René, su compañero y ex recluso de esta prisión, que le dirigió un mensaje en ocasión de su cumpleaños. Fue un instante de emoción sin límites.

Y hay algo que también ocupa su tiempo escaso o sobrante, según se mire. Es la lectura variada de materiales, tanto de todo lo que recibe como de las informaciones que le llegan por diferentes vías. Nadie puede imaginar cuantas cartas y mensajes recibidos son una fuente constante de aliento, de alegría, de esperanza y de amor, así como son la muestra de que tiene muchos amigos que le quieren y apoyan.

Piensa que en la prisión de Florence, en que vivía de lock down en lock down y encerrado en una celda, tenía más tiempo para responder a las cartas con mayor prontitud.

Ahora recuerda un hecho trascendente ocurrido a principios del año pasado. Fue un día en la tarde, cuando regresaba de pintar y

caminar. Venía con un con un cubano, un guajiro que no olvida a su patria, y de repente le dijo: “¡Mira esa rosa!”

Había varias matas de rosas en lo que era el área interior de la prisión, donde los presos se mueven entre las diferentes dependencias y los dormitorios.

Y así, frente a él estaba una rosa roja en todo su esplendor. El corazón le palpó lleno de un júbilo inusual. Sintió una emoción genuina e inmensa.

Hacia exactamente trece años, seis meses y dos días que no veía una rosa; o más bien, que no veía una flor en toda su magnitud y belleza. En ninguna de las prisiones que había estado ha habido sembrada algún tipo de planta de flor. Esta era la primera. Y fue como un regalo de un mundo que se le había escapado, mejor sería arrebatado, durante todo aquel ingrato tiempo vivido en prisión.

Aquí en Marianna el prisionero goza el milagro de la naturaleza. Con la llegada de la lluvia, el verde se hace más verde, la primavera se adelantó con un esplendor inusual. Cuando recorre el patio de la prisión mira las diminutas florecillas violetas y blancas que crecen entre la hierba fresca. Regadas por aquí y por allá una que otra flor amarillo canario. ¡Qué gran belleza! Son los colores opuestos perfectos, que ofrecen un contraste que atrae la vista y alegra el alma. Genialidad de la naturaleza. En este instante no puede olvidarse de René. Tal vez algo de él permanezca en estos recintos. Por eso se pregunta cuántas veces habrá reparado René en estos detalles.

Así transcurre el tiempo, día tras día, del prisionero número 58741-004 de la Prisión Federal de Marianna en la Florida, que es un Héroe y hoy 16 de octubre de 2013 cumple cincuenta y cinco años. Su nombre es Antonio Guerrero y es uno de los cuatro cubanos que aún están presos en los Estados Unidos por luchar contra el terrorismo.

Nota: Los elementos cotidianos de días en la prisión, han sido tomados bastante textualmente, según lo narrado por el propio Antonio Guerrero.

16 DE OCTUBRE DE 2013

¡HONOR Y GLORIA PARA NELSON MANDELA Y LIBERTAD PARA LOS OTROS MANDELAS PRESOS TODAVÍA!

En ocasión del 65 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, uno puede preguntarse y preguntar qué hacen esos hombres extraordinarios cumpliendo esas sanciones bárbaras en los Estados Unidos, por qué no se les ha indultado a pesar del reclamo mundial en este sentido y por qué aún permanecen en las prisiones federales, después de tantos años en ellas, esos otros Mandelas de nuestro tiempo.

En estos días el mundo entero rinde honores a Nelson Mandela, cuya significación hoy, en los días de póstumos homenajes, tal vez alcanzarán una dimensión mayor que los recibidos en vida después de su excarcelación, tras su permanencia en la cárcel durante 27 años por su lucha por la libertad e igualdad de los sudafricanos negros y su enfrentamiento al régimen de opresión del apartheid.

¿Cuántos sufrimientos tuvo que soportar en plena juventud y madurez de su existencia por combatir en forma armada y pacífica, junto a su pueblo, contra uno de los regímenes más oprobiosos del mundo? ¿Cuánto odio y venganza se lanzaron contra él y el grupo de dirigentes que le acompañaron en la cárcel, y, por supuesto, contra el pueblo negro sudafricano? ¿Cuántos calificativos perversos y viles trataron de vilipendiarlo y presentarlo como un engendro monstruoso, mezcla de terrorista y comunista, y como si ambas cosas fueran posibles de existir en un solo hombre? ¿Qué significó en dolor y muerte, en enajenación y violación de derechos humanos la instauración del régimen del apartheid? ¿Cuántos millones de seres humanos de la raza negra, amplia mayoría de Sudáfrica, sufrieron las terribles condiciones que les impusieron a sangre y fuego, mucho mayor en la medida que aumentaban su resistencia y rebeldía?

Hoy que una vez más, en ocasión de su desaparición física, se le rinden los honores merecidos a Nelson Mandela, y no obstante la naturaleza generosa de ese gran hombre, es un deber recordarlo todo. Y no se puede recibir con complacencia y a ultranza las frases hipócritas vertidas por algunos que son herederos, como

representantes de gobiernos de determinados países, de la historia vergonzosa de contubernio y participación directa en apoyo de aquel régimen genocida. Tampoco se puede olvidar la acción de aquellos países que mantuvieron a Mandela y su organización política en la lista como terroristas hasta fecha bastante reciente, como lo fue Estados Unidos. Y no se puede dejar de pensar y preguntarnos por qué junto a las loas de ahora, no llegan a manifestar, junto a las expresiones de condolencias, las disculpas condignas por haber sido partícipes de tan horrenda injusticia histórica?

Por otra parte, si se llegase a la conclusión de que todo el mundo requiere una “segunda oportunidad”, frase empleada por Obama en cierta oportunidad, debe recordárseles a todos, en ocasión del 65 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que el país que pretende erigirse en gendarme guardián de estos derechos, al estilo pretoriano del apartheid, tiene en sus cárceles a luchadores del calibre y temple de Mandela. Y por eso mismo se impone exigir una mirada que ponga a la luz del día universal a esos otros Mandelas que todavía guardan una prisión injusta y bárbara en los EE.UU. y otros países del mundo. Para este ejercicio, inspirados en la más pura sensibilidad humana y guiados por una conciencia del bien y la virtud, se requiere un acercamiento a las ideas de Madiba. A este respecto bastaría ésta: “Después de escalar una montaña muy alta descubrimos que hay otras montañas por escalar.”

Empezando por un ciudadano de casa, ahí está el caso de Leonard Peltier, que es prisionero político del gobierno estadounidense y que en febrero del 2014 habrá cumplido 38 años en prisión. Fue condenado a dos sentencias de por vida, por el doble crimen de ser indio norteamericano y ser defensor de los derechos de su pueblo. Y con seguridad está perseguido por el pensamiento racista del general Philip Sheridan resumida en la sentencia que pronunciara hace más de 100 años: "el único indio bueno es el indio muerto."

Y Peltier, al estilo de Mandela, como sustento de sus luchas y de las razones para su larga condena, manifiesta su descargo

ideológico de esta manera: "...Soy un preso del odio, el egoísmo y la mentira y la ignorancia y la injusticia de la gente que nos supera en número a mí y a mi pueblo. Ellos bajaron en mis costas y pisotearon mi patria. Ellos me han impuesto su cultura, religión y leyes. De ahí que mi pueblo es hoy menos que ayer cuando llegaron a nuestras costas con sus promesas falsas. Yo soy toda esa voz india y grito desde millones de tumbas con almas inquietas..."

Aquí está el puertorriqueño Óscar López Rivera, con 70 años de edad, y el prisionero más antiguo de América Latina y el Caribe, que tiene ya 32 años cumplidos, y que fuera condenado por su participación en la lucha independentista de Puerto Rico a 70 años de prisión en dos causas sucesivas. A mayor abundamiento, ya pudiera estar en libertad, pues Clinton decretó su clemencia limitada en 1999, si Óscar no hubiera rehusado tal clemencia por solidaridad con otros dos compañeros prisioneros, que no fueron incluidos en el indulto. Debo apuntar que también Mandela hubo de rehusar su libertad condicionada por el régimen sudafricano, y por ello debió continuar en la cárcel hasta su liberación definitiva.

Y ¿acaso no es cubano por esencia Óscar López, si el ideal independentista del Partido de José Martí incluía a Cuba y Puerto Rico como parte de la lucha, si ambas corrieron suertes parecidas, aunque a Puerto Rico le tocó la peor, a consecuencia de la intervención oportunista de los Estados Unidos en la guerra que libraba Cuba contra España, y si como expresara en los inicios de 1900, la poeta puertorriqueña Lola Rodríguez de Tió, **“Cuba y Puerto Rico son / de un pájaro las dos alas / reciben flores o balas / sobre el mismo corazón...”**?

Y naturalmente está el caso que en estos tiempos concita las mayores manifestaciones de solidaridad a nivel internacional, o sea, el de los 5 Héroes cubanos. Fueron condenados injustamente a penas descomunales, por el delito y supuesta transgresión de la ley del imperio estadounidense por luchar contra el terrorismo organizado contra su país por mafias cubano-norteamericanas asentadas en Miami.

Después de la liberación de René González, tras cumplir su sentencia de 15 años de prisión, permanecen en cárceles de los EE.UU. cuatro de ellos. Uno puede preguntarse y preguntar qué hacen estos 4 cubanos antiterroristas cumpliendo esas sanciones en los Estados Unidos, por qué no se les ha indultado a pesar del reclamo mundial en este sentido y por qué aún permanecen en las prisiones federales, después de 15 años en ellas, con estas definiciones carcelarias: Fernando González (con fecha de liberación para el 27 de febrero del 2014); Antonio Guerrero (con fecha de liberación para el 18 de septiembre del 2017) y 3 años adicionales de libertad supervisada; Ramón Labañino (con fecha de liberación para el 30 de octubre de 2024); Gerardo Hernández (sin fecha de liberación pues está condenado de por vida a dos cadenas perpetuas más 15 años).

Cuánta razón y verdad encierra el mensaje de Gerardo Hernández Nordelo, redactado el mismo día de la muerte de Mandela: “Quienes dedican ilimitados recursos a borrar y reescribir la historia, y lo tuvieron en sus listas de “peligrosos terroristas”, hoy sufrirán de amnesia colectiva.

Quienes lo agraviaron negándole un homenaje en la Ciudad de Miami, por abrazar a Fidel y agradecer la ayuda de Cuba a África, hoy tendrán que callar avergonzados.

Los Cinco seguiremos enfrentando cada día la injusta prisión – hasta el final- inspirados en su ejemplo de lealtad y resistencia.”

Y qué gesto de honradez, qué expresión de gratitud, reflejan las palabras pronunciadas por Mandela en su visita a Cuba en 1991: “Los internacionalistas cubanos hicieron una contribución a la independencia, la libertad y la justicia en África que no tiene paralelo por los principios y el desinterés que la caracterizan.

Yo me encontraba en prisión cuando por primera vez me enteré de la ayuda masiva que las fuerzas internacionalistas cubanas le estaban dando al pueblo de Angola –en una escala tal que nos era difícil creerlo- cuando los angolanos se vieron atacados en forma combinada por las tropas sudafricanas, el FNLA financiado por la

CIA, los mercenarios y las fuerzas de la UNITA y Zaire en 1975 (...) Nosotros en África estamos acostumbrados a ser víctimas de otros países que quieren desgajar nuestro territorio o subvertir nuestra soberanía. En la historia de África no existe otro caso de un pueblo que se haya alzado en defensa de uno de nosotros.”

A estas afirmaciones de Mandela, habría que agregar que tres de nuestros Cinco héroes -René, Fernando y Gerardo-, cumplieron misión como combatientes internacionalistas en la República de Angola.

En este momento histórico en que las campanas doblan por la humanidad doliente y en honor a Nelson Mandela, ¿es aceptable para la conciencia humana esta realidad atroz de seres humanos excepcionales confinados en ergástulas infernales? ¿Acaso no podrá la injusticia más despiadada, ser vencida por una justicia generosa y racional? ¿Permanecerá el presidente Obama como un témpano de hielo sin ejercer el perdón presidencial o indulto, que sería justicia en estos casos? ¿Se escuchará al fin en la Casa Blanca el clamor universal por la liberación inmediata de todos estos hombres? Cuándo el presidente Obama diga sus palabras ante los restos de Mandela en capilla ardiente, ¿tendrá en mente la historia de ese Héroe acosado por calumnias y mentiras, persecución, detención y condena brutales? ¿Tendrá en mente los reclamos que le han hecho para que libere a los otros Mandelas presos en su país y cuyas historias él conoce perfectamente?

De todas formas, los héroes verdaderos llevan en sí la fuerza colosal que requiere la humanidad, cansada de derrotas, para asumir como paradigmas sus proezas y virtudes a la hora de librar sus batallas, de proseguir la marcha indetenible en busca de las verdades que le permitan alcanzar la luz y la felicidad.

La suerte y el destino de los héroes no pueden ser ignorados, no pueden pasar inadvertidos ante nuestras miradas y conciencias. Sus motivaciones, acciones, ideas y sueños, y también sus sacrificios, deben ser conocidos por todos los que un día tras otro sueñan con la imagen de un mundo más justo y mejor. Los héroes deben acompañar nuestras existencias para sentir muy cerca sus

influencias bienhechoras e imprescindibles. El aliento de ellos nos debe incitar a ascender los peldaños superiores de la escala humana y desafiar, como Sísifos de estos tiempos, cuantas condenas pretendan aherrojar y estigmatizar nuestras vidas.

Tomando como referencia las ideas de José Martí, Héroe Nacional de Cuba, trataremos de reivindicar con sus palabras a esos hombres gigantes, afirmando que en ellos van miles de hombres, van pueblos enteros, va la dignidad humana. Esos hombres son sagrados. Porque esos son héroes: los que pelean por hacer a los pueblos libres, o los que padecen en pobreza y desgracia por defender una gran verdad. Esos hombres generosos están en el bando de los que fundan, construyen y aman. En el bando contrario y enemigo, están los que odian y destruyen. Ellos son los que pelean por ambición, por hacer esclavos a otros pueblos, por tener más mando, por quitarles a otros pueblos sus tierras. Estos no son héroes, sino criminales.

En un homenaje de despedida para Nelson Mandela, digamos con el corazón en las manos: ¡Honor y Gloria para Nelson Mandelo y libertad para los otros Mandelas presos todavía!

2014

¿QUÉ HICIERON LOS CINCO PARA QUE PUSIERAN EN SUS VIDAS TANTA CÁRCEL?

Después de la liberación de René, uno de los Cinco, los otros cuatro Héroes, Gerardo, Ramón, Antonio y Fernando, han visto desfilar durante dieciséis años los últimos y primeros días de ellos, así como todos los de quince, en cárceles de los Estados Unidos. El día 12 de septiembre de 1998 en que fueron sorpresivamente detenidos ha ido quedando atrás, y con cada día que pasa sin que la justicia asome su rostro indulgente y reparador, aumenta el lacerante castigo que han infligido a sus vidas.

Muchas preguntas pudieran hacerse en torno a este asunto que contiene en sí aspectos esenciales de política, justicia, derechos humanos y penales, principios fundamentales de ética y moral, y valores relacionados con el bien y el mal.

¿Por qué?, y ¿por qué?, y muchos porqués interminables pueden lanzarse a los cuatro vientos para que penetren las conciencias más recalcitrantes? ¿Por qué fueron detenidos y condenados tan atroz y arbitrariamente? ¿Por qué la Corte Suprema desestimó la solicitud de revisión de esta causa? ¿Por qué la clemencia presidencial reclamada desde todos los confines no se ha ejercido como demanda un acto honorable de justicia y humanidad?

¿Qué hicieron esos hombres en territorio estadounidense sino demostrar que el amor en todas sus dimensiones humanas puede cultivarse aún en un medio hostil en que el servilismo y las riquezas corroen lo mejor del alma y conciencia del ser humano? ¿Qué hicieron, sino estar dispuestos a resistir todas las amenazas, los rigores y el aniquilamiento por el compromiso de vivir abrazados a la verdad?

En la primera sentencia del tribunal de Miami los cinco fueron sentenciados en total a 4 cadenas perpetuas más 77 años. A partir de la resentencia, la condena final total de los Cinco se redujo a 2

cadenas perpetuas más 98 años y 9 meses. ¿Por qué tanta cárcel para todos?

Después que René hubo de cumplir la condena de 15 años de prisión y parte del periodo de libertad supervisada en los Estados Unidos, se le autorizó a viajar a Cuba bajo la condición de renuncia de su ciudadanía norteamericana. Antonio, Fernando y Ramón fueron resentenciados respectivamente a condenas injustas y desproporcionadas de 21 años más 5 años de libertad supervisada, a 17 años y 9 meses y a 30 años de prisión. La condena de Gerardo de 2 cadenas perpetuas más 15 años permaneció inalterable. ¿Por qué tanta cárcel para cada uno de ellos?

Las razones que les guiaron en sus actos, las circunstancias de su presencia en territorio de EE.UU., la saña y maltratos a que fueron sometidos, la violación de sus derechos, la misión noble de defensa de la patria y la lucha contra el terrorismo, la evitación de daños y muerte de personas inocentes, la prevención de posibles conflictos entre Cuba y EE.UU., la responsabilidad del gobierno estadounidense en asuntos de la causa, y muchas otras facetas, fueron expuestas por los Cinco en sus alegatos. Hay tal carga de verdades en los mismos que, en estos tiempos signados por la lucha contra el terrorismo, valdría la pena que todos los hombres del mundo pudieran recibirlos como el más valioso legado de carácter espiritual, moral e ideológico.

En este nuevo año 2014 hay muchas razones para seguir pidiendo y exigiendo la liberación de estos hombres nobles y excepcionales. En febrero tendremos la alegría de recibir a Fernando después de extinguir su pena. Este hecho debe ser el estímulo para reafirmar la lucha por la libertad de los otros tres, que siguen siendo cinco indefectiblemente.

Ha pasado mucho tiempo de un encierro injusto rudo y horrible. Y a veces, usando las palabras de Antonio en su alegato, "me he preguntado, ¿qué es el tiempo? Y como San Agustín me he respondido: "Si me lo preguntan no lo sé. Pero si no me lo preguntan, yo sí lo sé." Horas de soledad y de esperanzas; de reflexión ante lo injusto y ruin; eternos minutos donde arden los

recuerdos". Por eso, siempre será una ocasión propicia para preguntar, ¿por qué pusieron en sus vidas tanta cárcel?

CARTA AL PRESIDENTE OBAMA SOBRE LOS CINCO CON EL ESPÍRITU DE ZOLA

"Atienda lo justo en tiempo el que no quiera que lo justo lo devore"
José Martí

NOSOTROS ACUSAMOS Y SOLICITAMOS JUSTICIA

Señor Presidente, Barack Obama

Como jurista, Ud. debe conocer todos los detalles relacionados con la causa penal contra Alfred Dreyfus. El alegato de Emilio Zola en defensa de la inocencia del acusado todavía tiene eco en las conciencias de todos los hombres honrados.

Después de doce años de la acusación falsa de espionaje, la condena de cadena perpetua y la prisión injustas, Dreyfus fue declarado inocente.

Hoy el mundo vive una experiencia parecida que aún no tiene desenlace, después de quince años de prisión. Se trata del caso de los cinco Héroeos cubanos acusados injustamente de conspiración para espionaje y otros delitos.

Señor presidente Obama, Ud. debe escuchar como si se tratara de la voz de Emilio Zola, los argumentos que aún constituyen verdades en nuestro tiempo, y Ud. debe decidir poner fin a la injusticia.

Permítanos que expresemos nuestro acuerdo por las promesas hechas por Ud. al pueblo norteamericano y al mundo sobre los cambios que presidían la consigna de "sí, nosotros podemos". Ellas despertaron la simpatía de muchos o de todos, según el asunto prometido. Nos preocupa el destino de su gloria. Y le expresamos que su estrella, tan feliz hasta hoy, está amenazada por la más vergonzosa e imborrable mancha.

Ud. ha salido sano y salvo de bajas calumnias, ha conquistado los corazones, ha alcanzado el alto sitio de la presidencia de los Estados Unidos a pesar de su procedencia étnica afro-

norteamericana. Ud. ha hecho realidad un sueño quizás mayor que lo soñado por su raza y el líder Martin Luther King. Ud. apareció radiante en la apoteosis de la fiesta patriótica que inauguraba su victoria electoral y luego a la asunción a la presidencia, y se ha preparado para llevar a cabo sus promesas de gobierno en medio de una crítica situación de su país y del mundo. Si de verdad Ud. está dispuesto a llevar a cabo los muchos cambios que necesita su nación y este mundo, que pertenece a todos, debe comprender que ello entraña riesgos. Sin embargo, un hombre honrado y valiente no puede rehuirlos.

¡Pero qué mancha de cieno sobre vuestro nombre -debemos decir sobre su mandato de gobierno- puede significar este abominable proceso de los cinco Héroes cubanos!

Es un hecho notorio que la Corte Suprema de los Estados Unidos, coincidiendo con el gobierno, y, por lo tanto, de Ud. mismo, rechazó la solicitud de revisión de esta causa, a pesar del acompañamiento y respaldo por los amigos de la Corte, que quizás ha sido la más numerosa y verdadera en la historia.

Este acto ha representado una bofetada a la verdad y a la justicia. Y para ello ya no hay remedio. Estados Unidos conservará esa mancha y la historia consignará que semejante crimen social se cometió al amparo de su presidencia. Ahora bien, Ud. tiene las facultades constitucionales y las virtudes humanas para revertir, mediante el indulto o perdón presidencial, en forma valiente y justa, este proceso que hoy ofende a la humanidad.

Por eso solicitamos a Ud., proclamando la verdad de personas honrados. Nosotros estamos convencidos de que Ud. ignora lo que ocurre en todos los detalles, aunque suponemos que algo debe saber por su condición de presidente y hombre inteligente. Además, las innumerables peticiones de clemencia que les han sido enviadas desde todos los lugares del mundo, tanto públicas como privadas, deben haber llegado a Ud. en una u otra forma.

Ya han sido liberados dos de los cinco Héroes, René González y Fernando González, después de cumplir sus condenas respectivas

de 15 y 17 años de prisión. Por lo tanto, aún permanecen en prisión tres de ellos: Gerardo Hernández, Ramón Labañino y Antonio Guerrero. Ud. puede poner fin al sufrimiento de estos hombres inocentes.

¿Y a quién denunciar las infamias de esa mafia cubano-americana, coligada con personajes policíacos, administrativos, judiciales, políticos y periodísticos, que son los verdaderos culpables, sino al primer magistrado del país? Ante todo, debe prevalecer la verdad acerca del proceso y de la condena de los cinco Héroes cubanos.

Estos son los hechos, señor Presidente. No se cometió un error sino una infamia judicial. Y las condiciones morales, como la actitud digna, el carácter excepcionalmente humano, la misión noble de preservar vidas frente a las actividades terroristas conocidas contra su patria, son reflejo de la nobleza y de la inocencia de los condenados.

Sin causa justificada para ello, la mafia y los agentes policíacos corruptos de Miami, acabaron de ofrecerlos como víctimas de las extraordinarias maquinaciones del ambiente terrorista en que se desenvolvían los 5 cubanos. El odio contra los cubanos de la Isla les han hecho víctimas propicias a los cinco Héroes.

Después de más de 15 años muchas conciencias permanecen turbadas profundamente. Ellas se inquietan, buscan, y acaban por convencerse de la inocencia de los cinco cubanos. No es extraño, por lo tanto, que diez Premios Nobel, parlamentos enteros o grupos de parlamentarios de distintos países, personalidades y organizaciones de los más variados credos, incluyendo prominentes personalidades sociales y del sector de la jurisprudencia, hayan conformado amicus a favor de esta causa en un número y una calidad sin precedente en la historia de la Suprema Corte.

No mencionaremos las primeras dudas y la final convicción de que en el caso de los Cinco no existe la menor evidencia de espionaje, y esto fue reafirmado por testigos de alto nivel pertenecientes a las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos. En ese expediente no existen evidencias relacionadas con la seguridad del país. Sin

embargo, existen informaciones que están vinculadas con grupos criminales y terroristas asentados en Miami, y los cuales eran el objetivo de las misiones de los cinco acusados.

Inmediatamente después de la detención de los cinco cubanos, Héctor Pesquera, jefe del FBI en Miami, llamó e informó, antes que lo hiciera a sus jefes en Washington, a los congresistas Lincoln Díaz-Balart e Ileana Ros-Lehtiner sobre el asunto. En esta forma comenzaron las calumnias contra los detenidos. Lo más vergonzoso es que después se constató que esos periodistas recibieron pago del gobierno por el servicio de propaganda contra a los Cinco.

Por tanto, el primer juicio llevado a cabo en Miami contra toda lógica y fundamento legal, por ser una ciudad fundamentalmente hostil para los acusados, condujo a la condena injusta, más allá de la carencia de evidencias. Las sanciones fueron criminalmente severas.

La revisión del caso por el panel de tres jueces ante la apelación en el Tribunal de Atlanta, concluyó con un fallo coherente, en el que se cuestionó la celebración del juicio en Miami, se anularon las sentencias y se ordenó un nuevo juicio en otro territorio neutral.

Así comenzó el debate judicial entre los abogados de la defensa y la fiscal. Esta recurrió el fallo y otro panel de tres jueces, ésta vez con un nuevo miembro, analizó la causa. Este entró en contradicción con el fallo primero del panel de tres jueces. La apelación ante el pleno de la Corte de Atlanta fue adversa también para los acusados.

La última esperanza legal dependía de que la Corte Suprema de los Estados Unidos acogiera la revisión del caso, y para lo cual contó con razones suficientes para hacerlo en forma honorable. Sin embargo, cometiendo un crimen contra la justicia, la Corte rechazó

el caso tal como fue solicitado por la fiscal del juicio, en nombre del gobierno.

Sin duda no hay más que una cosa verdadera: el sistema judicial se defiende y este evita confesar su crimen, cuya abominación aumenta de hora en hora. ¡No, eso no! En este proceso ha quedado demostrado que la causa de los Cinco Héroes es fundamentalmente un asunto político relacionado con Cuba.

¡Ah, qué gran barrido debe hacer el Gobierno que Ud. preside en esas cuevas policíacas y jurídicas corruptas! ¿Cuándo Ud. tomará la decisión gubernamental verdaderamente fuerte para renovarlo todo?

Conocemos a muchas gentes que ante las decisiones judiciales que le comentamos a Ud., tiemblan de angustia, ¡porque saben en qué manos está la justicia nacional! ¡En qué albergue de intrigas y compromisos creados se ha convertido el sagrado asilo donde se supone reine la plena legalidad y la justicia! Espanta la terrible claridad que arroja sobre aquel antro el asunto de los Cinco y el sacrificio humano de cinco hombres que han sido despreciados por su condición de cubanos leales.

En este caso ha prevalecido la demencia y la estupidez, las maquinaciones locas, las prácticas de la política baja, y los hábitos inquisitoriales. Ha sido descubierto el placer de algunos políticos venales quienes viven escandalosamente de la nación. Ellos han ahogando en su garganta el grito de la verdad y la justicia bajo el pretexto, falso y sacrílego, de razón de estado. ¡Esa verdad y esa justicia que nosotros buscamos apasionadamente, las vemos ahora humilladas y desconocidas!

Por todas esas razones, nosotros acusamos:

Nosotros acusamos a Héctor Pesquera, jefe del FBI en Miami, cuyos intereses y relaciones corruptas con la mafia lo condujo a una actuación descabellada y culpable.

Nosotros acusamos a la jefatura nacional del FBI por su actuación débil y cómplice al aceptar la actuación de Héctor Pesquera, a pesar de contar de antemano, tres meses antes, con informaciones recogidas por esa institución en la Habana, Cuba, relacionadas con los planes terroristas que se planeaban desde Miami contra Cuba. Esta misión fue cumplida por encargo del presidente William Clinton ante un mensaje de Fidel que fue transmitido por el escritor Gabriel García Márquez a los asesores de Seguridad Nacional. El compromiso comunicado por el FBI a las autoridades cubanas de reciprocación de información en una semana se convirtió en la detención de los cinco cubanos, fuente de muchas de las informaciones, y de un largo silencio que dura hasta la actualidad.

Nosotros acusamos a los fiscales en la causa durante el juicio en Miami, por su falta de ética y legalidad durante su desempeño profesional y por haberse hecho cómplices de las maquinaciones de la mafia cubano-norteamericana, con los cuales mantuvieron y mantienen lazos estrechos.

Nosotros acusamos a la jueza Joan Lenard por haber actuado con una parcialidad monstruosa durante el juicio, lo cual permitió un fácil resultado de culpabilidad de todos los delitos achacados y las sanciones desproporcionadamente severas e injustas.

Nosotros acusamos a los miembros del jurado que actuaron en juicio de Miami por plegarse a la campaña de miedo existente en Miami y decidirse en un breve tiempo a dar su fallo de culpabilidad en uno de los juicios más complejos, largos e importantes celebrados en los Estados Unidos.

Nosotros acusamos al Tribunal de Miami por haber condenado a los acusados fundándose en falsedades y al Tribunal de Apelaciones de Atlanta por haber encubierto esta ilegalidad, cometiendo el crimen jurídico de condenar conscientemente a unos inocentes. Si bien el Tribunal de Atlanta introdujo la posibilidad de modificaciones de penas en tres casos y aportó elementos de juicios válidos para una posible rectificación legal que no llegó a producirse dentro del sistema judicial norteamericano.

Nosotros acusamos a la Suprema Corte de los Estados Unidos por cometer un crimen contra la justicia al rechazar el pedido de revisión del caso de los Cinco, que contaba con suficientes méritos jurídicos y éticos para su aceptación.

Nosotros acusamos a la mafia cubano-norteamericana. Esta ha vivido durante más de cincuenta años a expensas de las campañas de difamación y de las agresiones terroristas contra Cuba. Y ella propagó, en su condición de turba exaltada, las viles calumnias para crear el clima intolerante que requerían para justificar la condena de los cinco cubanos presos.

Nosotros acusamos a la prensa radial, escrita y digital de Miami por actuar como mastines azuzados por las mafias de Miami y haber hecho una campaña abominable para manchar la imagen de los Cinco, confundiendo a la opinión pública. La acusamos de mercenaria porque muchos de los periodistas que participaron en la campaña difamatoria fueron realmente pagados por el gobierno estadounidense con ese propósito.

Nosotros acusamos a los grandes órganos nacionales de prensa por el manto de silencio tendido para impedir que la verdad de la causa de los Cinco se ventilara ante la opinión pública norteamericana. Este silencio culpable ha impedido que el mundo conozca que la conjura sobre una supuesta conspiración para cometer espionaje fue vilmente montada contra los Cinco cubanos.

Nosotros acusamos al presidente William Clinton por la actuación deshonrosa en el caso de los Cinco. Ante la detención por el FBI de los Cinco cubanos, el presidente Clinton no movió ni un dedo para honrar las conversaciones y acuerdos con el gobierno cubano sobre este sensible asunto. ¡Cuánta cobardía y deshonra entraña la inacción en una materia que comprometía la honra y credibilidad de las instituciones de un país como Estados Unidos!

Y por último, nosotros acusamos al presidente George W. Bush por haber mantenido, a través de los fiscales del juicio y otros órganos gubernamentales, una política de venganza contra los Cinco,

tratando de descargar el odio individual directamente contra ellos, ya que no pudo hacerlo en forma directa sobre su país.

El acto que realizamos aquí, no es más que un reclamo en nombre de la verdad y de la justicia. Sólo un sentimiento nos mueve, sólo deseamos que la luz se haga, y lo imploramos en nombre de la humanidad, que ha sufrido tanto y que tiene derecho a ser feliz. Nuestras apasionadas protestas son realmente un grito y canto de nuestras almas.

Señor Presidente Obama, esperamos que Ud. honre con su actuación el prestigio que merece EE.UU., pues cómo dijera José Martí "de la justicia no tienen nada que temer los pueblos, sino los que se resisten a ejercerla:"

Finalmente esperamos, como millones de personas que respaldan la liberación de estos cinco hombres extraordinarios, que Ud. sepa escuchar el clamor que llega desde todas partes del mundo, incluyendo a los Estados Unidos. Los 5 Héroes cubanos no fueron espías, sino patriotas antiterroristas.

Señor Presidente, actúe con la alteza suficiente para lavar el honor de la nación norteamericana. Por favor, no guarde silencio en este caso, no permanezca inmóvil e insensible como una piedra. Nosotros le recordamos a Ud. que "ver en calma un crimen es cometerlo".

Sinceramente

FIRMAS DE LOS ADHERENTES A LA CARTA

Wilkie Delgado Correa

¿POR QUÉ UNA CELDA DE PRISION DE MIAMI EN EL MUSEO DE BELLAS ARTES EN LA HABANA?

WILKIE DELGADO CORREA

En estos días se libra una batalla internacional en Washington para concientizar al pueblo norteamericano y a sus dirigentes sobre la conveniencia del indulto por parte del presidente Obama

Desde el mismo momento de la historia en que el hombre alcanzó la posición erecta y, tal vez, con la posibilidad de ver al mundo circundante de otra manera, le debió surgir la inspiración de concebir su realidad de una manera más trascendente para su propia sensibilidad y para transmitir su mensaje a sus semejantes.

Quizás la primera música emitida y percibida de rebote, fuera el eco de su voz en algún desfiladero de su hábitat, y la primera pintura fuera el producto del roce de una piedra con otra o de una piedra y un árbol y descubrir la semejanza con algo reflejado de su mundo, y la primera danza fuera el salto de contento personal o colectiva al alcanzar un resultado feliz para su sobrevivencia. En fin, el nacimiento del arte en todas sus manifestaciones, con su carga de imaginación y creación, era parte del ser humano y a partir de ese instante primigenio, no importa por donde comenzara, dio lugar a una actividad trascendente para el desarrollo de la humanidad. A partir de entonces, alegrías y tristezas, euforias y espantos, placidez y tormentas, épocas de paz y guerra, momentos felices y de torturas, y miles de situaciones concretas de la vida de la naturaleza, han sido recreados o reproducidos por ese poder mágico del arte.

Existen motivos suficientes para que las celdas, como sitios de penitencias, privaciones, torturas y sufrimientos humanos, sean exhibidas en el mundo como instalaciones que forman parte de inmuebles convertidos en museos. Los prisioneros en ellas pueden ser desconocidos, o en algunos casos, el nombre de aquellos conocidos, contribuyen a su renombre y fama. Por ejemplo de un

caso y otro, recuérdese los campos de exterminio nazis, o la celda donde permaneció preso durante años Nelson Mandela.

Para entender por qué el Edificio de Arte Cubano del Museo de Bellas Artes de La Habana, Cuba, exhibe una obra de arte que muestra, denuncia y clama por justicia, cuyo autor es Alexis Leyva (Kcho), y que reproduce una Unidad especial del Centro de Detención de Miami, USA, debe visitarse y, conocer además, algunos elementos esenciales.

Según la información obtenida, el Centro Federal de Detención de Miami (FDC Miami) es una prision operada por el Buró Federal de Prisiones. Está localizado en Miami (downtown), en la esquina de la Calle cuarta noreste y la Avenida Miami Norte. Emplea unas 311 personas y albergaba, según reporte del 2010, 1 512 prisioneros, entre hombres y mujeres. Fue inaugurado en 1995. Y su misión, según la información oficial, es “proporcionar un confinamiento seguro y humano de los detenidos.”

En tres celdas de confinamiento (special house unit) de esta prision, permanecieron presos durante 17 meses los 5 Héroes cubanos: Gerardo, Ramón, Antonio, Fernando y René. Allí permanecieron constreñidos arbitrariamente, en el llamado Hueco de confinamiento, un dúo en cada celda, excepto Gerardo que permaneció aislado, durante ese largo periodo antes del juicio. Permanecieron encerrados en esas locaciones de 15 piés de largo por 7 de ancho, que constaban de una litera de hierro de dos niveles con fina colchoneta, de una meseta y asiento de concreto, de un inodoro y lavamanos y un espejo de metal.

La réplica del Museo de Bellas Artes en La Habana, está presidida por esta frase **No agradezcan el Silencio**, y es “un espacio creado, según se señala, para reflexionar individualmente sobre el hecho concreto de confinamiento en solitario al que fueron sometidos como castigo los 5 prisioneros, antes de ser llevados a juicio.” “A través de esta instalación-Performática acumularemos estas experiencias individuales generadas por la participación del espectador cuando visite la instalación”.

Es interesante recalcar que aquellas personas que decidan pasar durante 5 minutos por la terrible experiencia vivida por los 5 Héroes cubanos, podrán vestir uniformes naranjas, sufrir la difícil marcha encadenados de piés y manos, como si se tratase de bestias peligrosas, y sentir los efectos de los intentos de degradación de seres humanos dignos entre las rejas.

Esta instalación del museo incluye además un salón, también entre rejas, para exposiciones plásticas transitorias, como es la que actualmente se exhibe: 15 acuarelas del prisionero Antonio Guerrero, presidida por la frase **“Yo me muero como viví” (“I will die the way I’ve lived”)**.

Quienes visiten la instalación en La Habana podrán acercarse a la vida y experiencia vital de estos cinco hombres excepcionales, tres de los cuales, Gerardo, Antonio y Ramón, aun permencen en las cárceles. Quizás el azar les permita encontrarse con René o Fernando, ya liberados, como nos pasó a nosotros con René el pasado 29 de abril, pues se trata de visita frecuente para interesarse de los detalles y las visitas numerosas de cubanos y extranjeros.

Como colofón de esta lectura o de la visita a la instalación del Museo, cabe recordar esta frase de Gerardo Hernández Nordelo, que guardia prisión por condena de dos cadenas perpetuas más 15 años, por luchar en Miami contra el terrorismo contra su país: “Sabemos que la razón está de nuestra parte, pero para ganar necesitamos un jurado de millones de personas en todo el mundo para dar a conocer nuestra verdad.”

En estos días se libra una batalla internacional en Washington para concientizar al pueblo norteamericano y a sus dirigentes sobre la injusticia que representa la condena y la no liberación de los tres representantes de los 5, que esperan después de más de quince años el gesto justo y humano del indulto por parte del presidente Obama.

¡AL FIN LOS 5 JUNTOS EN CUBA! ¡QUÉ FIN DE AÑO!

WILKIE DELGADO CORREA

Sólo el respeto mutuo y el reconocimiento de las diferencias que han signado la evolución histórica de ambas naciones, podrían conducir al éxito en las relaciones futuras entre EE.UU y Cuba.

Pensaba escribir un artículo sobre mis deseos para fin de año que abarcase aspiraciones soñadas que compartiesen individuos, colectividades y hasta la humanidad entera. Pero este día de hoy, 17 de diciembre de 2014, puede ser calificado como un día feliz por su trascendencia y envergadura a nivel personal e internacional, y no puede haber otro tema más oportuno.

La alta política, apoyada por factores diversos surgidos y alimentados durante más de cincuenta años, encontró al fin un rumbo certero que ha permitido el reconocimiento del fracaso de las medidas de aislamiento contra Cuba y, con ello, el restablecimiento de relaciones diplomáticas entre Estados Unidos y Cuba y la liberación de la prisión de Gerardo, Antonio y Ramón, patriotas cubanos encarcelados injustamente en territorio norteamericano.

El restablecimiento de las relaciones con Cuba por parte del gobierno de Obama es indudablemente un acto rectificador que entraña valentía. Se logró durante su segundo mandato, lo que quizás se hubiera alcanzado mucho antes, durante el segundo mandato del presidente James Carter, de haber resultado reelecto, ya que este dio el primer paso importante en este terreno con el acuerdo de abrir Oficinas de Intereses en ambos países. De modo tal que el restablecimiento de las relaciones abre vías para eliminar el bloqueo económico, comercial y financiero, condenado por la comunidad internacional en todos los foros, que constituye el principal obstáculo para la normalización definitiva de las mismas.

En cuanto a los cinco Héroes cubanos, la libertad de los 3 que aún cumplían condena en Estados Unidos, más que perdón, tiene un papel reparador de la justicia. Estos hombres no están cansados a pesar de los 16 años en prisión. Están de pie y rectos

en su dignidad plena. Antes en las cárceles y ahora en libertad continúan alzando sus verdades como las banderas victoriosas de la redención humana y de la paz del mundo. Al infiltrarse en el seno de los grupos terroristas de Miami, a fin de neutralizar sus acciones criminales, estos hombres hicieron una contribución significativa a la paz entre el pueblo cubano y norteamericano y a la lucha contra el terrorismo.

El pueblo cubano los ha recibido con el amor que merecen y con una enorme alegría, y hombres y mujeres sensibles han derramado lágrimas de felicidad por la emoción desbordada ante la noticia y su presencia en Cubita la Bella.

Especial recuerdo y reconocimiento merecen hoy todos aquellos que durante años libraron las más generosas luchas de solidaridad por la liberación de los 5, hecho que no tiene precedente, por su universalidad y constancia, en la historia contemporánea.

En el mundo del mañana debe esperarse que prevalezcan los mejores sentimientos, las mejores acciones y las mejores ansias de la humanidad. En ese mundo del mañana, bajo el imperio de la paz y la amistad, liberado del miedo y la miseria, esperamos que Cuba pueda realizar plenamente los sueños que hoy atesora, con relaciones plenamente normales con los Estados Unidos.

Mientras esa hora llega, Cuba debe seguir oteando el horizonte, seguir armada de su verdad, seguir alzando su dignidad y rebeldía, y continuar forjando su victoria. Estados Unidos debe aprender una lección, y es que no siempre la fuerza, las amenazas y las agresiones, son instrumentos de la victoria. Pero para ello debe abandonar su papel, y en el caso de Cuba esto es esencial, de “perdonavidas” ni cambiar de atajos para la preparación de emboscadas. Tampoco estaría bien que pretendiera sermonear a Cuba con la filosofía de la ideología que sustenta a la nación estadounidense ni imponer valores que no se corresponden con la naturaleza y vocación cubanas. Sólo el respeto mutuo y el reconocimiento de las diferencias que han signado la evolución histórica de ambas naciones, podrían conducir al éxito en las relaciones amistosas y provechosas para los dos pueblos.

En esta hora decisiva y definitiva, Cuba patentiza las palabras de Martí en el sentido de que “nada piden los cubanos al mundo, sino el conocimiento y respeto de sus sacrificios, y dan al universo su sangre (..) Y al mundo preguntamos, seguros de la respuesta, si el sacrificio de un pueblo generoso, que se inmola por abrirse a él, hallará indiferente o impía a la humanidad por quien se hace”.

17 /12/ 14

ARTÍCULOS EN OTROS IDIOMAS

TEN TRUTHS ON THE FIVE IMPRISONED CUBANS HEROES IN UNITED STATES

ONE

The situations and urgent circumstances of necessity lived by their homeland in the face of the organized, finance and executed terrorism from United States, with ramifications in other countries, determined the taking of five men's decision to complete the mission taken to risk in the breast of the anti-Cuban mafia that privately and openly proclaimed terrorist plans against Cuba. They were not spies that were hunting for very saved secrets of the security of United States. They were revolutionary fighters infiltrated in organizations, groups and terrorist environment in Miami.

TWO

Those five men are Cuban patriots whose professions and trajectories reveal the solid intellectual and integral formation that they possess: Economist, Ramón Labañino; aviation Pilot, René González; Graduates in International Relationships: Fernando González and Gerardo Hernández; Civil Engineer of Airports and Poet, Antonio Guerrero. In fair recognition to their human values they have been proclaimed Heroes of the Republic of Cuba.

THREE

The information offered by the five Heroes on the terrorist stocks planned from United States (about 170), were used to neutralize the macabre plans and to avoid the death of Cuban citizens and innocent foreigners. In the same year of their detention, this sensitive information (recordings, pictures, films, diverse dates, etc.) were shared and in knowledge of the government of the United States that falsely showed interest in knowing them to act consequently, and sent to Havana a delegation from the FBI. In that occasion the FBI delegation committed to analyze this information, and to reciprocate with an answer to the Cuban authorities.

However, the only answer that the North American authorities have offered, until today, it has been the capture of the five Cuban patriots.

FOUR

The mission of the five Heroes had a bigger connotation than the simple monitoring and prevention of the stocks of terrorism, since it was also directed to avoid possible incidents that served as pretext for an armed aggression of United States against Cuba. Therefore, the most transcendent significance of their acts is their contribution to the peace between the people of Cuba and United States.

FIVE

After their detention, the five Heroes were maintained in prison under conditions of cruel and inhuman treatment, included the absolute isolation during months, groundless justified some. They were judged in the hostile atmosphere of Miami, in spite of the intervening application to the tribunal for the headquarters change. There, natural habitat of the terrorist groups, who carried out propaganda campaigns and mobilization against the five Heroes, besides influencing on the judge and the jury.

SIX

These five Heroes were sanctioned, against the grain of the right and the morals, with limitless and unjust hardships: Gerardo, to two life imprisonments plus 15 years of privation of freedom; Ramón, to a life imprisonment; Antonio, to a life imprisonment; Fernando, to 19 years of privation of freedom; René, to 15 years of privation of freedom.

The working Group of the Commission of Human rights of the United Nations that subjected to analysis this case due the relatives' application, ruled that the applied sanctions to the five Heroes are arbitrary and illegal in the light of the international and North American right and urged the government of the United States to repair this injustice.

To make more severe the applied prison to the five Heroes, the visits of their mothers, wives and other relatives have been restricted and to make it even crueller they have denied the visit of Gerardo's wife and the wife and smaller daughter (6 years old) of René.

SEVEN

The application interposed by the lawyers of the defence of the five Heroes to the Appellate Court of the Eleventh Circuit of Atlanta, was assisted by three designated judges to the effect who after near 2 years, failed in favour of the petition, they ruled the realization of a new trial in another headquarters and they declared null the sanctions imposed by the tribunal of Miami.

Recently, the appeal resource presented by the North American district attorney to the Full of this Court, sentenced as valid the initial judicial trial of Miami and, therefore, it underrated, in an unparalleled verdict, the well bases verdict of the three judges. In view of this judicial sentence, it is only necessary to conclude that the justice can be sold and with it the honour. In this case, the justice and the honour have been saved by the two integral judges of the Court who, bravely and honestly, maintained their votes against a decision motivated by political trends.

EIGHT

At the moment it is in process an appeal interposed by the lawyers of the Heroes. The five Heroes hope — and also the humanity — that the honour of the justice will be saved in some moment by one of the levels of the North American system of justice.

NINE

The cause of the five Heroes counts with thousands defenders all over the world, including the United States. Today thousands of personalities, organizations and institutions everywhere participate in an international fight for the liberation of the Five. Few causes in the world stir up so active sample of solidarity at the moment. It is a special phenomenon — in spite of so much silence of the mass

media — that groups, in a common front, men and women of the five continents, and also the award-winning with the Prize Nobel, politicians of varied ideologies, writers, jurists, ecclesiastical, artists and other professionals of the different sectors of the society.

TEN

The allegations of the five Heroes in front of the tribunal that judged them and sanctioned them wrongly, constitute five outstanding oratorical pieces that present the better humanistic point of view about the politics, the ideology, the jurisprudence, the morals, the sociology and the history of our time.

"Our allegations are based in the strict truth, in the solidity of the principles that we hug and in the honor of the heroic Cuban people", Antonio affirmed.

"My country and my people were forced more than thirty years ago to wake up to the danger and were call to defend their freedom", Fernando said.

"This has been a political trial and, as such, we are political prisoners", Ramón emphasized.

"The reason and the justice will prevail above the political prejudices and the desires of revenge", Gerardo expressed.

"We will continue appealing to these human values and the vocation for the truth of the North American people with all the patience, the faith and the courage that it can infuse us the crime of being worthy", René declared.

The best defence that one can conceive to claim an attitude and a worthy behaviour, is in the many truths present in their allegations. And there is forcefulness in the ideas, valid for all the Heroes that reached resonance in front of the tribunal in voice of Gerardo:

"Your majesty, the Office considers, and has requested this way, that I should spend the rest of my life in jail. I trust that if not in this,

are in some other level of the system, the reason and the justice will prevail, in front of the political prejudices and the desires of revenge, and it will be understood that we have not harmed to this country nor that we deserve this condemn. But if not this way, let me repeat the words of one of the biggest patriots of this nation, Nathan Hale, when he said: Only I complaint for no having more than a life to offer for my homeland ".

IS THE EMPIRE'S SECURITY IN DANGER?

There are so real facts as well as absurd in this world, which the amazing stories from Kafka are left behind to a minor condition of unreality and fantasy.

Olga and Adriana are fiction characters. They are neither tourists that are trying to enjoy their vacation in some paradisiacal place or market in the United States. And even less they are two Troy immense horses that are going to carry inside thousands or millions of agents or aliens, visible or invisible, from earth or extraterrestrial, which would be able to populate with terror and calamities the North American territory. They neither never could be – and nor never would or could like to be – a menace to the sacred sainted, powerful and protected security of the nation that has the capacity to discharge a nuclear energy quota besides many others of killing quota of all kind of weapons, that are more than enough to destroy all living being on earth, including the cockroaches and the ants. And, of course, that is the extraordinary capacity to provoke a tragic holocaust in the so called rest "enemy world", also has – wanting or without wanting it – the same capacity to destroy itself. Besides, it has so many agencies and agents for security, inside and outside the country, to servile real and imaginary or invented enemies, that every human being in any part of the world has the risk to have one stepping his heels.

The simple truth is that Olga Salanueva and Adriana Perez are two Cuban women, two of the Cuban Heroes' wives who are imprisoned in US jails: Rene Gonzalez Sehwerert sentenced to 15 years in prison and Gerardo Hernandez Nordelo, sentenced to two life sentences and 15 years in prison. They are unjustly imprisoned since 1998, their sentences – in spite of their differences in seriousness – are illegal and arbitrary, is for all the circumstances that they have been present in an intrigued juridical process whether in the political, ethic or juridical way. They are two of the Five Heroes of the Republic of Cuba that infiltrated terrorist groups that are based in the territory of Miami.

The roll of the five Cubans was to prevent and neutralize the terrorist actions that for many years have caused death, injured persons and material damages in the Cuban territory. Those valued information given by them to Cuba were shared in the same year of their arrest, just three months before, with FBI officers mainly sent to Havana by the government of the United States. It is, then, the fact that they are antiterrorist fighters and, never, the case of espionage agents for the national security of the United States.

If Olga and Adriana are loving and deserving wives, what is the reason why they have been forbidden the right to visit their spouses, who are imprisoned for more than eight years? If Rene and Gerardo carry on their shoulders unjustly and arbitrary sentences of 15 years plus two life sentences, why are they additionally condemned (violating North American and international laws) not to have the right for the visit and the contact with those beloved persons? What is the justification of such ignominy, revenge and inhumanity attitude from the government of the United States? Why is there the tolerant complicity of the governing class of the United States, its congressmen, the great North American press, in front of such humanitarian claim that had been taken with solidarity from all parts of the world, including important sectors of the US people? Where are those human and ethical values of all those, inside the North American society, that are kept in silence and seem to be deaf in front of such vandalism and unworthy behaviour that is the fact not to permit that two wives visit their loved husbands in jail, even though they are considered, as it seems to believe or better said, they pretend to be so, their enemies? What other nation, in which other historical time, have shown such moral meanness, such bareness of spirit, of such coward revenge? Where is the observance of the principles, the respect to the Universal Declarations and Pacts of the Human Rights, the fulfilment of the humanitarian right?

DIECI VERITÀ SUI CINQUE EROI CUBANI

Il 20 agosto, è fissata un'udienza preliminare davanti al pannello dei tre giudici del Tribunale di Appello di Atlanta, che attualmente hanno nelle loro mani gli appelli dei nostri Cinque Eroi. È necessario, pertanto, reiterare le ragioni che difendono la causa dei Cinque cubani imprigionati ingiustamente.

UNA:

Situazioni e circostanze urgenti di necessità vissute per la loro patria davanti al terrorismo organizzato, finanziato e perpetrato dagli Stati Uniti, con ramificazioni in altri paesi, ha determinato la presa di decisione di Cinque uomini di compiere una missione rischiosa nel seno di una mafia anticubana che segretamente ordiva quello che pubblicamente proclamava sui piani terroristici contro Cuba. Non erano, dunque, spie alla caccia di segreti ben conservati della sicurezza degli Stati Uniti, bensì lottatori infiltrati in organizzazioni, gruppi ed "ecosistema" terroristico a Miami.

DUE:

Quei Cinque uomini erano e sono patrioti cubani le cui professioni e traiettorie rivelano la solida formazione intellettuale ed integrale che possiedono: Economista, Ramon Labañino; Pilota, René Gonzalez; Laureati in Relazioni Internazionali, Fernando Gonzalez e Gerardo Hernandez; Ingegnere Civile di Aeroporti e Poeta, Antonio Guerrero. In giusto riconoscimento ai loro valori umani sono stati dichiarati Eroi della Repubblica di Cuba.

TRE:

Le informazioni brindate dai Cinque Eroi sulle azioni terroriste pianificate dagli Stati Uniti (circa 170), sono servite a neutralizzare i piani macabri ed evitare la morte di cittadini innocenti cubani e stranieri. Nello stesso anno della loro detenzione, queste informazioni sensibili (registrazioni, foto, riprese, dati diversi, eccetera) sono state condivise e consegnate al governo degli Stati

Uniti, che dimostrò interesse nel conoscerle per agire conseguentemente, ed inviò per questo una delegazione dell'FBI a L'Avana. In quell'occasione si impegnò ad analizzare dette informazioni ed ad inviare una risposta. Tuttavia, l'unica risposta che hanno offerto le autorità nordamericane, fino ad oggi, è stato la cattura dei Cinque patrioti cubani.

QUATTRO:

La missione dei Cinque Eroi ebbe una connotazione maggiore che il semplice atto di controllo e di prevenzione delle azioni di terrorismo, poiché era diretta anche ad evitare possibili incidenti che servissero da pretesto per un'aggressione armata degli Stati Uniti contro Cuba. Pertanto, il significato più trascendente dei loro atti, è stata la loro contribuzione alla pace tra i popoli di Cuba e gli Stati Uniti.

CINQUE:

Dopo la loro detenzione, i Cinque Eroi sono stati mantenuti in prigione con condizioni crudeli ed inumane, compreso l'isolamento assoluto per mesi, senza causa giustificata alcuna. Sono stati giudicati nell'ambiente ostile di Miami, nonostante il sollecito interposto davanti al tribunale per il cambiamento di sede. Lì, habitat naturale dei gruppi terroristi, hanno realizzato campagne di propaganda e di mobilitazione contro i Cinque Eroi, oltre ad avere una forte influenza sul giudice e La giuria.

SEI:

Questi cinque Eroi sono stati sanzionati, contro qualsiasi principio del diritto e della morale, con pene smisurate ed ingiuste: Gerardo, a due ergastoli più 15 anni di privazione di libertà; Ramon, ad un ergastolo; Antonio, ad un ergastolo; Fernando, a 19 anni di privazione di libertà; René, a 15 anni di privazione di libertà. Il Gruppo di Lavoro della Commissione dei Diritti Umani delle Nazioni Unite, che sottomise ad analisi questo caso, a sollecito dei parenti, ha pronunciato che le sanzioni applicate ai Cinque Eroi sono arbitrarie ed illegali alla luce del diritto internazionale e

nordamericano ed ha sollecitato al governo degli Stati Uniti di riparare questa ingiustizia.

Per rendere più severo il regime carcerario applicato ai Cinque Eroi, i permessi alle visite delle loro madri, mogli ed altri parenti sono stati concessi raramente e per farlo ancora più crudele hanno negato completamente la possibilità della visita alla moglie di Gerardo ed alla moglie e figlia minore (6 anni) di René.

SETTE:

L'applicazione interposta dagli avvocati della difesa dei Cinque Eroi davanti al Tribunale di Appello dell'Undicesimo Circuito di Atlanta, è stata soddisfatta da tre giudici designati all'effetto, che dopo circa 2 anni, hanno emesso un verdetto a beneficio della petizione, si sono dichiarati d'accordo alla realizzazione di un nuovo giudizio, in un'altra sede ed hanno dichiarato nulle le sanzioni imposte dal tribunale di Miami.

OTTO:

Attualmente è in processo un appello interposto dalla Procura affinché la sentenza anteriore fosse discussa davanti al Plenum del Tribunale di Atlanta. I Cinque Eroi aspettano -e anche l'umanità aspetta - che l'onore della giustizia sia salvata un'altra volta dal Plenum del Tribunale, come lo hanno fatto i tre giudici antecedentemente.

NOVE:

La causa dei Cinque Eroi conta con migliaia di difensori nel mondo, includendo negli stessi Stati Uniti. Oggi migliaia di personalità, organizzazioni, istituzioni di tutte le parti partecipano ad una lotta internazionale per la liberazione dei Cinque. Poche cause nel mondo attualmente sono riuscite ad ottenere una dimostrazione di solidarietà tanto attiva. Si tratta di un magnifico sui generis – nonostante l'enorme silenzio dei grandi mass media – nel quale si raggruppano, in un fronte comune, formato da uomini e donne semplici dei paesi dei cinque continenti, perfino alcune personalità

premiare col Premio Nobel, politici di varie ideologie, scrittori, giuristi, ecclesiastici, artisti ed altri professionisti dei differenti settori della società

DIECI:

Gli allegati dei Cinque Eroi davanti al tribunale che li giudicò e sanzionò ingiustamente, costituiscono cinque pezzi oratori rilevanti in cui sottolineano i migliori valori umanistici della politica, dell'ideologia, della giurisprudenza, della morale, della sociologia e della storia del nostro tempo. “I nostri allegati si basano sulla cruda verità, nella solidità dei principi che abbracciamo e nell'onore dell'eroico popolo cubano”, ha affermato Antonio. “Il mio paese ed il mio popolo sono stati obbligati, più di trenta anni fa, a svegliarsi davanti al pericolo ed agli appelli per difendere la loro libertà”, ha detto Fernando.

“Questo è stato un giudizio politico e, come tale, noi siamo prigionieri politici”, ha enfatizzato Ramon.

“La ragione e la giustizia prevarranno al di sopra dei pregiudizi politici ed i desideri di vendetta”, há espresso Gerardo.

“Continueremo a ricorrere a questi valori e alla vocazione per la verità del popolo nordamericano con tutta la pazienza, la fede ed il coraggio che può infonderci il crimine di essere degni”, ha dichiarato René.

La migliore difesa che può concepirsi per rivendicare un atteggiamento ed un comportamento degni, è nelle molte verità brandite nei loro allegati. E c'è molta forza nelle idee, valide per tutti gli Eroi, che con la voce di Gerardo hanno raggiunto risonanza di fronte al tribunale: “Sua signoria, la Procura considera, e così l'ha chiesto, che devo passare il resto della mia vita in un carcere. Confido in che, se non è in questo, in qualche altro livello del sistema, la ragione e la giustizia prevarranno al di sopra dei pregiudizi politici ed i desideri di vendetta e si capirà che non abbiamo fatto nessun male a questo paese, che meriti simile condanna. Ma se così non fosse, mi permetterei di ripetere le parole

di uno dei più grandi patrioti di questa nazione, Nathan Hale, quando ha detto: “L’unica cosa che lamento è di non avere più che una vita da immolare per la mia patria.”

LE MADRI DEI CINQUE ASPETTANO CON L'URGENZA DEGLI ANNI

Il tempo è trascorso con l'importuno fardello che ogni essere umano porta sulle spalle, con una sensazione speciale di passato, presente e futuro. Questo tempo, rinchiuso in un carcere, pesa molto di più sull'esistenza. Quando si tratta di una condanna ingiusta, l'anima e la ragione dell'uomo si ribellano, perché deve soffrire le crepe che causa l'ingiustizia. In tali circostanze sono molte le influenze interne ed esterne che possono alleviare le pene.

I Cinque cubani incarcerati negli Stati Uniti hanno nelle loro madri, insieme ad altri meccanismi di difesa, lo scudo protettivo ed il mantello spirituale per affrontare la solitudine dei giorni e degli anni passati dentro le celle. Quanta ragione aveva José Martí affermando che "la madre, stia lontano o vicino a noi, è il sostegno della nostra vita". Irma, Magalys, Mirtha e Carmen sopportano con stoicismo il peso degli anni, incoraggiate dalla speranza della probabile libertà dei loro figli. Hanno davanti a loro le stesse condanne atroci contro i loro figli, sperimentano nelle loro esistenze tutto il dolore che provoca l'incarceramento ingiusto dei loro figli negli Stati Uniti, sentono l'orgoglio di vederli degni ed affrontando una sorte funesta solo per compiere il sacro dovere di difendere sistematicamente la loro patria contro il terrorismo che si sviluppa in territorio nordamericano, li accompagnano, carne della loro carne e sangue del loro sangue - nelle loro battaglie per ottenere la libertà che non avrebbero mai dovuto perdere. Confidano, al di là di tutta la realtà avversa nel seno dell'impero, che la verità renda possibile il trionfo della giustizia e, con ciò, si aprano le porte delle prigioni di massima sicurezza di questo paese.

Quando arriverà questo giorno, -perché inevitabilmente dovrà arrivare - sarà l'occasione in cui René, Antonio, Gerardo e Fernando, abbraccino le loro madri per dirle: "Madre, guardami, adesso ti sono vicino: fedele e stimato come mi hai educato"; sarà anche l'occasione affinché Ramon possa visitare la tomba di Nereida, sua madre, che non ha mai saputo della missione di suo figlio, e possa dirle: "Perdonami, madre, sono ritornato dalla missione che mi ha allontanato da te. Non lo hai mai saputo, benché

qualche volta hai sospettato la verità. Eccomi madre, qui sta tuo figlio fedele e stimato come mi hai educato”.

Oggi, quando già si avvicina il nono anniversario della cattura dei Cinque Eroi, le loro madri aspettano con l'urgenza degli anni che le rende vulnerabili, con le verità che le fanno spiritualmente forti e combattive in difesa dei loro figli, con la speranza che il bene si imponga sul male in questo tempo caratterizzato dall'odio torvo di un impero che è capace di incatenare la giustizia, torturarla, violentarla e mantenerla sequestrata.

Le madri sperano di vedere liberi i loro figli, ed anche la giustizia. La libertà deve arrivare come un raggio di luce che illumini l'immagine dei Cinque Eroi e, contemporaneamente, la stessa immagine della giustizia nordamericana.

LE DOMANDE A CUI GLI STATI UNITI DEVONO RISPONDERE SULLA NEGAZIONE DEI VISTI

Ci sono fatti tanto reali e nello stesso tempo assurdi in questo mondo che i racconti sorprendenti di Kafka rimangono relegati alla condizione minore dell'irrealtà e della fantasia meravigliosa. Olga ed Adriana non sono personaggi della fiction. Neanche sono delle turiste che pretendono di godere le loro ferie in qualche posto paradisiaco o di mercato degli Stati Uniti. E nemmeno sono due immensi cavalli di Troia che porteranno nel loro interno migliaia o milioni di agenti o alieni, visibili o invisibili, terrestri o extraterrestri, che sarebbero capaci di popolare di terrore e di calamità il territorio nordamericano. Non potranno mai essere, e neanche lo vorrebbero, una minaccia per quella sicurezza tanto sacrosanta, poderosa e sicura della nazione che ha la capacità per scaricare una quota di energia nucleare come molte altre quote del potere mortifero di tutti i suoi tipi di armi, che sono più che sufficienti per distruggere tutti gli esseri viventi della terra, includendo scarafaggi e formiche. E, ovviamente, in quella capacità enorme di provocare l'olocausto tragico del resto del nominato mondo nemico, possiede anche — senza volerlo o volendolo — la stessa capacità di rovinarsi da solo. Inoltre, hanno tante agenzie ed agenti della sicurezza, dentro e fuori del paese, per vigilare reali, ipotetici o inventati nemici, che ogni essere vivente in qualunque parte del mondo potrebbe correre il rischio che ne abbia uno alle sue calcagna.

Conoscendo queste verità innegabili, bisognerebbe domandare ai filosofi, al Papa, ai patriarchi ed ai capi ecclesiastici di tutte le religioni e sette, se dopo tale evento, rimarrebbe ancora intatto e sopravvissuto il Dio che ogni essere umano credente ha concepito come eterno, o se, in qualche modo, rimarrebbe galleggiando il più piccolo ricordo, costanza o prova sulla possibilità che una volta esistesse sulla faccia della terra qualcosa chiamato umanità estinta, e qualcosa di una credenza della stessa che riconosceva, forse dalle sue stesse origini, l'esistenza sempiterna di questo essere supremo.

La pura verità è che Olga Salanueva ed Adriana Perez sono due donne cubane, spose di due eroi cubani che sono imprigionati nelle

carceri degli Stati Uniti: René Gonzalez Sehwerert, condannato a quindici anni di prigione e Gerardo Hernandez Nordelo, condannato a due ergastoli e quindici anni di prigione. Se stanno scontando una condanna ingiusta da quasi dieci anni, se le loro condanne, nonostante le loro differenze nel numero di anni, sono illegali ed arbitrarie, è per tutte le circostanze che hanno subito in un processo giudiziario viziato nel campo politico, nel campo etico e nel campo giuridico. Sono due dei Cinque Eroi della Repubblica di Cuba, infiltrati nei gruppi terroristici che possiedono il loro regno nel territorio di Miami. Il ruolo dei Cinque cubani era prevenire e neutralizzare le azioni terroristiche che hanno causato migliaia di morti, feriti e danni materiali in territorio cubano da anni. Quelle informazioni preziose che sono state trasmesse a Cuba sono state condivise nello stesso anno della loro detenzione, solo tre mesi prima, con gli ufficiali dell'FBI inviati espressamente per questo a L'Avana dal governo degli Stati Uniti.

Si tratta, dunque, di lottatori antiterroristi e, non, di agenti per lo spionaggio della sicurezza nazionale degli Stati Uniti.

Se Olga ed Adriana sono mogli amorose e degne, per quale ragione sono state private del diritto di visitare i loro mariti che scontano le loro condanne da quasi dieci anni? Se René e Gerardo portano rispettivamente sulle loro spalle le sanzioni ingiuste ed arbitrarie di 15 anni con due ergastoli, perché sono stati condannati aggiuntivamente, violando le leggi nordamericane ed internazionali, alla perdita del diritto della visita ed il contatto con i loro cari? Che giustificazione ha tanta ignominia, vendetta e disumanità del governo degli Stati Uniti? Perché la complicità tollerante della classe governante degli Stati Uniti, dei suoi congressisti, della grande stampa nordamericana, davanti ad un richiamo tanto umanitario che è stato accolto con tanta solidarietà da tutte le parti del mondo, includendo in importanti settori del paese nordamericano? Dove sono finiti i valori umani ed etici di tutti quelli che dentro la società nordamericana, stanno in silenzio e dimostrano di essere sordi davanti ad un atto tanto vandalico ed indigno come è quello di non permettere che due mogli visitino nelle carceri i loro mariti, benché li considerino, come sembrano crederlo o per meglio dire, pretendono di farlo, i loro nemici? Quando in un'altra nazione, quando in un altro

tempo storico, si è dato segno di tanta bassezza morale, tanta povertà di spirito, di tanta vigliaccheria vendicativa? Dove è finita l'osservanza dei principi, il rispetto alla Dichiarazione Universale e dei Patti dei diritti umani, il compimento del diritto umanitario? Dove è finita la ragione, le virtù, la fede e la pratica religiosa, dove è finito Dio, quando si agisce con un sadismo feroce, davanti ad un sollecito reiterato da parte di due esseri umani, separati per otto lunghi anni, con il solo proposito di consolarsi e dimostrarsi l'amore che né le distanze, né il tempo, né la prigione hanno potuto distruggere? Dove hanno sequestrato la nozione del bene, pretendendo strapparla dal sentimento e dal cuore degli uomini? In che basi segrete staranno torturando Dio o la nozione del bene degli uomini?

Tanto Olga e René come Gerardo ed Adriana sono i personaggi più credibili e degni di essere amati di questo romanzo reale che trascorre nello scenario del nostro mondo di oggi. È ora che tutti leggiamo questo romanzo, che tutti conosciamo gli episodi di questa storia, che tutti c'emozioniamo davanti alle loro eroiche e tragiche vite che tutti desideriamo e lottiamo perché la storia abbia un fine felice, che meritano i buoni. E questo fine felice arriverà inevitabilmente per la libertà di René e Gerardo, e l'abbraccio con Olga ed Adriana, come se ciò stesse succedendo in un film romantico, di quelli che provocano tanta emozione, che ci fanno versare fiumi di lacrime.

O CASO DOS 5 CUBANOS, OBAMA E A HERANÇA DEIXADA POR CLINTON

Obama triunfou sob o signo de mudanças prometidas para o bem de seu país e do mundo. Talvez nenhum outro presidente dos EUA tenha recebido um legado tão negativo quanto o que George W. Bush deixará. Porém, por ocasião da transferência de cargo, Obama receberá heranças recentes dos mandatos de Bush e outras, de mais longa data. Uma dessas é a relacionada com a prisão injusta dos 5 Heróis Cubanos, que por mais de dez anos permanecem nas prisões dos Estados Unidos.

Essa é uma herança deixada por Clinton, que tem, sem dúvida alguma, uma natureza desonrosa tanto para a política quanto para a ética do governo democrata daquele tempo e também no futuro.

Obama encontra-se diante de uma realidade que atinge a vida de 5 seres humanos excepcionais que continuam injustamente nas prisões estadunidenses. A solidariedade mundial em defesa da causa desses heróis confere-lhe uma transcendência que a opinião pública e nem o governo estadunidense não devem desconhecer. O significado desses 5 heróis para o povo cubano indica que não se trata de um assunto qualquer, mas, ao contrário, é uma causa sensível, um assunto vital que vale à pena levar em consideração e buscar solucionar.

Obama recebe uma herança desonrosa de Clinton porque este deveria ter dado uma solução digna a essa questão, a única que correspondia a um presidente honorável, ao abandonar seu cargo. No entanto, Clinton atuou covardemente, não honrou com seus atos, como devia, para dar a Cuba a única resposta merecida: a liberdade dos cinco cubanos acusados injustamente de ser espões. Portanto, Clinton lavou as mãos e quase dez anos e meio depois Obama receberá o produto de uma atuação desonrosa e estará chamado, se de mudanças se trata no sistema de justiça, a pronunciar-se e a atuar com honradez.

Bill Clinton já não é presidente dos Estados Unidos e ofereceu, juntamente com Hillary, seu apoio irrestrito a Obama. Seria

oportuno que ele se perguntasse por seu gesto tão pouco cavalheiresco em relação aos 5 heróis.

Como é conhecido, Gabriel García Márquez, Gabo, teve que converter-se em um enviado voluntário de Fidel Castro para impor ao presidente W. Clinton dos planos terroristas que eram organizados nos Estados Unidos para ser executados em Cuba e em outros países. Os fatos reais, incluído o próprio informe de García Márquez, foram revelados em sua oportunidade por Fidel Castro à opinião pública internacional. Em um artigo anterior, manifestei que se aquela mensagem de Fidel a Clinton tivesse sido tomada com a devida seriedade e alta visão de estadista, talvez houvesse servido para mudar a política de confrontação dos Estados Unidos contra Cuba; se houvesse sido valorizado em sua essência e integralidade, teria propiciado a ansiada paz nessa parte tão próxima da América, o Prêmio Nobel de Literatura García Márquez, por seu espírito humanista e altruísta, por ser mediador e promotor da paz em um conflito de mais de 45 anos, com justiça teria merecido o Prêmio Nobel da Paz. Porém, um acúmulo de grandes fatores não tornaram factível o esperado, apesar da recepção e acolhida inicial da mensagem, mas que fez com que o cântaro tornasse a cair na fonte. Por isso, esse assunto tem tanta importância como parte da história não contada e inexplicável da vida, das aventuras e desventuras do Gabo e das inconseqüências e desonras de Clinton.

Enfim, é grande o emaranhado que é possível vislumbrar desde um lugar onde somente impere a verdade.

Em que consistiu o impacto emocional, sentimental e ideológico de Clinton ante o conteúdo daquela mensagem transmitida pelo Gabo aos assessores de Segurança Nacional na Casa Branca? Qual foi sua reação ao conhecer o caráter da entrevista de Gabo, com certeza gravada e que o motivou ou decidiu enviar a Havana oficiais de alto escalão do FBI para conhecer em primeira mão o que desejavam informar as autoridades cubanas? Pensou por acaso naqueles dias que poderia aparecer no horizonte um clima melhor nas relações entre os Estados Unidos e Cuba? Que informações lhe chegaram posteriormente quando regressou a

delegação do FBI aos Estados Unidos com uma carga volumosa de informações de alta sensibilidade e segurança, entregue em gesto de boa vontade e confiança pelas autoridades cubanas? Por que o FBI, em missão oficial do governo estadunidense, se comprometeu em também enviar informações às autoridades cubanas, porém isso nunca aconteceu? Qual foi a reação anímica do presidente Clinton diante da prisão, em Miami de cinco cubanos, acusados pelo FBI de ser espiões, somente três meses depois da visita da delegação desse organismo a Havana? Quais foram as instruções, as análises, as avaliações de Clinton em todo esse processo de envio de uma delegação a Havana, de compromisso em responder e frear o terrorismo por parte dos Estados Unidos e, logo em seguida, a detenção dos cinco antiterroristas infiltrados em grupos mafiosos e terroristas de Miami, ou seja, os mesmos grupos sobre os quais o FBI havia recebido vasta documentação e provas de todo tipo sobre a natureza e sobre seus planos terroristas? Por que não fez nada durante os últimos meses de seu mandato para fazer valer suas prerrogativas e ordenar a libertação ou repatriação dos cinco cubanos? Por que manteve um silêncio cúmplice sobre um fato que estava intimamente relacionado com aquela mensagem que seu amigo García Márquez pretendeu fazer chegar pessoalmente?

Após tantos anos – mais de dez anos de prisão injusta são muitos anos para cinco homens –, como avaliou Clinton aqueles e esses acontecimentos? Quais foram os medos de Clinton? Não terá pensado Clinton sobre sua responsabilidade moral, após as condenações excessivas, arbitrárias e injustas contra os cinco cubanos? Será que nada significam mais de dez anos de prisão? Nada significa o fato de que eles não mentiram sobre sua permanência nos Estados Unidos e sobre sua missão de vigilância dos grupos terroristas anticubanos?

Enfim, que confissões ou testemunhos pode oferecer o presidente Clinton a Barack Obama sobre esses e outros fatos relacionados com a causa dos 5 heróis cubanos? Sua inação se justificaria porque também era um prisioneiro de seu próprio sistema e não tinha escapatória possível e, portanto, não podia ou não queria rebelar-se? Acaso não serão essas coisas, algumas das que devam mudar nos Estados Unidos durante o mandato de Obama?

Esperemos que Obama não perca o rastro das mudanças em tantos salões e corredores da Casa Branca e em todos os labirintos nos quais se move a vida de um presidente dos Estados Unidos. Talvez possa honrar com sua atuação digna e com respeito aos 5 heróis cubanos a política desonrosa que sobre esse assunto recebeu como herança de Clinton.

LETTER TO THE PRESIDENT OBAMA ON THE FIVE WITH THE ZOLA'S SPIRIT

"Assist the fair thing in time the one that doesn't want that the fair
thing devours it" José Martí

WE ACCUSE AND WE REQUEST JUSTICE

Mr. President, Barack Obama

As jurist, you should know all the details related with the penal cause against Alfred Dreyfus. Zola's allegation in defense of the accused's innocence still has echo in the consciences of all the honest men.

After twelve years of the false accusation of espionage, the life imprisonment condemnation and the unjust prison, Dreyfus was declared innocent.

Today the world lives a similar experience that doesn't still have outcome, after fifteen years of prison. It is the case of the five Heroes Cuban accused wrongly of conspiracy for espionage and other crimes.

Mr. president Obama, you should listen as if it was Zolas's voice, the arguments that still constitute truths in our time, and you should decide to put an end to the injustice.

Allow us us to express our agreement for the promises made by you to the North American people and the world about the changes that they presided over the watchword of "yes, we can." They woke up the sympathy of many or of all, according to the engaged matter. We worry about the destination of your glory. And we express you that your star, so happy until today, it is threatened by the most shameful and indelible stain.

You have come out safe and sound of drops slanders, you have conquered the hearts, you have reached the high seat of the presidency of the United States in spite of your African-American-

North American ethnic origin. You have made reality maybe a dream bigger than that dreamt by their race and the leader Martin Luther King. You appeared radiant in the apotheosis of the patriotic party that inaugurated your electoral victory and then to the assumption to the presidency, and you have gotten ready to carry out your government promises amid a critical situation of your country and of the world. If you are really willing to carry out the many changes that it needs your nation and the world that it belongs to all, you should understand that it involves risks. However, a honest man and brave cannot avoid them.

But what it stains of silt on your name - we should say on their government command - it can mean this abominable process of the five Cuban Heroes!

It is a notorious fact that the Supreme Court of the United States, coinciding with the government, and, therefore, of you same, it rejected the application of revision of this cause, in spite of the accompaniment and back for the friends of the Court that maybe has been the most numerous and true in the history.

This act has represented a slap to the truth and the justice. And for it there is no longer remedy. United States will conserve that stain and the history will consign that similar social crime was made to the help of your presidency. Now then, you have the constitutional abilities and the human virtues to revert, by means of the reprieve or presidential pardon, in form brave and fair, this process that today offends the humanity.

For that reason we request you, proclaiming the honored truth of people. We are convinced that you ignore what happens in all the details, although we suppose that something should know for your president condition and intelligent man. Also, the countless petitions of mercy that have been they correspondents from all the places of the world, so much public as private, they should have arrived to you in an or another form.

Two of the five Heroes have already been liberated, René González and Fernando González, after turning their respective

condemnations of 15 and 17 years of prison. Therefore, three of them still remain in prison: Gerardo Hernández, Ramón Labañino and Antonio Guerrero. You can put an end to the suffering of these innocent men.

And to who to denounce the infamies of that Cuban-American mafia, associated with police, administrative, judicial, political and journalistic characters that the true culprits are, but to the first magistrate of the country? Above all, the truth should prevail about the process and of the condemnation of the five Cuban Heroes.

These are the facts, Mister President. An error was not made but a judicial infamy. And the moral conditions, as the worthy attitude, the character exceptionally human, the noble mission of preserving lives in front of the well-known terrorist activities against their homeland, they are reflective of the nobility and of the innocence of the convicts.

Without justified cause for it, the mafia and the corrupt police agents from Miami, they had just offered them as victims of the extraordinary machinations of the terrorist atmosphere in that the 5 Cubans were unwrapped. The hate against the Cubans of the Island favorable victims have made to the five Heroes.

After more than 15 years many consciences remain upset deeply. They are disturbed, they look for, and they end up to be convinced of the innocence of the five Cubans. It is not strange, therefore that ten Prizes Nobel, whole parliaments or parliamentarian of different countries groups, personalities and organizations of the most varied credos, including prominent social personalities and of the sector of the jurisprudence, have conformed amicus in favor of this cause in a number and an unparalleled quality in the history of the Supreme Court.

We won't mention the first doubts and the final conviction that in the case of the Five the smallest espionage evidence doesn't exist, and this was reaffirmed by witness of high level belonging to the Armed forces of the United States. In that file evidences related with the security of the country don't exist. However, informations that are

linked with criminal groups and terrorists seated in Miami, exist and which were the objective of the missions of the five accused.

Immediately after the detention of the five Cubans, Héctor Pesquera, boss of the FBI in Miami, called and he informed, before he made it to his bosses in Washington, to the congress members Lincoln Díaz-Balart and Ileana Ros-Lehtiner on the matter. In this form the slanders began against the detainees. The most shameful thing is that later it was verified that those journalists received the government's payment for the propaganda service against at the Five.

Therefore, the first trial carried out in Miami against all logic and legal foundation, to be a fundamentally hostile city for the accused, led to the unjust condemnation, beyond the lack of evidences. The sanctions were criminally severe.

The revision of the case for the panel of three judges before the appeal in the Tribunal of Atlanta, concluded with a coherent failure, in which the celebration of the trial was questioned in Miami, the sentences were annulled and a new trial was ordered in another neuter territory.

The judicial debate began this way between the lawyers of the defense and the district attorney. This appealed the failure and another panel of three judges, this time with a new member, it analyzed the cause. This entered in contradiction with the first failure of the panel of three judges. The appeal before the full of the Court of Atlanta was adverse also for the accused.

The last legal hope depended that the Supreme Court of the United States welcomed the revision of the case, and for that which had enough reasons to make it in honorable form. However, making a crime against the justice, the Court rejected the case just as it was requested by the district attorney of the trial, on behalf of the government.

Without a doubt there is not more than a true thing: the judicial system defends and this avoids to admit its crime whose abomination increases of hour in hour. No, that not! In this process it has been demonstrated that the cause of the Five Heroes is fundamentally a political matter related with Cuba.

Ah, how great sweeping should make the Government that you preside over in those corrupt police and juridical caves! When will you make the truly strong government decision to renovate everything?

We know many people that tremble of anguish in the face of the judicial decisions that we comment to you, because they know in what hands it is the national justice! What housing of intrigues and created commitments have become the sacred asylum where it is supposed it reigns the full legality and the justice! It frightens the terrible clarity that hurtles on that hole the matter of the Five and the human sacrifice of five men that have been rejected by their condition of loyal Cubans.

In this case it has prevailed the insanity and the stupidity, the crazy machinations, the low politics's practices, and the inquisitorial habits. The pleasure of some venal politicians has been discovered who live scandalously of the nation. They have drowning in their throat the scream of the truth and the justice under the pretext, false and sacrilegious, of state reason. That truth and that justice that we look for passionately, we see them now humiliated and unknown!

For all those reasons, we accuse:

We accuse Héctor Pesquera, boss of the FBI in Miami whose interests and corrupt relationships with the mafia led him to a disheveled performance and guilty.

We accuse to the national headquarters of the FBI for their weak performance and accomplice when accepting Pesquera's performance, in spite of counting ahead of time, three months before, with informations picked up by that institution in the Havana,

Cuba, related with the terrorist plans that were planned from Miami against Cuba. This mission was completed by the president's responsibility William Clinton before Fidel's message that was transmitted by the writer Gabriel García Márquez to the advisers of National Security. The commitment communicated by the FBI to the Cuban authorities of reciprocating information in one week became the detention of the five Cubans, source of many of the informations, and of a long silence that lasts until the present time.

We accuse the district attorneys in the cause during the trial in Miami, for their ethics lack and legality during their professional acting and to have been made accomplices of the machinations of the Cuban-North American mafia, with which maintained and they maintain narrow knots.

We accuse the judge Joan Lenard to have acted with a monstrous partiality during the trial, that which allowed an easy result of guilt of all the attributed crimes and the sanctions disproportionately severe and unjust.

We accuse the members of the jury that they acted in trial of Miami to bend to the campaign of existent fear in Miami and to decide in a brief time to give their failure of guilt in one of the most complex, long and important trials taken place in the United States.

We accuse to the Tribunal of Miami to have condemned the accused being founded in falsehoods and to the Tribunal of Appeals of Atlanta to have hidden this illegality, making the juridical crime of condemning consciously to some innocent ones. Although the Tribunal of Atlanta introduced the possibility of modifications of hardships in three cases and it contributed elements of valid trials for a possible legal rectification that didn't end up taking place inside the North American judicial system.

We accuse to the Supreme Court of the United States to make a crime against the justice when rejecting the order of revision of the case of the Five that had enough juridical and ethical merits for their acceptance.

We accuse to the Cuban-North American mafia. This has lived during more than fifty years to expense of the libel campaigns and of the terrorist aggressions against Cuba. And she spread, in their condition of exalted crowd, the vile slanders to create the intolerant climate that they required to justify the condemnation of the five Cuban prisoners.

We accuse to the radial, written and digital press of Miami to act as mastiffs incited by the mafias of Miami and to have made an abominable campaign to stain the image of the Five, confusing to the public opinion. We accuse her of mercenary because many of the journalists that participated in the scandalous campaign were really paid for the American government with that purpose.

We accuse to the big national organs of press for the silence mantel spread to prevent that the truth of the cause of the Five was ventilated before the North American public opinion. This guilty silence has prevented that the world knows that the plot on a supposed conspiracy to make espionage was mounted despicably against the Five Cubans.

We accuse the president William Clinton for the disgraceful performance in the case of the Five. Before the detention for the FBI of the Five Cubans, the president Clinton didn't move neither a finger to honor the conversations and agreements with the Cuban government on this sensitive matter. How much cowardice and it dishonors entrail the inaction in a matter that committed the honor and credibility of the institutions of a country like United States!

And lastly, we accuse the president George W. Bush to have maintained, through the district attorneys of the trial and other government organs, a politics of vengeance against the Five, trying to discharge the individual hate directly against them, since he could not make it in direct form on their country.

The act that we carry out here, is not more than a birdcall on behalf of the truth and of the justice. A feeling only moves us, we only want that the light is made, and we implore it on behalf of the humanity

that has suffered so much and that it is entitled to be happy. Our enthusiasts protests are really a scream and song of our souls.

Mr. President Obama, we hope you honor with their performance the prestige that deserves USA, because how José Martí said "of the justice they don't have anything to fear the contries, but those that refuse to exercise it: "

Finally we wait, as millions of people that support the liberation of these five extraordinary men that you know to listen the clamor that arrives from all parts of the world, including the United States. The 5 Cuban Heroes were not spies, but antiterrorist patriots.

Mr. President, act with the enough highness to wash the honor of the North American nation. Please, don't keep silent in this case, don't remain immobile and insensitive as a stone. We remind to you that "to see in calm a crime is to make it."

Sincerely

SIGNATURES OF THE ADHERENT ONES TO THE LETTER

Wilkie Delgado Correa